

*Correcciones a la Historia de
Canarias de Viera y Clavijo*

Aportación de Pedro Marcelino Quintana Miranda al certamen literario de 1931 en conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo y el cincuentenario de la instalación oficial de El Museo Canario.-

Arucas 2020

Primera Edición, Noviembre de 2020

Edición digital

© Ramón Díaz Hernández

© BienMeSabe.org ISSN 1885-6039

Palabras de salutación de Pedro Hernández del Toro y Guerra (Presidente de la Tertulia P. Marcelino Quintana)

Aportación de Pedro Marcelino Quintana Miranda al certamen literario de 1931 en conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo y el cincuentenario de la instalación oficial de El Museo Canario es el título de una nueva publicación póstuma (y ya van siete con ésta) escrita por el eminente investigador y primer cronista oficial de Arucas, don Pedro Marcelino Quintana Miranda. El contenido de esta monografía (que fue premiada en 1931 por un cualificado tribunal elegido por El Museo Canario) trata de casi un centenar de correcciones que nuestro admirado paisano, sacerdote, capellán y profesor en el Colegio de La Salle de Arucas, detectó en la primera edición de la célebre obra del gran enciclopedista canario don José de Viera y Clavijo titulada *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, en cuatro tomos, editados en Madrid por primera vez entre los años 1772 y 1783.

La documentación que ha servido de apoyo para realizar esta publicación en forma de monografía se encuentra en el archivo de El Museo Canario en donde fue consultada por el profesor de la ULPGC don Ramón Díaz Hernández. Este último es quien, después de un laborioso trabajo de erudición, la ha ordenado, comentado y actualizado para que los lectores no solamente conozcan el contenido y la oportunidad de dichas correcciones, sino además puedan comprobar por si mismos si las éstas fueron o no pertinentes; y si sostienen o no su validez al paso del tiempo y a los nuevos avances historiográficos.

Igualmente, a través de este ensayo se puede hacer una valoración general de cuánto hay en estas correcciones de originalidad y de aportación científica al conocimiento de la Historia de Canarias.

La Tertulia P. Marcelino Quintana, que me honro en presidir, manifiesta a través de estas sentidas líneas su profunda satisfacción por la edición de esta nueva publicación que ahonda y difunde la obra del gran polígrafo aruquense cuyo nombre dignifica a esta decana institución sin ánimo de lucro al servicio de la promoción de nuestra cultura. Igualmente, y también en nombre de la Tertulia P. Marcelino Quintana, felicito al editor de la *Aportación de don Pedro Marcelino Quintana Miranda al certamen literario...*, don Ramón Díaz Hernández, por la feliz iniciativa y a la *Revista Bienmesabe.org* por

publicarla en su prestigiosa plataforma digital accesible gratuitamente a los lectores. A todos los que han contribuido a sacar adelante este proyecto nuestra más cordial enhorabuena.

PRÓLOGO DEL DR. MANUEL LOBO CABRERA

Todo prólogo se convierte, de acuerdo con la opinión generalizada, en un texto que se sitúa al comienzo de una obra, realizado en la mayor parte de las veces por persona distinta del autor o del compilador, con comentarios o notas referentes a la obra misma y al escritor.

El prólogo, por tanto, se convierte así en los preliminares que sirven para expresar o mostrar algunas circunstancias importantes sobre la obra, que el responsable quiere destacar o desea enfatizar. Se intenta con ello acercar la obra a los lectores y darle a conocer aquellos aspectos que a juicio del prologuista pueden ser determinantes y relevantes dentro del conjunto de la obra. Por ello y siguiendo a Manuel Picar *“La misión del prologuista es explicar el libro, hacerse solidario con él, presentarlo al público y decirle, pongo por caso, “lo que dice el autor es verdad, las páginas que ha escrito están chorreando razón”.*

Por tanto, lo que buscamos es enfatizar con este prólogo una de las obras, hasta ahora inéditas, de Pedro M. Quintana y a la vez hacer, en la medida de lo posible, la presentación del autor y de la obra, así como los puntos esenciales que se deben identificar con el fin perseguido: *Correcciones a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo*, aportación de Pedro M. Quintana Miranda al certamen literario convocado para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo y el cincuentenario de la instalación de la sede oficial de El Museo Canario, con la presentación y los comentarios de Ramón Díaz Hernández.

Ciñéndonos al autor tenemos que decir que Pedro Marcelino Quintana Miranda era oriundo de Arucas, ciudad en la que nace en 1886 y donde fallece en 1952. Desde muy joven estuvo vinculado a la iglesia parroquial de la ciudad pues su padre se traslada al lugar al obtener la plaza de sochantre y sacristán de la parroquia. Quizá

esta vinculación es la que le orienta hacia la dedicación a la religión, razón por la cual ingresa en el Seminario, formándose en Teología y Derecho Canónico en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Canarias donde se licencia en 1910. Al final del verano de ese mismo año se ordena sacerdote a la edad de 24 años, diciendo su primera misa en la parroquia de Arucas el 29 de septiembre. Comienza a ejercer su ministerio en Gran Canaria, vinculado a la parroquia de San Lorenzo, hasta que en 1918 es destinado a la isla de Cuba, para regresar a Canarias en 1921.

A partir de dicho año se establece en su lugar de nacimiento donde residirá el resto de su vida, salvo algunas ausencias ocasionadas por su salud, haciéndose cargo de la capellanía del Colegio de la Salle de la ciudad, que compatibilizará con la enseñanza y dirección espiritual en el mismo centro.

Además de buen docente, con preocupaciones didácticas para hacer más efectiva la enseñanza, combinó su tarea con la de historiador, poeta y orador, pues tenía en su haber una gran erudición. Asimismo, fue un defensor de las tradiciones canarias y en especial de las de Arucas, pues es reconocido como el impulsor de la recuperación de la tradición de la confección de alfombras para la fiesta de Corpus.

A pesar de su experiencia en la búsqueda de información y en su labor de divulgación destacó en la literatura, donde abordó casi todos los temas desde la poesía al ensayo pasando por la narrativa y los artículos periodísticos y colaboraciones en distintos medios, entre ellos la *Voz del Norte*, de tal manera que entre los años 1929 y 1932 editó más de 300 artículos de diversa temática, en especial sobre historia y arte, centrándose muchos de ellos en la figura del escultor guíense Lujan Pérez. También la narrativa le atrajo hasta el punto que llegó a escribir más de 20 novelas. Asimismo, dejó escritas varias obras históricas relativas a instituciones religiosas como *Apuntes para una Historia de los Jesuitas en Las Palmas de Gran Canaria* y una *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*, que se editó en el año 2006. Del mismo modo se debe a su ingenio el diseño y propuesta del escudo heráldico de la ciudad que le vio nacer, presentado en 1946, pero que no fue aprobado, hasta años más tarde por el concejal Florencio Santana, que tomó parte de algunas de las ideas originales de Pedro M. Quintana.

Una persona que le atrajo fue nuestro polígrafo José de Viera y Clavijo, primero por las anotaciones que hizo al *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* y por

las *Correcciones a la Historia de Canarias* presentadas a un concurso organizado en 1930 por El Museo Canario. Estas últimas son objeto de este prólogo.

No obstante, hay que decir que para que las mismas vean próximamente la luz ha sido ardua la labor del profesor Ramón Díaz, quien se ha interesado vivamente por rescatar toda la obra de Pedro M. Quintana, desde su *Historia de Arucas*, publicada por su Ayuntamiento en 2003. Asimismo, ha sido gracias a su labor que han visto la luz, *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* que han ido apareciendo en publicaciones digitales de la Biblioteca Municipal de Arucas en los años 2012, 2015 y 2019, donde se recoge valiosa información inédita que Pedro M. Quintana fue compilando y redactando entre los años 1926 y 1931 (los dos primeros) relativa a aspectos geográficos y toponímicos, acompañada de información de carácter social y económica, así como genealogías de distintas familias de la isla y especialmente de Arucas; capítulo aparte merece la información relativa al patrimonio y en especial a las iglesias y ermitas del municipio. La publicidad de los Cuadernos ha puesto al alcance de los investigadores material documental de primera mano, desconocido en gran parte.

La recopilación de toda información aguardaba para redactar, quizá, una amplia y ambiciosa monografía sobre la Historia de Canarias, pues ya había hecho algunos ensayos en manuales, escritos a mano, con el fin de utilizarlo como material docente.

El texto que ahora se presenta para su publicación, recoge bastante información referida a la Historia de Canarias y especialmente a la obra que en el siglo XVIII redactara el polígrafo tinerfeño Viera y Clavijo, que fue premiado en un concurso convocado al efecto en el año 1930 por la Sociedad Científica El Museo Canario.

En el estudio preliminar realizado por el profesor Díaz Hernández, se desmenuzan las características y los motivos que impulsaron a Pedro M. Quintana a presentarse al concurso y a su vez a conocer la mano que se movía detrás de dicha iniciativa. Para ello además de otras informaciones recogidas en la presentación, lo que tiene mayor interés es el conocimiento que se tiene de la obra y de sus circunstancias a través del expediente completo del citado concurso conservado en el archivo del Museo Canario. Una vez visto todo el material disponible y convencido de la importancia y el interés del mismo se optó por dar a conocer al público tan minucioso

trabajo al cual se han dedicado varios años de trabajo para preparar una edición que cuidara el rigor y la actualización bibliográfica.

El concurso como bien se explicita en el estudio preliminar se hizo a iniciativa de la Junta Directiva del Museo Canario, momento en que el autor se moviliza y busca sus contactos, para hacer la presentación sin que mediara sospecha alguna.

La obra presentada tiene en su haber muchos años de trabajo y de recopilación tanto histórica como literaria, así como el buceo en distintas fuentes que van desde las primarias conservadas en archivos y bibliotecas, así como toda la información disponible en artículos de revistas, y en los textos de las principales sinodales celebradas en Canarias por los distintos obispos como las crónicas de la conquista. Con toda esta información el texto procura poner al día la obra de Viera dos siglos más tarde.

El contenido de las correcciones muestra a las claras la gran erudición de Pedro M. Quintana, en especial al consultar y cotejar tanto la bibliografía clásica como la más reciente a su tiempo. Del cotejo de todas estas fuentes el autor demuestra los errores que cometió en la obra del polígrafo ilustrado, sin desmerecer en ningún momento su valor, y lo va haciendo de manera ordenada en función del repaso de cada uno de los tomos publicados.

Lo que hemos que destacar de esta obra en definitiva es que se trata de un libro que reivindica a un personaje muy particular tanto en su formación como en su vida, pues nos acerca a una figura con una dilatada trayectoria -personal, histórica y literaria-, por lo cual hemos de considerar a Pedro. M. Quintana como una persona preocupada tanto por coleccionar como por escribir sobre asuntos tan singulares, pudiéndolo equiparar con aquellos otros que tenía similares aficiones tanto en España como en Europa.

Por tanto, nos encontramos ante un eclesiástico que logró reunir, como buen coleccionista que era, un impresionante número de documentos y textos así como de libros y correspondencia interesante, que le sirvieron para redactar el trabajo presentado a concurso. A todo ello hay que añadir su fina crítica, aunque a la vascón cierta dureza y satírica, convirtiéndose a través de ella en un cronista singular.

Pedro M. Quintana se nos presenta así como una persona no muy conocida en el mundo literario e histórico a pesar de ser muy culto, por lo cual el contenido del texto no dejará indiferente a quien se acerque a conocerle.

En definitiva, consideramos que Ramón Díaz con la edición de este texto ha saldado una deuda consigo mismo y con la sociedad. Por todo ello el interés del libro está más que justificado y en esa línea debemos agradecer al autor que nos haya permitido conocer aún más y mejor al autor de los Comentarios a la obra de Viera y Clavijo.

Manuel Lobo Cabrera

Miembro de la Real Academia de la Historia

JUSTIFICACIÓN DEL PORQUÉ DE ESTE TRABAJO

Para empezar a desarrollar esta justificación con el debido orden debemos recordar en primer lugar que, entre 1926 y una fecha imprecisa de la década los años treinta del pasado siglo, Pedro Marcelino Quintana Miranda hizo una serie de anotaciones que cubrieron más de setecientas páginas en tres libretas que el mismo denominó *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Con la puesta en marcha del proyecto *Rescatando el Patrimonio Documental*, realizado bajo mi dirección entre los años 2012 y 2019 con alumnos de la ULPGC, funcionarios y técnicos del Ayuntamiento de Arucas ordenamos y transcribimos estos documentos con la finalidad de incluirlos en las publicaciones digitales de la Biblioteca Municipal. Desde el primer momento en que tomamos contacto con estos manuscritos fuimos conscientes de que las notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas eran materiales para la elaboración de la *Historia de Arucas* como así sucedió en efecto.

Una versión de esa historia se publicó parcialmente en forma de artículos en la revista de Colegio de La Salle de Arucas, entre 1941 y 1945 y, tras el fallecimiento de PMQM el 23 de julio de 1952, su madre, Doña Remedios Miranda Arencibia, entregó el manuscrito al Ayuntamiento de Arucas para su publicación, hecho que se produjo bien tardíamente en 1979, reeditándose veinticuatro años después (2003).

Mientras preparábamos la edición de los *Cuadernos* nos percatamos de un detalle que saltaba a la vista de todos: había en ellos (especialmente en los dos primeros que fueron redactados entre 1926 y enero de 1931) numerosas anotaciones, resúmenes y apuntes de Historia General de Canarias cuya finalidad constituye un enigma. Es una obviedad, pero inevitablemente hay que repetirla: los escritos están para leerse. Sin embargo, el autor de los manuscritos no desveló en ningún sitio el destino que tenía pensado darle a estos contenidos razón por la que tendremos que trabajar con la hipótesis sobre si PMQM abrigaba la intención de hacer una ambiciosa monografía de

Historia de Canarias o redactar un manual de uso para alumnos y profesores de enseñanza primaria.

A su regreso de Cuba PMQM se entregó a la docencia en el Colegio de La Salle, labor que desempeñó ininterrumpidamente de 1921 a 1950. Por entonces los libros de Historia de Canarias disponibles (Viera y Clavijo, Del Castillo o Millares Torres) no eran suficientemente asequibles a los alumnos y profesores por su formato, precio y nivel intelectual. El encuentro de los grandes historiógrafos con potenciales lectores y profesores y alumnos de primaria y secundaria era poco menos que imposible dada la ausencia de bibliotecas públicas (De Luxán Meléndez, 1988).

Del mismo modo que tampoco estuvieron al alcance de la mano las ediciones resumidas de Historia de Canarias, más o menos adaptadas a la enseñanza primaria, a pesar del formato y la finalidad adoptado por las mismas. Es el caso de *Compendio de la Historia de Canarias...para las Escuelas de primeras letras de aquellas Islas* de José Zuaznávar y Francia (publicado primero en 1816 en Madrid y luego en 1863 en Santa Cruz de Tenerife); el *Compendio de Historia de las Canarias: para uso de los niños* de Juan de la Puerta Canseco (1861 y 1897); el *Extracto de Historia de Canarias para uso de Escuelas y Colegios* de su amigo y predecesor en el Colegio de la Salle de Arucas, Juan Francisco González (editado en Barcelona en 1911) o incluso la *Historia de las Islas Canarias* de Anselmo J. Benítez (editada en Santa Cruz el año 1916).

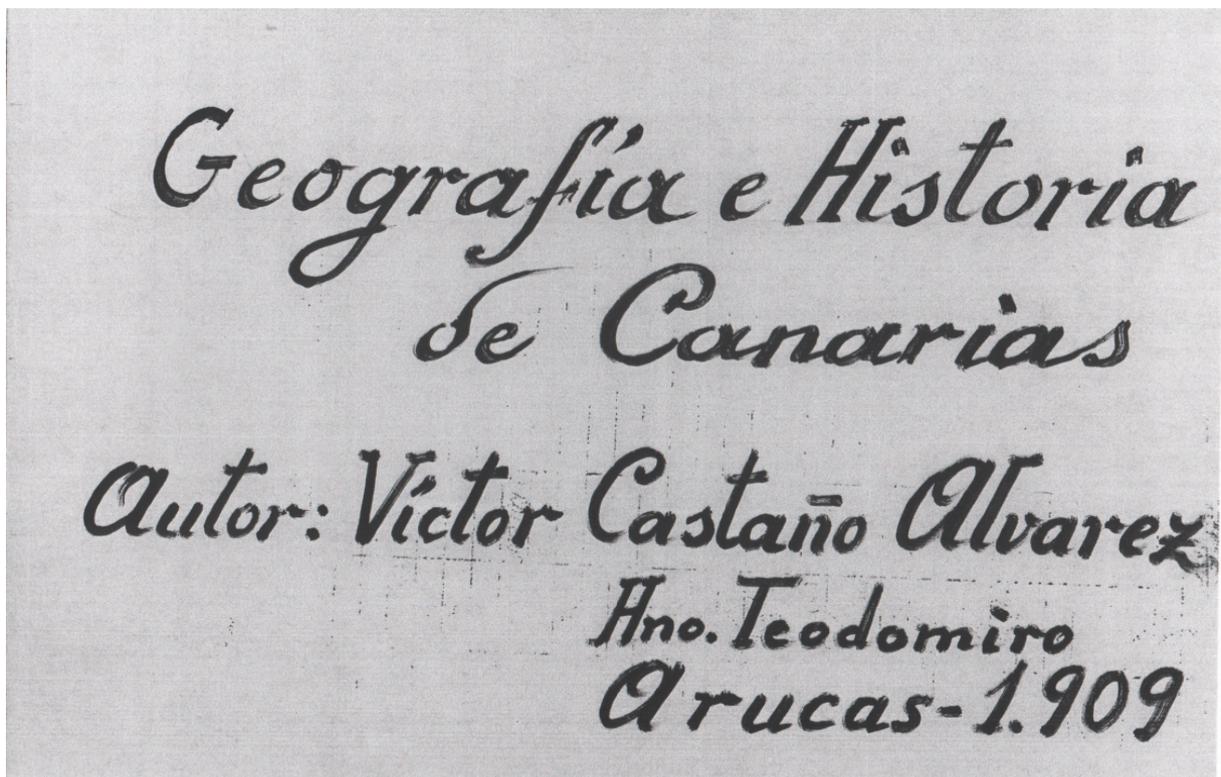
Una prueba más del difícil acceso a este tipo de materiales es la existencia de un anónimo manual de geografía e historia de Canarias escrito a mano (y por cierto con muy buena caligrafía) por uno de los profesores lasallianos que ejercieron en Arucas a poco de su fundación en 1908 del que conservo una fotocopia que me dejó en mayo de 2006 el entonces director del Colegio de la Salle (hermano Martiniano)¹.

Eran tiempos en los que las élites sociales seguían reclamando la priorización de la enseñanza y el conocimiento de la realidad de las Islas con la pretensión de emular el interés de los ilustrados del siglo XVIII. Centros escolares prestigiosos como el Colegio de San Agustín (en Las Palmas de Gran Canaria) ordenaba el estudio de la

¹ *La Historia* (81 p.) y *La Geografía de Canarias* (49 p.) fueron los primeros libros que se editaron en Arucas (1909). El autor de ambos textos fue el hermano Teodomiro (Víctor Castaños Álvarez) fallecido el 5 de febrero de 1910. El hermano Arator María confeccionó los grabados en papel parafinado en una máquina Eyquem en París. Este último fue director del Colegio de la Salle de Arucas desde la fundación hasta la venida del hermano Valentiniano Elías el 26 de Agosto de 1909 (PMQM, 2015: 240).

historia y la geografía de Canarias en sus reglamentos internos. Medios de comunicación como *El País* (8-03-1864) incitaban a ello con proclamas tan sonoras como: "...es conveniente y necesario que nuestra juventud se instruya en la historia de su patria".

En este contexto, no es descartable que PMQM proyectara escribir una historia de Canarias para uso docente y de fácil manejo por el alumnado. De otra forma es difícil entender la inserción de tanta información referida a Canarias, en ocasiones, descendiendo a detalles muy exhaustivos, elaborando complejos árboles genealógicos o estudiando concienzudamente series muy amplias de documentos testamentarios.



Portada de la geografía e historia de Canarias por el Hermano Teodomiro (1909)

Dada la personalidad exigente de nuestro protagonista, dotado de animosidad, avidez de conocimiento y curiosidad investigadora, tampoco sorprendería que PMQM estuviera pensando en hacer una Historia General de Canarias tomando información de autores clásicos como Espinosa, Sosa, Abreu, Castillo, Viera o Millares, con algunas rectificaciones de sus datos y vacíos importantes en temas referentes a genealogía de

las clases altas, historia del Seminario Conciliar, realidad económica e institucional, devociones populares, etc.

En estas dudas estábamos cuando llegó a nuestras manos el texto mecanografiado de la conferencia pronunciada por José Cabrera Vélez en diciembre de 1986 con motivo del primer centenario del nacimiento de PMQM titulada “Pedro Marcelino Quintana Miranda, 1889-1952”, encontrado entre los papeles de Francisco Caballero Mujica. En la segunda página se habla de “un trabajo inédito titulado *Correcciones a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo*, (que) fue premiado en un concurso efectuado por el Museo Canario, en 1930”. Sobre esta misma cuestión fue más explícito Caballero Mujica (2002:31-37) en su “Biografía del Licenciado don Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)” en donde cuenta con todo lujo de detalles las vicisitudes de la presentación del referido trabajo al concurso convocado por El Museo Canario y el fallo favorable al mismo. Más adelante, prosigue Caballero Mujica, con esta frase que es la que nos ha impulsado a realizar el presente trabajo: “No sabemos la causa, pero el trabajo no llegó a publicarse. Extraña coronación a un premio limpiamente ganado. Aún es más sorprendente cuando ya El Museo editaba su propia revista”.

Una vez despertada la curiosidad por conocer *Correcciones a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo* nos decidimos a consultar el expediente completo del citado concurso en El Museo Canario. Una vez visto todo el material disponible y convencido de la importancia y el interés del mismo optamos por publicarlo para lo cual hemos tenido que dedicar varios años en preparar una edición con el debido rigor y actualización historiográfica.

Ramón Díaz Hernández

Índice	Página
<p>1. Primera Parte. El concurso literario convocado por El Museo Canario en 1931, la participación de Pedro Marcelino Quintana Miranda² y otros avatares</p> <p>1.1. Iniciativa de la junta directiva de El Museo Canario</p> <p>1.2. Avatares en la presentación del trabajo de PMQM</p> <p>1.3. La producción histórica, ensayística y literaria de PMQM</p> <p>1.4. Análisis del contenido de las <i>Correcciones...</i></p> <p>1.5. Bibliografía consultada para la presentación</p>	
<p>2. Segunda parte. "4º Tema: Errores de las <i>Noticias de la Historia de Canarias</i> de D. José de Viera y Clavijo; su demostración y su corrección" por PMQM</p> <p>2.1. A guisa de prólogo</p> <p>2.2. Tomo I</p> <p>2.3. Tomo II</p> <p>2.4. Tomo III</p> <p>2.5. Tomo IV</p> <p>2.6. Despedida</p>	
<p>3. Fuentes consultadas por PMQM para la elaboración del trabajo que presentó al concurso y que constan explícitamente en el texto.</p> <p>3.1. Libros</p> <p>3.2. Artículos, Boletines y Revistas</p> <p>3.3. Sinodales y Crónicas de la Conquista</p> <p>3.4. Archivos y Bibliotecas</p> <p>3.5. Otras fuentes</p> <p>3.6. Obras de ficción</p>	
<p>4. Anexos.</p> <p>4.1. Apuntes, notas y textos de Historia de Canarias en los <i>Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas</i> escritos por PMQM entre 1926- circa 1931</p> <p>4.2. Anotaciones, resúmenes, apuntes y textos breves de Historia de Canarias en los <i>Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas</i> escritos por PMQM entre 1926- circa 1931</p>	

² En adelante PMQM

1. PRIMERA PARTE. EL CONCURSO LITERARIO CONVOCADO POR EL MUSEO CANARIO, LA PARTICIPACIÓN DE PMQM Y OTROS AVATARES RELACIONADOS CON EL EVENTO

1.1. Iniciativa de la junta directiva de El Museo Canario

El certamen al que nos referiremos a continuación constituyó en su momento un verdadero revulsivo cultural que puso de manifiesto la pujanza de las élites culturales de Canarias, desafiando todo tipo de adversidades en la promoción de proyectos que hoy en día causan admiración y asombro. Hay que tener presente que dicho evento se realizó en un contexto sociocultural caracterizado por una altísima tasa de analfabetismo, con cifras superiores al 40% según el censo de 1930, un estado lamentable que constituía una de las lacras más inquietantes que el nuevo régimen republicano se encontró al comienzo de su andadura.

Cierto es que la Segunda República en su corta andadura temporal afrontó esta cuestión con decisión a través de un ambicioso programa de construcciones escolares, mejoras sustanciales en la formación de los maestros, promoción de la cultura popular mediante misiones pedagógicas, creación de bibliotecas y fomento de la lectura junto a la puesta en marcha de una serie de manifestaciones de interés cultural que no tuvieron efecto inmediato debido a su efímera duración (Negrín Fajardo, 1982).

Por entonces, El Museo Canario, fundado en Las Palmas de Gran Canaria el 2 de septiembre de 1879, era ya la más importante de las sociedades científicas de las Islas tanto por su actividad como por su considerable patrimonio, del que formaban parte, además de la valiosa sección museística, una espléndida biblioteca de 24.000 volúmenes y un archivo de notable interés científico para investigadores de diversas disciplinas. En aquellos momentos presidía esta institución el prestigioso doctor Rafael González Hernández (fig. 1) con una junta directiva compuesta por destacadas personalidades de la cultura, la enseñanza, la empresa y la política.

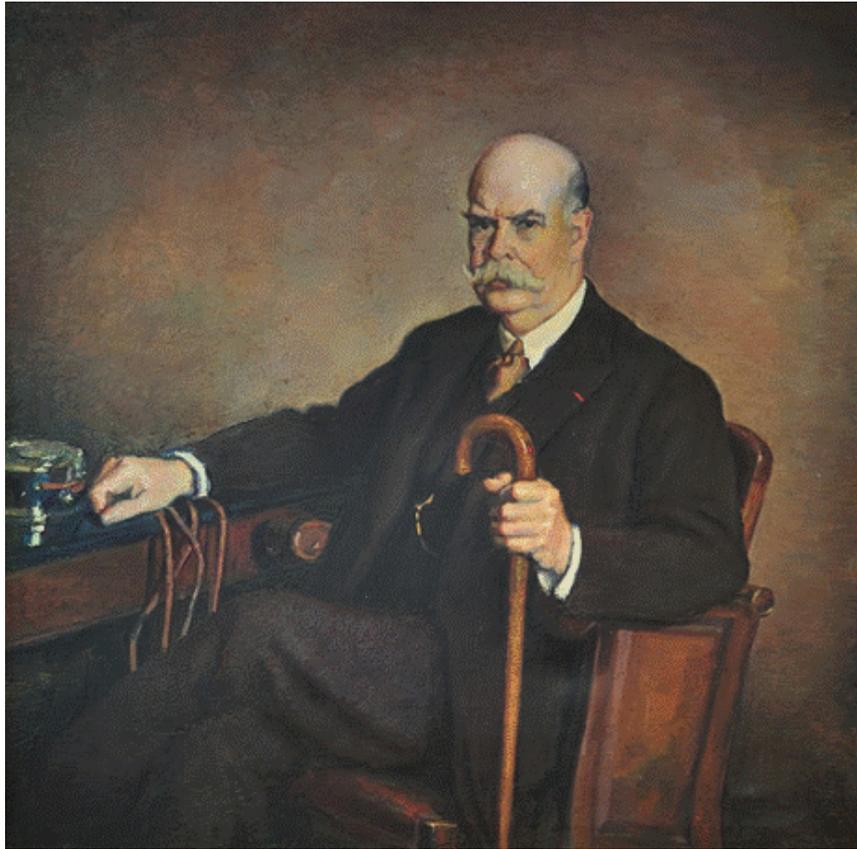


Figura 1: Retrato de Rafael González Hernández realizado por Nicolás Massieu en 1929 cuando el entonces presidente de El Museo Canario contaba con 63 años (el cuadro se expone en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas de Gran Canaria) (<http://colacho-massieu.blogspot.com.es/2012/>).

Para conmemorar el segundo aniversario del nacimiento de José de Viera y Clavijo y el cincuenta aniversario de la instalación oficial de El Museo Canario, los directivos acordaron en una sesión celebrada en junio de 1931 nombrar una comisión de expertos que organizara un ambicioso programa de actos tomando en consideración una serie de iniciativas tales como: 1) Celebración de un Certamen literario; 2) Designación de una comisión de personas competentes que redactaran un extracto de las *Noticias Generales de la Historia de Canarias* adaptada a la enseñanza en las escuelas y a editar por El Museo Canario³; 3) Impartición de un ciclo de conferencias

³ En la carta que El Museo Canario le remitió a los señores Simón Benítez Padilla, Agustín Martín y Fernández, Emilio Latorre Timoneda, José María de Igual y Merino, José Marrero y Marrero y Sta. María Padrón y González en calidad de componentes propuestos para formar parte de una comisión de expertos, dice lo siguiente:

Entre los acuerdos adoptados por esta Sociedad para conmemorar, a la vez que el 50º de su instalación oficial, el 2º del nacimiento del insigne polígrafo canario Don José de Viera y Clavijo, figura el confiar a una comisión de competentes el efectuar un extracto de las "Noticias generales de la Historia de Canarias" de que fue autor aquel eminente varón, para adaptarlas a la enseñanza en las Escuelas editando luego dicho extracto esta sociedad. Tan importante labor ha de

en diciembre para hablar sobre las dos conmemoraciones; 4) Realización de lecturas en las escuelas de párrafos escritos por José de Viera y Clavijo por socios de El Museo Canario; 5) Convocatoria de un acto público para otorgar los premios; 6) Celebración de otro acto público con la participación de un orador de Tenerife y otro de la Península y 7) Realización de una excursión a Tenerife para depositar flores en el monumento de José Viera y Clavijo en su pueblo natal (figura 2).

El certamen, entre otros muchos aspectos incluidos en la programación, se centraría en desarrollar por los concursantes alguno de los doce temas siguientes que tienen que ver con la vida y la obra del arcediano de Fuerteventura: 1) La tertulia del Marqués de Villanueva del Prado en La Laguna y su influencia en la cultura canaria; 2) Viera en la casa del Marqués de Santa Cruz; 3) Viaje por Europa de Viera y Clavijo y sus consecuencias culturales; 4) Errores de las *Noticias Generales de la Historia de Canarias*, su demostración y su corrección; 5) Viera y Clavijo químico y naturalista; 6) Viera y Clavijo periodista y orador; 7) Viera y Clavijo poeta y traductor; 8) Viera y Clavijo como sacerdote y como ciudadano; 9) La fundación del Colegio de San Marcial en Las Palmas y la dirección de Viera y Clavijo; 10) Estudio sobre toda la obra literaria de Viera y Clavijo; 11) Análisis y juicio del testamento de Viera y Clavijo y 12) Biografía de José de Viera y Clavijo. Cada uno de los temas descritos recibiría un galardón como premio donado por las diferentes entidades patrocinadoras del evento que se señalarán más adelante.

En una de las tantas actas de las sesiones preparatorias celebradas aquel año por la Sociedad Científica se aprecia como entre las ideas principales que manejaban los directivos de El Museo era “efectuar un extracto de las *Noticias Generales de la Historia de Canarias* para adaptarlas a la enseñanza en las Escuelas, editando luego dicho extracto esta misma Sociedad. Tan importante labor ha de completarse con la corrección de los errores que el mismo Viera y Clavijo señaló en su obra (...). Para realizar tan importante trabajo, cuya trascendencia para la cultura es innecesario

completarse con la corrección de los errores que el mismo Viera señaló en su obra, la de los que luego se han notado; y con un pequeño resumen de las ocurrencias del S. XIX, sin ditirambos ni juicios. Para realizar tan importante trabajo, cuya trascendencia para la cultura es necesario ponderar designó la Junta Directiva de esta Sociedad una comisión; incluyendo a V. entre los individuos que la integran. Seguro de que un sentimiento de respetuosa veneración hacia la memoria insigne a D. José de Viera y Clavijo y su reconocido amor a la cultura le harán aceptar el encargo que se le confía, me permito rogarle se disponga a concurrir a la Secretaría de esta Sociedad, sita en la calle del Dr. Chil el día y hora que oportunamente se la avisará. Las Palmas a 18 de julio de 1931. Firmado: El presidente accidental

ponderar, designó la Junta Directiva de esta Sociedad una comisión....". Aunque este propósito al parecer no tuvo efecto inmediato, llama la atención el especial empeño de los directivos por introducir la historia de Canarias en la enseñanza primaria y la promoción de la lectura de la obra histórica de Viera. De ahí que se afanaran por intentar la edición de un manual donde se resumiera y actualizara las *Noticias Generales de la Historia de Canarias* integrando los acontecimientos más importantes acaecidos en las Islas durante el siglo XIX y parte del XX⁴.



Figura 2: Portada de la publicación monográfica que editó el Ayuntamiento de Realejo Alto (Tenerife) para celebrar el segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo el 28 de diciembre de 1931.

⁴ Noventa años después causa admiración la lucidez de aquellos directivos que vieron *La Historia de Canarias* de Viera como un texto seminal para el conocimiento del pasado del Archipiélago y una referencia ineludible en cualquier aproximación historiográfica sobre las Islas. No es casual que aquella entidad lo percibiera como el primer tratado que utiliza criterios científicos basados en fuentes objetivas al objeto de explicar los hechos históricos de forma racional al margen de mitologías caducas, eventos prodigiosos, supersticiones y falsas creencias enfrentadas a la verdad como premisa indispensable del pensamiento ilustrado.

La correspondiente convocatoria llevaba estampada la firma del presidente accidental, José Brossa Roger⁵, y por el secretario también accidental, Juan Rodríguez Doreste; se hizo pública el 18 de julio de 1931 y se daba un plazo de 84 días a los concursantes para la entrega de los trabajos antes del primero de diciembre de ese mismo año. A tal fin se publicaron las bases del concurso (que contenían un total de 12 artículos) en diez periódicos de la provincia de Las Palmas (*Diario de Las Palmas, La Provincia, El Tribuno, La Crónica, El País, El Socialista, La Voz Obrera, El Federal, El Defensor de Canarias y La Voz del Norte*) y seis de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (*La Prensa, La Gaceta de Tenerife, La Tarde, El Progreso, La Noticia y El Diario de Avisos de La Palma*).

Se recogieron numerosas aportaciones dinerarias públicas y privadas para costear los gastos del evento así como donativos en especie de objetos de arte (cuadros y esculturas) para agradecer a los concursantes galardonados. Las entidades públicas y privadas que se relacionan seguidamente obsequiaron con obras de arte y dinero en efectivo a los autores premiados. Fueron las que sigue: los ayuntamientos de Realejo Alto, Arucas y Las Palmas de Gran Canaria; los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria, la Universidad de San Fernando, la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y su homónima de Las Palmas, el Ateneo de La Laguna, la Mancomunidad del Valle de La Orotava, la sociedad La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, el Cabildo Catedralicio de Canarias, la Asociación de La Prensa, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria, el Gobernador Civil de la provincia oriental, el Círculo Mercantil y el Gabinete Literario, los Colegios Oficiales de Médicos y Abogados de la provincia de Las Palmas y El Museo Canario. Hubo además aportaciones de particulares como las de Salvador Manrique de Lara y Massieu o la de los propios miembros de la Junta de EMC que hicieron un donativo de cinco duros por cada directivo que sumaban unas 300 pesetas.

⁵ El señor Brossa Roger era empresario, agente general para las Islas Canarias de alimentos para niños y enfermos, fue vicepresidente de El Museo Canario (1931-1934) y desempeñó el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Las Palmas. Juan Rodríguez Doreste fue director del diario socialista *Avance* y redactor, entre 1928 y 1931, del diario grancanario *El País*. Hombre de reconocida erudición y humanismo, escribió numerosos libros, entre los que se encuentra *Memorias de un hijo del siglo* (1988). Fue, igualmente, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, desde 1980 hasta 1987, y senador por la isla de Gran Canaria. Falleció en 1988 a la edad de 83 años.

Mientras se recaudaban las ayudas prometidas, se afrontaron los gastos iniciales de la conmemoración mediante un crédito de 3.000 pesetas, cantidad que fue transferida de una suma consignada para el estanque de la finca de Tarazona en Santa María de Guía que formaba parte del patrimonio familiar de Don Gregorio Chil Naranjo que fue cedido a aquella entidad.

El 23 de septiembre de ese mismo año la Junta Directiva vuelve a reunirse para adoptar un acuerdo relativo a la organización de un concierto musical para los socios en diciembre, una lectura de textos de la historia de Canarias de Viera y Clavijo en los colegios por los propios socios y un ciclo de conferencias de temas regionales a impartir en el patio de las nuevas instalaciones de El Museo Canario en la calle Dr. René Vernau.

Para ese fin y dentro del programa de la doble conmemoración fueron invitadas a participar prestigiosas personalidades como los señores José María Igual Merino, Domingo Doreste Rodríguez⁶, Gonzalo Pérez Casanova, Agustín Espinosa, Arturo Sarmiento Salón y José Azofra del Campo que figuran entre otros muchos conferenciantes invitados.

En la documentación consultada⁷ los temas desarrollados por la mayoría de los oradores aparecen asociados a sus nombres. Es el caso de Eduardo Carrasco Gallego (*La Biblioteca de El Museo Canario*); Juan Bosch Millares (*Algunas características de la patología y la terapéutica guanche*); Simón Benítez Padilla (*Itinerarios de los primeros conquistadores de Canarias*); Eduardo Benítez Inglott (*Las Palmas en la época de Viera y Clavijo, 1784-1813*); Agustín Millares Carlo (*Antecedentes de la imprenta: los manuscritos españoles*) y María Luisa de Iriarte Macía (*El carácter de Viera y Clavijo*).

La junta reunida nuevamente el 5 de octubre de 1931, y de acuerdo con la base 7.^a, nombra en primer lugar un Jurado de Honor presidido por Agustín Millares Cubas y como vocales de la misma a los siguientes señores: presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas y del Cabildo Catedralicio de Canarias, el socio más antiguo de El Museo Canario, los alcaldes de Realejo Alto y de Las Palmas

⁶ Domingo Doreste Rodríguez (Las Palmas de Gran Canaria, 1868-1940), conocido como *Fray Lesco* en el mundo de la cultura, ha sido considerado como un notable humanista y uno de los principales intelectuales del primer tercio del siglo XX en Canarias, según la Academia Canaria de la Lengua (<http://www.academiacanarialengua.org/archipelago/domingo-doreste/>)

⁷ El expediente tiene la signatura ES 35001 AMC/AMC 3419 (consta de dos cajas con los trabajos presentados y otros documentos relacionados con la convocatoria).

de Gran Canaria y José Rodríguez Moure, actuando de secretario el mismo de El Museo Canario. Y, en segundo lugar, designa un Jurado Efectivo presidido por José Brossa Roger (presidente accidental de EMC y Gobernador Civil de Las Palmas), Simón Benítez Padilla, Domingo Doreste Rodríguez, Ventura Doreste Alonso, Luis Piernavieja del Pozo, Carlos Navarro Ruiz, Agustín Martín Fernández, Emilio Latorre Timoneda, José María de Igual Merino, José Marrero Marrero y María Padrón González que actuarían en calidad de vocales.

Cerrado el plazo convenido el primero de diciembre de 1931, el secretario titular de la Sociedad, Rafael Cabrera Suárez, confirmó la presentación en el plazo señalado de un total de 27 trabajos “originales e inéditos, escritos en prosa con una extensión adecuada de folleto y excediendo de la de un artículo de periódico” (de acuerdo con la base 1.^a) que compitieron por los diferentes premios del certamen.

En la relación detallada (tabla 1) se constata la concurrencia de autores muy preparados que auguran un elevado nivel de los trabajos presentados lo que pone en evidencia el prestigio de la convocatoria y la concurrencia al mismo de personalidades de la máxima relevancia intelectual del momento.

Las bases incluían una generosa oferta de premios que ofrecían un margen muy amplio a los aspirantes de asegurarse un galardón con algo más que presentarse. A los resultados nos remitimos, pues, salvo tres de los trabajos presentados que fueron desestimados por diversas razones que quedaron sin ser desveladas, los demás (es decir, casi todos) obtuvieron premios en las diferentes modalidades temáticas a las que concurrieron.

El formato adoptado finalmente, con un ropaje de rigurosa apariencia, sin embargo abría la mano con tanta esplendidez que parecía más bien un ingenuo y amigable certamen sin antagonismos ni rivalidades, en el cual los autores compiten palaciegamente entre ellos por los numerosos premios en liza.

A ello se añade que los mismos autores se podían presentar a varias modalidades simultáneamente toda vez que el reglamento no lo prohibía, con lo cual aumentaban las posibilidades de ser premiados por alguna de ellas, como puede apreciarse en la tabla 1 en donde autores como José Feo Ramos, Buenaventura Bonnet, Juan del Río o Francisco Rodríguez Batllori se presentan a dos modalidades; Diego

Díaz y María Rosa Alonso a tres y el caso extremo de Eduardo Brito Izquier que concurrió nada menos que a cinco.

Tabla 1: Relación de autores y lemas presentados al certamen

Nombre y apellidos de los autores	Lemas
José Feo Ramos	"Veritas salvabit vos"
José Feo Ramos	"In te domine"
Buenaventura Bonnet y Reverón	"La historia es una resurrección. Michelet"
Buenaventura Bonnet y Reverón	"Errare humanum est"
Diego Díaz Monasterio	"Ciudadano"
Diego Díaz Monasterio	"A cada uno lo que le es propio"
Diego Díaz Monasterio	"Gloria y magnificencia"
Eduardo Brito Izquier	"Historia"
Eduardo Brito Izquier	"Testimonio"
Eduardo Brito Izquier	"Laudemus virus glorioso"
Eduardo Brito Izquier	"Laboremus"
Eduardo Brito Izquier	"Escucha pueblo mío"
Dacio Darías Padrón	"Veritas"
María Luisa de Iriarte	"Fiat lux"
Juan del Río Ayala	"Estudia tu tierra si quieres amarla"
Juan del Río Ayala	"De omine"
Eduardo Carrasco Gallego	"Nullus Librum"
Atilano Santos	"Justicia"
María Rosa Alonso	"Isla"
María Rosa Alonso	"Continente"
María Rosa Alonso	"Península"
Francisco Rodríguez Batllori	"Clío"
Francisco Rodríguez Batllori	"Arts natura verita"
Pedro M. Quintana Miranda	"From Atlas, beyond a wast plains. Proud Tenerife, his giant-brother reings..."

Fuente: El Museo Canario. ES 35001 AMC/ AMC 3419. Elaboración propia.

El jurado calificador se reunió en la sede de El Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria el 3 de enero de 1932 y, una vez terminadas las deliberaciones, dio su veredicto final determinando guardar en sobres cerrados los resultados después de levantar el acta correspondiente con el escrutinio definitivo.



Figura 3. Agustín Millares Carlo, miembro de la Academia de la Historia. *Mundo Gráfico*, nº 1.219, 13 de marzo de 1935 (Foto Albero y Segovia)

El acto de adjudicación de los premios se hizo el cuatro de enero de 1932 en una sesión solemne celebrada en el teatro Pérez Galdós con asistencia de los vocales Carlos Navarro Ruiz, José Marrero y Marrero (Magistral de la Catedral), Simón Benítez Padilla, Domingo Doreste Rodríguez, Luis Piernavieja y Emilio Latorre presididos por Rafael González Hernández⁸. El presidente de la junta directiva de El Museo Canario

⁸ Rafael González Hernández (1866-1941) era natural de Arrecife de Lanzarote. Estudió medicina en la universidad de Montpellier (Francia), obteniendo el grado de doctor en 1892. En 1914 salió elegido diputado a Cortes por Lanzarote. Se instaló con posterioridad en Las Palmas de Gran Canaria en donde desarrolló una intensa labor profesional, social y cultural por la que el Ayuntamiento denominó una de sus calles con su nombre. Fue el primer presidente del Colegio Oficial de Médicos (1924) y desempeñó, además, durante varios años, la presidencia de El Museo Canario y de otras instituciones cívico-culturales.

fue el encargado de dar solemne lectura al acta definitiva de adjudicación de los premios simultáneamente a la apertura de plicas con los nombres, lemas y títulos de los trabajos galardonados proclamándolos públicamente en voz alta.

En cumplimiento de la base 6ª, en la ya citada velada de entrega de los galardones actuaron como oradores invitados a dicho acto los señores Domingo Cabrera Cruz (Santa Cruz de Tenerife, 1886-La Laguna, 1979, culto escritor, autor teatral y orador de ‘arrebataadores recursos’ y del que no consta en la documentación consultada el tema que desarrolló en la misma) y el prestigioso catedrático de Paleografía de la Universidad Central de Madrid, Agustín Millares Carlo (fig. 3), quien disertó sobre “Viera y Clavijo en la Historiografía del Siglo XVIII”.

Es preciso resaltar que, en la organización de este emotivo evento, la Junta Directiva de El Museo Canario hizo gala de un exquisito sentido regional (a sólo cuatro años después de la traumática división provincial), fomentando la participación entre diferentes administraciones oficiales y entidades civiles de toda Canarias, y ejerciendo igualmente una tolerancia ideológica, política y religiosa poco común en aquellos tiempos, en su apuesta decidida por la defensa del conocimiento científico y la elevación del nivel intelectual de nuestro pueblo. Prueba de ello es la excursión que se hace a la isla de Tenerife para homenajear a Viera y Clavijo en el mismo municipio de Los Realejos que le vio nacer (fig. 2). La visita a la isla hermana incluía una serie de actos de agasajo, de honores y distinciones en el Ateneo de La Laguna, palacio de Nava y Grimón así como la obligada ofrenda floral en la tumba de Fernando Guanarteme. Todos estos actos fueron organizados por varias corporaciones insulares y locales así como instituciones cívico-culturales de aquella isla.

La apertura de miras por parte de los convocantes fue la clave para que estos loables fastos alcanzaran un notable impacto social y mediático, perceptible en los comentarios y editoriales recogidos en la prensa regional de entonces, casi siempre redactados en tono laudatorio. También hubo sonoros silencios por parte de algún medio partidista, filtraciones más o menos insidiosas y hasta ásperas polémicas, debiendo el presidente de El Museo Canario salir al paso en varias ocasiones para responder a ciertas acusaciones vertidas en periódicos como *El Defensor de Canarias*, *El País* o *La Provincia*, reprochando omisiones intencionadas o rectificando determinados

excesos en la información que difundieron sobre la gestión del certamen de dichos actos y sus resultados finales durante los meses que duraron dichos eventos.

Rafael González Hernández, en calidad de presidente, remitió el 27 de noviembre de 1931 una carta de protesta al director de *La Provincia* por no haber publicado la nota informativa de El Museo Canario sobre el programa de actos de la doble conmemoración. También manifestó su malestar con dicho medio con motivo de haber filtrado la noticia de la conferencia a impartir en la velada solemne de otorgamiento de premios por Agustín Millares Carlo. Igualmente se dirigió a algún otro medio ultracatólico⁹ por haber difundido insinuaciones sobre supuestos vetos, censuras e intencionalidades ideológicas del evento al que veladamente tildaban de priorizar tendencias laicizantes lejanas de la ortodoxia sostenida por una gran parte de la jerarquía eclesiástica del momento. En su furia contra El Museo Canario estos medios de comunicación pasaron por alto que en las comisiones organizativas se habían integrado personalidades muy destacadas del clero canario, como el magistral Marrero, el canónigo lectoral de la catedral Feo Ramos o el presbítero lagunero José Rodríguez Moure. El presidente de la sociedad tuvo que reiterar en varias ocasiones la defensa de valores como la tolerancia y la neutralidad como divisa fundamental que caracterizaban a la entidad promotora de la referida celebración. Una muestra de esta controversia se trasluce en la carta enviada el 20/01/1932 al Director de *El Defensor de Canarias* que dice así: “El Museo Canario ve con satisfacción el reconocimiento que su periódico hace, en su editorial del día 19, de los buenos deseos que siempre le animaron para lograr que tuviera el mayor realce la conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo. El Museo Canario acordó comunicarla, para que se deshiciera el error en que su publicación incurrió que el Museo Canario solicitó desde el primer momento la cooperación de aquellos señores Sacerdotes (sic), que por su reconocida cultura conceptuó que podrían contribuir con sus trabajos al esplendor del curso de conferencias, no siendo suya la culpa de no haberlo logrado. Igualmente solicitó del Seminario Conciliar que facilitara al Museo, con objeto de exponerlo al público, los libros y papeles pertenecientes al ilustre Viera y que este legó

⁹ Especialmente a *El Defensor de Canarias*, periódico fundado el 19 de julio de 1919 por el obispo Ángel Marquina Corrales como portavoz semanal de la Junta Diocesana de Acción Católica de Canarias para contrarrestar a la prensa hostil o crítica a la vida eclesial y a ciertas órdenes religiosas.

en su testamento a dicho centro de enseñanza, sin que hasta ahora hayamos recibido respuesta a nuestra petición. Por su parte, el propio Seminario hubiera podido organizar una exposición del gabinete de Historia Natural que también recibió como legado del propio Arcediano de Fuerteventura. Por último, desea la Junta hacer constar, que en su seno actúan en la mejor armonía personas de las más opuestas ideologías, coincidiendo todos en apreciar que para el desarrollo de las tareas científicas y culturales, que son objeto exclusivo de esta Sociedad, es condición primordial la completa libertad de criterio y de expresión de quienes colaboran a tales fines; lo cual veda en absoluto a la Directiva tratar de imponer humillantes censuras o limitaciones a la labor de investigación o de crítica de las personas que la favorezcan prestándosele su desinteresado concurso. Rogándole que se digne hacer públicas estas manifestaciones, en rectificación o aclaración de su citado editorial, me es grato....”

Pese a todo, los objetivos iniciales se cubrieron exitosamente tal y como estaban previstos y el balance final se cerró con un saldo plenamente satisfactorio con lo que El Museo Canario añadió una página más a su brillante historial en su ya dilatada trayectoria.

1.2. Avatares en la presentación del trabajo de Pedro Marcelino Quintana Miranda

Como se dijo en el apartado anterior, en la sesión de la junta directiva de El Museo Canario celebrada el día dos de junio de 1931 se tomó en consideración la propuesta de alguno de sus componentes consistente en la conmemoración del segundo centenario del nacimiento de José de Viera y Clavijo haciéndola coincidir con el cincuentenario de la apertura al público de todas las instalaciones de la entidad científica en la capital grancanaria¹⁰.

Se acordó, además, ordenar detalladamente las bases y las temáticas que debían desarrollar los concursantes a ambos certámenes. Esto último lo resolvió la directiva estableciendo doce ejes temáticos¹¹ a los que tendrían que ajustarse los aspirantes que

¹⁰ Cf. Archivo de EMC. Libro de actas (1925-1932). Acta de junio de 1931, p. 163. Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹ Los temas propuestos presentaban una gama de posibilidades muy amplia que permitían a los concursantes optar con sus trabajos a la conmemoración del centenario del nacimiento de José de Viera y Clavijo en tanto que estaban directamente relacionados con la multiplicidad de facetas desarrolladas durante su prolífica existencia.

optasen a los diferentes premios correspondientes al centenario del nacimiento del arcediano de Fuerteventura.

A nuestro personaje la idea le pareció tentadora y tomó la decisión de presentarse no sin antes vencer serias dudas sobre su propia valía y después de consultar a sus mentores. PMQM que, a la sazón contaba con 45 años, y que tenía experiencia acreditada en el manejo de documentación y bibliografía historiográfica, no dudó en desarrollar en pocos meses una aportación al tema 4º relacionada con los “*Errores de las ‘Noticias de Historia de Canarias, por Don José de Viera y Clavijo?’; su demostración y corrección*”.

Presuponemos que el presbítero aruquense (figs. 5 y 7) era consciente de la importancia de la contienda, del valor real de los premios y de la elevada estatura intelectual de sus posibles competidores. Por entonces, en el mundillo cultural de las islas se conocían más o menos bien las aficiones, las publicaciones y todo lo que cada cual investigaba de forma que era previsible calcular quién o quiénes podrían aspirar a aquellos galardones con expectativas bien fundadas de lograrlos.

Como ya se dijo anteriormente, los autores que participaron en el evento eran figuras reconocidas de las letras canarias de la primera mitad del siglo XX (Tabla 1). En los estrechos círculos intelectuales que gozaban una fuerte implantación en La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria se hacían quinielas sobre posibles ganadores y se cruzaban miradas cómplices sobre quiénes y con qué trabajos se presentarían a dicho concurso. A primera vista, todo hacía sospechar que los premios ya estaban repartidos de antemano. Ese ambiente previo, nada favorable, era lo que arredraba a nuestro personaje que se consideraba una persona desconocida – un *outsider* en términos modernos – que compitiendo de ‘forma desigual’ en campo hostil tendría pocas posibilidades de ganar¹². En este sentido Caballero Mujica (2002: 31) va un poco más lejos y señala que PMQM (una vez que venció sus dudas y prejuicios iniciales) “presentó su trabajo después de evitar toda sospecha de que se

¹² Caballero Mujica (2002: 35-36) reproduce el testimonio de Teodoro Rosales con motivo de una conferencia que impartió en El Museo Canario el 17 de abril de 1931: “...Marcelino era completamente desconocido (entre los asistentes)”.

presentaba”¹³. Para construir este complicado equívoco urdió una pequeña estratagema con la complicidad de su mentor José Rodríguez Moure, presbítero y cronista oficial de La Laguna, y don Manuel Cabrera Suárez, vecino de Tamaraceite, amigo íntimo de su etapa de coadjutor de la parroquia de San Lorenzo desde enero de 1910 hasta principios de 1918.

La referida estratagema que, en nuestra opinión, no era otra cosa más que una finta un tanto ingenua que más adelante terminaría ocasionándole algún disgusto, pretendía conseguir dos cuestiones esenciales: primera, dar la impresión de que la firma del trabajo pertenecía a un autor desconocido en el entonces mundillo intelectual¹⁴; que procedía de una isla diferente de Gran Canaria. Y, para confundir un poco y desorientar todavía más al tribunal, empleó un lema en inglés que incluía la palabra Tenerife (“From Atlas, beyond a wast plains. Proud Tenerife, his giant-brother reings...”¹⁵) y tal vez dar la desruralizada apariencia de hombre de mundo, conocedor de idiomas, moderno...

Y, en segundo lugar, obtener la garantía de que incumpliendo *sensu stricto* la base del concurso relativa a la extensión de la aportación no fuese desestimado su trabajo por el jurado evaluador. Y para esto último se prestó el Sr. Cabrera Suárez dirigiendo el 15 de agosto de 1931 una carta personal al presidente accidental de El Museo Canario cuyo contenido íntegro reproducimos a continuación:

¹³ Caballero Mujica, F. (2002): “Biobibliografía del Licenciado don Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)” en Caballero Mujica, F. y Castro Merello, A.: *Antología poética del licenciado PMQM (1886-1952)*. Ayuntamiento de Arucas y Fundación Canaria Mapfre-Guanarteme, 415 p.

¹⁴ Salvo en los ámbitos eclesiásticos de la Isla y lógicamente en su propio municipio, PMQM no era un personaje conocido como historiador. Desconocemos si mantuvo vínculos académicos o intelectuales con alguna de las instituciones influyentes de la época, circunstancia que tal vez le restasen posibilidades en un marco tan estrecho como altamente competitivo. ¿Acaso pretendía con esa excéntrica estratagema conjurar posibles prejuicios religiosos (dada su pertenencia a la clerecía) o conjurar una improbable estigmatización localista (proceder de un medio rural)? Es sabido que el campo siempre ha sido lo otro, lo distinto. En tiempos no muy pretéritos era frecuente que las élites intelectuales urbanas en un alarde de supremacismo buscaban diferenciarse del campesinado tachándolo de rudo e inculto aunque se tratara como en este caso de un cura con estudios, discípulo aventajado e inquietudes intelectuales. A este respecto conviene recordar al historiador franciscano José de Sosa cuando calificó entre asombrado e irónico al bachiller Juan Mateo de Castro, originario de una familia que procedía de Fontanales (Moya) y párroco de Arucas de “hombre curiosamente docto” (Fray José de Sosa, 1994: 290; Marcelino Quintana, 2006: 28).

¹⁵ Tomado tal vez de dos estrofas que aparecen en el poema *The Canaries* de Samuel Garth (1661-1719) inserto en el libro *The dispensary: a poem*, editado en Londres en 1699:

“Distant from hence, beyond a waste of plains,
Proud Teneriffe, his giant brother, reigns:”

Sr. D. José Brossa Roger (*Presidente accidental del Museo Canario*)

M. O. Mío:

“El 4º tema del Certamen anunciado por la Sociedad El Museo Canario para conmemorar el segundo centenario del nacimiento del eximio polígrafo D. José de Viera y Clavijo dice: ‘Errores de las ‘Noticias de Historia de Canarias, por Don José de Viera y Clavijo?; su demostración y corrección’. Un señor amigo mío, de Tenerife, desea acudir a ese certamen para demostrar esos errores y proponer su corrección; y teniendo para ello ya anotados más de un centenar de dichos errores, necesita para su debido desarrollo límites de alguna amplitud y que sean señalados por las bases de admisión de los trabajos con toda precisión para no verse expuesto a quedar fuera de concurso. Desea saber cuántas cuartillas le serán admitidas como máximun. Disponiéndose de tiempo muy precario para ejecutar el trabajo con alguna holgura y además hay que perderlo en parte para cursar el aviso a Tenerife me permito rogarle por si tiene la bondad de contestarme, de hacerlo con la mayor premura, a Manuel Cabrera Suárez (no omitir el segundo apellido para evitar ser confundido con otros de igual nombre) en Tamaraceite, anticipándole por ello mi mayor reconocimiento.

Tengo el gusto de ofrecerme de V. Atto. Afftmo. S.S.

Q. d. m. e. Manuel Cabrera

Tamaraceite, Agosto 15/1931”¹⁶

De la lectura de esta carta saltan a la vista dos cuestiones: a) Se alude a “Un señor amigo mío, de Tenerife...” Y b) “...teniendo para ello anotados más de un centenar de dichos errores,..”. Evidentemente, PMQM no era de Tenerife y que sepamos el autor que más había trabajado hasta entonces la obra de Viera y Clavijo en aquella isla era José Rodríguez Moure. Luego se podría inferir si se trataba en realidad de este último y no del concursante PMQM.

La respuesta del Sr. Brossa se realizó con toda celeridad dos días después. Sin embargo, el escrito del presidente accidental de El Museo Canario presenta a nuestro juicio una contradicción, puesto que, por un lado, dice que “la extensión de los trabajos debe ser la adecuada, sin llegar a la de folleto y excediendo de la de un artículo de periódico”. Y, por otro lado, añade textualmente lo siguiente: (que) “... considera el tema de gran importancia y reconoce que es imposible tratarlo en una docena de cuartillas. La junta estableció una extensión siguiendo un amplio criterio. Naturalmente tratándose de un asunto tan importante como el que usted refiere, dice

¹⁶ El tipo de letra manuscrita de la carta del mencionado Cabrera tiene cierto parecido al empleado habitualmente por PMQM en los manuscritos de sus tres *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* editados en la web del Ayuntamiento de Arucas entre 2012 y 2019 (véase figura 4).

el secretario¹⁷ que puedo manifestarle que sea cual sea la dimensión de un trabajo a ese tema referente, será admitido sin vacilación ni inconveniente alguno”.

Pueden entenderse esas comprensivas consideraciones por parte del Sr. Presidente accidental pero, evidentemente, esta última afirmación no se compadece con la literalidad del contenido de las bases del concurso (artículos 1º y 2º) en donde se insiste en la necesidad de ajustarse estrictamente a las normas publicadas en junio de 1931, especialmente en lo relativo a la extensión de los trabajos que no debían exceder de las doce cuartillas.

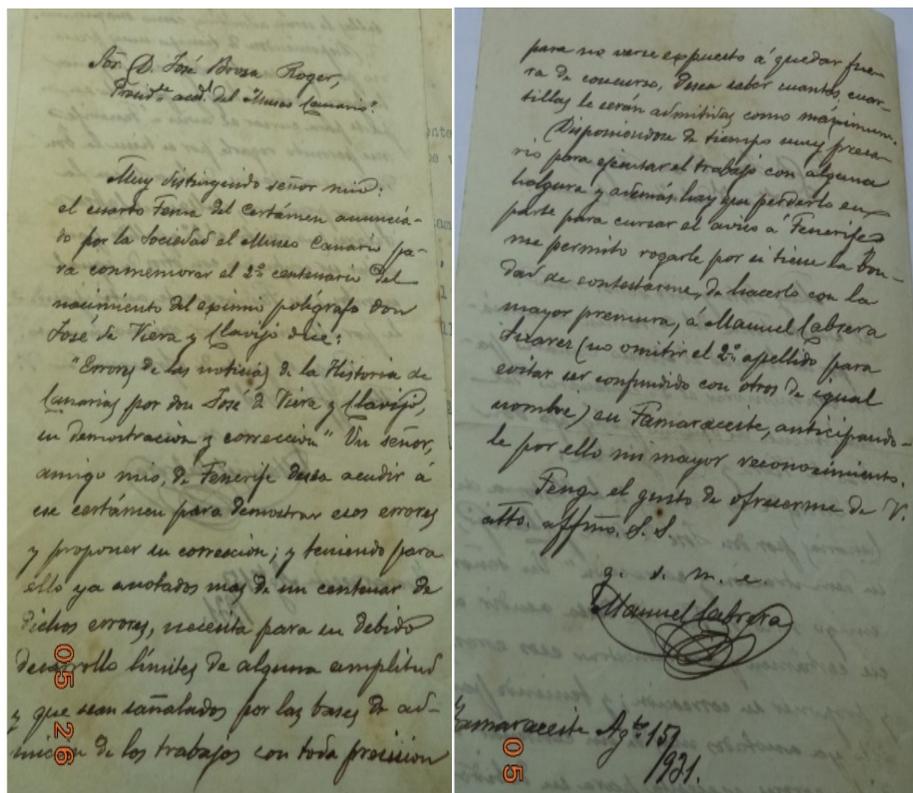


Figura 4: Carta manuscrita de Manuel Cabrera Suárez en calidad de amigo de PMQM al presidente accidental de El Museo Canario el 15 de agosto de 1931. Fuente: Archivo El Museo Canario.

¹⁷ El titular de la secretaría de El Museo Canario era por entonces Rafael Cabrera Suárez cuyos dos apellidos coinciden casualmente con los del demandante de la consulta, aunque suponemos que los trámites del certamen fueron gestionados por el secretario accidental, Juan Rodríguez Doreste, por ser éste quien más interviene en las diferentes misivas que se cruzan. Las bases del concurso constaban de 12 artículos y fueron difundidas en pasquines por calles y establecimientos públicos, y a través de los medios de comunicación. Dicho documento llevaba la firma de los citados directivos accidentales. Por su interés sólo reproducimos los artículos 1, 2, 3 y 8 que dicen literalmente lo siguiente: “1) Los trabajos que se presenten a este certamen deberán ser absolutamente inéditos y originales, escritos en prosa, y tener una extensión adecuada, sin llegar a la del folleto y excediendo de la de un artículo de periódico; 2) Dichos trabajos deberán presentarse escritos a máquina en cuartillas numeradas y por una sola cara; 3) No contendrán firma ni señal alguna que denuncie cuales sean su autor o procedencia; y 8) Los trabajos premiados se entiende quedan de la propiedad de El Museo Canario, que se reserva el derecho de publicarlos del modo, forma y en la fecha que tenga por conveniente”.

El documento presentado en plazo por PMQM fue escrito en pocos meses, ocupa nada menos que 194 fichas (en cuartilla o medio folio) y excede por lo tanto más de 15 veces la extensión prescrita por las bases del certamen que la limitaba a 12 cuartillas, equivalentes a unos 6 folios (Din-A4). Estamos pues ante un claro incumplimiento de las bases del concurso y una manifiesta discrecionalidad en la aplicación de aquellas normas por parte de quien firmó varias veces notas informativas en la prensa local recordando a los concursantes que las normas establecidas por la junta se aplicarían con todo rigor. Una hipotética impugnación que se fundamentara en el desrespeto a dichas bases hubiese tenido un éxito asegurado, aunque ciertamente hubiera contribuido a deslucir el evento.

Otra cuestión que añade más dudas al procedimiento seguido por PMQM fue la forma en que se tramitó el envío postal del texto original. El sobre certificado con el número 5.994 conteniendo el trabajo bajo examen fue enviado no por su autor sino por don José Rodríguez Roure desde la oficina postal de la ciudad de La Laguna el 23 de noviembre de 1931. Este fue finalmente registrado en la secretaría de El Museo Canario con el lema *From Atlas, beyond a wast plains. Proud Tenerife, his giant- brother reings...* en donde se le asignó el número ocho de los 27 concursantes que se presentaron al tema 4º: *“Errores de las ‘Noticias de Historia de Canarias, por Don José de Viera y Clavijo?’; su demostración y corrección”*. Recuérdese que este eximio sacerdote lagunero fue designado miembro del Jurado de Honor por los directivos de El Museo Canario, con lo cual estaba ya inhabilitado para concursar. Y para mayor abundamiento, el mismo Rodríguez Roure aparece citado por MPQM como autor de *Juicio crítico del Historiador de Canarias Don José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura* (publicado en 1913 en Tenerife) y *Acotaciones a la obra “Noticias de la Historia General de las islas de Canaria” por Don Josef de Viera y Clavijo*¹⁸, como se ve son trabajos muy afines por su contenido al referido tema 4º del concurso en cuestión. Recuérdese igualmente que en la carta del

¹⁸ Según el propio PMQM se trata de un trabajo inédito y sin fechar escrito por el Sr. Rodríguez Moure para una tercera edición que se proyectó hacer en Cuba, y que nunca llegó a efectuarse. Añade nuestro autor que la elaboración de *Acotaciones...* se hizo teniendo a la vista una multitud de documentos fehacientes que hoy se conservan en la “Biblioteca Nava”, de La Laguna. Debe añadirse finalmente que el presbítero aruquense recurre reiteradamente a la referida *Acotaciones...* citándola nada menos que 19 veces en sus *Correcciones...*

señor Cabrera Suárez al presidente accidental de El Museo Canario del 15 de agosto de 1931 se hablaba del interesado como “Un señor amigo mío, de Tenerife”.

En definitiva, la coincidencia de apellidos del señor Cabrera Suárez con los del secretario titular de El Museo Canario y su intervención a favor de un amigo suyo de Tenerife; la generosa liberalidad del Presidente accidental en el tema de la extensión del texto en contra de lo establecido en las bases y la complicidad del señor Rodríguez Roure, tan familiarizado con el tema 4º del concurso, configuran un marco de dudas y ventajas tan razonables como difíciles de conjurar.



Figura 5: Foto de Pedro Marcelino Quintana Miranda (EMC)

Como ya se dijo anteriormente, el cuatro de enero de 1932 se hizo público el veredicto del jurado donde efectivamente resultó premiada la aportación presentada por PMQM. Al día siguiente, a eso del mediodía, recibió en su domicilio de la calle San Juan 19 en el casco de Arucas un telegrama de Néstor Álamo comunicándole la buena nueva. Naturalmente *El Defensor de Canarias* se hizo eco de la noticia en la edición de ese mismo día. Durante la víspera y la festividad de los Reyes Magos recibió numerosas felicitaciones, pero oficialmente la secretaría de El Museo Canario no se

puso en contacto con él directamente por lo que, intrigado, se vio obligado a escribir una carta el día diez de enero del nuevo año demandando información veraz que de alguna forma le asegurara con certeza lo que por medios officiosos ya se sabía. El texto de su breve misiva dice así:

Sr. Secretario de "El Museo Canario"

Muy honorable Sr.:

Habiendo sabido tanto por la prensa como por testigos presenciales que en la proclamación de los trabajos literarios pro Viera, celebrado en el teatro Pérez Galdós el 4 del actual, me ha correspondido un premio, como estas noticias han llegado a mi dispares, le suplico me diga si esto es verdad, y en caso de serlo, espero de su bondad me indique las formalidades que se ha de llevar para recibir la aludida recompensa, quedando por esto muy agradecido de V. SS. Q. E. S. M.

Pedro M. Quintana.

Una semana después (18-01-1932) es el vicesecretario de El Museo Canario quien le responde haciéndole saber que la entidad había decidido ponerse en contacto más adelante con los concursantes premiados:

Muy Sr. Mío.

En contestación a su carta fecha 10 del corriente, he de manifestarle a Vd. que es acuerdo de la Directiva de esta Sociedad remitir oficio a los Sres. Concurantes cuyos trabajos resultaron premiados en el Certamen Literario recientemente celebrado, comunicando la cuantía del premio así como la fecha en que pueda retirarse de esta Secretaría.

Quedo de Vd. Affmo. SS q. e. s. m.

El Vicesecretario

Las cosas discurrían de forma tan anómala que daban a entender que algo extraño estaba sucediendo. Y, en efecto, la razón de esta demora se debía a que los directivos de El Museo Canario dudaron de la autoría del trabajo presentado por PMQM. En otra parte de esta presentación hemos hablado ya de este extremo. El hecho mismo de enviarse el sobre postal desde La Laguna por el señor Rodríguez Roure y no desde el domicilio habitual del interesado generó todo género de dudas entre los prudentes organizadores. Por esa razón y ya entrado el mes de febrero, por medio de un oficio del secretario de El Museo Canario, se le reclamaron aclaraciones sobre la autoría, pruebas y explicaciones de por qué razón remitió su trabajo desde La Laguna (Caballero Mujica, 2002) y no desde su residencia de la calle San Juan nº 19 (Aruca).

La carta que en respuesta a dicha misiva remite el propio interesado al presidente de la entidad fundada por el Dr. Chil ofrece información esclarecedora al respecto.

Honorable Sr. Presidente de la Sociedad El Museo Canario

Muy distinguido Sr.:

En contestación al atento oficio de V. fecha 4 del actual, tengo el honor de remitirle adjunto el recibo de certificación de correos hecha en La Laguna (Tenerife) del estudio que con el lema From Atlas... etc. presenté al certamen pro Viera y Clavijo.

Creo que poco se sacará en limpio de tal certificación, pues no fui yo quien puso en el correo tales cuartillas, sino el Pbro. José Rodríguez Moure, a quien se las envié para que dada su mucha competencia les diera un vistazo y luego las encaminara a su destino.

Otros datos puedo ofrecer a V. más concluyentes que la certificación aludida cuales son el cotejar la rúbrica de esta carta con la existente en la plica que acompañó al estudio mencionado; comprometerme a dar referencia de cada una de las notas, tipo de letra, tamaño de las cuartillas y lugar en que se encuentran los versos que me han servido de lema, sin que nadie me enseñe dicho trabajo.

Esperando sus gratas órdenes, se despide de V. respetuosamente. SSS.

Pedro Marcelino Quintana Miranda Pbro.

Arucas a 7 de febrero de 1932

Entre otras muchas acciones destinadas a esclarecer la auténtica autoría del trabajo presentado al concurso, PMQM tuvo que dar explicaciones a Eduardo Inglot con quien se entrevistó el 10 de marzo de 1931 y el día 11 del mismo mes se vio obligado a escribir una carta aclaratoria dirigida al mismo Inglot y a Antonio Limiñana López (futuro presidente del Cabildo de Gran Canaria). Una vez que fueron disipadas las dudas y restablecida la verdad, el 13 de abril de 1932 se le comunica al interesado que podía pasar por la Secretaría de El Museo Canario para cobrar el importe del premio logrado. Cosa que efectúa el 19 de abril, fecha en la que firmó finalmente el recibí de las 750 pesetas (Fig. 6). De todos estos hechos hay constancia en la documentación relacionada con la convocatoria que se encuentra custodiada en los archivos de El Museo Canario¹⁹.

A día de hoy desconocemos si los trabajos de esta convocatoria llegaron a publicarse en la revista oficial de El Museo Canario o en otros medios a pesar de que se había prometido por parte de la junta directiva que iban a ser editadas junto con una síntesis divulgativa de *Noticias de la Historia General de las islas de Canaria*, de Viera

¹⁹ Expediente citado *ut supra* (1932).

y Clavijo, especialmente orientada a escolares. El apartado 8º de las bases del concurso sugería de forma un tanto ambigua que “Los trabajos premiados se entienden que quedan de la propiedad de El Museo Canario, que se reserva el derecho de publicarlos del modo, forma y en la fecha que tenga por conveniente”. Si en los 78 años que han transcurrido desde entonces hasta hoy esa decisión sigue pendiente de ejecución, es razonable pensar que nunca se efectuará probablemente por extemporánea o por cualquiera otra razón justificable, con lo que estas *Correcciones...* del primer cronista oficial de Arucas estarían condenadas a vivir eterna y silenciosamente entre los papeles archivados y lejos de sus potenciales lectores.

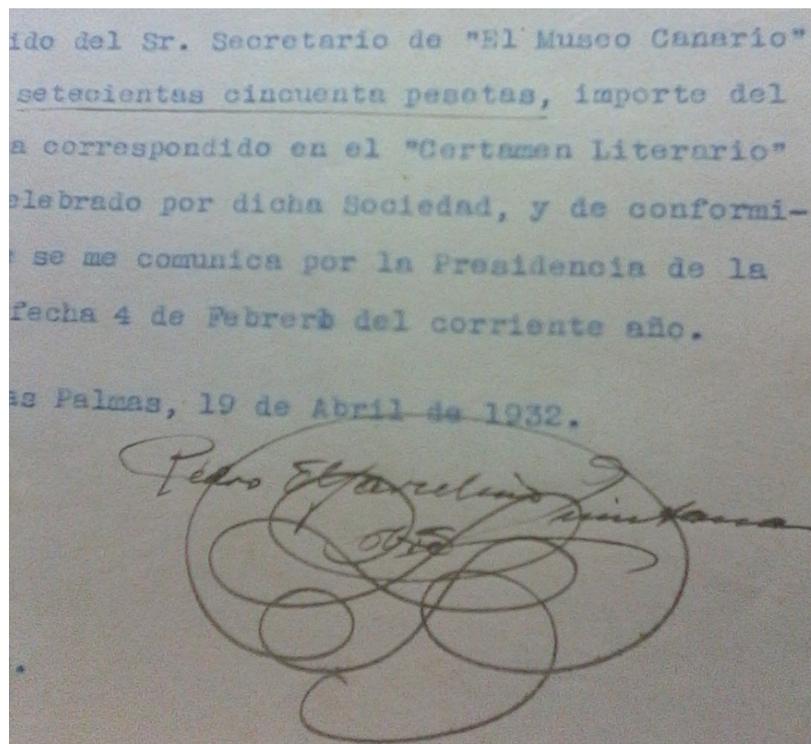


Figura 6. Fragmento del recibo y firma del cobro del premio por PMQM. Fuente: Archivo El Museo Canario.

Particularmente, en lo que respecta al trabajo presentado por nuestro autor al 4º Tema: *Errores en las Noticias de la Historia de Canarias por don José de Viera y Clavijo?: su demostración y su corrección*, sabemos a ciencia cierta que no ha sido publicado y que su contenido no ha servido de base o de referencia para nuevas ediciones de las *Noticias*

*de Historia de Canarias*²⁰. Por lo tanto, tampoco ha generado citas por parte de posibles estudiosos²¹ o por otros autores debido a que no nos consta que haya sido siquiera consultado por investigadores interesados en la obra histórica de Viera y Clavijo.



Figura 7: Foto de Pedro Marcelino Quintana Miranda en sus últimos años.

1.3. La producción histórica, ensayística y literaria de PMQM

PMQM (1886-1952) nació en Arucas, después de ordenado sacerdote ejerció como tal en San Lorenzo y La Habana. De regreso de Cuba se dedicó a la enseñanza en el Colegio de La Salle de su ciudad durante 31 años consecutivos. Es nombrado Hijo Predilecto y Cronista Oficial de Arucas en 1945. Falleció en Arucas en 1952. Quienes le conocieron hablan de él como buen estudiante, excelente investigador y perspicaz observador de la realidad. Destacó como persona disciplinada y capacitada para seguir

²⁰ Cabrera Vélez, J. (1986). "Pedro Marcelino Quintana Miranda, 1889-1952". Conferencia pronunciada en diciembre de 1986 con motivo del primer centenario del nacimiento de PMQM. Ejemplar mecanografiado encontrado entre los papeles de Francisco Caballero Mujica.

²¹ Con la única salvedad de Francisco Caballero Mujica y Agustín Castro Merello que sí conocieron este proyecto y lo citan en su libro *Antología poética del licenciado Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)* (coeditado por el Ayuntamiento de Arucas y la Fundación Canaria Mapfre-Guanarteme, 2002).

la pista a documentos y textos raros. Lector tenaz y ávido interlocutor con numerosas personalidades con las que mantuvo una frecuente correspondencia postal. La lectura y la observación le permitieron alcanzar una formación muy completa, de ahí que sus vivencias, inquietudes y clarividencias hicieran de él un personaje reposado, trabajador incansable y reflexivo en tiempos difíciles.

Fue autor de numerosas obras de carácter literario (poesía, teatro, novela, biografías, etc.) e histórico. También dedicó parte de su labor investigadora a la de botánica y las ciencias naturales cuyos resultados quedaron inexplicablemente inéditos probablemente por su prematuro fallecimiento o por desaparición de su legado. La mayor parte de su producción intelectual se encuentra dispersa, inédita o perdida definitivamente por lo cual es prácticamente desconocida. Hoy nos parece imposible que un autor así no encontrara editor para su ingente producción. Como mucho, algún periódico local y cierta revista colegial en restringidas ediciones o publicaciones de alcance limitado difundieron sus textos y poesías, en ocasiones firmadas con diferentes pseudónimos.

La recuperación de su extensa obra que ha sido calificada de relevante en todos los órdenes, es una empresa deseable puesto que contiene textos valiosos elaborados con documentación original y con testimonios orales, también por la correcta construcción literaria de los contenidos, por la aplicación didáctica de las materias que trabaja y por el contexto histórico y cultural en que se realizaron. En efecto, PMQM escribió un gran número de artículos y ensayos de divulgación, que sobresalen por su conocimiento y rigor, que le convirtieron en un elemento importante y representativo del humanismo en Canarias durante la primera mitad del siglo XX²².

Lentamente, con grandes dificultades y de forma fragmentaria, se han ido publicando algunos trabajos de su amplia producción en los últimos años. Autores como Francisco Caballero Mujica, Agustín Castro Merello y Simón Pérez Reyes, todos ellos también miembros de la clerecía, han conseguido rescatar monografías escondidas en portafolios y manuscritos, tanto de interés científico como literario, y editarlos en distintos formatos. Gracias a ese esfuerzo por divulgar la obra de uno de los autores más prolíficos que ha dado Arucas en la pasada centuria se ha conseguido publicar la *Historia de Arucas* (editada en 1979 y reeditada en 2003 por el Ayuntamiento

²² Lavandera López, J. (2006). *Prólogo a la Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Anroart.

de Arucas); *Antología poética del licenciado Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)* (coeditada por el Ayuntamiento de Arucas y la Fundación Canaria Mapfre-Guanarteme, 2002) e *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*, (ediciones Anroart, 2006). A ello hay que añadir el rescate definitivo de los tres *Cuadernos de Notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, alojados en soporte electrónico en la web del EXCMO. Ayuntamiento de Arucas en sucesivas ediciones que han ido apareciendo entre 2012 y 2018.

Queda todavía mucho por hacer toda vez que PMQM dejó al morir sin publicar numerosos trabajos de cuyo interés y calidad habría que considerar su verdadera importancia para intentar darlos a conocer al público en general a través de los diferentes medios que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

Nos proponemos con esta nueva publicación proseguir el esfuerzo por recuperar lo mejor de los trabajos del que fuera primer cronista oficial de Arucas. Estas *Correcciones a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo* escritas a finales de 1931 tienen un especial interés porque nos revela una faceta, a la vez que desconocida para numerosos lectores e investigadores, un tanto desligada de los temas locales con todos sus condicionantes e intensamente inmersa en la historia regional de nuestra comunidad para lo cual debió consultar numerosa bibliografía y acceder a fuentes orales y documentales de carácter nacional e internacional.

El 6 de julio de 1935 con motivo de la celebración en La Laguna de la *Semana Pro Ecclesia et Patria*, PMQM concursaba de nuevo presentando otro trabajo titulado *Don José de Viera y Clavijo y sus ideales españolistas* obteniendo el primer premio y la publicación de una síntesis en la memoria de dicha Semana (Caballero Mujica, 2002: 34). Eso le convierte en un gran conocedor de la obra del Arcediano de Fuerteventura a la vez que le sitúa en una dimensión superior como clara demostración del carácter universal de nuestro autor y su capacidad para estudiar fenómenos cercanos y lejanos con la misma lucidez y solvencia.

El documento entregado en su día por PMQM se inserta íntegro en esta publicación, aunque el texto original se encuentra depositado en los archivos de El Museo Canario, institución que ha dado todo tipo de facilidades para su consulta y reproducción. La recuperación de estos materiales ha corrido a cargo del editor para

una publicación monográfica especializada incluyendo estudios previos, presentación, análisis crítico de los contenidos y anotaciones aclaratorias.

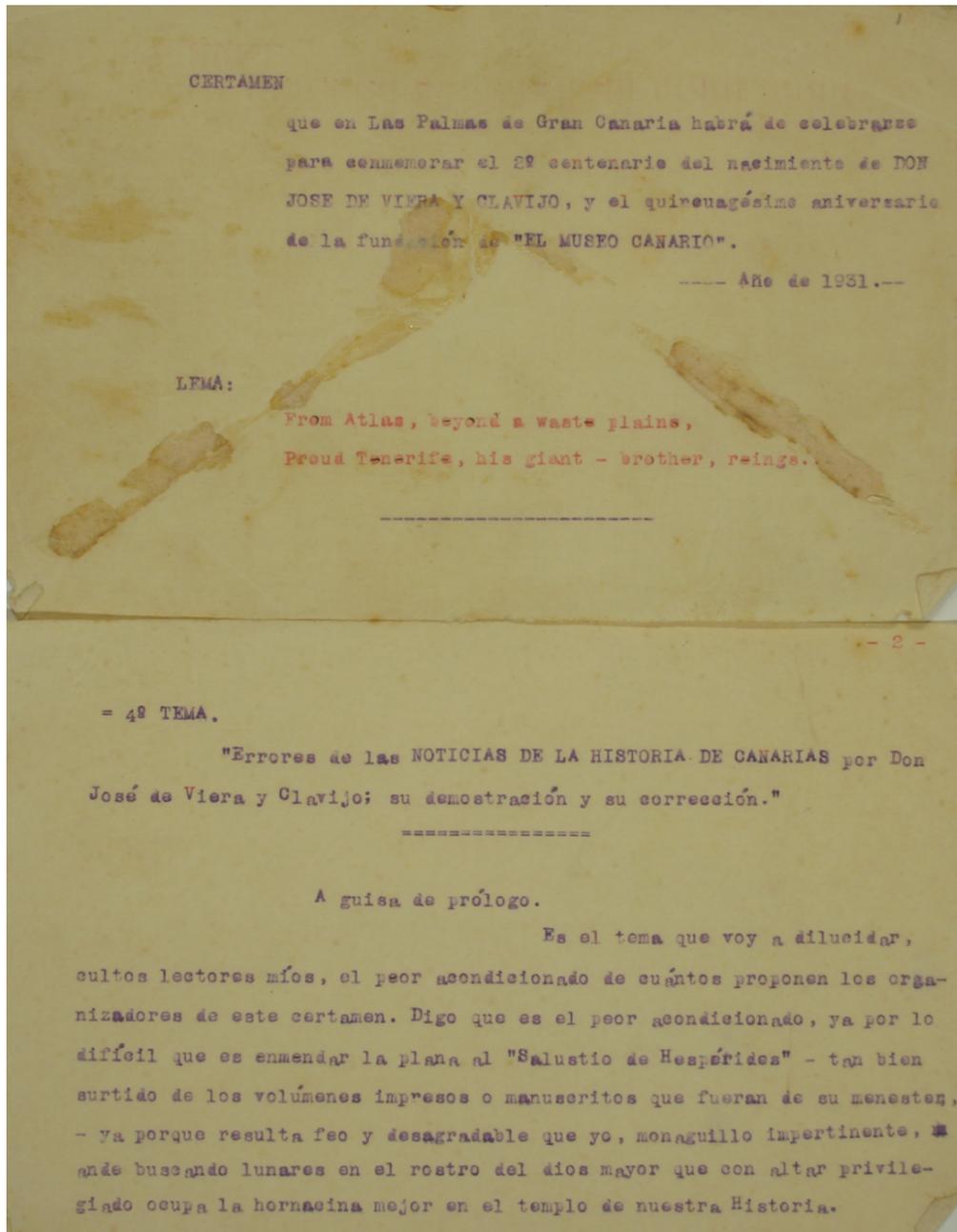


Figura 7. Reproducción de las primeras cuartillas del trabajo realizado por PMQM.
Fuente: El Museo Canario.

1.4. Análisis del contenido de *Correcciones...*

Los plazos establecidos por los organizadores de la conmemoración para que los aspirantes presentaran sus trabajos se limitaban a unos escasos noventa días. Eso quiere decir que, en poco tiempo, los concursantes debían elaborar sus aportaciones y presentarlos en la secretaría de El Museo Canario (figuras 7 y 8). En el caso particular que estamos estudiando (y seguramente también para el resto de los concursantes) no nos cabe la menor duda de que hubo cierta precipitación en la elaboración de su documento, máxime teniendo en cuenta la complejidad del mismo y su enorme extensión. La responsabilidad de la empresa era tan alta como las expectativas puestas por los organizadores.

A nadie se le oculta que la obra de Viera es muy densa y voluminosa para detectar en un plazo tan breve posibles errores y omisiones o sugerir la actualización de aquellos pasajes que se considerasen anacrónicos mediante una puesta al día o a través de su supresión.

En líneas generales, se puede decir con todas las cautelas que hagan falta que los textos de PMQM respetan y valoran en su justa medida la obra histórica de Viera y Clavijo. No podía ser menos viniendo de un clérigo culto tutelado por un buen conocedor del Arcediano de Fuerteventura como Rodríguez Moure. Su tono crítico entra dentro de la racionalidad, la cortesía y en modo alguno traspasa la frontera de poner en cuestión la metodología o el rigor del conjunto de la obra histórica. Aún más, no oculta su sincera admiración por Viera al que elogiosamente le llama el “Salustio de las Hespérides”²³ y así lo pone de manifiesto cuantas veces tiene ocasión de hacerlo.

Sus aportaciones al 4º Tema del concurso consistieron mayoritariamente en puntualizaciones y precisiones sobre fechas concretas; enmiendas a determinados datos geográficos y toponímicos; propone introducir correcciones en el orden de los nombramientos episcopales y sucesión generacional de algunas ilustres familias canarias; introduce criterios en la controversia sobre apariciones y devociones

²³ Tomado de José Rodríguez Moure en su *Juicio crítico de Viera y Clavijo*, pp. 23 y 151. Artemisa Ediciones, La Laguna, 2006. A decir del sacerdote y cronista lagunero, en cuya casa solía veranear PMQM, D. José de Viera y Clavijo “fue el mejor y más excelente de los historiadores de Canarias” y “uno de los canarios de méritos más sobresalientes y el mejor y más selecto de los historiadores de su Patria” (p. 150 y 152).

populares; cuestiona la situación y el nombre de lugares donde acaecieron ciertos eventos y comenta la omisión de determinados episodios; cuestiona la veracidad de ciertos personajes y linajes; sugiere ampliar y actualizar determinados contenidos; recomienda agregar nuevas citas aclaratorias a pie de página, critica las fuentes consultadas, etc.

El tiempo erosiona sin piedad cualquier edificación por robusta que sea. Aun reconociendo en Viera al gran historiador insular considerado como el punto de arranque de la investigación histórica moderna sobre el Archipiélago, él mismo y otros autores posteriores como Rodríguez Moure (2006) detectaron en la misma la existencia de “manchas y defectos”. Lo corrobora Rodríguez Roure (2006:150), uno de los mejores conocedores de la obra: “Decir que la *Historia de Canarias*... no contiene errores, sería quererlo librar del defecto congénito a todo historiador que describe hechos de los cuales no fue testigo presencial. Efectivamente, los padeció, y él mismo durante su vida, anotó en el ejemplar que tenía para su uso, todos los que conoció. Después de su muerte también se le han descubierto otros, pero esto nada significa, tanto por haber escrito conforme a la opinión recibida en su tiempo y por lo equivocado de las guías que siguió, cuanto porque, siendo más bien errores de detalles en gran parte, son tan insignificantes en sí, que no alteran la verdad histórica del conjunto”.

El planteamiento moderno de la historia de Viera, su visión de conjunto y la belleza con que fue escrita hacen de *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* una obra vigente hoy en día, mucho tiempo después de haberse publicado por primera vez (Cioranescu, 1982). La mejor prueba del interés que ha suscitado esta obra es que se han realizado numerosas ediciones cada una de las cuales con su correspondiente actualización, además de la elevada demanda de lectores pertenecientes a varias generaciones. Fue el propio Viera quien pidió perdón por “sus inadvertencias, equivocaciones, errores e inexactitudes involuntarias”²⁴ y consecuentemente como ya se adelantó el mismo efectuó numerosas autocorrecciones a la primera edición, muchas de las cuales fueron integradas en los Tomos III y IV o se encuentran en un *Borrador* depositado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

²⁴ Cioranescu, A.: Introducción a *Noticias*... citando una carta de Viera a Fernando de La Guerra (Tomo 1, 1982, pág. XLVI)

Para PMQM la historia es un género literario que se distinguía de la ficción porque proporcionaba un conocimiento obtenido como resultado de una búsqueda, de una investigación, en base a testimonios o pruebas de lo que había ocurrido. Una disciplina cuyo objeto de estudio era exclusivamente el pasado lo que la convierte en un contenedor de conocimientos pretéritos más o menos ordenados y detallados. No tiene un concepto claro de epistemología de la historia ni de su importancia como ciencia social a todos los niveles. Entre sus numerosas aportaciones críticas no encontramos ninguna alusión que cuestione o sugiera revisar todo o parte de la metodología empleada por Viera y Clavijo.²⁵

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la historiografía canaria ha evolucionado considerablemente en metodología, en nuevas hipótesis y técnicas de interpretación de fuentes cada vez más exigentes, precisas, matizadas y abundantes. Las circunstancias han cambiado de tal forma que los sucesivos editores de Viera han tenido que ir incorporando nuevas miradas a una obra que, sin perder interés y vigencia, sigue siendo demandada al mismo tiempo que concitando unánime admiración.

Por otro lado hay que subrayar que, desde 1783 (fecha en que Viera termina de editar en Madrid el IV Tomo de sus *Noticias...*) y 1931 en que se convoca el certamen de marras, ha transcurrido casi siglo y medio. Durante todo ese tiempo han pasado muchas cosas dentro y fuera de Canarias y, por lo tanto, las circunstancias son obviamente otras bien distintas.

Aunque se autodefine como “monaguillo impertinente”, PMQM fue a su manera un estudioso de la historia de Canarias. Existen pruebas fehacientes de que la conocía bien como se puede comprobar en sus tres *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* que fueron iniciados el 1 de junio de 1927 y terminados en un

²⁵ La concepción de la historia en PMQM tiene mucho que ver con la tradición eclesiástica y erudita enfrentada a la nueva reflexión positivista definidora de la modernidad. El ideario tomista prevalente en los círculos eclesiásticos de entonces reducía la historia a un saber erudito, preocupado tan sólo por recoger documentos, editarlos y analizarlos con un método narrativista que no era propiamente el de una ciencia moderna y cuya finalidad consistiría en recoger puramente lo que es, lo que ha sido, los acontecimientos y actos. En otras palabras: la historia propiamente dicha se reducía a un estudio minuciosamente empírico, que sólo producía un relato historizado y parcial de cierta clase de hechos ocurridos, dispuestos en el clásico orden narrativo.

impreciso día y año de la década de los treinta. En ellos, especialmente en los dos primeros, expone sus dudas y toma notas de pasajes de nuestra historia narrados de forma diferente según autores antiguos como Abreu, Espinosa, Arias Marín, Viana, etc. que se expondrán en los anexos de este trabajo; de otros más cercanos en el tiempo a Viera y Clavijo como Núñez de la Peña o, más recientes, el ya citado Rodríguez Moure.

La Historia de Canarias en los *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* de PMQM

Cuadernos	Número de notas sobre Historia de Canarias	En %	Fechas en que fueron escritas
1º	84	45,6	21-05-1926/4-04-1927
2º	86	46,8	1-06-1927/15-01-1931
3º	14	7,6	1-02-1931/ (¿?)
Total	184	100,0	

Elaboración propia a partir de la información de los Cuadernos de PMQM

PMQM desarrolla su trabajo siguiendo un esquema multidireccional, detectando deficiencias en la lectura de la primera edición de dicha publicación (1772-1783). En primer lugar, nuestro autor confiesa no haber apreciado deslices teológicos ni filosóficos en la misma a pesar del ambiente volteriano en que se desarrolló el pensamiento del arcediano de Fuerteventura y del que hizo gala reiteradas veces²⁶. Serra Ráfols, Cioranescu y de Paz Sánchez coinciden en adscribir la obra y el pensamiento de Viera dentro del movimiento europeo de la Ilustración. En cambio, otros autores (Martínez Sánchez, 2005: 69) difieren afirmando que "...Viera no debió conocer la obra de Voltaire o si la conoció fue muy superficialmente. Ni en el fondo, ni siquiera en la forma de hacer Historia se atisba ningún paralelismo entre los dos intelectuales".

En segundo lugar, el presbítero aruquense se abstuvo de comentar los errores ortográficos puesto que, a su juicio, el propio Viera los percibió en una fe de erratas

²⁶ Lo que contrasta con lo que dice Cioranescu (1982: XXXVII) de que los inquisidores de Canarias se quejaron varias veces (18/09/1784 y 7/02/1792) al Consejo Supremo por los escritos de Viera.

que fue incluida en los Tomos III y IV al mismo tiempo que hizo otras autocorrecciones que fueron registradas en el *Borrador* que se encuentra en la Biblioteca Nava y Grimón de La Laguna (hoy en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife) para que se tuvieran en cuenta en la segunda edición, empezada en 1848 en Santa Cruz de Tenerife.

PMQM refiere que hay evidencias de la existencia de ese *Borrador* y que a pesar de ello las autocorrecciones y apostillas realizadas en vida por el propio Viera no fueron integradas en todos los tomos y que muchos de esos errores persistieron con posterioridad a la primera edición.

Tanto los errores ortográficos e históricos así como las deficiencias que se apreciaron en la primera edición de *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, impreso en Madrid durante los años 1772, 1773, 1776 y 1783, respectivamente, suscitaron un total de 91 enmiendas por parte de PMQM. El desarrollo de las mismas se estructura de la siguiente manera: 30 correcciones al Tomo I; 26 al Tomo II; 8 al Tomo III y 27 al Tomo IV.

Para realizar este trabajo nuestro autor se auxilió de 50 libros consultados; siete artículos publicados en revistas y boletines; 7 referencias a tres sinodales episcopales y numerosas lecturas de las antiguas crónicas de la conquista. Así mismo recurrió en 9 ocasiones a diferentes archivos y bibliotecas y conoció al menos cinco obras de ficción sin contar los poemas épico-históricos de Cairasco y Viana (Véase anexo 1). Igualmente echó manos de la hemeroteca para la consulta de periódicos y semanarios (*El Defensor de Canarias, Boletín Eclesiástico, Revista El Museo Canario, La Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, etc.), mantuvo correspondencia con diferentes informantes (archiveros, bibliotecarios, profesores)²⁷ y realizó además numerosas consultas y entrevistas con autores especializados en lingüística, geografía, climatología, heráldica y genealogía.

A todo lo expuesto se hace imprescindible reiterar nuevamente la poderosa influencia que ejerció sobre PMQM su buen amigo y mentor, José Rodríguez Moure (1855-1936) quien prácticamente le tutela desde el principio según indica el propio

²⁷ Afirma Cabrera Vélez que PMQM sostuvo “una interesantísima correspondencia con el sabio alemán, profesor de lenguas muertas del Oriente Medio, dr. Engel, quien a través de la misma trató de demostrar que una buena parte de los vocablos aborígenes de Gran Canaria eran de procedencia fenicia” (Conferencia dictada en diciembre de 1986 con motivo del centenario del nacimiento de PMQM).

interesado en la carta que le dirige al presidente de El Museo Canario el 7 de febrero de 1932²⁸. Su *Acotaciones a la obra "Noticias de la Historia General de las islas de Canaria" por Don Josef de Viera y Clavijo* se convirtió en el llamémosle así "libro" de referencia preferido por nuestro autor.²⁹ Lo mismo se puede decir de otros trabajos del cronista lagunero como *Juicio crítico del Historiador de Canarias Don José de Viera y Clavijo* (Santa Cruz de Tenerife, 1913) (ver figura 8); *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria* (1913); *Historia de la Parroquia de Nuestra señora de la Concepción* (La Laguna, 1915) y *Tenesor Semidán* (1922).

La ventaja de contar con estos materiales tan afines a las bases del concurso, más el asesoramiento privilegiado por parte de un experto en la obra de Viera

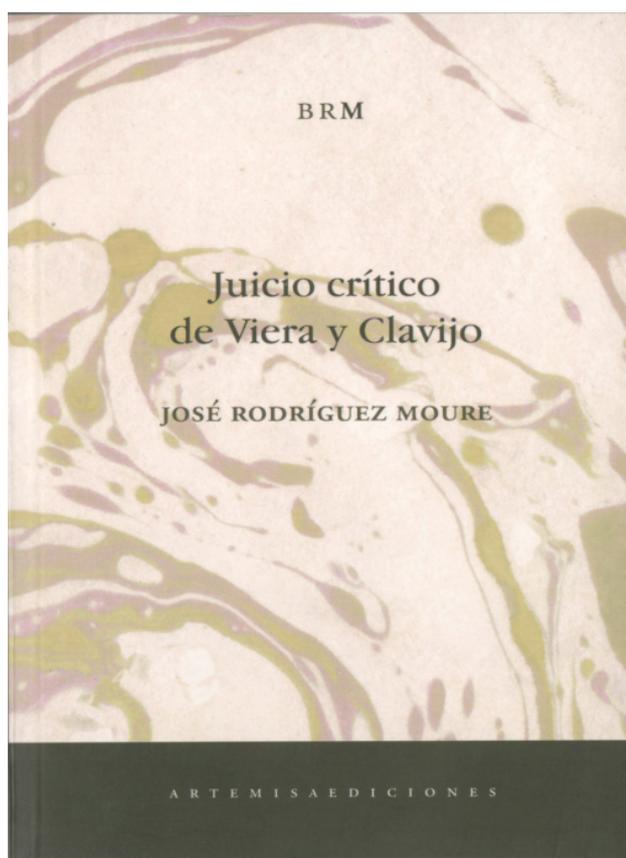


Figura 8. Reedición de *Juicio crítico de Viera y Clavijo* por José Rodríguez Moure, La Laguna, 2006, con prólogo de Ulises Ramos.

²⁸ "... Creo que poco se sacará en limpio de tal certificación, pues no fui yo quien puso en el correo tales cuartillas, sino el Pbro. José Rodríguez Moure, a quien se las envié para que dada su mucha competencia les diera un vistazo y luego las encaminara a su destino".

²⁹ Sostiene PMQM que la citada *Acotaciones...* de Rodríguez Moure era un trabajo fiable y de buena calidad porque fue elaborado con documentos antiguos de asuntos canarios que por entonces estaban alojados en la "Biblioteca Nava". Se refiere sin duda a los fondos bibliográficos que acumuló Tomás Antonio de Nava y Grimón y Pérez de Barradas (1788-1866), VII Marqués de Villanueva del Prado, en su palacio de La Laguna y que actualmente se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos el País de Tenerife.

explican la razón del por qué en tan poco tiempo pudo nuestro autor fraguar un trabajo tan extenso, complejo y de respetable nivel intelectual.

Sin duda, se trataba de tiempos difíciles donde la accesibilidad a las fuentes del conocimiento no eran ni por asomo comparables a las que hoy en día disfrutamos, especialmente para consultar la bibliografía y la documentación depositada en archivos y bibliotecas en lugares distantes como Simancas, Madrid o San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Por el mismo autor sabemos que frecuentó, además, los Fondos Documentales del Marqués de Acialcázar, El Museo Canario, el Archivo Diocesano, La Biblioteca del Instituto de La Laguna y tuvo acceso privilegiado a archivos particulares como el de Rosario Gourié de Armas en Las Palmas de Gran Canaria. Las circunstancias descritas no son menores si se tiene en cuenta que PMQM residía permanentemente en Arucas y compartía su tiempo con otras obligaciones profesionales en la docencia y como capellán del Colegio de la Salle.

Desde que tomó la decisión de concursar se impuso una severa disciplina de trabajo, movilizó influencias y avales, obtuvo las garantías suficientes por parte de la organización del evento para la obtención de una “venia” que le permitiera poder excederse en extensión e, incluso, superar todas las dudas sobrevenidas sobre la autoría del texto que surgieron entre los propios componentes que organizaron la conmemoración. Vistas así las cosas y con distendida perspectiva, desde la mucha distancia en el tiempo, resulta tentador no alejarse de la impresión de que nuestro personaje, una vez adoptada la decisión, concursó “in pectore” como “seguro ganador” a pesar de los supuestos recelos iniciales y/o sobrevenidos que actuaron más bien en su contra.

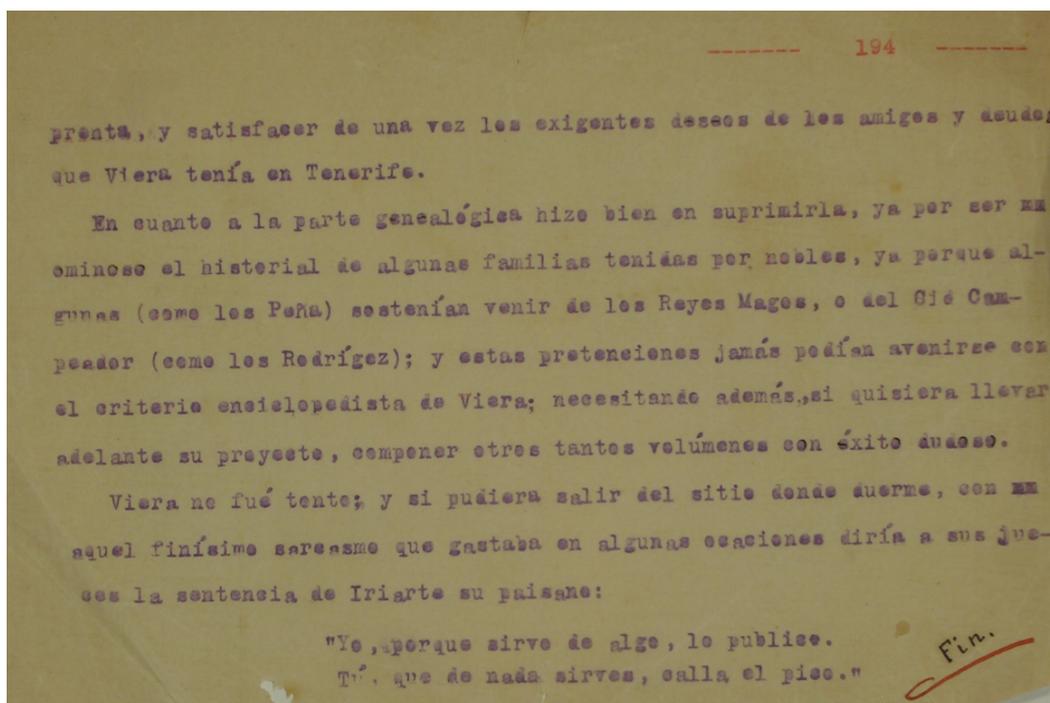


Figura 9. Reproducción de la última cuartilla del trabajo presentado por PMQM al certamen.
Fuente: El Museo Canario.

Hasta aquí hemos abordado los aspectos meramente técnicos y formales de este trabajo. A la hora de hacer una valoración analítica sucumbimos ante una realidad insoslayable: reconocer que la variedad y complejidad que representan estas propuestas de enmienda imposibilita hacer un examen exhaustivo o un juicio crítico al conjunto de todas las correcciones que PMQM presentó a la primera edición de las *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, dentro del concurso organizado por El Museo Canario a finales de 1931 con motivo del segundo centenario del fallecimiento del ilustre historiador. Por lo tanto, no nos cabe otra opción que limitarnos a comentar sólo alguna de las variadas apreciaciones que hace PMQM a los textos de *Noticias...* y, cuando proceda, glosar críticamente aquellas propuestas de mejora que se consideren relevantes con notas a pie de página³⁰, en el bien entendido

³⁰ La abundancia de notas en un trabajo de estas características es algo absolutamente inevitable. En ellas se muestran y aclaran hechos, fechas, significados,... que contienen en sí mismas elementos que amplían o completan el texto resultante y que no distraen al lector sino que lo expande, pues gracias esa exhaustiva explicación de las cosas creemos que no le arredrará ni incomodará sino antes bien todo lo contrario. El autor de esta edición pretende con ello provocar interpelaciones suscitando nuevas dudas y abriendo temas y asuntos que parecían cerrados a tantas otras ramificaciones y con todo ello aprovechar para sembrar ganas de saber a la vez que adquirir el placer de leer y aprender.

de que las inadvertencias e imprecisiones del Arcediano de Fuerteventura no exime de error a quien pretendía enmendarle la plana.

En líneas generales, no encontramos en las *Correcciones...* del presbítero araquense un discurso interpretativo sistemático y crítico al conjunto de *Noticias...* que minusvalore o desautorice su importancia³¹. Como ya hemos adelantado, PMQM se limita a completar y corregir algunas omisiones y errores tal como pretendían las bases del concurso. Las propuestas de enmienda para futuras ediciones se refieren casi siempre a aspectos meramente formales como añadir algún matiz, ampliar determinados pasajes con nuevos hallazgos historiográficos, sugerir citas de nuevos autores, tomar en consideración fuentes novedosas o introducir nuevas notas a pie de página aclarando ciertos acontecimientos calificados de oscuros.

En cualquier caso resulta tranquilizante saber que la mayoría de los “lunares y manchas” detectadas por PMQM a la primera edición de *Noticias....*, han sido parcial o totalmente subsanados en sucesivas ediciones, especialmente la dirigida por el profesor Alejandro Cioranescu³² en 1982 (Goya Ediciones) y, más recientemente, en la coordinada por el Dr. Manuel de Paz Sánchez en 2016 (Editorial Idea).³³ Como quiera

³¹ No creemos en modo alguno que el trabajo de PMQM se pueda encuadrar dentro del “...diluvio universal de críticas, murmuraciones y bravatas” que resignadamente tuvo que soportar Viera (Cioranescu, Tomo 1, 1982, p. XLVI). Así lo manifiesta PMQM al finalizar su documento insertando una nota sumamente elogiosa sobre la obra de Viera y Clavijo que despeja cualquier duda al respecto.

³² Alejandro Cioranescu (1911-1999), rumano de origen, residente en Tenerife durante casi cincuenta años, persona dotada de una elevada formación y una abrumadora capacidad de trabajo, escribió más de cuatrocientos libros y ensayos sobre historia y literatura. Acumuló una impresionante bibliografía con la que actualizó y enriqueció extraordinariamente la historiografía canaria. Fue un gran conocedor de la obra de Viera y de sus predecesores (Espinosa y Abreu). Participó en el equipo de especialistas dirigido por el profesor Elías Serra Ráfols en la edición de *Noticias...* de 1950-1952. Escribió la introducción y las notas para las reediciones impresas de *Noticias...* por Goya Ediciones en 1966, 1971 y 1982.

³³ Poner en diálogo pasado y presente y, especialmente, actualizar una obra tan ambiciosa a través del análisis riguroso desde el punto de vista histórico es una apuesta extraordinaria. El profesor Manuel De Paz Sánchez lo ha podido acometer con éxito pues es a día de hoy uno de los mejores conocedores de la obra histórica de Viera y Clavijo. Con tesón inquebrantable ha desarrollado a lo largo de cinco años una investigación que ha supuesto un gran esfuerzo para poner al día una obra imprescindible de la historiografía canaria. El resultado conseguido se nos presenta en cinco volúmenes, con una apasionante introducción en el volumen primero de 121 páginas donde se abordan las coordenadas racionalistas de la Ilustración y los requerimientos metodológicos y epistemológicos para actualizar a todo un clásico como Viera desde una mirada contemporánea. El volumen quinto lo dedica enteramente al índice onomástico y bibliográfico de los cuatro tomos que conforman esta nueva edición de la *Historia de Canarias* de Viera y Clavijo. La gran novedad de esta nueva edición ha sido incorporar unas 16 notas complementarias al final de los libros I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII, esclareciendo pasajes dudosos e incorporando hallazgos de numerosos investigadores y publicaciones más recientes.

que estas dos últimas ediciones beben igualmente de fuentes que fueron también consultadas en su día por PMQM (entre otras, los trabajos de Rodríguez Moure) nos encontramos con numerosas coincidencias.

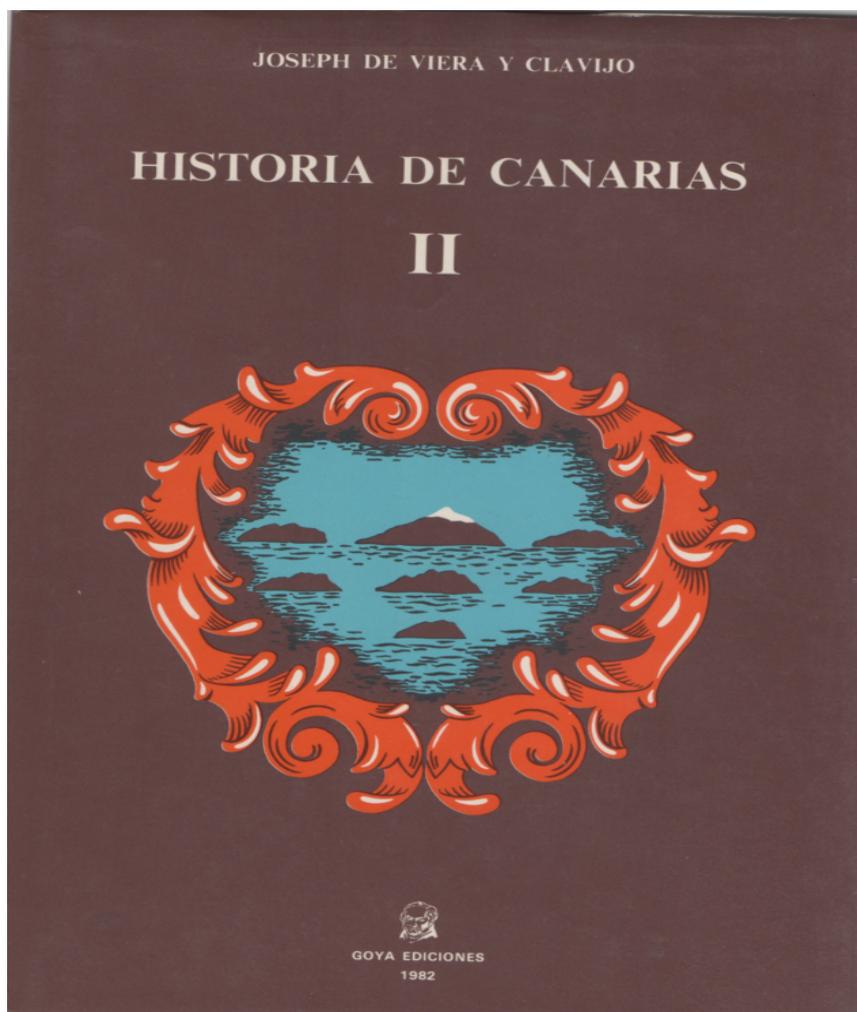


Figura 10. *Historia de Canarias* por Joseph de Viera y Clavijo, T. II, editada en Tenerife por ediciones Goya en 1982 con estudio inicial y presentación por Alejandro Cioranescu.

Aunque también se han consultado otras ediciones y distintas monografías para verificar o contrastar criterios (ver bibliografía consultada), tanto la reedición de 1982 como la de 2016 de las *Noticias...* han servido de referencia obligada al presente estudio por considerar que en ambas concurren una serie de méritos avalados por el indudable rigor científico y la demostrada calidad de su erudición así como el éxito editorial, la buena acogida del público y, especialmente, por el reconocido prestigio intelectual y académico de sus máximos responsables cuyos resultados han brillado a gran altura y con luz propia.

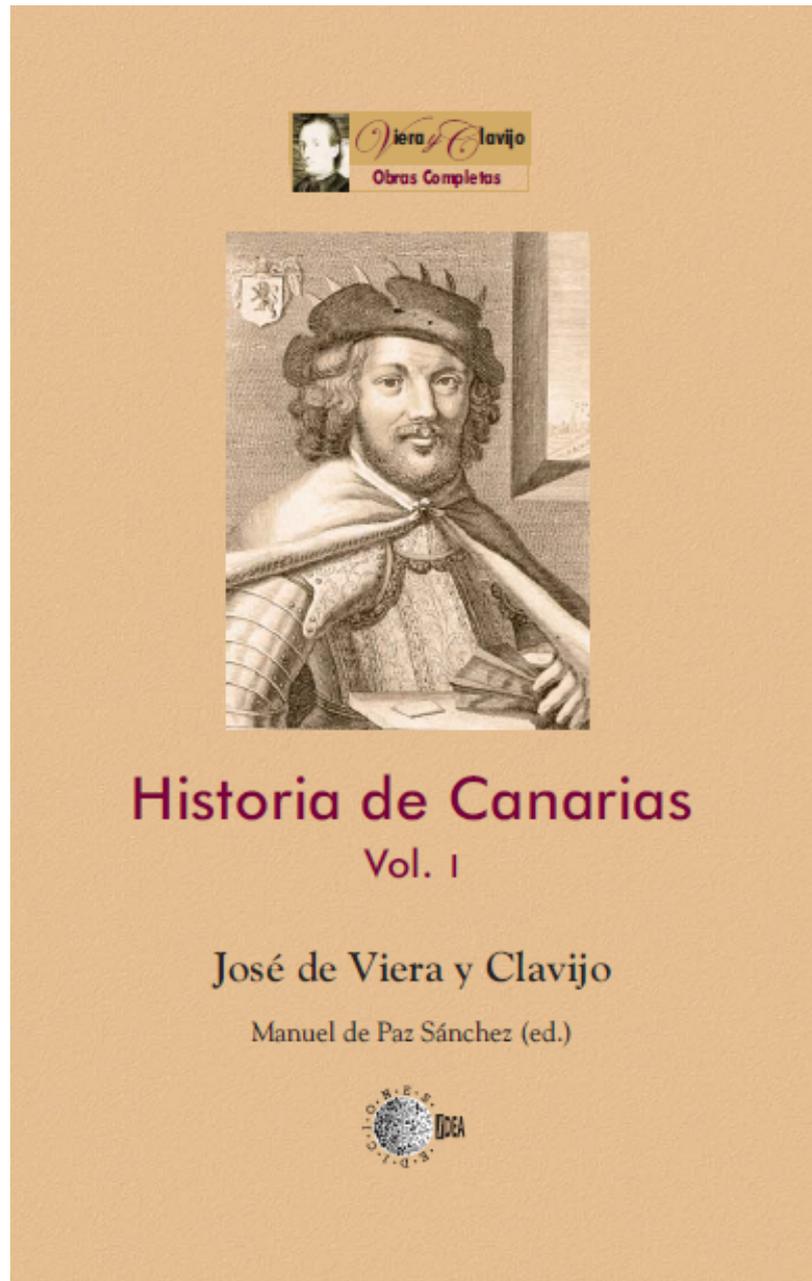


Figura 11. *Historia de Canarias* por José de Viera y Clavijo Vol. I, presentación y edición por Manuel de Paz Sánchez, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2016.

1.5. Bibliografía consultada

- Abreu Galindo, J. (1977). *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*. Edición de Alejandro Cioranescu, Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- Arco Aguilar, M. C. del y Navarro Mederos, J. F. (1987). *Los aborígenes*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- Aznar Vallejo, E. (1986). *La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV*, en VVAA, *España Medieval*. Tomo V. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, pp. 195-217.
- Aznar Vallejo, E. y Bello León, JM (1993): "Manuscrito canario de Jerez". *Revista de Historia de Canarias de la ULL*, pp. 203-234.
- Benítez, A. J. (1916): *Historia de las Islas Canarias*. Ed. A. J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.
- Berthelot, S. y Barker-Webb (1978): *Etnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias* (Vols. I y II). El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- Bonnet y Reverón, B.: "Diego de Silva en Gran Canaria (1466-1470). Tradiciones y Leyendas", *El Museo Canario* nº 20, 1946, Las Palmas de Gran Canaria y *El Museo Canario* nº 23-24, 1947, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 67-112.
- Bethencourt, A. y Rodríguez, A. (1992). *Ataques ingleses contra Fuerteventura. 1740*. Cabildo de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- Brito González, W. (1990): *Conflictos jurisdiccionales en Canarias durante el S. XVIII*. CCPC, Santa Cruz de Tenerife.
- Cabrera Vélez, J. (1986). "Pedro Marcelino Quintana Miranda, 1889-1952". Conferencia pronunciada en diciembre de 1986 con motivo del primer centenario del nacimiento de PMQM. Ejemplar mecanografiado encontrado entre los papeles de Francisco Caballero Mujica.
- Caballero Mujica, F. (1992): *Canarias hacia Castilla*. Dos tomos. Caja Insular de Ahorros. Madrid.
- Caballero Mujica, F. y Castro Merello, A. (2002). *Antología poética del licenciado Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)*. Coedición del Ayuntamiento de Arucas y la Fundación Canaria Mapfre-Guanarteme.
- Cullén del Castillo, P. (1995): *El libro rojo de Gran Canaria*. Cabildo de Gran Canaria. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.
- Chil y Naranjo, G. (1880): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria.
- De la Puerta Canseco, J. (1897): *Descripción geográfica de las Islas Canarias*, A.J. Benítez (Ed. facsímil 1988). Gobierno de Canarias. Madrid.

- De Luxán Meléndez, S. (1988): "El mundo de la lectura en la ciudad de Las Palmas a mediados del siglo XIX: el papel de la prensa como intermediario entre el libro y el lector", *Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación* editada por la Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias, nº 2, segundo semestre, pp.62-69.
- Del Castillo Ruiz de Vergara (2001): *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria
- González Antón, R. (1999): "El primer poblamiento de Canarias. Nuevas perspectivas en la investigación arqueológica". *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, 305-338.
- González, J. M. (1991). *Medidas y contabilidades populares. Las cuentas de las contadoras y venteras del Valle de La Orotava*. CCPC-Ayuntamiento de Puerto de La Cruz. Santa Cruz de Tenerife.
- Hernández Pérez, M. (1978). "El poblamiento prehispánico de las Islas Canarias. Recientes aportaciones", en *Actas del III Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria.
- Hernández Rodríguez, G. (1984). *Estadísticas de las Islas Canarias. 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. CIES, tres tomos, Las Palmas de Gran Canaria.
- Fernández Bethencourt, F. (1880). *Nobiliario y Blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia*.
- Lobo Cabrera, M. (1980). "Nuevos datos sobre la descendencia de Don Fernando Guanarteme", *Boletín Millares Carlo*, Nº. 1, 1980, págs. 139-148.
- Lobo Cabrera, M. (2012). *La conquista de Gran Canaria, 1478-1483*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Departamento de Ediciones.
- Lobo Cabrera, M./ Bruquetas de Castro, F. (2016). *Don Gonzalo de Saavedra y Doña María Muxica: Señores de Fuerteventura*. Cabildo de Fuerteventura.
- Madoz, P. (1987) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posiciones de ultramar*, Madrid, 1845-1850 (edición facsímil de ed. Interinsular), 1987. Santa Cruz de Tenerife.
- Martín de Guzmán, C. (1977): "Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias" en el tomo III de *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, pp. 11-30. Edirca, Tenerife.
- Martínez Sánchez, J. (2005): *Una visión crítica de la obra "Noticias de Historia General de las Islas Canarias" de Viera y Clavijo*. La Orotava-Tenerife.
- Menéndez y Pelayo, M. (1856-1912): *Historia de los heterodoxos españoles*. Editorial Católica. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/>).

- Millares Torres, A. (1893): *Historia de Canarias*, vol. III, Las Palmas de Gran Canaria.
- Millares Torres, A. (1893): *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Santa Cruz de Tenerife, 1977. Tomo II.
- Morales Padrón, F. (1978): *Canarias: crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla.
- Negrín Fajardo, O. (1982). *La enseñanza en Canarias*. Col. La Guagua, Mancomunidad Interinsular de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria-Sevilla.
- Pérez Hidalgo, H. (2010). *Origen y Noticias de lugares de Gran Canaria*. Fundación Canaria MAPFRE-Guanarteme, Tenerife.
- Pérez Reyes, S. (2003). *Historia de la Iglesia en Canarias*. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- Pérez Reyes, S. (2015). *Sacerdotes presentes en la Diócesis de Canarias desde la Ilustración hasta la Actualidad (1800-2014)*. Talleres Editoriales, Las Palmas de Gran Canaria.
- Quintana Miranda, P.M. (2006). *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Anroart. Las Palmas de Gran Canaria.
- Quintana Miranda, P.M. (2012). *Cuaderno nº 1 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Edición del Ayuntamiento de Arucas.
- Quintana Miranda, P.M. (2015). *Cuaderno nº 2 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Edición del Ayuntamiento de Arucas.
- Quintana Miranda, P.M. (2018). *Cuaderno nº 3 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Edición del Ayuntamiento de Arucas.
- Schlueter Caballero, P. (1976): *Conquista de la Isla de Gran Canaria (Crónica lacunense)*. (Estudio preliminar de Elías Serra Ráfols). El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- Sosa, Fr. J. de (1994). *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*. Edición a cargo de M. Ronquillo y A. Viñas. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Rodríguez Moure. J. (1913). *Juicio crítico del historiador de Canarias don José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura*. Imprenta A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife.
- Rodríguez Moure. J. (2006). *Juicio crítico de Viera y Clavijo*. Artemi Ediciones. La Laguna.
- Viera y Clavijo, J. (1772-1783). *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*. 4 Tomos. Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Cathalina de los Donados. Madrid. Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica (<http://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000132323&page=1>)
- Viera y Clavijo, J. (1950-1951). *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*. 4 Tomos. Edición a cargo de Elías Serra Rafols. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo, J. (1982). *Historia de Canarias I y II*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife. Edición a cargo de Alejandro Cioranescu y Marcos G. Martínez.

Viera y Clavijo, J. (2016). *Historia de Canarias*. 5 Vols. Edición a cargo de Manuel de Paz Sánchez. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDA PARTE. "4º TEMA: ERRORES DE LAS NOTICIAS DE LA HISTORIA DE CANARIAS" DE D. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO; SU DEMOSTRACIÓN Y SU CORRECCIÓN POR PEDRO M. QUINTANA MIRANDA

CERTAMEN

Que en Las Palmas de Gran Canaria habrá de celebrarse para conmemorar el 2.º Centenario del nacimiento de DON JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, y el Quincuagésimo aniversario de la fundación de "EL MUSEO CANARIO".

Año de 1931



LEMA:

From Atlas, beyond a vast plains Proud Tenerife, his giant- brother reigns...

(Pedro Marcelino Quintana Miranda)

2.1. A guisa de prólogo³⁴

Es el tema que voy a dilucidar, cultos lectores míos, el peor acondicionado de cuántos proponen los organizadores de este certamen. Digo que es el peor acondicionado, ya por lo difícil que es enmendar la plana al “Salustio de Hespérides”³⁵ – tan bien surtido de los volúmenes impresos o manuscritos que fueran de su menester, - ya porque resulta feo y desagradable que yo, monaguillo impertinente, ande buscando lunares en el rostro del dios mayor que con el altar privilegiado ocupa la hornacina mejor en el templo de nuestra historia.

Debo advertir que no intento ni por asomo echármelas de Aristarco. Deseo tan sólo cooperar en la obra del maestro, como ayudarían entusiastas los soldados a la victoria de su jefe: así es que poniendo manos a la obra suprimo reflexiones (sic) y advertencias que muy del caso pudiéranse traer, y paso a bosquejar el plan de estas cuartillas.

En las NOTICIAS que estudiamos pudiéranse buscar cinco clases de errores:

1º Errores teológicos.

2º Errores ortográficos.

3º Errores históricos advertidos por el autor.

4º Errores históricos no advertidos por el autor.

5º Deficiencias que se advierten en las NOTICIAS

³⁴ A partir de aquí empieza el texto propiamente dicho con el que PMQM se presentó al concurso bajo examen. Desde ahora el editor se limita a actualizar, aclarar y, en su caso, rectificar los contenidos mediante sucesivas notas a pie de página.

³⁵ Tomado de J. Rodríguez Moure (2006:13 y 151): “Al tratar de estudiar aquí la figura del Salustio canario que ha cien años pasó el Leteo...”; “... destacar la figura del Salustio Canario”.



Figura 12. Viera y Clavijo junto a la cabecera de uno de los cuatro tomos de *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria* (1772-1783)

Errores teológicos en estricto sentido no han podido encontrarse. Fue el Sr. Viera y Clavijo un sacerdote de muy buenas creencias, muy culto en ciencias religiosas y muy moral en su vida y sus escritos. Muchas fueron sus obras, ya originales, ya traducciones, y jamás he visto en ellas ni una sola frase que pueda herir ni a la moral ni al dogma; y sus enemigos – que fueron muchos – nunca tuvieron ápice de fundamento con que acusarle ante la Inquisición, ni en Madrid ni en Las Palmas.

Así y todo ha de reconocerse que no se pudo librar del ambiente volteriano de su época. Menéndez Pelayo, en el prólogo de la 2ª. Edición de sus “Heterodoxos Españoles”, dice de él que fué irrespetuoso con tradiciones venerandas pero también es cierto que algunas de las tradiciones en boga por aquellos tiempos, eran tan absurdas e indocumentadas, que por necesidad tenían que revelarse contra ellas la sinceridad y el talante de nuestro autor; y ni Inquisición ni Obispos le molestaron jamás por semejante cosa³⁶.

³⁶ En este apartado se nos presenta PMQM un tanto conciliador con Viera y Clavijo en aspectos teológicos y filosóficos. Sin embargo, en su *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*, p. 54, le reprocha el tono exculpatorio de aquél hacia su admirado Carlos III cuando justificó la expulsión de los jesuitas en una celebración fúnebre realizada el 17 de marzo de 1787, pues, en su opinión, “no caben disculpas

Los errores ortográficos notados en el 1ª edición de la obra³⁷ que analizamos no deben calificarse de tales. Son efecto de la manera propia de escribir en aquella época; dado que entonces no estaban aún muy seguras las reglas de la Real Academia Española; y los únicos que merecen atención son los de imprenta que pudieran afectar al sentido del pasaje que se escribe

Publicados ya los dos primeros volúmenes de “NOTICIAS” se apresuró el autor a poner fé de erratas en los folios siguientes al prólogo del tercero y del cuarto tomo; y editada completamente la obra, si advertía algunas equivocaciones las iba anotando al margen de un ejemplar que reservó para sí, hoy conservado en la “Biblioteca NAVA” de La Laguna (Tenerife); y que se tuvieren en cuenta al hacerse la 2ª edición que se comenzó el año 1848 en la capital de dicha isla y por tanto no creo necesario copiarlas.

=====

Muerto el insigne Viera el domingo 21 de Febrero de 1813, han llegado a comprobarse algunas otras equivocaciones en que involuntariamente hubo de incurrir.

Yo he logrado coleccionar para ellas algunas enmiendas que ofrezco respetuosamente al Jurado de este certamen: advirtiéndole que han sido hechas teniendo a la vista un ejemplar de la 1ª edición, y que a él por tanto se refieren cuántas citas en adelante haya necesidad de hacerse³⁸.

en ciertas cosas mal hechas”. Para mayor abundamiento, en otra parte del libro, PMQM sospecha que, aunque formalmente no se le ofreció a Viera una cátedra para ejercer como docente en el Seminario Conciliar de Canarias a pesar de merecerlo por su alta cualificación, cree que éste tampoco pusiera mucho de su parte para aceptarla por no encajar en su ideario filosófico abiertamente volteriano con las coordenadas rigoristas que por entonces prevalecían en aquella institución. Aprovecha a continuación para afear al Arcediano de Fuerteventura que no le dedicara en sus *Noticias...* más que apenas unas líneas a la inauguración de dicho Seminario Conciliar (pp. 95 y 96). Igualmente recuerda en la p. 95 y ss. el contenido del sermón sobre San Antonio de Padua impartido por Viera en El Puerto de La Cruz el 13 de junio de 1760 que le acarreó serios problemas con el Santo Tribunal de Las Palmas. Sobre esta última misma cuestión puede verse la Introducción de A. Cioranescu, p. XXIV, del prólogo a la edición de *Noticias...* 1982).

³⁷ Los cuatro tomos que componen *Noticias...* se imprimieron por primera vez en Madrid entre los años 1772, 1773, 1776 y 1783 en la imprenta de Blas Román.

³⁸ Una vez expuestas las propuestas de enmienda, nuestro autor en consonancia con Rodríguez Moure (2006:150) inserta un comentario al final de su exposición tildando de “despistes” y defectos

=====
**NOTICIAS
DE LA HISTORIA
GENERAL
DE LAS ISLAS
DE CANARIA.**

CONTIENEN
LA DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE TODAS.

UNA IDEA DEL ORIGEN, CARACTER, USOS
*y costumbres de sus antiguos habitantes : De los descubrimientos,
y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos : De su Gobierno
Eclesiástico , Político y Militar : Del establecimiento , y sucesion de de su primera Nobleza : De sus Varones ilustres por
dignidades , empleos , armas , letras , y santidad : De sus fabricas , producciones naturales , y comercio ; con los principales sucesos de los últimos siglos.*

FOR DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO,
Presbytero del mismo Obispado.

TOMO PRIMERO.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

**En la Imprenta de Blas Román , Plazuela de Santa Cathalina de los
Donados. MDCCLXXII,**

“aceptables” la no inclusión en las *Noticias...* de apartados específicos de Genealogía, Historia Militar o Historia Natural tal como Viera había prometido en el prólogo a la primera edición. Ciertamente dichas temáticas aparecen diluidas en toda la obra y, en ocasiones, hasta se repiten en diversos pasajes. Tal vez por ello Viera vio la necesidad de publicar su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, que fue editando en 1860 en Las Palmas de Gran Canaria reeditado mucho tiempo después por el Cabildo de Gran Canaria en 1982. También lamenta PMQM que el sabio polígrafo repita textos sobre la conquista de Lanzarote en el Tomo I, libro VI, y en el Tomo II; o trate asuntos sobre el obispado del Rubicón simultáneamente en el Tomo I y en el IV. Igualmente estima improcedente que la Historia Religiosa concentrada en el Tomo IV repita hechos consignados de forma dispersa en los volúmenes anteriores. Sobre lo relativo a la Historia Militar, Las Fortaleza o la Nobleza que Viera prometió incluir en este trabajo nuestro autor en la despedida de sus *Correcciones* se balancea entre la exculpación y la defensa de que esos temas están en cierto modo disueltas en toda la obra. Igualmente PMQM celebra que Viera no incluyera noticias genealógicas sobre la nobleza canaria toda vez que al conocerla tan bier tendría que vérselas con frecuentes biografías poco edificantes. Finalmente es importante subrayar que las *Correcciones...* de PMQM están centradas en la primera edición de *Noticias de la Historia de las Islas de Canaria*.

2.1. == Correcciones al TOMO I. ==

Párrafo 2º del fol. 5º vto. del prólogo.-

A estos archivos incendiados deben agregarse los de Fuerteventura, destruidos por los corsarios berberiscos el año de 1593³⁹.

(Véase el tomo II pág. 186, párrafo 2º

=====

Pág. 2.-

Lo que se afirma acerca de la latitud no concuerda con los adelantos modernos de la Geografía; pero el autor hubo de atenerse a lo que de estas materias se sabía en su tiempo⁴⁰.

CORRECCIÓN.-

Lanzarote.....	De los	28° 27'	a	los	28° 52'	Lat. Boreal.
Fuerteventura...	" "	28° 30'	a	"	28° 36'	" "
Gran Canaria....	" "	27° 44' 30"	a	"	28° 15' 3"	" "
Tenerife.....	" "	28° 0' 30"	a	"	28° 36' 30"	" "
Gomera.....	" "	28° 1' 4"	a	"	28° 3'	" "
Palma.....	" "	28° 27'	a	"	28° 52'	" "
Hierro.....	" "	27° 37' 33"	a	"	27° 51'	" "

(Cf. "Geografía Universal" por Montaner y Simón editores.- Vol. 3º.- Barcelona.- Año de 1912.

³⁹ El párrafo al que PMQM achaca esta omisión se encuentra en el Tomo I, primera edición (1772), entre las páginas 13 y 14. La supuesta destrucción de documentos en Fuerteventura a causa de las correrías piráticas lo vuelve a tratar nuevamente cuando lleguemos a la controversia sobre la aparición de la Virgen de la Peña. Las ediciones posteriores consultadas no se percataron de este detalle y respetan esta parte del texto tal como aparece en la edición original (Tomo I, pp. 14-15, 1982 y p. 158, 3º párrafo V. 1, L. I, 2016, respectivamente).

⁴⁰ Los errores advertidos por PMQM al apartado II. *Su Número, Latitud, y Clima*, primera edición de las *Noticias...*, 1772, pp. 2-4, T. Iº, ofrecen igualmente unas propuestas de corrección que, aun siendo más aproximadas, contienen también algunas inexactitudes. La edición de 1982, p. 18, T. I, L. 1 y la de 2016, p. 167, Vol. I, repite sin entrar en más detalles sólo los grados y minutos. En cualquier caso consúltese la página oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias donde aparecen las mediciones de la situación geográfica de las islas actualmente vigentes: (<http://www.gobcan.es/city/vpt/sitcan/index.html>).

Las longitudes que hoy se admiten son las siguientes:

Lanzarote.....	De 9° 45'	a 10° 15'	Oeste del meridiano de Madrid
Fuerteventura.....	De 10° 9'	a 11° 33'	Oeste del meridiano de Madrid
Gran Canaria.....	De 12° 6' 29''	a 12° 37' 28''	Oeste del meridiano de Madrid
Tenerife.....	De 12° 25'	a 12° 33' 28''	Oeste del meridiano de Madrid
Gomera.....	De 13° 25'	a 13° 40'	Oeste del meridiano de Madrid
Palma.....	De 14° 3'	a 14° 22'	Oeste del meridiano de Madrid
Hierro.....	De 14° 11'	a 14° 28' 29''	Oeste del meridiano de Madrid

Cf. "Geografía Universal" por Montaner y Simón editores.- Vol. Cit.⁴¹

Pág. 11.-

Al leerse los últimos renglones se recibe la impresión de que Viera no había hecho estudios acerca de la temperatura de estas islas y aunque cita el termómetro, se ve claramente que ni él, ni sus nobles amigos de tertulia poseían alguno, tal vez por no estar aún vulgarizado. De lo contrario hubiera puesto en NOTICIAS algunas observaciones, que le venían muy de perlas, aunque estuviesen tan equivocadas como las que puso infra, pág. 43 del 1º tomo.⁴²

Pág. 12.-

En la línea 16 hay un asterisco indicando una nota al pie, en que se citan unos versos de Horacio describiendo el campo de los bienaventurados y no veo que para

⁴¹ Propuesta de corrección dirigida al apartado IV. *Sus Longitudes y declinación de la Aguja Magnética*, p. 6 del T. 1, L. I, 772. Las ediciones de 1982 y 2016 dan por válido el texto original de 1772. Como en el caso anterior consúltese la página oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias donde aparecen las mediciones de la situación geográfica de las islas actualmente vigentes: (<http://www.gobcan.es/citv/vpt/sitcan/index.html>).

⁴² Esta 'corrección' por omisión entraría también dentro del campo de lo opinable pues su autor alude a la inobservancia de mediciones cuantitativas sobre las variaciones térmicas de las Islas para afianzar los aspectos climatológicos según la exposición a los vientos dominantes, desarrollo orográfico o altitud y estacionalidad por la lógica carencia de estudios sistemáticos al respecto en el momento de la elaboración del primer Tomo. En las ediciones de 1982 y 2016 no se aprecian precisiones ni aclaraciones al respecto. Véase texto XIV en el anexo 1 en donde PMQM muestra un ejemplo de trabajo empírico sobre el clima de Canarias empleando mediciones de precipitaciones, altitud, presión barométrica, temperaturas,... en Arucas y La Orotava, recogido en su *Cuaderno 2 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, pp. 178-180.

nada se haga referencia a nuestras islas. Si nos guiamos por este criterio, cada vez que en los libros antiguos se hable de la mansión eterna de los justos se hará indicación a las Canarias, y esto no se puede admitir. El amor patrio del autor, y la manía de nobleza endémica en aquellos tiempos, le hicieron ver en los clásicos latinos frases que imaginaba honrosas para su país.⁴³

=====

Pág. 42.-

Sabiendo que la legua de Castilla (común para mar y tierra en los pasados siglos) tiene 20.000 pies de longitud, y que el pie equivale a 28 centímetros aproximadamente, vamos a demostrar que las medidas aquí anotadas han sido hechas teniendo a la vista cálculos muy imperfectos; cotejándolas con las distancias mínimas que, al hablar de algunas islas del archipiélago canario nos trae el “Diccionario Enciclopédico” publicado por Espasa editores, Barcelona.⁴⁴

	Viera	Espasa
De Tenerife a la Palma	15 leguas = 84,00 K.83 K.
De Tenerife a Gomera	7 “ = 39,200 K.27 K.
De Tenerife a Hierro	17 “ = 95,200 K.68 K.
De Tenerife a Gran Canaria	9 “ = 50,400 K.56 K.
De Gran Canaria a Fuerteventura	19 “ = 106,400 K.81 K.
De Lanzarote a Fuerteventura	3 “ = 16,800 K.11 K.

⁴³ PMQM estima que la alusión concreta a las Islas Canarias no es suficientemente explícita en los textos de los autores clásicos. En el pasaje bajo examen, Viera se apoya en los versos de Horacio que hacen mención a las Islas Afortunadas: “Nos manet Oceanus circumvagus; arva, veata/ Petamus, arva divites et ínsulas...” (Oda 11, libro V, *Épodos*). Estos versos fueron reproducidos en 1679 por Cristóbal Pérez del Cristo, p. 21, en *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria*, edición facsímil, 1996, p. 21, con estudio crítico de Manuel Hernández González. La edición de *Noticias...* de 1982 añade en la nota 3, p. 30, T. Iº, L. 1, lo siguiente: “[Según parece, también poseyeron los celtas una tradición de esta clase: cf. E. Beauvois, *L’Elysée transatlantique et l’Éden occidental*, en “Revue d’Histoire des Religions”, VII (1883), págs. 273-318]”. En cambio, la edición de 2016 reconoce que este aspecto concreto varía según los diferentes editores y agrega a continuación una extensa e interesante cita de Juan Martín Cordero sobre el espacio de los bienaventurados según el relato de los essenos (secta judía establecida a mediados del siglo II a. de C.) que se inspira en la tradición de los griegos y que fue editada en Madrid, 1657 (p. 182, Vol. 1, Tomo Iº, L. I). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000132323&page=1>

⁴⁴ Propuesta de corrección, que parece también acertada, dirigida esta vez a las págs. 41 y 42 del Tomo 1, L. I, 1772 (epígrafe XV. *Escala de las distancias de las 7. Islas entre sí*).

No he podido corregir las otras distancias por no haber hallado una obra moderna que traiga esas enmiendas; pero basta con lo expuesto para hacer ver que si unos cálculos están muy aproximados otros resultan dislocados⁴⁵.

De Santa Cruz de Tenerife a La Palma	100 millas= 185,200 K.
De Santa Cruz de Tenerife a Valverde (Hierro)	56 " = 103,712 K.
De Valverde a San Sebastián (Gomera)	48 " = 88,896 K.
De San Sebastián a Santa Cruz de Tenerife	62 " = 111,012 K.
De Santa Cruz de Tenerife a Las Palmas	49,5 " = 91,744 K.
De Las Palmas a Puerto Cabras	100 " = 185,200 K.
De Puerto Cabras a Arrecife	33 " = 61,116 K.
De Las Palmas a Arrecife	112 " = 207,424 K.

En la "Geografía Marítima" para oficiales de la Marina Mercante Española, por Eugenio y Ramón Agacino, 5ª edición, Madrid, 1919, mapa siguiente a la pág. 88, he visto que de Cádiz a Santa Cruz de Tenerife hay 1221 K. y Viera nos dice que hay 237 leguas= 1327 K. es decir, más de 100 K. de diferencia.

Tampoco se puede decir que las distancias asignadas por Viera sean las que recorrerían los barcos de vela navegando de una isla a otra; pues la "Geografía Marítima" supracitada trae los derroteros verificados navegando en cuanto sea posible sobre arco de círculo máximo; y son las siguientes

⁴⁵ Puede considerarse de parcialmente acertada la corrección de PMQM a estas mediciones. Sin embargo, la edición de 1982 (p. 51, T. 1, L. I) respeta el cuadro original con las cantidades anotadas por Viera en 1772, mientras que la edición de 2016 añade una nota (112) en la p. 212 (Vol. 1, L. I) comentando la rectificación que hizo en su momento Serra Ráfols y sus colaboradores a la edición de *Noticias...* (La Isleña, 1950) tomando como referencia el Nomenclátor que en 1850 publicó el Gobierno Civil de esta Provincia, para terminar remitiendo al lector a la página oficial de la CAC <<http://www.gobcan.es/citv/vpt/sitcan/index.html>>

Las dimensiones que el autor ofrece de estas islas están exageradas, como se puede ver comparándolas con las que hemos copiado de Browns, "Madeira, Canary Islands and Azores", Londres, 11º edición, año de 1913, prefiriendo este libro a otros porque los ingleses tienen fama de conocer muy bien la tierra ajena.

	- Largo -	- Ancho -
Gran Canaria.. Viera	12 leguas= 67,200 K.	11 leguas= 61,600 K.
Browns	55,000 K.	47,000 K.
Fuerteventura...Viera	26 leguas= 145,600 K.	7 leguas= 39,200 K.
Browns	101,000 K.	34,000 K.
Gomera.....Viera	8 leguas= 44,800 K.	6 leguas= 33,600 K.
Browns	25,250 K.	20,750 K.
Hierro.....Viera	7 leguas= 39,200 K.	5 leguas= 28,750 K.
Browns	29,250 K.	20,750 K.
Lanzarote.....Viera	10 leguas= 56,000 K.	5 leguas= 28,750 K.
Browns	58,500 K.	21,250 K.
Palma.....Viera	10 leguas= 56,000 K.	9 leguas=50,400 K.
Browns	46,500 K.	27,500 K.
Tenerife.....Viera	17 leguas= 95,200 K.	9 leguas = 50,400 K.
Browns	83,500 K.	50,000 K.

Aún resultan más exorbitantes las medidas de superficie que trae el autor comparadas con las que nos enseña Browns en la mencionada obrita:

Gran Canaria.....Viera	132 leguas ² = 4.099 K2.
Browns	1.623 K2.
Fuerteventura.....Viera	182 leguas ² = 5.651 K2.
Browns	2.019 K2.
Gomera..... Viera	48 leguas ² = 1.490 K2.
Browns	440 K2.
Hierro.....Viera	42 leguas ² = 1.304 K2.
Browns	312 K2.
Lanzarote..... Viera	50 leguas ² = 1.552 K2.
Browns	973 K2.
Palma.....Viera	90 leguas ² = 2.794 K2.
Browns	814 K2.
Tenerife.....Viera	193 leguas ² = 4.751 K2.
Browns	2.352 K2.

Esto prueba una vez más cuan imperfectos eran los datos que Viera tuvo ante sus ojos cuando anotó la superficie de estas islas, pues casi todas las duplica en superficie, y algunas - como Gomera y Hierro - las triplica tal vez en compensación de ser las más pequeñas.

Lo que no puedo comprender es que ni los miembros de la Real Academia de Historia, ni las muchas personas cultas de Madrid y Gran Canaria que leyeron semejante cosa, no llamasen la atención a Viera sobre el enorme disparate que resulta de pretender averiguar la superficie de estas islas multiplicando el largo por el ancho, como si fuesen rectángulos, ni tampoco puedo comprender que Viera, siempre tan listo, en los cuarenta años que sobrevivió a la publicación de este primer tomo de sus NOTICIAS, no cayese en la cuenta del error cometido.

Esto me da a entender que en aquellos tiempos Newton y Pitágoras eran gente de pocos alumnos, tanto en Madrid como en las Hespérides, y que un error tan craso más que de Viera fue del tiempo en que vivió⁴⁶.

Pág. 56.-

No me parece verídico lo que se lee al final del párrafo XX, línea IX, aunque está copiado de Abreu Galindo; pues casi un siglo antes de que Diego García de Herrera conquistase esta isla, ya se llamaba Fuerteventura en un mapa mundi catalán trazado en Mallorca el año de 1375 y publicado al principio del tomo XIX de la HISTORIA UNIVERSAL escrita por Guillermo Oncken, edición española de ese volumen hecha por Montaner y Simón, Barcelona, año de 1919⁴⁷.

⁴⁶ Los comentarios de PMQM, a veces mordaces, no ocultan la veracidad de su razonamiento en este caso concreto sobre la inexactitud de las cifras que contiene el cuadro reflejado en el apartado XVI *Escala del largo y ancho y circunferencia de cada una* (p. 43, T. 1, L. 1, 1772) y las distancias entre las islas que se describen a continuación. Sorprendentemente la edición de 1982 (págs. 52 y 53, T. 1, L. I) reproduce el texto original sin ninguna apreciación al respecto. En cambio, la edición de 2016 optó por respetar las tablas y los textos tal como aparecieron en la edición de 1772 pero remitiendo al lector a consultar la página web oficial de la CAC <<http://www.gobcan.es/citv/vpt/sitcan/index.html>> en donde constan las medidas actualmente vigentes.

⁴⁷ Está en lo cierto PMQM en su documentada observación al apartado XX. *Del nombre de Fuerteventura* (p. 56, T. 1, L.I, 1772). En efecto, el mentado atlas catalán de Abraham Cresques (1375) fue reproducido en el tomo XIX de la *Historia Universal* escrita y coordinada por Guillermo Oncken, Montaner y Simón editores, Barcelona, 1919. En él se mencionan las islas de Fuerteventura, Gomera y Fero. La edición de 1982, aclara en la nota a pie de página (p. 65) que Viera lo tomó de Abreu Galindo, Mss. Libro I, cap. 15. que, a su vez, lo vio en unas escrituras antiguas. Sobre este mismo asunto la edición de 2016, p. 231, Vol. I, Libro I, nota 168, inserta un conjunto de aclaraciones muy oportunas y dignas de tomar en consideración. Otra fuente más antigua e igualmente fiable es la Carta Náutica de Angelino Dulcert de 1339 en donde también se menciona Fuerteventura (*Gran Enciclopedia Canaria*, pp. 1574-1590, Tenerife, 1998).



Figura 13. Vista parcial de la Carta Náutica de Angelino Dulcert de 1339 en donde se menciona la "Insula de Lancelotus Marocelus y La forte ventura"

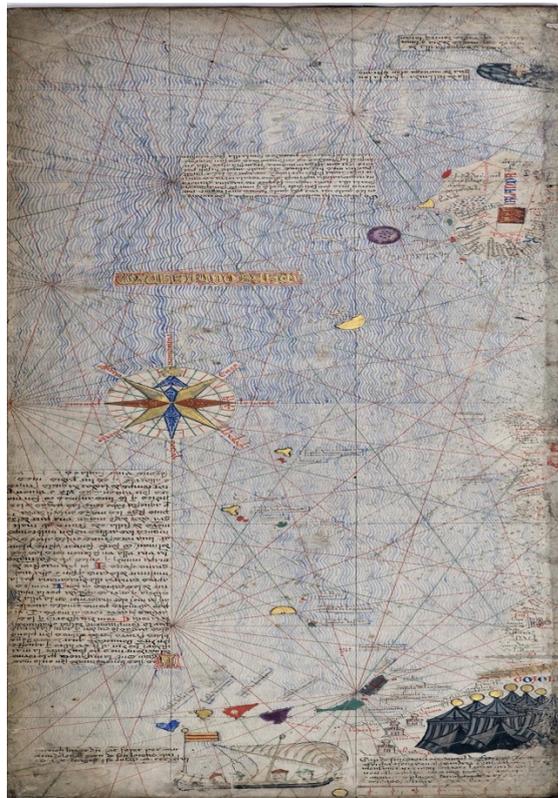


Figura 14. El Atlas catalán o Mapamundi de los Cresques (vista parcial) es un libro del siglo XIV que contiene varios mapas manuscritos en donde aparece todo el mundo conocido por los europeos de aquel entonces. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia en París. Fue editado aproximadamente en 1375. Se cree que lo realizó el judío mallorquín Abraham Cresques.

Pág. 58.-

Al párrafo (incorporada a lápiz la palabra línea) XXI se puede añadir que si bien la etimología de la palabra Gomera es desconocida, el llevar esa isla tal nombre es por lo menos del siglo XIV, ya que así se le llama en el mapa mundi mencionado en la nota anterior⁴⁸.

Pág. 61.-

Hemos de advertir que unos treinta años antes de visitar esta isla los franceses, ya es llamada Fero en el mapa catalán que hemos venimos citando⁴⁹.

Pág. 77.-

Respecto a lo que se lee en el primer párrafo, debo advertir que estando hoy Fuerteventura donde estaba ahora 500 años, es decir, inmediata al desierto de Sahara, las condiciones climatológicas no habrán cambiado mucho, aunque antes hubiese allí más palmeras y algún monte bajo. Por esta razón las lluvias han debido ser siempre muy escasas; y si hoy sólo puede mantenerse poco ganado, creo que los copistas de Bontier y Le Verrier añadieron por lo menos dos ceros de más al decir que “cada año se podían matar sesenta mil cabras, tan gordas que cada una daba de sí treinta o

⁴⁸ Enmienda al apartado XXI. *del Nombre de La Gomera* (p. 58, T. 1. L.I, 1772). Con idéntico argumento justifica PMQM la presente corrección señalando que la primera referencia al apelativo La Gomera se encuentra en el ya citado atlas catalán de A. Cresques (1375) en donde se menciona una “Insula de gomera”. Dicho atlas fue reproducido en el tomo XIX de la *Historia Universal* escrita por Guillermo Oncken y editada por Montaner y Simón, Barcelona, 1919. En la *Gran Enciclopedia Canaria* (pp. 1682-1695, Tenerife, 1998) se recoge también dicha mención. Las ediciones de 1982 (pp. 65-68) y 2016 (p. 231-235, Vol. I, Libro I) *de Noticias...* incorporan en diferentes notas eruditas a pie de página una serie de elucubraciones tomadas de la tradición grecorromana, del Antiguo Testamento, de la toponimia del NW africano, etc. como hipótesis sobre el posible origen del nombre de la isla de La Gomera.

⁴⁹ Esta propuesta de enmienda se centra en el apartado XXII. *Del nombre de la Isla del Hierro* (pp. 61-64, T.I, 1772), exactamente en el contenido tan desacertado del último párrafo de la p. 64 del texto de Viera (p. 61, T.I, 1772) que dice: “Tengo por cierto que el nombre de la Isla del *Hierro*, se originó del *hierro* metal. Los descubridores franceses la llamaron *la Isla de Fer*, y la llaman así todavía. El territorio abunda en tanta materia ferruginosa, que Monsieur *Frendemberg* (un hábil alemán que fue hecho prisionero en la última guerra contra la Gran Bretaña) decía: sentía mucho no hallarse con algunos navíos para cargarlos de hierro, y hacer su fortuna en Europa”. PMQM se apoya nuevamente en el tantas veces citado atlas catalán de A. Cresques (1375) reproducido en el tomo XIX de la *Historia Universal* de Guillermo Oncken, editada por Montaner y Simón, Barcelona, 1919, donde se menciona la isla de Fero al igual que las de Fuerteventura y La Gomera. Las ediciones de 1982 (Tomo I, pp. 68-70) y 2016 (Vol. I, pp. 235-238, Libro I) insertan diferentes notas a pie de página con textos y autores que proponen otras posibles explicaciones al nombre de dicha isla.

cuarenta libras de sebo” no teniendo en cuenta los años calamitosos, que desgraciadamente son los más en dicha isla⁵⁰.

Pág. 117.- Lín. 24.

Seguido a la palabra Senegal debe ponerse un asterisco que haga indicación a una nota donde se lea:

No debió Jorge Glas aportar razones en prueba de su opinión cuando Viera no las cita conviniéndole citarla, pero en una edición española de la “Historia Universal” de César Cantú⁵¹, hecha en diez gruesos volúmenes, hallamos en las declaraciones al libro XIV, página 84, la siguiente nota del Conde Buffón:

“las observaciones etnológicas hechas en los últimos tiempos demuestran las grandes afinidades que existen entre los idiomas de los canarios y el que sirve de lazo común a todas las poblaciones berberiscas, que a su vez, según opinión más fundada, no es sino una modificación de la antigua lengua líbica. En efecto, sin entrar en demasiados pormenores, notaremos meramente la analogía de las siguientes palabras que apenas dejarán dudas sobre el particular.

Tigot y tigotan significan el cielo y los cielos en los idiomas canario y xilah.

⁵⁰ Esta corrección se dirige al primer párrafo de la p. 77, T. 1, L. I, 1772 (XXVII. *Cuáles eran las Islas Junonias, la Capraria y la Nivaria*). Se trata de una observación hasta cierto punto cuestionable, en donde PMQM, sin justificación documentada que lo avale y sin proponer cifras alternativas fiables, tilda de exagerada la apreciación de Viera sobre la productividad de la cabaña mayorera del siglo XV al señalar que “aseguran los mismos historiadores franceses, (que Capraria) tenía más (cabezas de ganado) que todas las otras siete” y que “cada año se podían matar sesenta mil cabras, tan gordas que cada una daba de si treinta o cuarenta libras de sebo”, tomada al pie de la letra de los cronistas franceses (Pierre Bontier y Le Verrier). Sobre la cuestión de las “abundantísimas y sebosas” cabras de la Maxorata tal vez hubiese sido más correcto replantearse por qué razón Viera aceptó acríticamente el dato sin realizar alguna otra comprobación, por otro lado la cifra referida fue asumida anteriormente por historiadores tan solventes como Abreu Galindo. Cabría también plantearse la posibilidad de indagar sobre los intereses que movieron a los antiguos cronistas normandos hacer estimaciones desmedidas o registrar hechos inciertos. En cualquier caso las ediciones de 1982 (pp. 80-83, T. I) y 2016 (p. 253, Vol. I, Libro I) reproducen el texto original sin ningún comentario aclaratorio al respecto.

⁵¹ Posiblemente se refiera PMQM a *La Historia Universal*, editada en Barcelona por Francisco Seix Editor (1901). Existe otra edición anterior en francés: Cesar Cantú (1881). *Histoire Universel*. Paris: Librairie des frères Garnier, rue des Saints-Pères, 6. Cesare Cantú (1807-1895) fue un destacado escritor, historiador y político italiano.

Aya dirma, nombre del pico de Tenerife según los guanches, se parece bastante a Ay-Dyrim, cima de los Atlas de los Bereberes.

Leche en canario es aho, en xilah es agho.

Casa santa en el primero es almogaren, en el segundo talmogare.

Cestita en aquel es cariana, en éste carian.

Aparición en el uno es irben, en el otro riben.

Cebada, en canario tamosen, en xilah tomzen.

Palo, en el uno tezezes, en el otro tezezreat.

Agua, en el uno ahemon, en el otro amon.- &. &.-

Hay además muchas denominaciones topográficas de los antiguos isleños que se avienen perfectamente con otras de la parte occidental de Marruecos; tales Adeje, Agulo, Tagaragre, Taso, Teguisse, Telde, Tinamala, Toto, etc. nombres de pueblos parecidos a los Hedejad, Agulu, Tagaratin, Tasa, Tegasar, Tedlah, Tinamal, Tata.- hasta la voz guanche que designaba al habitante de Tenerife, tiene una analogía marcada con guancheris o guanseris, que indica una tribu bereber de las montañas llamadas Gebel Guanseris, a veinte leguas del sur del Cabo de Tenez”.

Esta opinión parece confirmada con los datos recogidos pacientemente en concienzudos autores por A. J. Benítez y publicados en su “Historia de Canarias” editada en Tenerife hace pocos años, donde leemos que si bien a muchas voces del idioma guanche no se les ha podido hallar origen, por estar muy desfiguradas y corrompidas, hay también muchas que acusan vivamente su origen árabe o bereber, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Azamatan, en guanche y en bereber significa cebada amasada.

Tagoror en guanche significa plaza del consejo; y tagorer en bereber significa plaza del suplicio.

Hahteren en ambos idiomas significa harina de cebada.

Ara equivale a cabra en uno y otro lenguaje.

Agulo, pueblo de la Gomera, situado en una costa muy elevada; Agulu, pueblo de mucha vegetación, situado sobre un cabo en la costa de Marruecos.

Taborno, valle y pueblo de Tenerife, donde la gente usa todavía una capa que recuerda el tamarco de los guanches; Tabornost, aldea de Marruecos cuyo nombre significa pueblo de las mantas.

Taso, montaña de la Gomera; y Tasa, pueblo de los bereberes en Marruecos.

Telde, ciudad de Gran Canaria, capital en otro tiempo de la comarca más rica de la isla; Tedlah, provincia de Marruecos, situada en un terreno muy feraz.

Toto, pueblo que se encuentra en un llano árido de Fuerteventura; Tata, estación de Marruecos en la frontera del Sahara, donde existe un pozo.

Tabcubenta, parte de la caldera de la Palma, donde nacen varios manantiales.

Tacuwent, en la lengua chouac (dialecto bereber) significa río o riachuelo.

Tagaste, población del norte de África; y Tegueste del norte de Tenerife.

Taghasav, oasis del Sahara, muy célebre por las minas de sal gema; Teguise, pueblo de Lanzarote.- & &.-⁵²

En varios nombres de arroyos canarios se encuentra la raíz guad, más o menos corrompida, como se ve en los nombres Guadaluque, Guadayedra, Guadamonte, Guardaya, Guayadeque, Guiniguada, e Iguada en Gran Canaria; y adviértase que la

⁵² En esta corrección PMQM centra toda su atención en el texto que se encuentra dentro del apartado I. *Origen fabuloso que los historiadores atribuyen a los primitivos habitantes de las Canarias* (pp. 113-124, T. 1, L. II, 1772), que dice lo siguiente: "El historiador Jorge Glas afirma que el lenguaje de los antiguos canarios era un dialecto de la lengua *shillha*, que se habla en las montañas de Marruecos y Suz, por la antigua nación de moros *morrovolébines* que habita desde el monte Atlas hasta el Senegal". Nuestro autor propone como alternativa profundizar el conocimiento de las afinidades idiomáticas entre los antiguos canarios y las poblaciones berberiscas e identificar el origen de los antiguos canarios como descendientes de las tribus berberiscas del noroeste de África, aun reconociendo que le parece que están tratadas de forma adecuada en la primera edición de las *Noticias...* A pesar de lo cual sugiere actualizar estos contenidos tomando en consideración las observaciones desarrolladas por autores coetáneos a Viera como Georges-Louis Leclerc (Conde de Buffon, 1707-1788) en César Cantú (*Historia Universal*, libro XIV); George Glas (1725-1765) y Anselmo J. Benítez, en cuyos trabajos se estudian analogías lingüísticas concretas. Sobre esta misma cuestión véase el texto VII del anexo 1 y las anotaciones que PMQM hace en su *Cuaderno 1*, bajo los epígrafes "Idioma de los Canarios" y "Voces del idioma canario usadas en varias de estas islas" en las pp. 187-189 y 189-19. El profesor y editor Alejandro Cioranescu calificó a Anselmo J. Benítez como "Historiador de buena ley, concienzudo investigador que conserva la calma, la lucidez, e incluso el buen humor" (<https://www.noticiaspress.es/2017/11/santa-cruz-de-tenerife-recuerda-a-su-cronista-oficial-luis-cola-benitez/>). Sobre la referida cuestión de las similitudes lingüísticas entre las tribus norteafricanas y nuestros aborígenes véase Berthelot, S. y Barker-Webb (1978): *Etnografía y Anales de la conquista de las Canarias* I y II, edición de El Museo Canario, Colección Arcón Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

palabra guad (el río) fue transformada por los españoles en guad, así pronunciaron Guadiana, Guadalquivir, Guadalete, Guadalaviar, Guadalupe, etc.

La palabra Tamaraceite parece compuesta de las voces tamarah (dátil) y ezzcitoun (aceite); siendo tradición antigua que había allí gran número de palmas y olivos silvestres.

Hera significa en árabe la cabra. Hara llamaban los guanches de Tenerife a la oveja, y axa a la cabra. ¿Se formaría de aquí los voces jaira y jairita con que llaman a las cabras los habitantes de estas islas?....

Estos datos confirman la opinión de Jorge Glas (sic) y restan autoridad a la de Francisco de Gómara, sostenida por Viera en la pág. 118 de este volumen que analizamos; sobre todo si se tiene en cuenta lo que diremos en la nota a la pág. 126 acerca de la raza, costumbres y religión de los camitas.⁵³

⁵³ Esta propuesta está estrechamente vinculada a la anterior y en ella PMQM propone adicionar a la p. 117 de la primera edición de *Noticias....* (1772), Libro II, apartado I. *Origen fabuloso que los Historiadores atribuyen a los primitivos habitantes de las Canarias*, una amplia nota a pie de página integrada con textos tomados de Georges Louis Leclerc, Conde de Buffon (1707-1788), destacando las afinidades que existen entre los idiomas de los canarios y las poblaciones berberiscas. Sugiere igualmente añadir una nota aclaratoria que establezca la diferenciación existente entre los míticos atlantes y los aborígenes canarios de acuerdo con los estudios antropológicos entonces recientes que establecen con mayor rigor el dato de que los antiguos pobladores de nuestras Islas procedían de la parte occidental de África y no del “desaparecido” y legendario continente de la Atlántida. Para ello se apoya en la autoridad de *Las razas humanas*, libro editado en 1928 en Barcelona, dirigido por el prestigioso profesor Pedro Bosch Gimperá. La edición de 1982 dirigida por Cioranescu reproduce el texto original respetando su literalidad (pp. 115-124, T. I) al que sólo se le añade una nota 1 en la p. 119 en la que se discrepa abiertamente respecto al relato de Viera y que dice así: “Todas las investigaciones modernas concuerdan en señalar un parentesco que, por lo demás, parece evidente”. La edición de 2016 (Vol. 1, Libro II, pp. 314-315), incorpora la nota (17) aclaratoria con esta apreciación: “Estas observaciones de Viera suscitaron, con razón, la crítica de los editores de *Historia...* de 1950, I, 112, nota 3 y la ya comentada de 1982, I, 119, nota 1. Actualmente se considera un hecho incuestionable y sobradamente demostrado el origen norteafricano de nuestros antepasados indígenas. Como acertadamente dijo Cairasco, 1613, p. 284: “Ay en los pobladores destas Islas/ Diuersas opiniones, lo más cierto/ Es que fueron de la África vezina”.

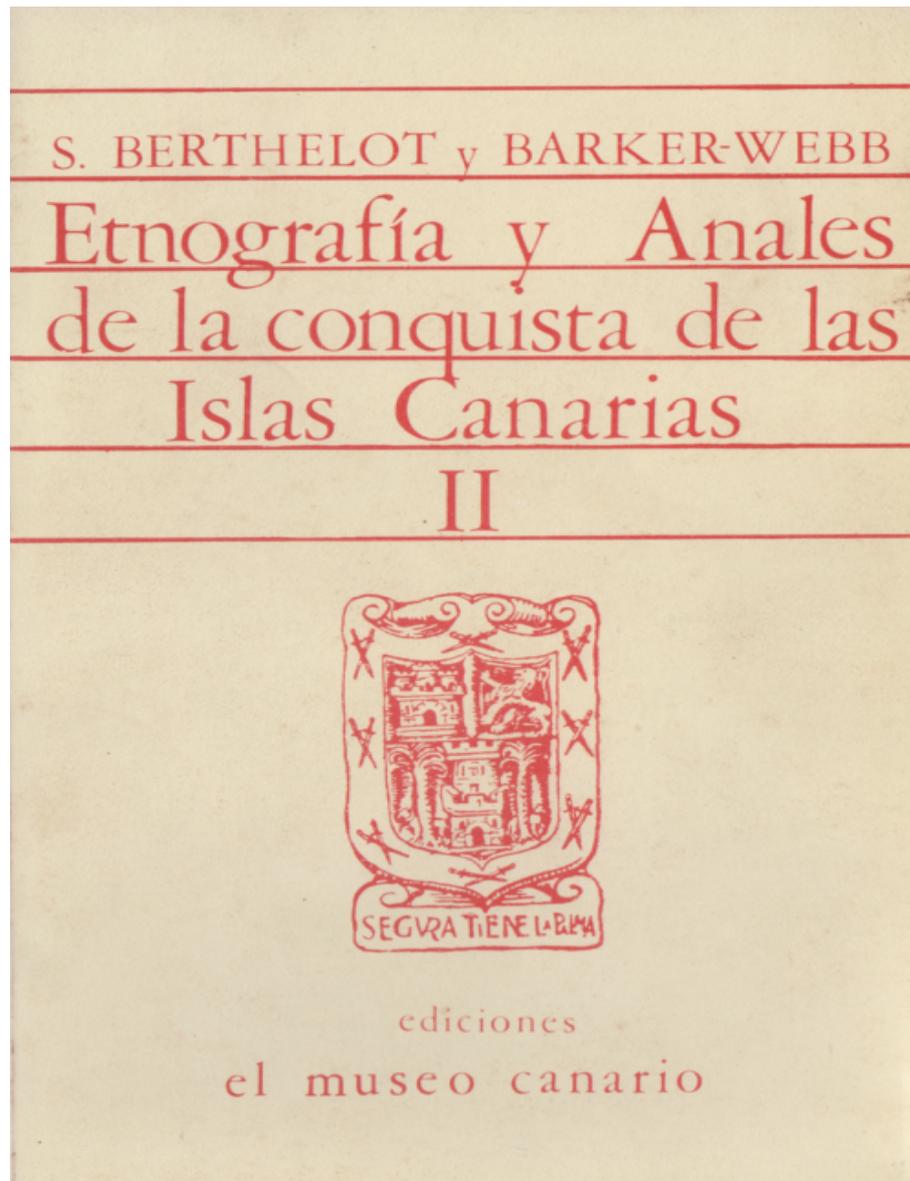


Figura 15. Portada del tomo II de *Etnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias* de S. Berthelot y Barker Webb editada por El Museo Canario en 1978 en su colección Arcón Canario.

Pág. 126.

A la terminación del párrafo comenzado en la pág. 124 debe añadirse esta nota:

Dígase lo que se quiera acerca de la existencia de la Atlántida, creo imposible que fueran los aborígenes de estas islas descendientes de la raza que poblara el supuesto continente. Recuérdese lo que ha dicho el autor en la pág. 51 de este volumen, donde se copia la minuciosa descripción que de las Afortunadas hace el cronista de la expedición que a ellas envía Juba, rey de Mauritania en tiempos de Augusto. En ella se anotan las aves, frutas, lagartos, perros, yerbas, y hasta ruinas de algunas casas: y no dice ni una palabra acerca de raza alguna que las pudiese poblar. Esto indica que dichas islas estaban aún desiertas, como aún están hoy muchas islas de Oceanía.

Si hubieran estado pobladas con la raza gigantesca y hermosa de los guanches ¿cómo lo hubieran callado los marinos y el cronista del rey Juba? ¿cómo no haber llevado un par de atlantes a guisa de trofeo, conforme llevaron algunos perros indígenas?...

Tampoco mentan para nada a nuestros aborígenes los historiadores latinos Estrabón, Pomponio Mela, y Dionisio de Halicarnaso, que Viera cita infra, pág. 259 y sig.-

Ergo.....

Los estudios antropológicos modernos prueban hasta la saciedad que los aborígenes procedían de la parte occidental de África y pertenecían a la raza camita, llamada también libia o bereber; la cual se extendió desde Egipto a las costas occidentales del Atlántico y poblaban estas islas al tiempo de su descubrimiento, teniendo muchos puntos de contacto la religión de los guanches con la de los camitas orientales.

Así se afirma rotundamente en el primer tomo de "LAS RAZAS HUMANAS" colaborada por un grupo de sabios españoles bajo la dirección del Dr. Don Pedro Bosch Gimperá, editada en Barcelona el año 1928.

Si visitamos el “Museo Canario” de Las Palmas, los centenares de cráneos de nuestros indígenas y las muchas obras de cerámica que allí se custodian, tan semejantes a las usadas en Egipto, confirman esta teoría hasta la saciedad.

No sabemos cuándo los camitas poblaron nuestro archipiélago, pero como no se menciona población alguna en el relato del escritor árabe Ben-Edrisi (fig. 16) (año de 1170) (infra, pág. 165) ni en el de la expedición genovesa (infra, pág. 167) realizada hacia el año 1291, sino que por primera vez se menciona una bula del papa Clemente VI fechada en 1344, (tomo IV de esta obra, pág. 601) donde se lee que “sunt quaedam Insulae, quarum aliquae habitatae, aliquae vero inhabitatae, quae in communi nominantur Insulae Fortunatae”⁵⁴ se desprende que nuestras islas fueron pobladas al principio del siglo XIV, poco más o menos⁵⁵.

⁵⁴ Que libremente traducido del latín viene a decir: “...ciertas Islas, conocidas en particular por el nombre de Islas Afortunadas, unas están habitadas y otras no,....”. Bula papal *Sicut exhibitae nobis* promulgada en Avignon el año 1344.

⁵⁵ Nuevamente tiene toda la razón nuestro autor al afirmar el indiscutible vínculo africano de los aborígenes canarios en contra de lo que parece sostener el docto Viera en la p. 124 y ss. (T. 1, L. II, 1772) (II. *Pueden ser resto de los hombres Atlántides*). Sin embargo, creemos que carece de fundamento lo que afirma PMQM sobre la antigüedad del poblamiento de las Islas Canarias interpretando restrictivamente la bula del papa aviñonés (Clemente VI, 1342-1352) donde parece asegurar el despoblamiento de las Islas Canarias. Sin embargo, cada vez hay mayor consenso entre prestigiosos investigadores que dan por hecho la existencia de habitantes en el Archipiélago canario con bastante anterioridad al siglo XIV. Por ejemplo, del Arco Aguilar, M. C. y Navarro Mederos, J. F. en su libro *Los aborígenes* editado por Centro de la Cultura Popular Canaria (Santa Cruz de Tenerife, 1987, pp. 100-101) aportan algunas pistas apoyándose en información historiográfica. Con anterioridad Martín de Guzmán dejó un interesante trabajo titulado “Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias”, t. III, pp. 11-30 de la Historia General de las Islas Canarias de A. Millares Torres, 1977. Hernández Pérez, M. S (1980) en “El poblamiento prehispánico de las Islas Canarias. Recientes aportaciones” (pp. 15-46, *Actas del III Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1978) lo da por hecho para la mayoría de las islas. La edición de la editorial Goya (1982) se limita a reproducir respetuosamente los textos de este pasaje tal como aparecieron en 1772 (pp.124-125, T. 1, L. II), mientras que la edición de 2016 muestra una actitud más crítica remitiendo al lector a la Nota Complementaria 1 (pp. 419 y ss., Vol. I, Libro II).



Figura 16: Mapamundi de Al-Idrisi perteneciente a la *Tabula Rogeriana*. Reproducción exhibida en el Castillo de la Concepción de Cartagena (Murcia). Es altamente probable que Viera consultara esta fuente tal como se desprende del segundo párrafo de la página 264 (Tomo, 1, 1772): “Esta noticia no hay duda fue tomada de las Obras del Abreviador del célebre *Ben-Edrisio*, ó *Sharif-al-Edrisi*, llamado comúnmente el *Geógrafo de la Nubia*, que escribía su libro intitulado *el Deseo de peregrinar la tierra* en 1170, y habla de nuestras Islas en la forma siguiente...”.

Pág. 130.-

La nota que vemos al pié de esta página debe modificarse, teniendo en cuenta que casi todos los poblados canarios no comenzaban por la sílaba Te, sino por A, como puede verse en la “Historia de los Reyes Católicos” por el Cura de los Palacios, cap.

LXVI, no copiando a continuación la lista de tales nombres porque el autor los incluyó en una nota marginal a la pág. 105 del tomo II, publicada luego en la edición que se comenzó en 1848⁵⁶.

Pág. 177.-

Hay dos opiniones para explicar la conservación de estos cadáveres: la una, sacada de nuestros historiadores antiguos; la otra, que se desprende examinando las momias que aún se conservan.

En dichos autores se nota el empeño de establecer cierta semejanza en el arte de embalsamar que tenían los canarios y el de los egipcios. Véase como muestra lo que el

⁵⁶ La corrección propuesta por PMQM se refiere a la nota que aparece en el apartado V. *Sus idiomas* es parcialmente correcta (p. 130, T. 1, L. II, 1772), aunque él mismo reconoce que está corregida por el propio Viera en otra nota marginal en la p. 105 del tomo II, publicada luego en la edición que se inició en 1848. Obviamente el lapsus de Viera fue subsanado en posteriores reediciones. Por ejemplo, en la edición de 1982 por Goya se añadió una nota a pie de página (pp. 128-134, Tomo I, Libro II) con el siguiente texto: “[[Algunas palabras indígenas han sido salvadas por los antiguos historiadores isleños, y son las que reproduce Viera. Pueden repartirse en tres categorías: palabras de uso común; nombres, apodos o topónimos de traducción desconocida; y nombres de la divinidad. Una cuarta categoría, la de los números, ha dado lugar a estudios especiales (D.J. Wölfel, “Les noms de nombre dans le parler guanche des îles Canaries”, en *Hespéris*, XLI (1954), pág. 41-80, pero no ha sido recogida por Viera. Su lista es menos completa que la de Chil y Naranjo, *Estudios históricos de las islas Canarias*, Las Palmas 1876-00, Vol. III, o la de Clements Markham, *The Guanches of Tenerife*, Londres 1907. D. J. Wölfel está publicando un estudio exhaustivo de la lengua de los antiguos habitantes de Canarias.]]”. Sin embargo, la edición dirigida por de Paz Sánchez es más prolija en esta cuestión pues incorpora en primer lugar una nota (50) a pie de página (p. 325, Vol. I, Libro II) con esta frase: “En Peña, 1676, 17 se dice: ¿Dudará alguno como siendo hijos y nietos de Noé los pobladores de estas tres islas, en cada una se hablaua diferente lengua; con lo que les tengo de desatar su duda, es con lo que dize Moisés en el cap. 10 del Génesis [...]De estos se diuidieron las Islas de las gentes, en sus regiones cada vno, según su lengua”. Sobre el tono con que hablaban los naturales de La Gomera se incorpora la nota 52, (pp. 326-327, Vol. I, Libro II) una interesante aclaración: “La referencia, menos indecorosa, consta en *Le Canarien*, 2006, 1, 228, tal como indicamos más arriba: “Está habitada por mucha gente que habla el más extraño lenguaje de todas las regiones de esta parte, pues hablan con los bezos como si carecieran de lengua, y por aquí cuentan que un poderoso príncipe mandó exiliarlos en ella a causa de algún crimen e hizo que les cortaran la lengua, lo que, según su manera de hablar, parece creíble”. El mismo Viera parece más cuidadoso citando el *Borr. Viera*, fol. 107: “Los Gomeros lo executaban tan al contrario, que apenas usaban de la lengua para las articulaciones; lo que dio fundamento a la opinión vulgar que los hacía descendientes de unos Naturales de África, que habían perdido las lenguas por castigo”. Y todavía se añaden otras notas aclaratorias muy oportunas (53, 54 y 55 y 56) como las que pueden verse en las pp. 325-329 de la citada edición de 2016 por Idea.

Dr. Don Tomás Arias Marín y Cubas nos dice en su “Historia de las Siete Islas de Canaria” (cap. 18):

“Al difunto lo lavaban todo con agua caliente, cocidas yerbas, (sic) y con ellas lo estregaban; abríanle el vientre por la parte derecha debajo de las costillas a modo de media luna, sacaban todo lo de dentro y por lo alto de la cabeza los sesos, y quitando hasta la lengua llenaban los huesos con mezclas de arena, cáscaras de pino molidas y volvían a asearle muy curiosamente, lo ungían con manteca y ponían de día al sol y de noche al humo, y por quince días le lloraban haciendo exequias, y estando enjuto lo ponían en cuevas con otros mirrados....”

No dice de donde tomó esta relación, ni que hubiera examinado momias preparadas de este modo.

Viera y Clavijo (pág. 177) parece indeciso entre semejantes narraciones y el hecho de haberse encontrado en su época algunas momias con todas sus entrañas (ibid. en la nota).

Cien años largos después de publicarse el primer volumen de “NOTICIAS” se comenzó a organizar el “MUSEO CANARIO”; y el sabio Dr. Chil, uno de sus fundadores, al estudiar las momias advirtió que carecían de suturas y rellenos. También examinó centenares de cráneos que para dicha fundación se iban reuniendo y no halló alguno que estuviese perforado por la parte superior, ni presentase rotos los huesos del interior de la nariz; siendo muy de notar que todos estos cráneos llevaban dentro una gran bola que al agitarse salía deshecha en polvo gris por el agujero occipital, prueba de que el cerebro se había consumido en el interior.

Creo por tanto que nos debemos atener a lo que de este asunto nos dejó escrito el Ldo. Gómez Escudero, quien se limita a decir que los exponían al humo durante la noche, y al sol por el día, hasta que les dejaban mirrados; es decir, que los guanches tenían un modo de conservar cadáveres idéntico al que practican hoy los indios de la

isla de Timor y los bentos e igorrotos de Filipinas, como puede verse en el tomo supracit. de LAS RAZAS HUMANAS, págs. 264, 271, y 275⁵⁷.

Pág. 233.-

Las medidas que en ésta y en la siguiente página se ofrecen del pico Teide están muy exageradas. Las últimas observaciones hechas con barómetros escogidos señalan una altura aproximada de 3.730 metros⁵⁸.

Pág. 201.-

Dice la crónica de Bernáldez que cuando Tenesor fue presentado a los Reyes Católicos, daba el aspecto de tener unos 35 años. Según esto no puede ser hijo de Artemi, que hubo de morir defendiendo la isla contra los normandos en 1405, conforme lo dice el autor en esta página, y vuelve a repetirlo en la página 352 de este tomo, anotando que se apoya en la autoridad de Abreu Galindo (lib. 1º pág. 14).

Es pues evidente que al uno y al otro se les pasó inadvertida alguna generación, y la hemos encontrado en el concienzudo librito “Tesor Semidán” por el Pbro. D. José Rodríguez Moure, pág. 58, (edición La Laguna de Tenerife, año de 1922) donde se

⁵⁷ Sin duda, PMQM no iba desencaminado con esta propuesta de corrección que engarzaba dentro de una cuestión espinosa que ha suscitado mucho debate como es la momificación de los cadáveres aborígenes apoyándose en textos de autores solventes como Chil y Naranjo o del profesor Bosch Gimperá. Propone aceptar igualmente lo que escribió el licenciado Gómez Escudero, desechando por inexactas las opiniones de Marín y Cubas. La edición de Cioranescu (1982) se limita a completar las notas que puso Viera al epígrafe XVIII *Sus Embalsamientos y Entierros* (pp.175-181, Tomo 1, Libro II, 1772). En cambio, la edición de 2016 es más esmerada en precisiones y aclaraciones toda vez que mejora las notas aclaratorias del propio Viera al tiempo que añade otras nuevas con textos actualizados y ampliados sobre este delicado asunto (pp. 371-376, Vol. 1, Libro II).

⁵⁸ Se refiere esta vez a la p. 232 y ss. del epígrafe IV. *Descripción del Pico de Tenerife* (T. 1, L. III, 1772). Al error de Viera en su cálculo sobre la altura del Teide hay que destacar que la cifra que aquí propone PMQM es también inexacta toda vez que, según el Instituto Geográfico Nacional, dicho pico mide exactamente 3.718 metros sobre el nivel del mar (www.gobiernodecanarias.org). Cioranescu reprodujo en su edición (nota al pie de la p. 228, T. 1., L. III, 1982), las mediciones realizadas por Piazzzi-Smiht (3.717 m.); Salvador Clavijo (3.761 m., 1803), Hans Meyer (3.732 m., 1895) y Bouquet de la Grye (3.709 m., 1895), todas ellas también incorrectas. Finalmente incluye la cifra de 3.707 m. como medición más reciente. La edición de 2016, Vol.1, pp. 464-465 y ss. L. III se extiende un poco más en esta cuestión pero en vez de centrar su interés en el tamaño de El Teide, se orienta más bien a estudiar las personalidades que exploraron el Pico Teide sin entrar a corregir las medidas aportadas por Viera y las versiones ofrecidas por editores posteriores.

reproduce un extracto de la declaración que prestó el historiador Don Juan Núñez de la Peña, entonces de 38 años de edad, en la información de nobleza que practicó Don Juan Ancheta Cabrera el año de 1681, en La Orotava, ante el escribano Juan García Estrada, y en ella aparece:

-1º-

Tabohor Cersemdam Guanarteme,
rey señor que fue de toda la
Isla de Gran Canaria, tuvo por
hijo y sucesor a

-2º-

Guanarche Semidan Guanarteme,
padre de

-3º-

Tagoror Semidan Guanarteme,
el que tuvo varios hijos,
entre ellos

-4º-

Serente Semidan, o Teneborte,
o Tenesor Semidan Guanarteme,
que bautizado se llamó
DON FERNANDO GUANARTEME.

De aquí se desprende que Tagoror Semidan fue aquel buen Guanarteme que libró a Diego de Silva y a sus compañeros en la desastrosa expedición que el año de 1466, (Viera, *ibid.* pág. 459); el cual era hijo del glorioso Semidan o Artemi, que murió luchando en Arguineguín con las huestes de Bethencourt, y padre de Tenesor Semidán, último rey indígena de Gáldar (figura 17).

Según estos datos se deduce que Tagoror Semidan frisaba en los sesenta años y Tenesor en los diez y ocho cuando acaeció la derrota de Silva.⁵⁹

⁵⁹ Sobre el origen de Tenesor (*VI. Reinos de la Gran Canaria*, pp. 199-207, T. 1, L. II, 1772), PMQM ensamblando fechas y sucesos documentados advierte la existencia de un error cronológico porque si aquél tenía unos 35 años cuando fue presentado a los Reyes Católicos, es dudoso que pueda ser hijo de



Figura 17. Estatua idealizada de Tenesor Semidán realizada por Juan Borges Linares e instalada el 24 de julio de 1986 en la ciudad de Gáldar (Gran Canaria).

Artemi que murió en 1405 luchando contra los normandos. Estima, pues, que Tenesor es hijo de Tagoror Semidán y, por lo tanto, aquél es nieto de Artemi. Se ve que nuestro autor está bien documentado pues extrae esa información del libro de Rodríguez Roure: *Tenesor Semidán*, (pág. 58, La Laguna, Tenerife, 1922). Sobre esta misma cuestión véase en el apartado VIII del anexo 1 los textos que PMQM escribió en forma de notas o apuntes extraídos del *Cuaderno 1 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, pp. 63-64 y 242-243. Así mismo en los *Cuadernos 1 y 2* incluyó varios apuntes sobre los sucesivos guanartemes como las que llevan por título “Guanarteme y Boabdil” (p. 242); “Prisión del Guanarteme” (pp. 63-64 y 242); “Guanarteme” (p. 243) y “Cuesta de Silva” (pp. 165-166). No obstante, el error de Viera en la línea sucesoria de este importante personaje grancanario es tratado en la edición de 1982 (p. 196, T. 1, L. II.) mediante una oportuna nota (2) a pie de página que dice: “[[La genealogía de los guanartemes es bastante fantástica. El autor sigue aquí también los pasos de Abreu y Galindo, II, 7, págs. 171-172; cf. una genealogía diferente en A. Millares, *Historia de Canarias*, vol. III, Las Palmas 1893, p. 179-180.]]”. A su vez, la edición de 2016 reproduce la primera parte de la nota 2 ya citada anteriormente y que dice así: “Es muy verosímil que el nombre de *guanarteme*, con que eran conocidos los soberanos de Canaria, empezase en estos dos príncipes; porque, a lo que parece, *guanarteme* quiere decir *hijo de Artemi*” (pp. 396-300, V.1, L.II). Más información sobre este personaje en M. Lobo, 2012: 157-161.

Pág. 205.-

A la nota existente al pie de esta página se le puede añadir lo siguiente:

Es muy verosímil que este héroe se llamase ORAMAS, tanto que al lugar donde tenía su habitación lo denomina el Obispo Murga en sus Sinodales “Montaña de Oramas”.

Creo que la palabra Doramas es contracción de DE ORAMAS, como Dorta, Dávila, Dropesa, Duarte, Diepes, Dálvarez, etc. son contracciones de las voces de Horta, de Ávila, de Oropesa, de Huarte, de Yepes, de Álvarez.⁶⁰

Pág. 208.-

Párr. XXIII.- Creo que no podría estar largos siglos sometida la isla de Tenerife a un solo monarca, pues como queda dicho supra, al fin de la nota a la pág. 126, las Canarias fueron pobladas cuando más temprano a fines del siglo XIII⁶¹.

⁶⁰ La propuesta en cuestión sigue dentro del epígrafe VI. *Reinos de la Gran Canaria* (pp. 199-207, T. L. II, 1772). De nuevo nos encontramos con una enmienda más de adición que de corrección. Con ella MPQM sugiere que se añada a la nota que pone Viera al final de la p. 205 una aclaración sobre el posible origen de la palabra Doramas. Recuerda que en las *Sinodales* del obispo Murga se describía la Montaña de Oramas en el Norte de Gran Canaria como un hermoso paraje donde ejercía su dominio el héroe aborigen del mismo nombre. Con lo cual parece verosímil que el efecto de la contracción “de Oramas” acabase en Doramas, del mismo modo que los apellidos Dorta y Dávila provienen de la contracción “de Horta” y “de Ávila”. La edición de 1982, p. 198 y ss., T.1, L. II, respeta el texto tal como apareció en la p. 205, T. 1, L. II, 1772. No así la edición de 2016 que incorpora una nota del propio Viera al pie de la p. 401 que dice: “[N.A.]: Aquel isleño se llamó Doramas a causa de sus narices anchas// No figura la expresión “bárbaros” en el *Borr. Viera* (fol. 169), donde se lee: “Pero, entre todos los hombres valientes de *Canaria*, ninguno tuvo la osadía, el genio, la fortuna y la grandeza de alma de *Doramas*, cuyo nombre será eterno en las Islas. Este isleño se llamó *Doramas* por sus anchas narices y, en consideración suya, se llama *Doramas* la admirable montaña de *Canaria*, que hace las delicias de aquel país”. Más adelante, en esta misma edición (pp. 405-406), se dice literalmente que “...la célebre montaña de *Doramas*, vulgarmente de *Oramas*, en el término de *Teror*, distante poco más o menos de cuatro leguas de la ciudad de *Las Palmas*.” Más información sobre este personaje en M. Lobo, 2012: 161-163.

⁶¹ Nos encontramos otra vez ante un ejemplo de corrección a nuestro juicio insuficientemente fundamentada frente a la clarividente afirmación de Viera de la existencia de un poblamiento antiguo en las Islas Canarias que se desprende de la expresión “largos siglos sometidas a un solo monarca” (p. 208, epígrafe XXIII *Reynos de Tenerife*, T. 1, L.II, 1772), cuando trata las relaciones de poder establecidas en Tenerife entre los diferentes grupos de aborígenes. PMQM cree, a nuestro juicio erróneamente, que las islas se poblaron “como mucho... a finales del siglo XIII” y en base a dicho planteamiento intenta rebatir a Viera recurriendo al geógrafo árabe Edrisi (1100-1165), a la expedición genovesa de 1291 y a la bula de Clemente VI, en donde no se menciona población alguna, lo que a juicio del enmendante quiere decir que las Islas se empezaron a poblar a principios del S. XIV (“más o menos”). La mejor prueba acerca de la antigüedad del poblamiento de las islas la aportan los restos humanos y los vestigios de hábitat hallados por los arqueólogos de la ULL y ULPGC. Dichos hallazgos se corresponden con un período comprendido entre los siglos I antes de Cristo y I después de Cristo. Pero no faltan autores solventes que remontan todavía más atrás las evidencias sobre la presencia de habitantes en las Islas.

REINO DE TEGUESTE. – Viana en los cantos I y X afirma que Tegueste no fue reino sino señorío, como el de Punta de Hidalgo Pobre, porque ni en el uno ni en el otro había cetro de hueso de los antepasados no faltando otros que extiendan la afirmación al término de Teginá (sic), que dicen fue también señorío de una hija del Mencey de Tacoronte, la que casó con el Señor de Tegueste poco antes de la conquista de la isla, en 1476, llegando algunos genealogistas ideólogos a creer que la portuguesa Francisca González, conocida por la Vieja de Tejina, y Gonzalo González su esposo, de la misma nacionalidad, fueron los últimos señores de Tejina y Tegueste, a los que los descendientes hacen pasar por portugueses, por ser de fines de 1500 a comienzos de 1600 vergonzoso descender de guanches, siendo lo cierto que esta señora, ya fuera guanche o portuguesa, tuvo larga sucesión de sus distintos matrimonios, por lo que descienden de ella muchos linajes de todas las posiciones sociales.⁶²

Sobre dicha presencia humana en las Islas contamos, además, con numerosas teorías que defienden que los antiguos habitantes fueron traídos por los fenicios o tal vez por los romanos. Otras hipótesis indican que existieron sucesivas oleadas migratorias ocasionadas primero por la desertización progresiva del desierto del Sáhara y después por la presión del Imperio romano sobre el norte de África. En cualquier caso, cada vez se reducen las dudas acerca de la antigüedad y la procedencia bereber de los antiguos pobladores de las islas (Martín de Guzmán dejó un interesante trabajo titulado “Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias”, t. III, pp. 11-30 de la *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, 1977. Arco Aguilar, M. C. del y Navarro Mederos, J. F.: *Los aborígenes*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1987 y Hernández Pérez, M.: “El poblamiento prehispánico de las Islas Canarias. Recientes aportaciones”, *Actas del III Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1978). Unos y otros avalan sin el menor resquicio de duda la antigüedad del poblamiento de las Islas en consonancia con lo escrito por Viera. La edición de 1982 (pp. 203-213, T. 1, L. II) no entra en esta cuestión específica y la de 2016 (pp. 406-407, Vol. 1, L. II) optó por centrarse en aclarar la controvertida genealogía de los jefes cantonales guanches.

⁶² La corrección se dirige esta vez al epígrafe VIII. *Reyno de Tegueste* (pp. 214-2015, T. 1., L. II, 1772). En el enunciado de la misma, PMQM cuestiona que Tegueste fuera un reino y sí un señorío antes de la conquista de Tenerife apoyándose tanto en Viana como en las referidas *Acotaciones...* de Rodríguez Moure (inéditas) que fueron elaboradas según nuestro autor con documentos depositados en la Biblioteca Nava de La Laguna y reiteradas veces ha venido denominando *Borrador Viera*. La edición de 1982 respeta el texto original, mientras que la de 2016 refuerza la tesis sostenida por el polígrafo al añadir una nota (265) en la p. 412 (V. 1, L. II) citando el ya conocido *Borrador Viera*, fol. 182, que dice literalmente lo siguiente: “Aunque le costó mucho la conquista de Tenerife al general Alonso Fernández de Lugo, mucho más le hubiera costado, si todos los príncipes de la isla hubiesen tenido parte del espíritu marcial del rey de Tegueste”. Véase en el *Cuaderno 2* la nota titulada “Antonio de Viana” (pp. 6-8).

(ACOTACIONES a la obra “NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL DE LAS ISLAS DE CANARIA” por Don Josef de Viera y Clavijo, hechas para una 3ª edición que se proyectó hacer en Habana, y que nunca llegó a efectuarse.

Están hechas teniendo a la vista una multitud de documentos fehacientes que hoy se conservan en la “Biblioteca Nava”, de La Laguna de Tenerife, donde también se guardan las ACOTACIONES referidas; siendo su autor el ilustrado Pbro. Don José Rodríguez Moure.).

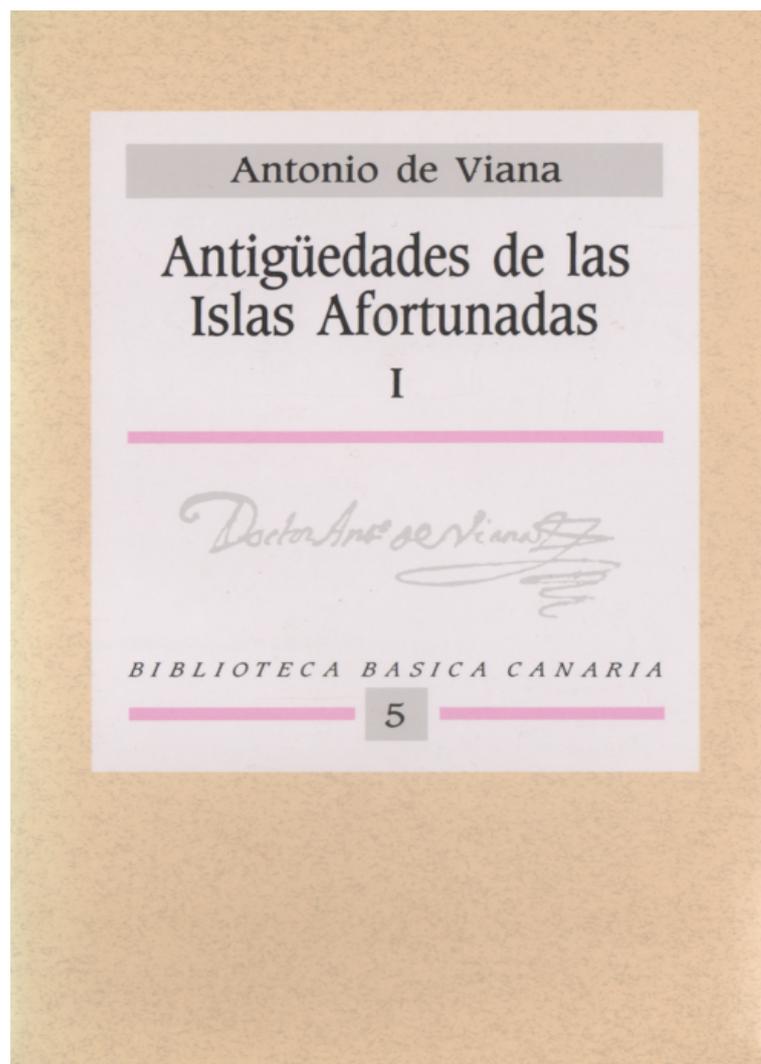


Figura 18: Portada del libro *Antigüedades de las Islas Afortunadas* de Antonio de Viana, en su edición de 1991.

Pág.221.-

La manera que tiene el autor de juzgar a nuestros soldados conquistadores me resulta injusta y dolorosa, pues no eran ellos los encargados de escribir los sucesos del día, sino otras personas habilitadas para este fin, cuyas páginas fueron las que suministraron al Cura de los Palacios y a Hernando del Pulgar las interesantes noticias que leemos en sus obras.

No obstante hubo soldados conquistadores que hicieron relaciones muy estimadas de lo que vieron y oyeron, como Alonso Jaímez de Sotomayor y Antonio Cedeño que vinieron con Rejón en 1478, y Pedro Gómez Escuderos que vino en compañía de Pedro de Vera⁶³.

De estos ms. no parece tener el autor conocimiento alguno, pero como cita a Fray Alonso de Espinosa y a Fray Abreu Galindo a quienes llama padres de nuestras antigüedades, habrían ellos de tener a la vista para confeccionar sus libros, copiosos documentos y narraciones de valor histórico aunque no estuviesen escritos por soldados conquistadores⁶⁴.

⁶³ Parece ser que Viera consultó unas noventa veces *Le Canarien* (escrito por los frailes franciscanos Jean Le Verrier y Pierre Boutier, cronistas de la expedición y capellanes de Béthencourt) lo que le valió la crítica de PMQM por sobrevalorar dicha fuente en detrimento de otras igual de fiables. Piensa, además, que es necesario reparar el injusto menosprecio que Viera hace de las crónicas de la conquista realizadas por los soldados Alonso Jaímez de Sotomayor y Antonio Cedeño, que vinieron con Juan Rejón en 1478, e igualmente del capellán Pedro Gómez Escudero que acompañó a Pedro de Vera en 1480, dando a entender que no los conocía, mientras que sobreestimó (siempre a juicio de PMQM) la información suministrada por los religiosos Alonso Espinosa y Juan Abreu Galindo a los que considera "padres de nuestras antigüedades". Véase igualmente sobre esta cuestión la nota "Gómez Escudero" (p. 52) en el *Cuaderno 1...* escrito por PMQM entre mayo de 1926 y el 4 de abril de 1927.

⁶⁴ A nuestro juicio esta corrección entra de lleno en un terreno incalificable pues contiene solo una valoración de méritos sobre la calidad de las fuentes preferidas por Viera. Al primer cronista de Arucas le repugna especialmente el siguiente comentario cuyo tenor literal dice: "El que nuestros gloriosos Conquistadores fuesen unos soldados del siglo XV cuyos cuidados se ceñían, más bien al negocio de repartir las tierras que entraban á poseer, que al de recoger las noticias ciertas y puntuales de las costumbres y leyes de aquellos pueblos, que acababan de temer, vencer, y despreciar. Funesta desidia, que ha ocasionado en el espíritu de las personas afectas á la Historia natural y filosófica del género humano, una pérdida tan sensible, como irreparable" (pp. 222-223, T. 1, L.II, 1772). Como vemos, PMQM desapueba la encendida admiración de Viera por Alonso Espinosa y Abreu Galindo que pudieron escribir sus respectivas historias precisamente gracias a las crónicas de soldados como Alonso Jaímez de Sotomayor y Antonio Cedeño que acompañaron a Juan Rejón o del capellán Pedro Gómez Escudero que vino a las Islas con Pedro de Vera. Las ediciones de 1982 (p. 215-216, T. 1, L.II) y 2016 (p.

Dado lo que dice el autor págs. 11 y 593, no siendo Don Alberto de Las Casas el primero, sino el tercer obispo de Rubicón, debe corregirse la palabra primer en la segunda línea de esta página y en la penúltima línea de la pág. 492⁶⁵.

418, Vol. 1. L.II) no estimaron oportuno aclarar o actualizar este asunto concreto que tanto irrita a PMQM y se limitaron a transcribir los textos tal cual fueron concebidos por Viera en 1772.

⁶⁵ Efectivamente, en el apartado III. *Don Alberto de las Casas, primer Obispo de Rubicón en Lanzarote*, (p. 381, T. 1, L. V., 1772) aparece este obispo en el orden cronológico incorrecto según PMQM. De ser cierto se tendría que corregir el mismo error en la p. 492, T. 1, L. V, 1772 (Índice). El propio Viera advirtió este error y lo rectificó en el T. 4, L. XVI, 1783, epígrafe titulado: 10. *De don fray Alberto de las Casas, tercer obispo*. PMQM copió al pie de la letra su *Catálogo cronológico de los ilustrísimos señores obispos de Canaria* (pp. 593-595, T. 4, L. 1783) en un escrito que hizo entre 1926-1927 exponiendo la relación de obispos de Canarias que puede consultarse en las pp. 151-152 de su *Cuaderno 1º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, editado por el Ayuntamiento de Arucas en 2012. Exponemos seguidamente su relación de obispos del Rubicón por orden cronológico:

1º. Don Fray Bernardo consagrado por el papa Clemente VI en Aviñón el año 1353 con el título de Obispo de las Islas de la Fortuna. No vino á Canarias.

2º. Don Fray Alonso de Barrameda, franciscano, nombrado por D. Pedro de Luna (Benedicto XIII) con el título de S. Marcial del Rubicón, el año 1404. No vino á Canarias.

3º. Don Fray Alberto de las Casas, o Casaus, nombrado con el mismo título por el papa Inocencio VII en 1406. No vino á Canarias.

4º. Don Fray Mendo de Viedma, nombrado por el papa Martino V el año 1415. Era franciscano y pasó á Lanzarote en donde fundó la Iglesia Catedral con el título de San Marcial del Rubicón, donde estuvo un año y murió.

5º. Don Fray Fernando de Calvetos, de la orden de San Gerónimo, nombrado en 1431 por el papa Eugenio IV, siendo más tarde trasladado al obispado de Lérida en Cataluña.

6º. Don Francisco, religioso minorita, sucedió al anterior en 1436.

7º. Don Juan Cid, nombrado en 1446. Habiendo sido consagrado no pasó á esta diócesis por ser promovido á otro obispado.

8º. Don Roberto, nombrado en 1459. No vino á esta Diócesis.

9º. Don Diego López de Illescas, nombrado en 1460. No vino á Canarias.

10º. Don Fray Martín de Rojas, religioso gerónimo, nombrado por el papa Paulo II en 1468. No vino á Canarias.

11º. Don Fray Juan de Sanlúcar, franciscano, nombrado en 1470. No vino á Canarias.

12º. Don Fray Tomás Serrano, dominico, obispo dudoso que se dice nombrado por Paulo II. No vino á Canarias.

13º. Don Juan de Frías, nombrado en 1479. Vino á estas islas y ayudó á conquistar la isla de Gran Canaria, y viendo que era tan buena y grande, le pareció bien que estuviese en ella la Santa Iglesia Catedral, para lo cual trajo bula de Su Santidad y todo lo necesario, y acabada que fue dicha conquista de G. Canaria, se trasladó á esta isla desde Lanzarote la silla episcopal en Noviembre de 1485 (día 20) y de allí en adelante se titulan Obispos de Canarias los que antes se llamaban obispos de Rubicón. Fue á la corte, de donde no volvió y murió el año 1485. (¿?) La primitiva ermita que construyeron los conquistadores en honor de San Antón quedó constituida en catedral provisional". En el ya citado *Cuaderno 2 ...* puede consultarse también la nota titulada "Obispos de Canarias" (pp.237-242)

La edición de Cioranescu (p. 361, T. 1, L. V, 1982), sin entrar en el dilema de si Alberto de las Casas fue o no el primer obispo de Canarias, incorpora una cita 1 al final que dice: "[Este obispo no parece haber existido; más adelante, libro XVI, cap. 10, donde Viera ofrece una versión diferente y más exacta de este primer capítulo de la historia de Rubicón]", y a continuación inserta otra nota más (2) sobre si fue o no religioso con el siguiente texto: "Aunque algunos de nuestros anticuarios conocieron que el ilustrísimo Casas fue el primer obispo de las Islas, se engañaron en tenerle por religioso. Núñez de la Peña confiesa que ignoraba de qué orden. Abreu Galindo que era franciscano, tal vez porque él mismo lo era; pero los autores franceses, que no podían equivocarse, afirman en tres o cuatro lugares de su historia que era

Pág. 385.-

Lín. 28.- Muy difícil parece, aunque lo diga Abreu, haberse conservado este corral de piedras hasta su tiempo, es decir, por espacio de doscientos años; dados los pocos españoles que habría en esta isla, donde estarían de paso y por necesidad, sobre todo en el siglo XV, y el poco caso con que se miraba entonces el lugar de sucesos y hazañas más importantes; justamente con el empeño que los indígenas tendrían en no conservar la memoria de un sitio para ellos de memoria nada grata⁶⁶.

Pág. 388.-

Párrafo VII.- Dadas las enmiendas hechas por el autor en las págs. 24 y 593 del IV tomo, Fray Alonso de Barrameda no sucedió a Don Alberto de las Casas, sino que fue su antecesor⁶⁷.

“clérigo”, [“buen clérigo”] y “monsieur clérigo”, Cap. 88, p. 185.” Lo más importante es que en la p. 929 (T. II) reproduce la relación de obispos de Canarias realizada por Viera en el Tomo IV (1783) con una cita al final de la página que entre corchetes dice lo siguiente: “[Este catálogo debe entenderse con las correcciones y adiciones que se indican en los capítulos dedicados a cada obispo en parte, y que dejan de repetirse aquí.]”. La edición de 2016 hace lo propio insertando al final de la p. 601, V. 1, L.V, una cita que dice: “Como ya se apuntó, ‘es muy dudosa la existencia misma de este obispo, como reconoce Viera en el libro XVI, cap. 10, mejor informado’, subraya Serra (*Historia*, 1950, I, 335, nota 1)”. Como se puede apreciar no entra en esta parte sobre la cuestión de si de Las Casas fue o no el primer o tercer obispo del Rubicón. En el V. 4, L. XVI, p. 607 inserta una cita esclarecedora que dice: “Tal como se indica en las eds. de Serra y Cioranescu este catálogo ha de consultarse teniendo en cuenta las numerosas anotaciones contenidas en el lib. XVI. Las múltiples correcciones realizadas por el propio autor en el texto de su propiedad, así como la falta de correlatividad en el número de los prelados dan idea de su escasa fiabilidad”.

⁶⁶ Esta corrección hace referencia al párrafo del apartado IV. *Sublevación de la isla del Hierro* (p. 385, T.1, Libro V, 1772) donde se lee lo siguiente: “El P. Abreu Galindo dice, que hasta sus días se conservaba murado de piedras el lugar donde se executó aquel asesinato con el nombre de Corral Del Capitán Lázaro”. A nuestro juicio esta corrección expresa una opinión personal que además está insuficientemente documentada. La edición de 1982 pone en duda el relato de Abreu en la cita a pie de la página 366 (T.1. L. V.), mientras que la de 2016 reproduce esta parte del texto tal como fue editado en 1772.

⁶⁷ La propuesta de corrección va dirigida esta vez al apartado VIII. *Sucédele Don Fray Alonso de Barrameda* (p. 388, T. 1, L. V, 1772). En la anterior cita 63 del presente trabajo se reprodujo un texto escrito por PMQM donde se ofrece una relación ordenada cronológicamente de los obispos del Rubicón según fueron nombrados por el papa para ocupar dicha sede en el sur de la isla de Lanzarote. (*Cuaderno 1º de notas referentes a pueblo y parroquia de Arucas*, pp. 151-152. Edición del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 2012). Sobre esta cuestión las ediciones de 1982 y 2016 respetan el texto original de 1772 no introduciendo ninguna nota adicional ni aclaración alguna (pp. 368-369, T.1, L.V y pp. 607-608, Vol.1, L.V, respectivamente) seguramente porque en el cuarto tomo estas incorrecciones se subsanan.

Pág. 390.-

Párrafo IX.- Siguiendo las modificaciones hechas por el autor en el tomo IV, págs. 33 y 593, Don Fray Mendo no fue el tercero sino el cuarto Obispo de Rubicón, debiendo modificarse también esta palabra en el índice de este 1º tomo, pág. 493, lín. 6ª.⁶⁸

Pág. 398.-

El Obispo Fray Mendo no murió en Lanzarote, sino en Roma, a donde había ido para solicitar la anulación de la bula que creaba el Obispado de Fuerteventura, como puede verse en el tomo IV de esta obra, pág. 43⁶⁹.

Pág. 438.-

Este párrafo V lo encuentro apasionado y sus conclusiones no son categóricas.

⁶⁸ La presente corrección intenta nuevamente poner orden en las abundantes imprecisiones que presenta el texto de Viera en este aspecto. PMQM trata de enmendar el epígrafe IX, *Resístele Don Fray Mendo de Viedma, tercer Obispo de las Islas* (p. 390, T. 1, L.V, 1772) en concordancia con la relación de obispos de la cita 63. Sobre este erróneo dato la edición de 1982 no aporta nada nuevo (pp. 370-372, T. 1, L. V) y lo mismo hace la edición 2016 (pp. 609-611, V. 1, L. V). Ambas ediciones no cuestionan la versión que da Viera del orden de los obispos que ocuparon la sede de El Rubicón tal vez por los motivos ya comentados.

⁶⁹ Aunque el texto original de Viera y Clavijo (pp. 398-399, T.1, L.V, 1772) no expresa exactamente el lugar donde falleció este obispo, sino que “está sepultado en la Santa Iglesia de Rubicón”, la edición de 1982 (coincide con la propuesta de PMQM) al aclarar en la cita 1 de la p. 377 (T.1, L.V) lo siguiente: “El obispo fray Mendo no falleció en Lanzarote, sino en Roma, donde parece haber ido para reclamar contra la creación del obispado de Fuerteventura...”. Apréciase una vez más la coincidencia entre PMQM y Cioranescu cuando median 50 años de diferencia entre ambos escritos. La edición de 2016 repite en cierta medida la misma corrección anterior, precisando que fue Juan Régulo Pérez (1914-1993) quien la advirtió en la edición de 1950 (cita 32 de la p. 61, Vol. 1, L.V). La estela de *Acotaciones ... y de otros trabajos bibliográficos* de Rodríguez Moure parece haber planeado sobre todos ellos.

El argumento que saca el autor del silencio de Fray Juan Abreu, de Fray Eugenio González, del Obispo Sr. Murga y de Núñez de la Peña puede también significar que estos autores se copiaron los unos a los otros; como sucedió con los que mencionaron al Obispo Fray Juan de Peraza e hicieron que Viera lo incluyese en el tomo 4º pág. 75, y después lo tuvo que eliminar en notas marginales que se publicaron en la segunda edición de esta obra.

El silencio de un autor, aunque sea un indicio, no es siempre un argumento concluyente acerca de un hecho, y como ejemplo podemos citar que ni Cayrasco, ni historiador alguno del siglo XVI, menciona a la Virgen del Pino, constando sin embargo que ya tenía su iglesia y su huerta en 1514 y que era venerada con mucho fervor durante dicha centuria, tanto que vivo aún el mismo Cayrasco fue traída alguna vez a Las Palmas en rogativa.

Viera desdeña la relación que hace Marín y Cubas de la aparición de la Virgen de la Peña por ser este autor de fines del siglo XVII, pero los que conocemos a Marín sabemos que a pesar de las puerilidades que consigna, toma siempre los datos de fuentes autorizadas siquiera sea por los años, aunque por error de copistas se halle equivocada.

El menosprecio que hace Viera de Fray Diego Gordillo está en contradicción con los calificativos que le da en el tomo IV, pág. 552, donde le llama “Autor de un tomo en cuarto muy docto que intituló EL HEBREO CONVERTIDO, en cuya obra había juntado lo mejor que se ha trabajado sobre el asunto, añadiéndole método y perspicacia”. Y yo entiendo que el Padre Goñi (pseudónimo de Fray Diego Gordillo) “religioso franciscano, lector jubilado, predicador y definidor de su provincia, sugeto (sic) muy estimado de todas las personas condecoradas de estas islas por su literatura selecta, virtud, religiosidad y buenos modales” (Viera *ibid.*) al escribir dicha obrita sobre la Virgen de la Peña, debió de documentar muy bien sus relatos, siquiera fuese para evitar que algún judío de mal genio le recompensara el trabajo que se tuvo de escribir “EL HEBREO CONVERTIDO”.

Debe saberse que en 1675, es decir, unos 80 años antes de Goñi publicar la “Sucinta historia de la aparición etc.” ya circulaba anónimo en estas islas un diálogo manuscrito, en verso, que hizo un autor anónimo con motivo de la solemnísimas octava que en dicho año se celebró en la Villa Capital de Vetancuria (sic) a la devotísima

imagen de Ntra. Sra. de la Peña, costeada por el Señor Territorial de Fuerteventura Don Fernando Matías Arias y Saavedra al ser jurada por Patrona de la Isla Ervaria en cabildo general abierto.

En esta pieza teatral figuran como damas La Devoción, La Noticia y Fuerteventura; de galán, Lanzarote; de pastora, La Alegranza; de gracioso, El Islote de Lobos, obra en que aparecen ya las tradiciones recogidas por el Padre Goñi.- De tal ms. se hizo una edición en Madrid el año de 1700, folleto de 40 pág. y del que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Provincial de La Laguna, Tenerife, dedicada al Sr. Don Fernando Matías por el Personero de Fuerteventura.

Razón tuvo el Dr. D. José García Ortega, Pbro. cuando dijo:

“Tienen estas devociones seculares su prehistoria, en la que nada puede hacer el historiador, como no sea romper inútilmente el velo tejido con manos inocentes por la tradición y la leyenda”. (Artículo publicado en “El Defensor de Canarias” el 8 de Septiembre de 1926).

Téngase presente que si hubo documentos relativos a la traída de Ntra. Sra. de la Peña a Fuerteventura, debieron de ser destruidos en el incendio de Betancuria por los corsarios berberiscos el año de 1593.

Hoy sólo pudiéramos tener una idea de la antigüedad de esta imagen sometiéndola a un examen de técnicos, para que digan a qué siglo y escuela pertenece⁷⁰.

⁷⁰ La corrección bajo examen está centrada en parte del contenido del apartado V. *Disertación sobre la Aparición de la Imagen de nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura*. (p. 434, T. 1. L. VI, 1772). En ella PMQM pretende deshacer el escepticismo de Viera sobre la aparición de dicha imagen. Sobre este controvertido prodigio, PMQM (en sus correcciones a las pp. 438 y 454 de la primera edición de *Noticias...*) no logra entender por qué razón el historiador realejero desdeña las apreciaciones que hace al respecto Marín y Cubas y da más crédito a fray Juan Abreu, fray Eugenio González, al obispo Murga o al mismo Núñez de la Peña que silenciaron aquel episodio. Intenta reforzar su argumentación indicando que “El silencio de un autor, aunque sea un indicio, no es siempre un argumento concluyente acerca de un hecho, y como ejemplo de ello afirma que ni Cairasco, ni historiador alguno del siglo XVI, menciona a la Virgen del Pino, constando sin embargo que ésta ya tenía su iglesia, sus devotos y su huerta en 1514...”. PMQM va más lejos todavía tildando de sectarismo a Viera por su manifiesto rechazo a reconocer la tradición mariana de Fuerteventura (precisamente la isla en la que con el tiempo sería investido como arcediano), a sabiendas de que existían evidencias documentadas sobre la aparición de la Virgen de La Peña que tal vez fueron destruidas por el saqueo que sufrió Betancuria. Fue, en efecto, cuando los piratas en 1593 al mando del argelino Xabán destruyeron la iglesia de Santa María de Betancuria y el Convento de San Buenaventura (el primero que se construyó en las islas Canarias) entre otros edificios de la antigua capital de la isla. Gran parte de los documentos albergados en dicha villa se perdieron en esta invasión, lo que dificulta el conocimiento de la isla desde la conquista hasta finales del siglo XVI. La edición dirigida por Cioranescu (pp. 412-419, T. 1., L. VI, 1982) se limita a reproducir la versión original de Viera, mientras que la de 2016 sigue la misma tónica (pp. 660-664, Vol. 1, L.VI) pero con la salvedad de apuntalar ‘la veracidad de dicha aparición’ citando el opúsculo de Pedro Cabrera Dumpiérrez, *Diálogo histórico en que se describe la maravillosa tradición y apareamiento de la Santísima imagen de Nuestra Señora de*

TOMÁS ARIAS MARÍN DE CUBAS

HISTORIA DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIA

Edición de
ANGEL DE JUAN CASAÑAS
y
MARÍA RÉGULO RODRÍGUEZ

Proemio de
JUAN RÉGULO PÉREZ

Notas arqueológicas de
JULIO CUENCA SANABRIA



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
1986

Figura 19: *Historia de las Siete Islas de Canarias* por Tomás Arias Marín de Cubas editado en 1986 por la RSEAP de Las Palmas de Gran Canaria.

la Peña en la más afortunada isla de Fuerteventura. Canarias. Gobierno de Canarias, 1996, ed. facs. de la de Madrid de 1700 y el libro de Hernández González, M.: *Fiestas y creencias en Canarias, en la Edad Moderna*. Santa Cruz de Tenerife, Ed. Idea, 2007, pp. 83-84. Sin duda, los trabajos citados validan la propuesta de corrección a este punto particular realizado por nuestro autor.

Pág. 444.-

Párr. VIII.- En vista de lo que el autor rectifica en el tomo IV, págs. 53 y 594, el Obispo Sr. Illescas no sucedió al Iltmo. Don Juan Cid, sino al Obispo Don Roberto, debiendo por tanto modificarse este párrafo y en el índice la línea 12 de la pág. 424⁷¹.

Pág. 454.

Llama la atención que Viera no cite en la nota los autores en que apoya su opinión, aunque tenga empeño en demostrarla, y en cambio cita a los que sostienen que la Virgen de Candelaria fue llevada a Lanzarote, como son Abreu Galindo y Fray Alonso de Espinosa, que hallándose en Guatemala, movido por lo tanto que oía de esta piadosa imagen, vino a Tenerife el año de 1580 y escribió de ella una historia que se publicó el año de 1594.

Volvemos a decir que no sabemos en qué funda Viera su pugna en contra de la aparición de Ntra. Sra. de la Peña⁷². A pesar de lo que sostienen sus tan alabados Espinosa y Abreu, persiste en que la imagen de Ntra. Sra. de Candelaria fue traída a Fuerteventura, porque.....” de este hecho se infiere con evidencia – dice el autor – que todavía aquella isla no poseía la imagen aparecida, pues si la poseyese, no hubiera tenido necesidad la mañosa codicia de entrar en un empeño, de que podían resultar consecuencias poco favorables”. (Supra, pág. 440; lín. 10 y sigs.). Con tal manera de discurrir se figuraba tener una brecha más por donde lanzar nuevos argumentos

⁷¹ La corrección al apartado VIII. *Don Diego López de Illescas sucede á Don Juan Cid en el Obispado de Rubicon.* (p. 444, T.1, L.VI, 1772) parece obvia toda vez que explícitamente acepta la rectificación que hizo el mismo Viera en el T. IV, L. VI, 1782. Recuérdese la relación de preladados de El Rubicón por orden cronológico elaborada a partir de la autocorrección del propio Viera por PMQM que fue expuesta más arriba en la nota 63 a pie de página. La edición de 1982 no aporta nada nuevo (p. 421, T. 1., L. VI) al igual que la de 2016 (p. 666, V. 1, L. VI).

⁷² Esta reiteración sobre el tema de la aparición de la Virgen de La Peña, más la anterior acusación de sectarismo formulada por PMQM, evidencian el estado de irritación de nuestro primer cronista oficial contra el escepticismo de Viera y Clavijo, alérgico a todo lo que no tuviese una explicación racional.

contra las piadosas tradiciones maxoreras, sin pensar en que algún día llegaría a ser en la Catedral de Las Palmas “Arcediano de Fuerteventura”.

Don José Rodríguez Moure, que escribió un concienzudo libro acerca de la mencionada Virgen de Candelaria, y para el que buscó cuanta obra a papel se ha escrito sobre dicha imagen, dice rotundamente que fue llevada a Lanzarote.- (Cf. “HISTORIA de la devoción del pueblo canario a NTRA. SRA. DE CANDELARIA” pág. 35, ed. Santa Cruz de Tenerife, año de 1913.) – Lo mismo dice Antonio de Viana en su poema “Antigüedades de las Islas Afortunadas”, canto VIº, pág. 163 .- Ed. en dicha capital, el año de 1905.⁷³

Pág. 463.-

En la línea 23, donde dice los Bañadores⁷⁴ de Gáldar, debe ponerse un asterisco indicando una nota que diga lo siguiente:

⁷³ Esta corrección trata de concluir con apoyo argumental basado en Rodríguez Moure y Antonio Viana la traída de la Candelaria a las islas más orientales y la controversia que se suscitó sobre la tradición y las apariciones en Fuerteventura. Se trata de cuestiones que ya fueron vistas con anterioridad y que Viera trata - siempre a juicio de nuestro autor - con evidente insuficiencia en la p. 454 y ss. T.1, L.VI, 1772 (epígrafe XV. *Sancho de Herrera roba la Santa Imagen de Candelaria.*)

⁷⁴ Tiene razón PMQM cuando afirma que Bañaderos y Agumastel se encuentran repartidos entre las tres jurisdicciones de Arucas, Moya y Guía. La extensa corrección de MPQM se centra en el siguiente párrafo: “Dos días después al rayar la Aurora ya habían salido estas Tropas á tierra por el Puerto de *Agumastel*, junto á los *Bañadores* de *Gáldar*, sin ser sentidas de los Isleños;” (p. 463, T. 1, L.VI, 1772) en donde se aprecian tres inexactitudes: Bañadores es en verdad Bañaderos, este lugar se encuentra en la costa de Arucas y no en la de Gáldar y, por último, el citado puerto de Agumastel se encuentra en el litoral de Layraga, amplio espacio al Norte de la Isla que a modo de isla baja es compartido por los actuales municipios de Arucas, Moya y Guía. Sobre el desembarco de Diego de Silva en el norte de Gran Canaria véase el texto III en el anexo 1 y los *Cuadernos 1 y 2 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* (pp. 45-46 y pp. 165-166, 169, 174 y 230, respectivamente). La edición de 1982, al igual que la de 2016, corrigen sólo la confusión Bañadores/Bañaderos pero no cuestionan la verosimilitud del resto (p. 436, T.1, V. VI y p. 682, Vol.1, L.VI, respectivamente). Ambas ediciones reproducen dicho pasaje “... habían salido las tropas (de Diego de Silva) a tierra por el puerto de Agumastel, junto a los Bañaderos de Gáldar...” dando por hecho que Agumastel y Bañaderos eran lugares situados en las proximidades de Gáldar cuando la realidad es que ambas están en la Costa de Layraga a 11,6 y 9 kilómetros de distancia respectivamente en línea recta de la “Ciudad de los Guanartemes” (ver la nota 73 a pie de página).

“La palabra Bañadores ni está en el Diccionario de la Real Academia Española editado en el año de 1822, ni ha existido ni existe en Gáldar lugar alguno que se llame Bañadores, siendo por tanto una errata que él dejó sin corregir después de publicadas sus NOTICIAS, y que tampoco eliminaron los que hicieron la segunda edición en 1848. Pero como Abreu Galindo (edición Santa Cruz de Tenerife, Año de 1848) dice los Bañaderos, sospecho que Bañadores sea una errata que habría de estar en el MS. de Abreu que Viera tuvo a la vista⁷⁵.

Acerca del punto geográfico donde Silva atracó sus naves, los historiadores antiguos parecen desacordes. Gómez Escudero (cap. 2º) dice que “Silva llegó a aquella punta de la isla llamada Galda”, etc.- Antonio Cedeño (cap. 3º) afirma que tal desembarco fue “por la costa del Agumastel y de allí siguió por el punto que agora llaman los palmitales.”- Abreu Galindo (lib. 1º Cap. 26) escribe textualmente: “Partió Diego de Silva de noche, y fue al puerto del Agumastel junto al bañadero de los canarios, y a la madrugada tenía toda la gente en tierra, y puesta en orden sin ser sentida en aquel término de Gáldar, y fue subiendo una cuesta alta y muy áspera, de árboles, matas y palmas”, (sin detallar que cuesta sería esta.)- Con Abreu concuerda el MS. antiguo que se conserva en la Biblioteca Provincial de La Laguna, atribuido a Alonso Jáimez de Sotomayor, (cap. 5º) que dice: “Tomó doscientos hombres y se embarcaron en dos navíos y fue a surgir con ellos al bañadero, y con luna que hacía, luego que desembarcó puso su gente en orden y dio con los canarios al amanecer”, etc.- Antonio de Viana, que escribió su poema (o historia de Canarias en verso) a fines del siglo XVI, se expresa en términos casi iguales, pues dice que Silva

“....con luna saltó la madrugada
a do llaman agora Bañadero”. (Canto 2º pág. 51, ed. cit.)

En cambio Don Pedro Agustín del Castillo nos refiere que “llegó Silva a ancorar en el puerto que está al pié de la cuesta de su nombre....y subió por el barranco que sube hacia los palmitales de Guía” opinión a que se adhiere aparentemente Fray Josef

⁷⁵ Se refiere PMQM al primer párrafo de la p. 210 del Capítulo XVIII y segundo párrafo de la p. 223 del Capítulo XXII de la *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* de Fray Juan de Abreu y Galindo, Goya Ediciones, 1977, a cargo de Alejandro Cioranescu.

de Sosa, pues asegura que Silva “saltó a tierra por la costa del Ahumastel y de allí subió a un alto que llaman ahora Los Palmitales”.

Total: uno, que por la punta de Gáldar. Otros que por la desembocadura del barranco del Ahumastel; y algunos que por el Bañadero...

Esta algarabía es resultado de confundir los lugares antiguos con otros modernos de igual nombre.

Hoy se llama Ahumastel a una parte de las vertientes del barranco que desemboca en el mar junto al caserío de San Andrés (norte de Gran Canaria), pero en tiempo de la conquista, y algunos años más tarde, era el Ahumastel una extensa comarca situada a uno y otro lado de dicho barranco, tanto que el Obispo Don Fernando Vázquez de Arce, en sus Sinodales publicadas el 18 de Abril de 1515, funda la parroquia de Moya en el Ahumastel.- En el libro 1º de actas del Cabildo de Las Palmas (fol. 36 vto.) consta que en sesión tenida el 4 de Mayo de 1539 “se dieron a Juan Ramírez, vecino de Guía, unas tierras montunas en el Aumastel, hacia el barranco del Bañadero, lindando con el camino real y el risco tajado”. Lo que prueba que el Ahumastel abarcaba una parte considerable de las jurisdicciones de Arucas y Moya.

Es indiscutible que estos Bañaderos de la comarca del Ahumastel pertenecieran al reino de Gáldar, y en este sentido pudieran llamarse Bañaderos de Gáldar en tiempos de la conquista. Pero la costa llamada Bañaderos nunca fue el litoral de la cuesta de Silva ni la del barranco de Azuaje, sino la que hoy conocemos con tal nombre, como se prueba con lo que dice Gómez Escudero acerca de lugar en que el Guanarteme fue entregado al general Pedro de Vera, “quien lo recibió en el camino del mar que mira al norte, de más de tres leguas de cada parte, junto al lugar de Arucas, y la más cerca del Bañadero” expresándose en términos casi iguales Abreu Galindo, pues afirma que el Guanarteme fue entregado “en medio del camino, entre Arucas y el Ayraga, junto al bañadero”. (lib. 2º Cap. 23.) Por tanto el Bañadero de hoy es el mismo de ahora cuatrocientos años, es decir, una parcela de la costa de Layraga, que por lo menos se extiende desde la desembocadura del barranco de Tenoya, donde llaman Tinoca (Viera y Clavijo, “Diccionario de Historia Natural”, pág. 17, ed. Las Palmas, Año de 1866) hasta la marina frontera a la cuesta de Silva.

Si en el Bañadero fue donde atracaron las naves del invasor mencionado ¿por qué Gómez Escudero escribió que tal suceso acaeció por la punta de Gáldar? El Dr.

Marín y Cubas da una razón concluyente al decir que “los españoles...desembarcaron unos por la punta de Sardina de Gáldar, y otros en el término del Aumastel o Palmital” (cap. 15), y aunque no diga que el sitio llamado el Palmital fuese el Bañadero, ha de saberse que la parte superior de este lugar, donde hoy llaman el Trapiche, era en aquellos tiempos muy abundante en palmeras, y de ellas subsisten todavía algunas de vida secular⁷⁶.

Atacados de improviso por dos puntos a la vez, se comprende la desorientación de los canarios y que los españoles atravesaran incólumes el peligroso barranco de Azuaje, donde en otras circunstancias lo hubieran pasado muy mal, como les sucedió luego en la famosa cuesta ya citada, de donde escaparon con vida por la benignidad del Guanarteme.

⁷⁶ En los considerandos justificativos de esta enmienda, PMQM expresa su perplejidad sobre como un mismo acontecimiento es narrado de las más diversas maneras por los historiadores antiguos y cronistas de la conquista de Canarias confundiendo los sitios donde tuvieron lugar los principales sucesos. Poner orden en ese enjambre de criterios no es tarea fácil y optó con mayor o menor fortuna por barrer para casa, aunque en este caso concreto cuenta con la ventaja de que la información bibliográfica le concede la razón. Ya vimos como en las ediciones de referencia (1982 y 2016) poca cosa se aclara al respecto. En cambio, en sus *Cuadernos 1 y 2 de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, PMQM incluye una serie de notas como: “Layraga (lugar de)” (p. 173); “Aumastel” (p. 230) y “Cuesta de Silva” (pp. 165-166) que son suficientemente clarificadoras. A este respecto véase en el anexo 1 los textos enmarcados bajo el número III titulado “Versiones del desembarco de Diego de Silva y su localización exacta”. Sin embargo, Buenaventura Bonnet y Reverón cree que este episodio no tuvo lugar en la costa norte de Gran Canaria sino en Telde, apoyándose en la Torre que allí existía y en la persistencia de los topónimos Barranco de Silva, Cuevas de Silva, Punta de Silva y Lomo de Silva (“Diego de Silva en Gran Canaria (1466-1470): Tradiciones y Leyendas”, *El Museo Canario*, nº 20, Las Palmas de Gran Canaria, 1946, pp.1-26 y *El Museo Canario* nº 23-24, 1947, pp. 67-112). En los *Protocolos del escribano Alonso Gutiérrez (1520-1521)* del profesor Lobo Cabrera (IEC-ACT, 1979) se insertan dos extractos en las pp. 81 y 292 que hacen referencia a un Bañadero de Telde (o puerto de Melenara). Sin embargo, es el mismo Manuel Lobo Cabrera (2012:42) quien rebate esa posibilidad al afirmar que ese episodio se produjo efectivamente en la costa de Guía “como lo demuestra el hecho de la existencia del histórico topónimo”(La Cuesta de Silva, en donde está situado el Cenobio de Valerón).

Crónica de la
conquista de la
isla de Gran Canaria

(Crónica lacunense)



ediciones
el museo canario

Figura 20. *Crónica de la conquista de Gran Canaria (crónica lacunense)* edición de El Museo Canario, prólogo de P. Schlueter Caballero y estudio preliminar de Elías Serra Rafols. Colección Arcón Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1976.

Párr. XXII.- El título y el contenido deben modificarse, porque según el tomo IV, págs. 53, 60, 594 y 595, el que sucedió al obispo Sr. Illescas fue don Martín de Rojas. Este fue reemplazado por el Iltmo. Sr. Fray Justo de Sanlúcar, tras del cual ocupó la sede el Sr. Serrano, mencionado en este párrafo XXII⁷⁷.

⁷⁷ De nuevo se plantea aquí la cuestión cronológica en el orden sucesorio de los obispos del Rubicón en el T.I (1772) y que el propio Viera rectificó diez años más tarde cuando publicó en Madrid el T. IV de *Noticias...* que ya vimos anteriormente en la nota 73. En este caso concreto la corrección trata enmendar el epígrafe XXII. *Sucedo al Señor Illescas en el Obispado Don Fray Thomás de Serrano* (p. 471, T. 1, L. VI, 1772) que no se llegó a rectificar finalmente. Como ya vimos en la cita 62, para PMQM quien de verdad sucedió al obispo Illescas como 10º obispo del Rubicón fue Don Fray Martín de Rojas, religioso jerónimo, nombrado por el papa Paulo II en 1468 el cual tampoco vino a Canarias como su predecesor. Las ediciones de 1982 (p. 443, T. 1, L. VI) y 2016 (p. 689, V. 1, L. VI) no aclaran aquí esta inexactitud del texto original escrito por Viera en 1772 seguramente porque consideraron innecesario hacerlo puesto que ya que el propio Viera lo había corregido en 1783 en el T. 4, L. XVI. Sobre el orden sucesorio de los obispos puede leerse en el *Cuaderno 1...* de PMQM las notas tituladas “Traslación de la Catedral” (p. 69); “El obispo Frías. Traslación de la Catedral” (p. 28) y “Obispos de Canarias” (pp.237-242).

NOTICIAS DE LA HISTORIA

GENERAL DE LAS ISLAS DE CANARIA CONTIENEN

LA DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE TODAS.

*UNA IDEA DEL ORIGEN, CARACTER, USOS
y costumbres de su antiguo habitantes: De los descubrimientos, y conquistas que
sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobierno Eclesiástico, Político y Militar:
Del establecimiento, y sucesión de su primera Nobleza: De sus Varones
ilustres por dignidades, empleos, armas, letas, y santidad: De sus fábricas,
producciones naturales, y comercio ; con los principales sucesos de los últimos
siglos.*

POR DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO
Presbytero del ILMO. OBISPADO

TOMO SEGUNDO.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

En Madrid: En la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Cathalina
de los Donados. MD CCLXXVI.

2.3. = = = = TOMO II = = = =⁷⁸

Pág. 36.-

Lín. 21 y sigs.- Ni Gómez Escudero, ni Cedeño, testigos de la conquista, ni el MS. antiguo atribuido a Alonso Jaimez de Sotomayor dicen tal cosa. El mismo Abreu no cita de donde ha tomado semejante noticia. Buenos estaban los canarios y los españoles para andar con semejantes embajadas.

No dice el autor qué taquígrafo recogió este bello discurso de Doramas ni qué guanche lo contó después a los cronistas españoles, pero adviértase que era cosa muy frecuente en los historiadores clásicos de España poner razonamientos de esta clase en boca de sus héroes.

También llama la atención que Marín y Cubas, al describir esta contienda con tanto lujo de detalles, y calcando siempre en Gómez Escudero, no dice que Doramas asistiese a ella, lo cual hace sospechar que Abreu Galindo debió de beber en fuentes adulteradas.⁷⁹

⁷⁸ Fig. 9. Edición príncipe del Tomo II de *Noticias de la Historia General de Las Islas de Canaria* realizada en Madrid, año de 1776 (Biblioteca Digital Hispánica-Biblioteca Nacional de España)

⁷⁹ Como se desprende de la lectura de la presente corrección, PMQM sugiere en la justificación de su propuesta desconfiar de la fiabilidad del pasaje descrito por Viera en la p. 36, T. 2, L. VII, 1772, apartado XVI. *Batalla de Guiniguada*, por omitir ciertas fuentes y por estimar que las versiones de Abreu y Marín no están suficientemente documentadas. Sobre las diferentes versiones que se dan sobre este suceso véase los textos IV, V y VI insertos en el Anexo 1 (“Versiones sobre la muerte de Doramas y la batalla de Arucas”; “Engaño de Pedro de Vera a los canarios. Muerte de Doramas” y “Muerte de Doramas. Relación que hacen varios autores de la batalla en que murió” en los que se amplía la información sobre estos sucesos. En el Anexo 2 el lector podrá encontrar varias notas que se refieren a este pasaje y en general a la vida y obra de Doramas en los *Cuadernos 1 y 2 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. La nota 1 a pie de página de la edición de 1982 (p. 488, T. 1, L. VII) dice textualmente: “GALINDO, Mss. Libro II, cap. 10. [[En lo que sigue, Viera reproduce la relación de Abreu Galindo, no sin ciertas ampliaciones retóricas, bastante curiosas en un historiador de su clase.]]”. En la edición de 2016 (pp. 63-66, V. 2, L. VII) se reconoce en una nota a pie de página que en las ediciones anteriores se añadieron anotaciones del propio Viera sin precisar las fuentes empleadas. Sobre Doramas consúltese las pp. 161-163 en Manuel Lobo (2012)

Nota al 105 párrafo. XXII.

En tiempo de la conquista no había ningún territorio llamado Moya⁸⁰, sino que, como ya dijimos, la comarca donde hoy se encuentra esa población se llamaba el Ahumastel.

Lope Hernández de la Guerra pudo llamar Moya a aquel lugar en la información que ejecutó el año de 1512 porque nada importaba usar de este nombre para el fin que se proponía, y porque ya se llamaba así aquel lugar en el año de 1500, como puede verse en el acta de repartimiento de tierras citada en el pago de Moya hecho por los conquistadores de Canarias, e información sobre lo que se repartió de más a Bautista Riverol, fechada en Santiago de los Caballeros de Gáldar, a 2 de Noviembre de 1501, citada en el catálogo 1º del archivo de Simancas, nº 610, y redactado por Don Julián Paz.

A mi entender, las tropas de Bermúdez no debieron de pasar el barranco de Azuaje, pues si los canarios los ven en aquellas honduras y tajos que aun hoy espantan, no hubieran aguardado a que saliesen de allí para atacarles cuando bajaran la cuesta de Tenoya, sino que de Azuaje no hubieran dejado escapar ninguno con cabeza.⁸¹

⁸⁰ Se refiere al epígrafe XXII. *Fatal incursión en el territorio de Moya* (p. 50 y ss., T. 2, L. VII, 1773). PMQM considera un anacronismo denominar como Moya el lugar enclavado dentro del Ahumastel o Agumastel y la Selva de Doramas durante la conquista al tratarse de un término que se institucionalizaría más tarde a partir de la colonización posterior y los primeros repartimientos efectuados en Gran Canaria entre 1500-1501. PMQM escribió algo más sobre esta misma cuestión (Anexo 1, Texto VII: "Sobre el término Moya durante la conquista de Gran Canaria". La edición de 1982 no aclara mucho más sobre este particular como tampoco lo hace la de 2016. Consúltese Pérez Hidalgo, H. (2010). *Origen y Noticias de lugares de Gran Canaria*. Fundación Canaria MAPFRE-Guanarteme, Tenerife.

⁸¹ Se refiere PMQM al pasaje que se incluye dentro del rubro XXII. *Fatal incursión en el territorio de Moya* que narra la entrada de tropas castellanas al mando del deán Bermúdez en la intrincada comarca de Moya en donde fueron acosados por los canarios que forzaron su retirada hacia el Real de Las Palmas. Durante el repliegue "Doramas los fue siguiendo sin inquietarlos, hasta la baxada de la áspera cuesta de Tenoya, donde se echó impetuosamente sobre ellos. El conflicto de los Españoles fue tal, que necesitaron de toda la superioridad de sus armas para sostener algunos minutos el choque y no quedar enteramente derrotados. En esta refriega murieron muchos, y se perdieron 5 cavallos" (p. 51, T. 2, L. VII, 1773). PMQM abriga serias dudas de que los antiguos canarios aguardaran ingenuamente a que los españoles al mando de Bermúdez salieran del barranco de Tenoya para atacarles en una de sus riveras más escarpadas, cuando podían haberles esperado en el cercano barranco de Azuaje que era, por su mayor profundidad y por sus inaccesibles orillas, el lugar más propicio para hacerles una emboscada de consecuencias letales. Las ediciones de 1982 y 2016 (pp. 497-498, T. 1, L. VII y pp. 73-76 del Vol. 2, L. VII, respectivamente) no cuestionan la versión ofrecida por Viera de este episodio de la conquista de Gran Canaria. En relación con estos asuntos, en el *Cuaderno 1...* PMQM dejó dos notas tituladas "Pedro de Algaba. Derrota de Tenoya" (pp. 48-49) y "Azuaje" (p.203).

Pág. 64.-

Párrafo XXIX.- En la nota que se halla al final debe añadirse: “Por esta alianza con el Marqués de Cádiz, tanto Pulgar como Aro y el Cura de los Palacios, dicen que fue Vera uno de los nobles andaluces que vistieron jerga (o luto) por la muerte del Marqués de Cádiz”.⁸²

(“Nobiliario y Blasón de Canarias” lib. 5º, cap. 14)

Pág. 68.-

No veo las razones en que se apoya el autor para negar veracidad a los historiadores que relatan el sacrílego juramento de Vera. También lo afirman el Dr. Marín y Cubas (cap. V) quien lo copió de Gómez Escudero (cap. X.) el cual debió de ser uno de los que presenciaron el acto⁸³.

Pág. 70.-

⁸² Tomando como referencia bibliográfica el *Nobiliario y Blasón de Canarias*, lib. 5º, cap. 14, de F. Fernández Bethencourt, PMQM redactó esta corrección con la pretensión de ampliar el contenido de la extensa nota sobre Pedro de Vera incorporada por Viera al final de las pp. 64-65, T. 2, L. VII, 1773, dentro del epígrafe XXIX. *Llega a la Conquista el General Pedro de Vera*. Como puede comprobarse el contenido de la corrección no parece excesivamente relevante pues se limita sólo a añadir una información de escasa trascendencia. En cambio, las ediciones de 1982 y 2016 (p. 509, T. 1, L. VII y p. 87, Vol. 2, L. VII, respectivamente), amplían y mejoran dicha nota sobre Pedro de Vera remitiendo a la lectura de los artículos de H. Sancho de Sopranis, en la “Revista de Historia”, 1946-1952 y el *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* de Alonso López de Haro, T. I, Madrid, Luis Sánchez, 1622, p. 481. En el citado *Cuaderno 1...* se puede leer las anotaciones tituladas “Pedro de Vera” (pp.49-50) y “Diego de Vera, nieto del general Pedro de Vera” (pp. 39-40)

⁸³ En esta corrección PMQM pone de manifiesto su disconformidad con el relato que describe Viera en el epígrafe XXXI. *Iniqua estratagema de Vera contra los canarios prosélitos* (p. 68, T. 2, L. VII, 1773). No se trata pues de una improvisación ya que, con bastante anterioridad al certamen de 1931, PMQM había escrito en su *Cuaderno 1...* una nota titulada “Engaño de Pedro de Vera á los canarios. Muerte de Doramas”. La edición de 1982, que también pone en duda el contenido de ese pasaje, sale al paso añadiendo entre corchetes una oportuna aclaración en la nota 1 (p. 514, T. 1, L. VII) que dice lo siguiente: “[Este episodio, muy discutido, encuentra una confirmación en un documento publicado por D. J. Wölfel. *La curia romana*, pág. 1064.]”. Por su parte, la edición de 2016 (p. 89 y ss., Vol. 2, L. VII) se limita a reproducir la nota a pie de página que el propio Viera insertó en su primera edición de 1773.

Párrafo XXXII.- Al describir este suceso tuvo nuestro autor la mala suerte de seguir a Abreu, cuyo relato se ve adulterado a todas luces.

Gómez Escudero no dice que hubiera desafío alguno por parte de Doramas ni que lo aceptase Vera, como si se tratara de uno de esos duelos tan frecuentes en los pasados siglos; sino que lo describe con estas palabras:

“Acordó Doramas y los suyos hacerse fuertes contra nosotros en alto risco que está junto a un pueblo llamado Arucas; lo mismo hizo el señor de Telde y el de Gáldar, que temieron hirían a hacerles algún daño con tanta gente de refuerzo.

Pues para que temiesen y castigar algunas de sus insolencias se dispuso de ir a darles un asalto, juntó el capitán Pedro de Vera toda la gente que vino y de la que aquí tenía y formó su campo en busca del enemigo la vuelta de Arucas (sic) y llegando a una loma alta se vio a vista a el enemigo que estaba fortificado sobre unos riscos pendientes, los caballos iban delante haciendo más campo a la gente de la que íbamos, comenzó a bajar a ellos por la cuesta que dicen del Valle de Tenoya, y subimos las lomas altas que van a Arucas, onde se vinieren a el encuentro y con coraje se venían a meter por las armas, el Doramas se señaló con su espada de palo tan fuerte como una partesana, tan grande que después ningún español después no podía jugarla con dos brazos aunque era bien fuerte y alentado, y él la volvía y revolvía con una, en forma de rueda, que nadie le podía entrar ni con lanza, porque desharretaba los caballos, y así se guardaban del.

Tiraban lanzas de tea, toda a puño, que pasaban el escudo y un hombre de parte a parte, y lo peor fuertes pedradas a brazo, muy grandes y ciertas como tiradas con ballesta.

Fue Dios servido que no perecieran aquí todos los cristianos porque realmente hubiéramos todos de perecer, si no fuera Vera y otros caballeros que como desesperados y hombres sin remedio acometieron con Doramas solo y enriestrándole las lanzas, dándole la primera lanzada por el costado, que fuera uno el que a él le acometiera no le matan, porque dando un salto se escapa luego, cercáezle y así le dieron fin, y con él la batalla, que pues viéndole muerto huyeron los canarios y deshizo el fuerte que tenían allí en Arucas e cerca”.
(Cf. MS. Cap. X.)

Con palabras casi idénticas se expresa el MS. antiguo (sic) que se conserva en la Biblioteca Provincial de La Laguna:

“Al fin los canarios se juntaron y hicieron consejo en el que se halló el valeroso Doramas, hombre valerosísimo y de grandes fuerzas que por solo su valer se había hecho rey y señor del valle y montaña que hoy se llama de Oramas que es de los más fértiles de España y acordaron todos hacerse fuertes en un risco alto camino de la villa de Arucas y esperar allí a los españoles que luego temieron que les habían de ir a buscar, y los reyes de Gáldar y Telde cada uno en su reino teniendo aviso también recelaron, y apercibieron por la nueva fresca guerra, al fin el Governador Vera con toda la gente que tenía y con la que de nuevo le fué acordó hacer muy de propósito una gran cabalgata con que espantar y amedrentar a los canarios que tan soberbios estaban como lo hizo, y le sucedió bien porque acertó a ir el primer día a donde los canarios estaban juntos y hechos fuertes camino de Arucas, y para ponerles temor quiso como se usa en el arte militar representarles la batalla desde una loma o cerro frontera a donde ellos estaban y que hacían visso y puso toda la gente a la larga y puso los

caballos que tomaban mucho trecho con que parecía más que dobladas la gente, al fin bajando el balle que dicen de Tenoya subió por las lomadas que iban hacia Arucas y llegando a vista de los canarios, y con gran furia invistieron con ellos así la gente de a caballo como la de a pie los cuales con no menos ánimo les recibieron y se defendieron de los nuestros y les ofendían, y el Doramas se señaló mucho con su espada de madera tostada muy pesada y grande que después hombres muy fuertes no podían jugarla con dos brazos y él con una mano la jugaba más ligeramente y hacía muy gran campo alrededor de sí porque todos se guardaban de sus fuertes y furiosos golpes que al caballo que alcanzaba lo desharretaba o cortaba brazo e pierna que alcanzaba como si fuera de hierro y aún peor porque no tenían cura sus geridas, además de ellos las lanzas que él y los demás tiraban derribaban cualquier hombre armado, y lo prio (sic) las piedras como si fuesen tiradas con vallesta grande de las antiguas, al fin los nuestros le pasaran mal si no fuera Dios servido que el Governador Vera y otros caballeros desesperados enristraran contra él sus lanzas y le acometieran a un tiempo y le asestaran por el costado y a no ser más de uno el que le acometiera él era tan ligero que se sabía escapar de los golpes, mas como eran tantos no pudo, y como le vieron caído los demás canarios no fue menester más para que todos volvieran la espalda a ponerse en salvo, al fin unos muertos, otros huidos y otros cautivos en un punto después de la muerte de Doramas se acabó la batalla y se deshizo el fuerte que tenían hecho y el Governador Vera mandó cortar la cabeza de Doramas y traerla en una lanza y ponerla en la plaza de San Antón que era la principal del real donde está la ciudad que entonces se llamaba Geniguada". (Cf. fol. 10 y sigs.).

El historiador Agustín Millares atribuye este MS. al Alférez Alonso Jáimez de Sotomayor, no sé con qué razones, pero su lectura indica que el autor es militar y testigo presencial de la contienda. El citar la villa de Arucas y la plaza de San Antón da a entender que Jaimez escribió sus memorias en su ancianidad o que el copista Fray Pedro de Herrera O.P. electo para estas islas en 1621, hizo algunas pequeñas interpolaciones, y Viera y Clavijo que tenía a la vista este ejemplar MS. siguió en este pasaje a Abreu Galindo por parecerle tal vez más escénico. Don Pedro Agustín del Castillo (Cap. XI y XII) se ajusta a la narración de Gómez Escudero. Antonio Cedeño, Fray Josef de Sosa y Don Juan Núñez de la Peña se limitan a decir que el general Pedro de Vera mató a Doramas, sin salirse de las líneas generales que presenta Gómez Escudero. Marín y Cubas, como tuvo a la vista muy valiosos MS. de la antigüedad, añade al relato de Gómez varias noticias de mucha estima. El autor como dicho queda, no hizo más que copiar a Abreu (nota de la pág.71) modificándolo notoriamente⁸⁴.

⁸⁴ El pasaje al que se corresponde la corrección de PMQM está en el epígrafe XXXII. *Desafío de Doramas, su muerte y elogio* que se encuentra en la p. 70 y ss. del T. 2, L. VII, 1773. Una vez más PMQM culpa a las parciales fuentes empleadas por Viera de los sesgos que, a su juicio, lastran el relato de la célebre batalla de Arucas. Los textos IV, V y VI escritos por PMQM en sus *Cuadernos ...* e incluidos en el anexo 1 abordan con más amplitud los puntos de vista que sostiene sobre este suceso en la justificación de esta corrección. En la edición de 1982 (p. 515, T.1, L.VII) se añade al final entre corchetes lo siguiente: "[[Según algunas variantes de la crónica de la conquista, Doramas murió peleando y su cabeza fue llevada en una lanza al Real de Las Palmas. Hubo otros Doramas, probablemente deudos de éste, que

Nota a la línea 16.- ¡Cosa admirable!... Ningún historiador antiguo cita esa cruz con haber subsistido por menos hasta el año de 1632 según Abreu.- Cayrasco, inspirado cantor de la montaña de Oramas, para nada menciona esta cruz; ni tampoco el Obispo Sr. Murga, Contemporáneo de Abreu, aunque anduvo por este bosque y lo describe en sus Sinodales promulgadas en 1628 (fol. 34 vto.). El P. Sosa, que describió en su "Topografía" este lugar admirable cincuenta años después de promulgadas las Sinodales supradichas, y que muestra por las cosas de los indígenas un cariño apasionado, no tiene un recuerdo para tal cruz ni para tal sepultura, a pesar de ser fraile canario y franciscano...

Esto me da a entender que Fray Juan Abreu Galindo fue quien plantó esa cruz en sus apuntes, y de allí Viera y Clavijo la trasplantó a sus NOTICIAS⁸⁵.

recibieron el bautismo e intervinieron en la conquista de Tenerife]]". En las pp. 91-93 del Vol. II de la edición de 2016 se reproduce una nota (98) puesta oportunamente en su día por Serra Ráfols para la edición de 1951 que corrige la versión del polígrafo en este punto sustancialmente: «a estas exequias apoteósicas que Viera recoge de Abreu Galindo, corresponde en el *Manuscrito antiguo* y en su fuente el *Matritense*, un episodio menos edificante: "Haziendo Pedro de Vera sus entradas sobre Arucas mataron a Doramas, que era mui esforçado canario y el Pedro de Vera se mostró allí esforçado y hizo traer la cabeça en una lança hasta el Real".

⁸⁵ Concierne esta corrección al párrafo de Viera: "El P. Abreu Galindo asegura, que hasta sus días se conservaba el sepulcro de aquel Isleño orlado de un cerco de piedras, y en medio levantada una Cruz." Nuevamente PMQM muestra su malestar por el excesivo seguimiento que hace Viera del relato de Abreu Galindo el cual se inventó lo del sepulcro de Doramas, cerco de piedras y la cruz. Existen diferentes versiones sobre el lugar en donde se libró la batalla de Arucas. Caballero Mujica en su libro *Canarias hacia Castilla*, p. 485, T. 1 (1992) reduce el tono grandilocuente de ciertos historiadores sobre la referida batalla de Arucas afirmando lo siguiente: "Entretanto, el levantisco Doramas inquietaba a los españoles por el norte de Gran Canaria. Pedro de Vera y algunos de sus hombres, lo encuentran en las cercanías de la actual ciudad de Arucas y en una escaramuza, que no batalla al uso, perece el canario en el Llano del Calvario de la Santidad o de las Cruces, verificable actualmente en el espacio comprendido entre la confluencia del viejo camino real de Las Palmas a Arucas con el ramal que sale de Santidad hacia Montaña de Cardones, por el norte, y el antiguo campo de deportes que allí existió no ha muchos años, por el sur". Otros autores localizan el inamistoso encuentro en sitios diferentes y relacionan el relato de la historiografía canaria tradicional con la denominación de Camino de La Cruz en la misma montaña de Arucas o con la toponimia de calles y localidades situadas en Arucas y Firgas (Jesús y Vélez-Quesada, P.P.: "Batalla de Arucas: muerte de Doramas" en *Crónicas de Canarias* 2, 2006, pp. 105-147). De la céntrica calle de La Cruz en el casco de Arucas existe una referencia de 1753 en una escritura notarial celebrada el día 6 de marzo de 1753 con motivo de la fundación de una capellanía (*Cuaderno 2 de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas*).



Figura 21: *La conquista de Gran Canaria (1478-1483)* por Manuel Lobo Cabrera, editado por el Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2012

Pág. 97.-

Al final de Párr. XLVII comenzado en la pág. 95, debe hacerse constar que todos los historiadores antiguos están de acuerdo en que la rendición de la isla de Gran Canaria se verificó “en 29 de Abril” pero discordan (sic) en el año. Antonio Cedeño, Gómez Escudero, y el MS. antiguo de La Laguna dicen que acaeció en 1477. El Dr. Marín y Cubas (cap. X) dice que se terminó el año de 1476, en Ansite, junto a Tirajana, pero esto debe ser una errata, porque al final del cap. anterior dice que el Guanarteme y algunas tropas salieron de España con dirección a Canarias a principios de Octubre de 1476⁸⁶ y si la conquista se terminó en 29 de Abril siguiente año, tuvo que ser en 1477. Por este año opta el P. Sosa; pero en el cap. 1º del lib. 1º de su “Topografía” nos dice que la Catedral de Rubicón se trasladó a Las Palmas “el año de 1485, a veintitrés

⁸⁶ Los subrayados que aparecen en todos los textos de las *Correcciones...* fueron realizados por el propio PMQM.

días de conquistada la isla de Gran Canaria.” (!) Abreu Galindo, Núñez de la Peña y Viera y Clavijo sostienen que acaeció el año de 1483. Don Pedro Agustín del Castillo afirma que fue en 1484....

Para descifrar este rompecabezas entiendo que lo mejor es buscar documentos que por su antigüedad y la autoridad de los firmantes nos den sólidos testimonios de lo que intentamos averiguar.

El primer documento que alegamos es la Real Cédula de Da. Isabel la Católica, autorizando la conquista, fechada en 12 de mayo de 1478.- Luego, no se pudo finalizar la conquista de Gran Canaria en 1477 porque no había comenzado todavía.

El segundo documento va a ser la información realizada en la capital de dicha isla, a 25 de Mayo de 1526, ante el escribano Fernando de Padilla y a petición de Da. Margarita de Guanarteme, hija del último rey de Gáldar.

De tal información resta una copia notarial sacada en la mencionada población por el escribano Melchor Gumiel Narváez en 7 de Noviembre de 1680 y que se conserva en la “Biblioteca Nava” de La Laguna, Tenerife, de donde he sacado estas Notas.

La pregunta 14º del interrogatorio es la siguiente: “Item si sabe si el dicho Guanarteme anduvo cierto tiempo en la corte de Sus Altesas o sus Altesas le traían consigo en su servicio junto con el Rey Chiquito de Granada.”

A esta pregunta Don Fernando del Castillo y Juan de Soria, conquistadores y vecinos de la isla, respondieron “que así lo habían sido públicamente”.

El conquistador Alonso Hernández de Arévalo respondió: “que así lo oyó decir a muchos que vinieron de la Corte que andaba el dicho Guadarteme e lo traían sus Altesas en la corte con el Rey Chiquito de Granada, ó que así lo oyó contar al dicho Guanarteme Don Fernando venido a esta isla desde Castilla e lo contaba a sus parientes los canarios e a los conquistadores e decía o nombraba las ciudades donde anduvo e que así fue notorio en la isla”.

El conquistador Gonzalo de Aguiar respondió que “los que venían de la corte mientras estuvo el dicho Don Fernando en ella y después decían notoriamente que sus magestades traían por de sí al dicho Don Fernando con el Rey chiquito de Granada.”

El canónigo Tesorero de Las Palmas Don Fernando Álvarez declaró que “sabe lo que en la pregunta se contiene porque lo vido e porque este testigo le vido andar en la corte de sus Altesas juntos el dicho Don Fernando Guanarteme Rey de Gran Canaria y el Rey chiquito de Granada”. - (Los textos documentales van copiados al pie de la letra.)

Ahora bien: según el sabio Don Modesto de la Fuente (“Historia de España, tomo 9º, parte 2ª, lib. 4º) la captura de Boabdil, Rey Chico de Granada, se verificó el 12 de abril de 1483, por el Conde de Cabra y el Alcalde de Donceles en la batalla de Lucena; lo que concuerda con lo que dice el Cura de Los Palacios en su “Historia de los Reyes Católicos” (cap. LX.) quien asegura que la captura de Boabdil se verificó “el año de 1483, pasado el día de San Benito” (21 de Marzo.).

Estas afirmaciones se ven corroboradas por la autoridad de Hernando de Pulgar, quien en su crónica, cap. 18 de la 3º parte dice que el retorno de Guanarteme a Canarias fue “en junio de 1483” y el mismo Cura de Los Palacios que (op. cit. cap. LXVI) añade: “El Rey de Galda... Físose vasallo del Rey de Castilla, donde el Rey y la Reina le ficieron mucha honra, e le vistieron...e volvió en Gran Canaria e ayudó mucho a hacer la guerra al Rey e hubieron un día una batalla en el invierno del año de 1483, en una sierra llamada Ventagay...”

LUEGO, si el Rey Chico de Granada fue capturado el 21 de abril de 1483; si el Guanarteme anduvo con él en la corte de los Reyes Católicos y volvió a Gran Canaria en Junio de 1483, y si para ultimar la pacificación de esta isla tomó parte en la campaña y presenció una batalla en el invierno de 1483, es verdad inconcusa⁸⁷, según los testimonios alegados, que EN EL AÑO DE 1483 fue la captura del Guanarteme y la

⁸⁷ Al principio creímos que se trataba de una errata y que la palabra correcta era “inconclusa”. Pero luego vimos que el término inconcuso existe aunque es de poco uso hoy en día. Significa cierto, firme, que no da lugar a dudas ni contradicción, que no se puede discutir (*Diccionario del uso del español*, María Moliner, p. 111, Ed. Gredos, Madrid, 1990).

proclamación de los Reyes Católicos como soberanos de Gran Canaria, verificándose esta acta EL 29 DE ABRIL según TODOS LOS HISTORIADORES CANARIOS.

Ahora bien, si en el invierno de 1483 se hallaba el Guanarteme trabajando en la pacificación de esta isla, no cabe duda en que la terminación de esta empresa tuvo lugar al año siguiente, con la entrega a los españoles de la infanta Mesequera, sobrina del Guanarteme, a quien los insulares habían proclamado reina (como dicen Antonio Cedeño y Marín y Cubas) habiéndose rendido los canarios en las inmediaciones de Tirajana, (según dicen Gómez Escudero y Abreu Galindo). Verificándose el acto en 29 de Abril de 1484 según testimonio de Don Pedro Agustín del Castillo, el historiador mejor documentado que tuvo Gran Canaria en el albor del siglo XVIII.

Necesario es decir que en algunos puntos han sido interpelados los MS. de Cedeño y de Gómez Escudero por copistas nada escrupulosos. Prueba de esto es que ninguno de los dos ponga fechas a los sucesos que narran, sino la muy equivocada de la conquista, y es muy de notarse que el Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar posea en su archivo particular (Las Palmas) una antigua copia de Cedeño, en la que tal fecha no aparece en el cuerpo de lectura, sino como nota marginal....Por cuya razón no es extraño que los historiadores que bebieron en copias adulteradas de uno y otro MS. aparezcan diciendo que la conquista de Gran Canaria se acabase en 1477, y que el Dr. Marín y Cubas, señor de muy buena voluntad, de muchos papeles viejos, y de reflexión (sic) escasa, llegara a cometer el anacronismo de retrazar siete años la captura de Boabdil para hacerla concordar con la malhadada fecha que leyó en el perverso MS. de Gómez Escudero cuya pauta sigue fanáticamente, pues en cap. IX dice: "Fueron padrinos el Rey y la Reina (del Guanarteme,) echole el agua el Arzobispo de Toledo Don Pedro González de Mendoza, llamóse Don Fernando Guadarteme, vino a visitarle y estuvo con Guadarteme tres días Muley Adaly, Rey de Granada, llamado el Chico porque vivo su padre reinó él"; y al cabo de pocas líneas agrega que el Guadarteme y muchos soldados españoles "salieron para Canaria a principios del mes de Octubre de 1476"⁸⁸.

⁸⁸) Al final de su redacción para la corrección nº 97, PMQM concluye sin formular una propuesta concreta como alternativa a la que nos dejó escrito Viera sobre la conquista y capitulación de Gran Canaria en el apartado XLVII. *Ultima rendición de la Gran Canaria* (p. 95 y ss., T. 2, L. VII, 1773) Aunque no lo explicita de forma rotunda, nuestro autor parece decantarse por la fecha que da el historiador

Sin comentarios.

Pág. 138.-

Al final del párrafo VI comenzado en la pág. anterior, se puede añadir que, además de los seis hijos de Pedro de Vera que quedan citados, tuvo otro, ya fuese natural, ya de segundo matrimonio, que llegó a ser Adelantado y Gobernador de Río de Plata, llamado José Rodríguez de la Peña, según lo refiere en sus "Comentarios" Pedro Hernández Escribano, y el mismo Rodríguez, en su libro "Los Naufragios" que

Pedro Agustín del Castillo sobre el que no oculta su alta estima y admiración ("el historiador mejor documentado que tuvo Gran Canaria en el albor del siglo XVIII"). (Ver texto 1 en el anexo 1: "Sobre la fecha de finalización de la conquista de Gran Canaria según diferentes historiadores"). La edición de 1982 completa, a nuestro juicio, admirablemente el razonamiento crítico emprendido por PMQM al añadir en la nota 2 (pp. 535-536, Tomo 1, L.VII) entre corchetes el siguiente texto: "[[El día que simboliza el fin de la conquista es tradicionalmente el 29 de abril, día de San Pedro Mártir; no hay ninguna razón para dudar de la veracidad de esta fecha, que se viene celebrando desde el siglo XVI. En cuanto al año, ha dado lugar a discusiones: cf. sobre todo Emilio Hardisson Pizarrroso en "Revista de Historia", XV (1749), págs. 42-62 y Bonnet y Reverón, *La conquista de Gran Canaria, Ibidem*, XVIII (1952), págs. 308-333. La fecha de 1483 es plausible. Consta, sin embargo, que era tradición común entre los habitantes de Gran Canaria, en el siglo XVI, de que el día 29 de abril representaba la conmemoración no sólo de la rendición de la isla, sino también de otra importante victoria anterior. Cf. por ej. un testimonio de 1590 (Museo Canario, Inquisición, vol. II, 7, fol. 149): "Es muy público que en tal día se ganó dos veces de los infieles". Queda por determinar qué es lo que se podía entender entonces por "ganar" las islas. Cotejando los datos en presencia, se podría suponer que se consideró la isla como ganada, cuando la prisión del guanarteme, que bien pudo producirse un 29 de abril, ya que los canarios cautivos estaban en Calatayud en 31 de mayo de 1481. Como esta prisión no surtió todos los efectos que se podían esperar, a pesar de la sumisión del guanarteme y de su constante colaboración con los vencedores, la isla tuvo que ser "ganada" por segunda vez cuya conquista se dio por terminada en 29 de abril de 1483. Pero todo ello es suposición. Según Bonnet, hubo dos fechas finales, 1483 y 1484.]]". La pacificación definitiva de Gran Canaria y las discrepancias entre autores antiguos sobre la fecha exacta de dicho acontecimiento pueden verse con mayor desarrollo en el apartado XLVII *Última rendición de la Gran Canaria*, pp. 112-115 del Vol. II de la edición de 2016. En esta ocasión se acompaña el referido pasaje con ocho notas a pie de página que intentan aclarar mejor las cosas sobre dicho suceso. Para facilitar su comprensión traemos a colación la determinación de Millares Torres de precisar la fecha de la entrega de Arminda (Mastegena o Masequera hija de Egonaiiga o Guayasén, guanarteme de Agáldar) el 26 de julio de 1483 (*Historia general de las Islas Canarias*, Tomo II, p. 192) como el final de la conquista de Gran Canaria. Mientras que más recientemente M. Lobo (2012:105) en la nota 198 a pie de la página 105 concluye igualmente en que fue 1483 el año que finalizó la conquista de Gran Canaria siguiendo el argumentario de Miguel de Santiago y Rodríguez en su trabajo sobre "Los viajes de don Fernando Guanarteme", en *VVAA: Homenaje a E. Serra Ráfols*. La Laguna, 1941, pp. 329-378. Finalmente señalar que este asunto suscitó la inserción de varias notas en los ya conocidos *Cuadernos...* de PMQM titulados: "Fechas de la conquista (de Gran Canaria)" (p.9); "Fechas de la conquista de Gran Canaria" (p.80); "Conquista de Gran Canaria" (p. 169) y "Fecha de la Conquista de Gran Canaria" (p. 174).

dedicó al Emperador Carlos V. Después de consignar que era hijo de Pedro de Vera que conquistó a Canaria, y de Teresa Cabeza de Vaca, refiere que fue a las Indias de Su Magestad en la expedición de Pánfilo Narváez, donde tuvo que vivir diez años, los cuales la mayor parte los pasó desnudo como los indios, para poder librar la vida. Al fin se impuso, redujo tribus, fundó pueblos, y hasta ofició de misionero seglar, pues catequizó y bautizó a muchos naturales⁸⁹. (“Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, año de 1912, pág. 290.)

Pág. 143.-

Según la nota de esta página, Pedro Fernández de Lugo Señorino y Da. Inés de las Casas fueron abuelos del Adelantado de Canarias Don Alonso Fernández de Lugo, pero según Don Luis de Salazar y Castro citado por Fernández de Bethencourt en el “Nobiliario y Blasón de Canarias”, tomo 1º, pág. 45, Don Pedro y Doña Inés no fueron abuelos, sino padres⁹⁰.

⁸⁹ La corrección parece a primera vista plantear una adición que estaría centrada esta vez en los errores que PMQM detectó en el epígrafe de la p. 136 y ss., T. 2, L. VIII, 1773: VI. *Pedro de Vera es llamado a la Corte*, exactamente en la p. 138, donde dice literalmente lo siguiente: “Havia casado *Pedro de Vera* con *Doña Beatriz, de Hinojosa*, Señora muy ilustre, descendiente de los Caballeros de este apellido, pobladores de Xerez, en quien tuvo cinco hijos, 1. *Diego Gómez de Vera*, del Orden de Santiago. 2. *Fernando de Vera*, del mismo Orden, y Veintiquatro de Xerez. 3. *Francisco de Vera*, asimismo Veintiquatro, y de la dicha Orden, Capitán General del Río de la Plata. 4. *Rodrigo de Vera*, Regidor de Canaria. 5. *Martin de Vera*, Veintiquatro de Xerez, de quien fue hija *Doña Ana de Vera*, que casó en Canaria. (2) *Abreu Galindo* atribuye al General *Pedro de Vera* otro sexto hijo, llamado *Jorge de Vera*, que dice fue Maestre-escuela, Dignidad, y Canónigo de la Cathedral de aquella Isla. (3)”. PMQM sugiere añadir que dicho conquistador tuvo además un séptimo hijo, llamado José Rodríguez de la Peña, cuyos perfiles biográficos resume en la referida corrección elaborada con apoyo de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1912, p. 290. Las ediciones posteriores advirtieron también estos errores y, cada una a su manera, trataron de subsanarlo. Sobre este particular, la edición de 1982, nota 2, p. 570, T. 1, L.VIII dice: “HARO, Nobiliario.[[Los estudios de H. Sancho de Sopranis, antes mencionados, sugieren las correcciones siguientes: 1) Francisco de Vera no fue capitán general del Río de la Plata, pero sí lo fue su hijo, el célebre Alvar Núñez Cabeza de Vaca; 2) Martín de Vera no fue el quinto, sino el segundo hijo de Pedro de Vera; 3) Falta otra hija, Francisca de Hinojosa. Hay que añadir que el tío de Pedro de Vera, Diego de Vera, gobernador de Fuerteventura, dejó por hijo, no sabemos si legítimo, a Pedro Hernández de Vera, casado con Leonor Sánchez-Negrín; padres de Pedro de Vera, quien pasó a avecindarse en Taganana, siendo tronco común de los Rodríguez de Vera en Tenerife.]]”. Por su parte, la edición de 2016 añade (p. 155, Vol. 2, L. VIII) una nota del propio Viera reconociendo que Francisco de Vera fue, en realidad, el padre del explorador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, adelantado del Río de la Plata. Esa misma edición pone de manifiesto, además, que esta corrección ya se había incluido en la edición de 1950 y en la de 1982, tomando como base el ya citado *Nobiliario* de Haro.

⁹⁰ La corrección de PMQM hace alusión a un posible equívoco en la nota al final del apartado XI. *Alonso Fernández de Lugo obtiene las Conquistas de Tenerife y La Palma* (p. 143 y ss., Tomo 2, L. VIII, 1773) basándose en los datos aportados por el genealogista Fernández de Bethencourt. La edición de Cioranescu coincide con nuestro autor según se desprende de la nota 1 (pp. 574-575, T. 1, L. VIII, 1982)

Pág. 147.-

Línea 23.- Ibone de Armas no fue indígena, sino caballero conquistador. Así parece en el tomo VI de la selección de documentos para la historia de Canarias, reunidos por Agustín Millares y conservados en biblioteca del Museo Canario, Las Palmas, pues al fol. 25 de dicho tomo se lee que varios caballeros alcanzaron repartimientos en Tenoya el 15 de Junio de 1485. Entre ellos aparece "Ibone de Armas, conquistador, cinco aranzadas".⁹¹

Núñez de la Peña (Cap. 15. Lib. 1.º) añade que Ibone fue capitán de escuadrón de infantería en la conquista de Tenerife, en donde obtuvo repartimientos de terreno, pero no dice que fuera canario.

que se añada al original de Viera entre doble corchete con la siguiente aclaración: "[[Del matrimonio de Pedro Fernández de Lugo Señorino con doña Inés de las Casas fue hijo, como dice Viera, Alonso Fernández de Lugo; pero éste es el mismo Adelantado de Canarias, y no su padre. Cf. H. Sancho de Sopranis, *Los ascendientes del Adelantado Alonso de Lugo*, en "Revista de Historia", XV (1949), págs. 235-237; y Francisco Fernández de Bethencourt, *Nobiliario de Canarias*, Vol. I. Debió nacer por 1456 aproximadamente.]]". Sobre este mismo asunto la edición de 2016 (p. 159, Vol. 2, L. VIII) se limita a recomendar al lector la consulta del libro de Elías Serra Ráfols, *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2005, 2ª ed.

⁹¹ Afecta esta corrección a una parte del contenido del apartado XII. *Preparativos para la Conquista de La Palma* (p. 146 y ss., T. 2, L. VIII, 1773), concretamente al párrafo siguiente: "Entre los canarios, eran los más famosos Pedro Maninidra, Gonzalo Méndez, Pedro Mayor, Pedro de Ervas, Ibone de Armas, Juan Dara, llamado Dutindana; Juan Pascual y, sobre todos, don Fernando Guanarteme de Gáldar". PMQM pone en duda de que el Ibone de Armas, que se encontraba en la lista de canarios que acompañaron a Alonso de Lugo a la conquista de La Palma, fuera indígena. Para el presbítero aruquense el posible error sobre el origen de Ibone de Armas se fundamenta en unos papeles antiguos de Agustín Millares Torres depositados en El Museo Canario (ver texto X en el anexo 2). Comparte esta tesis la edición de 1982. En efecto, al final de la p. 578, T. I, Libro VIII, 1982, se encuentra una nota entre doble corchete que dice: "[[La autenticidad de esta pequeña lista de conquistadores es difícil de decidir, tanto más que ignoramos su fuente primera.....]]". A mayor abundamiento, en la misma edición, pp. 844-845, Tomo I, Ibone de Armas aparece en una relación copiada de Viana fuera del grupo de canarios encabezada por Pedro Maninidra, por lo que PMQM parece acertar en su apuesta. La cuestión de si era o no indígena vuelve a suscitarse en la edición de 2016, pp. 162-163, Vol. II, Libro VIII, cuya nota 34 dice: "[...] así de los españoles y conquistadores como de los naturales canarios, como fueron Guadarteme, Maninidra, Gonçalo Méndez Castellano, Pedro Mayor, Pedro de Ervas, Ibone de Armas, Juan Dara, que por su nombre antiguo llamaban Dutindana, Juan Pascual con otros muchos» (Espinosa, 1594, 71v)..". Al aparecer mezclados en esa lista tanto españoles como naturales canarios persiste la duda de si el citado Ibone de Armas era o no indígena. Manuel Lobo (2012: 135) nos saca de duda y contradice a nuestro autor al clasificar a Ibone de Armas como originario de Lanzarote junto a Diego de Armas y Juan de Armas. El asunto debió preocupar a PMQM hasta el punto de que aparece varias veces en distintas notas en sus *Cuadernos.....*"Ibone de Armas" (pp. 13.14), "Ibone de Armas" (p. 23) y "Repartos en Tenoya" (p.23). Ver el anexo 1 Texto XIII: Sobre si Ibone de Armas era o no indígena.

Antonio de Viana (pág. 296.- Op. y ed. cit.) le llama solamente Capitán famoso de peones, le trae en la lista de los conquistadores castellanos y en la de los canarios; y por tanto se ve que no fue indígena.

Esta afirmación se corrobora si se tiene en cuenta que los españoles solían dar a los canarios que apadrinaban únicamente el nombre, pero jamás les daban el nombre y el apellido, para evitar confusiones, tanto que, cuando había dos españoles que por ser parientes llevaban el mismo nombre y apellido, les ponían algún mote para no identificarles, v. g.: llamando a uno el viejo y a otro el mozo, como puede verse en muchos lugares del “Nobiliario y Blasón de Canarias”.

Pág. 157.-

Lo que se sostiene al final de esta página está equivocado. El Obispo Don Fernando Vázquez de Arce, en sus Constituciones Sinodales del año de 1516, a la capital de La Palma la llama Villa de Apurón. Por tanto debió de llamarse Santa Cruz de La Palma con posterioridad a esta fecha⁹².

⁹² Se refiere esta corrección (y la 81 que va a continuación) a los apartados XVII *Batalla decisiva que pone fin a la conquista de La Palma* y XVIII. *Época verdadera de este suceso*, en donde Viera erróneamente afirma que la conquista de La Palma terminó el 3 de mayo de 1492 y que en esa misma fecha (día de la Invención de la Santa Cruz) el adelantado fundó la capital de dicha isla con el nombre de Santa Cruz. En concreto el pasaje en cuestión está en las pp. 156-158, T. 2, L. VIII, 1773, en donde Viera, al igual que Pedro Agustín del Castillo (3ª edición, 2001, pp.164-166) dice lo siguiente: “El general Lugo acordó que, para perpetua memoria del día en que sus armas habían conseguido tan ilustre suceso, se intitulase la capital de aquella tierra Santa Cruz, cuyo nombre retiene todavía.” Pero la realidad es que la conquista de La Palma se terminó el día 3 de mayo de 1493, fecha en que se fundó su capital con el nombre de Villa Apurón (Navarro Artiles, 1981:79). La antigua capital de la isla de La Palma aparece con esa denominación veintidós años más tarde en las *Sinodales* del obispo Fernando Vázquez de Arce de 1515-1516, tal como lo recoge PMQM en sus *Correcciones...* La edición de 1982 coincide con PMQM y lo expone con claridad en la nota 2 al final de la p. 586 en donde se puede leer que: “[Según se habrá visto, deben cambiarse estas fechas retrasando un año, de 29 de septiembre de 1492 a 3 de mayo de 1493. Conviene observar que la última fecha no se apoya en ningún documento, sino en un simple razonamiento o suposición: se admite, en efecto, que la conquista de La Palma terminó el 3 de mayo, por llamarse la capital de la isla Santa Cruz, cuya fiesta corresponde a este día. Esta argumentación quizá no parecerá muy convincente]” (pp. 585-586, T. 1, L. VIII). En la edición de 2016 (pp. 170-172, V. 2, Libro VIII), esta cuestión no concita un mayor abundamiento limitándose a una certera nota 52 al final de la p. 172 con el siguiente texto: “En realidad, 1493. Vid., además, RGSC, 364 (Barcelona, 28 de febrero de 1493)”.

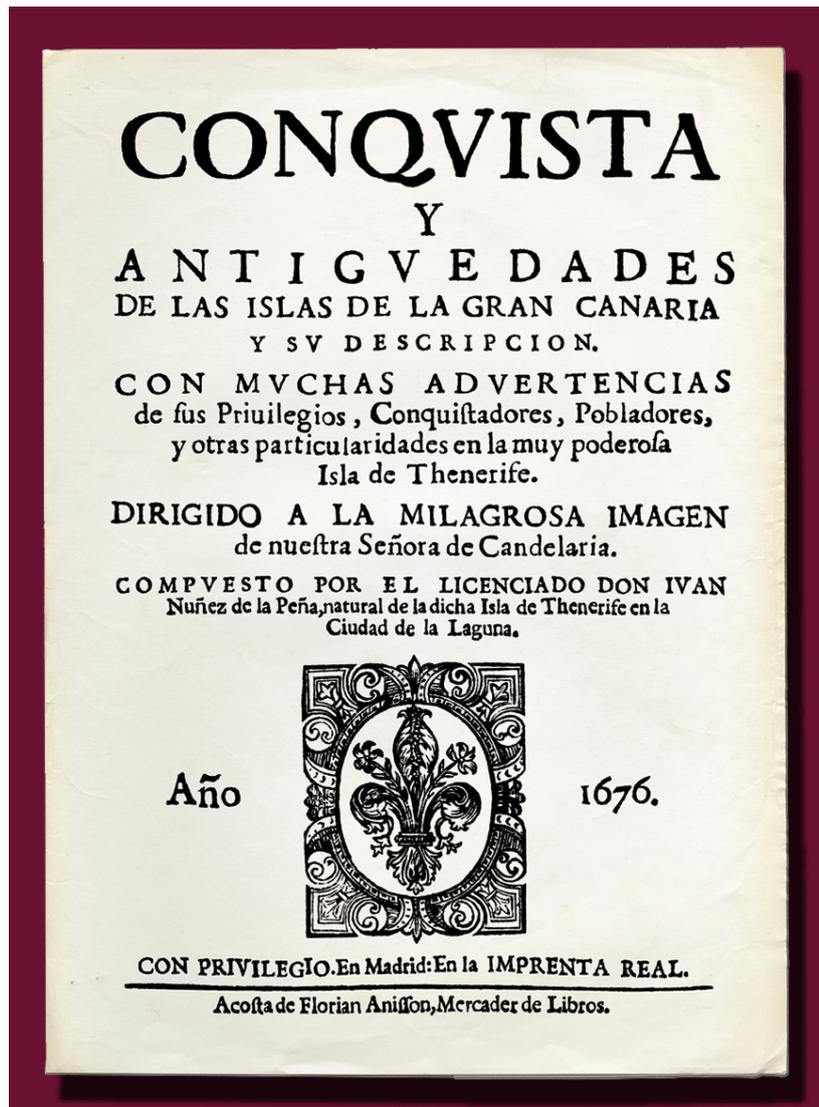


Figura 22. *Conquista y Antigüedades de las Islas de Gran Canaria y su descripción*, por Juan Núñez de la Peña, editado en Madrid, 1676.

Pág. 158.-

La conquista de La Palma se finalizó en 1493. (Cf. vol. III, fol. 2º, lín. 10 prólogo.)⁹³

⁹³ En relación con la nota anterior conviene admitir el acierto de las ediciones dirigidas por Cioranescu y De Paz Sánchez correspondientes a 1982 (p. 585, T, 1, L. VIII) y 2016 (p. 172, Vol. II, Libro VIII), respectivamente, al precisar que la conquista de La Palma se terminó efectivamente en 1493. PMQM tiene aquí el mérito aun no reconocido de haber detectado dicho error con mucha anterioridad (1931) y su propuesta de subsanarlo consistía simplemente en añadir un año más al fijado en 1739 por el

Pág. 166.-

Párr. XXII.- Debe tenerse en cuenta la enmienda que hizo el autor en el fol. 2º del prólogo del III tomo.- Alonso Fernández de Lugo no había regresado de La Palma conquistada ya esta isla, cuando Colón llegó al Puerto de las Isletas, sino que cuando arribó el inmortal navegante, estaba Fernández de Lugo preparando la expedición para realizar tal conquista⁹⁴.

Desde los tiempos en que el autor escribió estas líneas al día de hoy, se han hecho profundos estudios acerca de la patria de Colón.

Don Ricardo Beltrán y Rózpide, miembro de la Real Academia de Historia y Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, en su folleto titulado “Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo”, ha demostrado de una manera incontrovertible que el Colón de las Américas y el Columbo italiano son dos personas distintas.

Este folleto se reprodujo como capítulo adicional al fin del tema 19 de la “Historia Universal” por Guillermo Oncken⁹⁵, citada ya repetidas veces.

La teoría de que Colón era español presenta razones abrumadoras. Con motivo de celebrarse en 1898 el 4º centenario del descubrimiento de América, Menéndez Pelayo expuso que el descubridor del Nuevo Mundo fue el español Alonso Sánchez de Huelva, opinión que ya estaba desacreditada y que ha vuelto a ganar prestigio en

historiador grancanario Pedro Agustín del Castillo (p. 166, 2001) y por el propio Viera y Clavijo que así lo escribió erróneamente en 1773.

⁹⁴ El texto objeto de la corrección pretende modificar el apartado XXII. *Aporta a las Canarias el primer descubridor de la América* (p. 169, T. 2, L. VIII, 1773). El error señalado por MPQM fue detectado y rectificado igualmente por Alejandro Cioranescu en la edición de *Noticias...* de 1982 (p. 593, T. 1, L. VIII) en donde se aclara además que el encuentro entre Colón y Fernández de Lugo no fue posible porque el Almirante estuvo en Gran Canaria del 24 de agosto al 2 de septiembre de 1492, cuando seguramente Lugo estaba en Andalucía y porque aún quedaba sin resolver la incógnita de si Colón desembarcó por la bahía de Gando o por el Puerto de La Luz. En la nota 1 al final de la p. 593 se cita un trabajo monográfico de Alejandro Cioranescu titulado *Colón y Canarias, La Laguna, 1959* que contiene más información sobre este particular. La edición de 2016, Vol. II, Libro VIII, pp. 177-181, no va más allá de lo manifestado por Viera. En el *Cuaderno 1 de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas* se encuentra una nota titulada “Colón” (pp.62-63).

⁹⁵ Se refiere PMQM a la *Historia Universal* (de 46 volúmenes) cuya autoría y dirección corresponde a Guillermo Oncken (1838-1905), editada en España por Montaner y Simón Editores en Barcelona, 1929.

España y América, y que en Canarias era conocida por lo menos a fines del siglo XVII, pue el Dr. Marín y Cubas (cap. XVI, 1º parte) dice al narrar los sucesos acaecidos a fines del siglo XV:

“Así mismo se descubrieron las Indias por una embarcación que venía a la isla de La Palma con bastimento desde Moguer, y desgarrándose con temporal descubrió las islas de Barlovento, y después de varios accidentes, llegaron a la Palma, donde Cristóbal Colón, genovés, recogiendo la derrota de los españoles, dio noticia a la Europa de esta parte del mundo, entonces nueva, muy sabida de los romanos y cartagineses....”

En el cap. VII del lib. III se empeña Marín en demostrar que en la antigüedad se tenía conocimiento de las Indias Occidentales, aduciendo textos que no me acaban de satisfacer, pero al final de dicho cap. escribe lo siguiente:

“El Mtro. Fr. Pedro de Toledo, dominico, viendo en su convento de Salamanca los roteros nuevos y descripciones y demás papeles y noticias que un piloto y marineros de Palos de Moguer y de Guebá hicieron de la América derrotados con un recio viento y navegando a las Islas Canarias acabadas de conquistar, y volviendo a la isla de la Palma en casa de Cristóbal Colón, genovés y piloto, que los recogió y con la noticia de su riqueza y nuevos descubrimientos dio su noticia a algunos Príncipes pidiendo favor y ayuda de gente y navíos y desestimada por cosas de sueño, se fue Colón a los Reyes Católicos que le dijeron si hubiese algún hombre letrado que por su ciencia e letras que aprobase haber tales tierras en occidente le darían cumplimiento a su demanda; solamente este P. Mtre. aprobando autoridades antiguas fue de éste único parecer contra el dictamen de muchos hombres doctos que afirmaban con Lactancio Firminiano y San Agustín lib. *De civitate Dei* no hubiese antípodas, y como dice Pomponio Mela y otros geógrafos que no admiten reinos subterráneos. Y al contrario vemos hoy”.⁹⁶

Se dice que Marín y Cubas estuvo algunos años en Salamanca; no siendo pues de extrañar que allí pudiese recoger estas noticias.

⁹⁶ La enmienda de PMQM se dirige a la frase de Viera que dice así: “Nadie ignora que Cristóbal Colón era natural de Cogureto, aldea de la república de Génova, e hijo de un cardador de lana” (p. 168, T. 2, l. VIII, 1773). Sin embargo, el propio Viera reproduce un documento de José Vandewalle que prueba que Colón nació en Ferrara. Estamos de nuevo ante una propuesta de corrección un tanto imprecisa que trata de dilucidar el origen de Cristóbal Colón y la extensa controversia que se ha generado sobre este asunto. La edición de 1982, nota 3, p. 595, T. 1, L. VIII, entre corchetes añade una aclaratoria a la nota a pie de página que puso Viera al final de la p. 168 y que dice lo siguiente: “[[Ello probaría, cuando más, que se puede hacer probanza de cualquier cosa, ya que no cabe duda alguna de que Colón era Genovés.]]”. La edición de 2016 incorpora a la citada nota un concluyente mensaje: “//Se trata de otro aspecto de este epígrafe evidentemente legendario y sin base real” (p. 179, Vol. 2, L. VIII). Ver en el *Cuaderno 1...* de PMQM la nota titulada “Colón” (pp.62-63)

Pág. 171.-

El párrafo XXIV puede completarse con la siguiente nota:

“Este castillo de Mar-pequeña fabricólo a su costa Diego de Herrera, y lo sostuvo y defendió contra el ejército de Jarife, como dijo en su epitafio Argote de Molina; y aunque más tarde lo demolieron, reconstruyólo Alonso Fajardo, gobernador de Gran Canaria. Luego fue previsto en Lope Sánchez de Valenzuela, al que ordenaron los Reyes Católicos lo entregara a Antonio Torres, gobernador de Gran Canaria, Comenzal de Sus Altezas y veedor de la parte de Berbería. En efecto, Alonso de Valenzuela Fajardo lo entregó en nombre de Lope Sánchez de Valenzuela a dicho Torres.

La Cédula confiriéndole a dicho Torres la alcaidía de la fortaleza de Mar-pequeña en África con 100.000 maravedís de sueldo anual se fechó en 21 de Febrero de 1502, en la que consta que el alcaide Torres cobró el sueldo de aquel año, y por su muerte se le dio la alcaidía a Lope de Sosa, gobernador de Gran Canaria, en cuyo tiempo se perdió el 1º de agosto de 1517, que la tomaron los moros, y el diez del mismo mes la recobró Fernán Arias de Saavedra, señor de Lanzarote y yerno de Lope de Sosa.

Carlos V en 1519 se enteró de que esta fortaleza estaba a cargo de los gobernadores de Gran Canaria, los que cobraban los quintos y derechos de la corona correspondientes a las cabalgadas y entradas en África, y como entendiera (que) no se administraban bien, nombró por alcaide al Ldo. Luis Zapata y tesorero al Ldo. Francisco de Vargas, ambos de su consejo, en Barcelona a 5 de Septiembre de 1519.

Por renuncia de éstos se concedieron las tenencias de ambos a sus respectivos hijos Juan de Chávez, gentilhombre de S.M. y Diego de Vargas en Bruselas a 25 de Marzo de 1523”.—Véase la obra “Castillos y fortalezas”. (CF. “Acotaciones” supracitadas de Don J. R. Moure.)⁹⁷

⁹⁷ En el epígrafe XXIV. *Reedifíquese el Castillo del Mar Pequeña en Berbería* (T. 2, p. 171, Libro VIII, 1773) se encuentra el pasaje que PMQM pretende mejorar añadiéndole la farrogosa nota aclaratoria ya descrita en su propuesta. Las ediciones de Cioranescu y de Paz Sánchez (p. 598, T. 2, L.VIII, 1982 y Vol. 2, pp. 182-183, L. VIII, 2016, respectivamente) no añaden nada más a lo que se dice en el texto original de 1773.

Pág. 258.-

En las líneas 9º y 10º de esta página se lee: “Bencomo de Taoro recibió el nombre de Cristóbal”.

Esta opinión es de Viana (Cantos XV y XVI). Sin embargo, en la citada información que hizo Da. Margarita de Guanarteme se lee que Bencomo, rey de Taoro, murió luchando por la independencia de su país, como puede verse en la declaración de Juan Baso respondiendo a la pregunta 15ª:

“...Después cuando fue el desbarato de los guanches cuando mataron al Rey grande que se llamaba Venitomo de Taoro, el Adelantado o Capitán... mandó ir al dicho Guanarteme a el Rey Bentor hijo del Rey Venitomo a requerir que se diese y se tornase cristiano.... y volvió con la respuesta al Real diciendo que el dicho Rey Bentor se quería dar como pareció, después que no se dio hasta que la tierra se tomó por fuerza de armas.”

El día del desbarato a que se alude debió de ser la batalla de Acentejo, (supra, pág. 243) en la que Bencomo resultó con un brazo muy mal herido (supra, pág. 245, lín. 7º) y de cuyas resultas hubo de morir, siendo su hijo Bentor, el que también apellidaren Bencomo, el que se rindió a los conquistadores⁹⁸.----

Pág. 236.-

No han faltado escritores que hayan impugnado haber contraído matrimonio la infanta Dácil con el capitán Gonzalo García del Castillo, y fundan su opinión en una serie de informaciones de principios del siglo XVII, sobre todo en la que se efectuó el año de 1811 en Tenerife, y en la que aparecen declaraciones de trece testigos de sesenta a noventa y cinco años, de unos por ciencia propia y otros por haberlo oído a sus mayores, afirman que era público y notorio que la infanta Dácil, hija del rey Bencomo,

⁹⁸ Con apoyo documental en la encuesta que mandó realizar Dña. Margarita de Guanarteme, PMQM elaboró la corrección al apartado XXIII. *Erígese la Iglesia de Santiago en el Realejo: bautízanse los Reyes Guanches* (p. 157 y ss., T. 2, L. VIII, 1773) en donde se relata el pasaje de cómo Bencomo recibió el bautismo y el nombre de Cristóbal. La cita 2 del final de la p. 667, T. 1, L. IX, 1982, remite al estudio de Leopoldo de La Rosa Olivera titulado *Nota sobre los reyes de Tenerife y sus familias*, “Revista de Historia”, XXII, págs. 1-17. En cambio, la edición de 2016, p. 261, inserta una nota (119) invitando leer a Viana (cant. 16, pág. 336) y a Peña (1676, 170-171) (Figura 22).

se llamó después de bautizada Da. Mencía de Bencomo, la que se había casado con Adxona o Adichona, rey de Abona, que después de bautizado se llamó Don Gaspar Hernández, los que procrearon una hija llamada Da. Catalina García de Bencomo, “que casó con el Capitán Comandante de Caballería de la isla de Tenerife, Hernando García del Castillo, Caballero del hábito de Santiago, natural del Castillo en el arzobispado de Burgos”.

(Véase el artículo “ANTONIO DE VIANA” publicado en “El Museo Canario”, nº 23, correspondiente a Febrero de 1881, firmado en La Laguna, (Tenerife) por Elías González Espínola, quien la emprende con Berthelot por sostener la veracidad histórica del poema de Viana, cuya parte más poética es precisamente la de los amoríos de Dácil con Hernando.)

A pesar de todo hemos de decir que Viana es más antiguo que todas esas informaciones, y que para escribir su obra debió de enterarse bien del asunto que iba a desarrollar, so pena de exponerse a encontrar personas interesadas en contradecirle.

Don Juan Núñez de la Peña, natural y vecino de La Laguna, donde murió en 1721 a los 80 años de edad, a quien durante su vida las genealogías le ocupaban, le alimentaban, le hacían estimable y temible, pues había hallado los medio de manifestar su gratitud, o de desplicarse⁹⁹ de sus agravios, (Viera, vol. IV, de NOTICIAS, pág. 564,) afirma que “la infanta Dácil casó con el Capitán Don Fernando del Castillo, por amores, por cuya causa la conquista (de Tenerife) tuvo ocasión de abreviarse.” – (Cf. “Conquista de las Islas de Gran Canaria,” lib. 1º cap. 16, cerca del fin.)¹⁰⁰

⁹⁹ Acción de quitar a alguien el pique o enfado que tiene por algo que cree una ofensa o un desprecio. *Diccionario de uso del español A-G*, M. Moliner, 1990, p. 963,

¹⁰⁰ Continúa nuestro autor resaltando los posibles errores que contienen las pp. 235-236 (T. 2, L. IX, 1773) correspondientes al epígrafe XIII. *Choque del paso de las Peñuelas* y al mismo tiempo polemizando con el abogado tinerfeño Elías González Espínola por tildar de fantasiosa la leyenda de la princesa Dácil que aparece en los poemas de Antonio Viana. “El historiador Juan Núñez de la Peña dejó escrito en su libro *Conquista de las islas de Gran Canaria*, libro 1º, cap. 16, que la infanta Dácil castellanizó su nombre por el de Mencía del Castillo y que contrajo matrimonio con el capitán Fernando del Castillo, caballero de la Orden de Santiago. El mismo texto se repite pero con una mayor extensión en el capítulo 4º, libro tercero, titulado “Año de 1547”, citado por PMQM en el *Cuaderno 2º de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, escrito entre 1927 y 1931, nota denominada “Dácil” (pp. 10-11), en Publicaciones Digitales-Ayuntamiento de Arucas, 2015) (www.arucas.org/modules.php?mod=portal&file=ver_gen&tipo=99&id). Ver Anexo 1: Texto II: “Polémica sobre la princesa Dácil y la fiabilidad de la versión de Viana”. Los editores de referencia en este estudio de *Noticias...* (pp. 249-251, T, 2, L.IX, 1982 y pp. 241-243, Vol. 2, L. IX, 2016, respectivamente) se limitaron

Documentado habría de estar Núñez de la Peña para escribir este detalle, a pesar de la balumba de genealogías ya citadas, pues se hallaba inficionado de la manía de nobleza, endémica en aquellos tiempos.

Viera y Clavijo, que fue siempre el Doctor Pero Recio de Núñez, enterado como estaba de la nobleza insular por los muchos nobles que se reunían en la famosa tertulia del Marqués de Villanueva del Prado, si esta relación no hubiera sido fidedigna, en vez de copiar de Núñez el suceso, le hubiera dado una zurra de Dios y señor mío.

El desconcierto que notamos en los nombres y apellidos de aquella época se debe a que los individuos no eran llamados con frecuencia tal como se les anotaba en la fé de nacimiento, sino por nombres y apellidos tradicionales, o que adoptaban por obligación impuesta en los mayorazgos heredados, así es que para llegarles a identificar se necesita saber muy precisas las circunstancias de patria, fechas de nacimiento, empleos, u otras semejantes.

En el caso presente derrama luz satisfactoria el árbol genealógico que a petición del Brigadier Don Juan Madan Uriondo, nacido en Santa Cruz de Tenerife el año de 1833, hizo en dicha ciudad Don Rafael Fco. Benítez de Lugo, quien, además de sólida cultura, poseía un magnífico archivo de antigüedades isleñas.

Según este árbol, Bencomo, último mencey del Taoro, tuvo una hija llamada la princesa Dácil, casada con el mencey de Abona, quienes fueron padres de la infanta Dácil, esposa de Hernando del Castillo, a quien Viana, Núñez y Viera llaman Doña Mencía del Castillo, pudiendo ser Catalina García Bencomo (citada en la referida información que se ejecutó en 1611) una hermana o parienta con quien Hernando se casara en segundas nupcias; a menos que esa porción de testigos con ochenta o noventa años a cuestas, algo enchoches por tanta edad, cambiasen un nombre por otro, o que representasen una comedia, declarando lo que les aconsejaron y enseñaron.

sin más abundamiento a citar las fuentes empleadas por Viera para este pasaje (Viana, canto XIV y Peña, 1676, 155-156).

Por tanto, Viera tiene razón a mi entender; y los equivocados son los Seres. Spínola y comparsa¹⁰¹.

Pág. 270.-

Lo que dice el autor en el primer párrafo de esta página no es exacto. Los estudios genealógicos verificados en el siglo XIX, hechos ya sin las preocupaciones de impureza de sangre, tan repudiada en las pasadas centurias, han demostrado ser uno de tantos mitos que redundan en deshonra de España.

Una cosa es la nación guanche y otra cosa es la raza guanche.

La nación Guanche tuvo que deshacerse al quedar las islas bajo el dominio de Castilla; pero jamás se ha visto en la Humanidad una fusión tan completa y generosa de sangre conquistadora y conquistada como la que se verificó en La Palma, Tenerife y Gran Canaria.

Ni siquiera se les obligó a los indígenas a hacerse cristianos, tanto que en la constitución 21 de las Sinodales del obispo Muros (año de 1497) se hace constar que aún existían infielos en su diócesis.

¹⁰¹ En puridad, esta corrección es un tanto atípica porque pretende dar por concluida una controversia entre autores y fuentes desemejantes para terminar concediendo la razón a Viera y Clavijo (¿una corrección reafirmativa?). Este asunto vuelve a repetirse casi al final del epígrafe XXVII. *Presenta don Alonso de Lugo a los Reyes Católicos los guanches vencidos* (267-269, T. 2, L. IX, 1773) (Véase nuevamente el texto 2 del Anexo 1). El contenido original se puede consultar en el Vol. II, p. 270, edición de 2016, que vincula la nota 141 del propio polígrafo. Por otra parte, conviene señalar que en el árbol genealógico del primer Marqués de Arucas, elaborado por Rafael Francisco Benítez de Lugo y que consultó de primera mano el propio PMQM, dio origen a una serie de anotaciones que se pueden consultar en los *Cuadernos 1...* y *Cuaderno 2...*, escritos entre 1926 y 1931, editados en 2012 y 2015 en las Publicaciones Digitales-Ayuntamiento de Arucas (www.arucas.org/modules.php?mod=portal&file=ver_gen&tipo=99&id), en donde se pretende demostrar los antecedentes guanches de Ramón Madam Uriondo, primer marqués de Arucas, como descendiente del noble Bencomo y su hija Dácil. En los referidos *Cuadernos 1 y 2...* aparecen sucesivas notas sobre este mismo asunto bajo el título de: "Madam" (p.22), "Marqués de Arucas" (pp. 24) y "Nobles irlandeses" (p. 24), "Marqués de Arucas (Árbol genealógico)" (pp.10-11), "Los Madam. Los Uriondo" (p.170) y "El Rey Milesio" (p. 170). La edición de 1982 en la nota 3 de las pp. 677-678 entre doble corchete dice así: "[[Parece seguro que los Bencomo de Güímar descienden de don Diego de Adeje; cf. B. Bonnet, *El mencey de Adeje y sus descendientes*, en "Revista de Historia", VI (1938-39), págs. 193-200, y L. de La Rosa, *Notas sobre los reyes de Tenerife*, ídem XXII, págs. 5-11. Pero el apellido de Bencomo sólo lo empezaron a usar a fines del siglo XVII, por lo visto indebidamente, ya que ignoramos el parentesco de don Diego de Adeje con Bencomo, mencey de Taoro.]]".

En el lib. 1º de actas del Cabildo Secular de Las Palmas, con fecha de 18 de Octubre de 1550, (fol. 119 vto.) se cita un lugar del barranco del Gamonal (Santa Brígida) donde está un barrio de canarios.

El mismo Viera (pág. sig. a la que comentamos) cita a fray Alonso de Espinosa (fines del siglo XVI) que conoció familias de guanches aún sin mezclarse con los españoles.

Fray Josef de Sosa refiere que trató a religiosos franciscanos de raza canaria.

Viera y Clavijo tuvo que conocer familias de guanches, como las ha conocido el autor de estas líneas...

No faltó sino pedir a los reyes de España la creación de un parque zoológico para conservar pura y sin mancha castellana la raza de los guanches, y dar gusto así a los descontentos y mal hablados de nuestra historia.

En los tiempos de Viera, como en los actuales, para ser un buen español era necesario hablar mal de España¹⁰².

Pág. 276.-

La noticia de la desastrada muerte de Don Fernando de Lugo tiene su fundamento en una tradición tan antigua como insistente, y no controvertida por testimonios de peso.

La autoridad del P. Gándara que sostiene murió en África luchando con los moros, es en este caso muy débil, porque desde un extremo de España mal podía

¹⁰² Esta corrección, entre otros objetivos, trata de combatir la idea de que el pueblo guanche (en referencia a los aborígenes del Archipiélago) fue completamente exterminado por los vencedores lo cual podría parecer bastante razonable dada la dureza de los enfrentamientos. PMQM sostiene todo lo contrario y aporta pruebas de carácter general citando las Sinodales del obispo Muros (1497), las actas del Cabildo Secular de Las Palmas (1550), los testimonios de historiadores como fray Alonso Espinosa, Josef de Sosa o el propio Viera. Propone enmendar parte de los contenidos del epígrafe XXVIII. *Lamentable extinción de la nación guanchinesa* que se encuentra en la primera edición, pp. 270-272, T. 2., L. IX, 1773. Pese a la existencia de abundante literatura en la historiografía canaria que desmiente dicha cuestión, las ediciones de 1982 y 2016 (pp. 677, T. 1, L. IX y pp. 271-273, Vol. 2, L. IX, respectivamente) se limitan a reproducir el texto original de Viera publicado por primera vez en 1773.

conocer las vicisitudes de una familia –por muy noble que fuera- salida de la nación hacía más de un siglo.

Si Don Fernando hubiera muerto en África ¿Cómo habrían de callar todos los historiadores de Tenerife un suceso que tanto honor daba al ya prestigioso adelantado?

Esta muerte debió de acaecer hacia el año de 1511. El Adelantado no tiene en sus mandas pías y fundaciones ni un recuerdo para Don Fernando, cosa que pareciera imposible si su hijo hubiera tenido una muerte gloriosa. (Cf. “Historia de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción” por J. Rodríguez Moure.- Ed. La Laguna, año de 1915, Pág. 66 y sgs.)¹⁰³

También es muy significativo que la segunda ermita fundada por el Adelantado en La Laguna, no fuese dedicada a Ntra. Sra. del Rosario, como dice Viera, sino a Nuestra Sra. de la Concepción, la que dio más tarde su hijo Don Pedro, segundo Adelantado, a los frailes dominicos, razón porque titularon a su convento “Santo Domingo de la Concepción”.

Esto comprueba la tradición de que el primer Adelantado, no queriendo ver el lugar donde pereció su hijo, hizo otra casa en el extremo opuesto de La Laguna, con

¹⁰³ Esta corrección corresponde al apartado XXXII. *De la muerte de Don Fernando de Lugo, hijo mayor del Adelantado*, pp. 276-278, T. 2, L. IX, 1773. En ella PMQM pone en duda la versión que aporta Viera sobre la realidad de los hechos acaecidos y aporta un razonamiento creíble. Sobre este mismo asunto, la edición dirigida por Cioranescu contiene varias notas explicativas sobre este caso particular (pp. 682-684, T. 1, L. IX, 1982). En una de ellas se admite en efecto que la iglesia de la Concepción fue erigida antes de la del Rosario. En otra nota más extensa viene a decir que: “[Las condiciones en que murió Don Fernando de Lugo no han sido aclaradas suficientemente. De todos modos, el asesinato al que alude Viera es una tradición sin valor histórico. Otra tradición es que murió en una entrada que se hizo en Berbería; y como entre las últimas noticias que tenemos de él hay dos de la primavera de 1510, que demuestra que por aquel entonces estaba preparando una expedición de este tipo (Emma González Yanes y Manuela Marrero Rodríguez, *Protocolos del escribano Hernán Guerra*, La Laguna 1958, págs. 330 y 356) cabe suponer que falleció en aquella misma expedición, que no se puede confundir con la batalla de las Torres, en 1500, o, según otros, en 1502....]”. La reciente edición de 2016 reproduce el pasaje protagonizado por el hijo mayor del Adelantado entre las pp. 272 y 276 (Vol. II, L. IX) e inserta una nota 156 tomada de Fray Felipe de la Gándara (*Nobiliario, armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de sus hijos, y elogios de su nobleza, y de la mayor de España y Europa*, Madrid, Julián de Paredes, 1677, p. 546) que en cierta medida desdice parcialmente la aclaración supracitada, como se puede apreciar a continuación: «D. Pedro Fernández de Lugo, hijo segundo del primer adelantado de las Canarias, por aver muerto su hermano maior, don Fernando de Lugo en las costas de África, peleando con los moros, cerca de el cabo de Aguer, siendo general su padre». Y a todo ello añade una referencia del profesor Suárez Fernández (*Los Reyes Católicos: la expansión de la fe*, Madrid, Rialp, 1990, pp. 263-265) sobre la fracasada expedición o «desastre de las Torres», en que las fuerzas de Lugo fueron ampliamente derrotadas, pero se trataría de una cabalgada de fecha posterior a 1502”.

vistas al campo, y para no ir a la parroquia de la Concepción por él fundada, construyó con esta advocación otra iglesia.

(Cf. "Acotaciones" etc. Por J.R. Moure.- MS. cit.)

Pág. 303.-

Línea 18.- Adviértase que no se llamó Leonor la primera esposa del Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo. Quien nació de este matrimonio fue una hija llamada Da. Beatriz. Don Francisco el bueno no fue hijo, sino sobrino¹⁰⁴.

Cf. "Descendencia de los Lugos" por Don Luis Salazar y Castro, citado por Fernández de Bethencourt en "Nobiliario y Blasón de Canarias" Tom. 1, cap. 1º.)

También se debe hacer constar que el primer Adelantado demostró hasta en su ancianidad los arrestos y alientos guerreros que le informaron durante la vida, porque en 1521, al saber el levantamiento de las Comunidades de Castilla, dispuso viaje para ir a combatir, pero se lo impidió el Ldo. Vadillo, que con sus intemperancias le alteró las islas y las puso en armas.

Así lo manifestó al Cardenal Adriano en carta que se conserva en el archivo de Simancas, apartado de las Comunidades de Castilla, N° 1712.

(Cf. "Acotaciones" de J.R. Moure, supracit.)

¹⁰⁴ La corrección que sigue se centra esta vez en una parte del epígrafe XLIV. *Muerte de Don Alonso Fernández de Lugo. Su elogio. Su sucesión* (pp. 298-304, T. 2, L. IX, 1773). PMQM se apoya ahora en los trabajos de los genealogistas Salazar y Castro y Fernández de Bethencourt y las ya citadas *Acotaciones...* de Rodríguez Moure. La edición de 1982 coincide con PMQM al insertar en la nota 2 de la p. 706 la aclaración que reproducimos: "[[Otros llaman Catalina de Fonseca a su primera esposa. Francisco de Lugo *el Bueno* no era hijo, sino sobrino del Adelantado, por ser hijo de su hermana Inés de Lugo y de Juan Benítez Pereira....]]". La edición de 2016 es en este aspecto más contundente como se puede apreciar en la nota 202 al final de la página 298 (del Vol. II, Libro IX), en donde se dice textualmente que "Se han destacado errores en esta descendencia del adelantado (*Historia*, 1951, II [2º], 252, nota 2), según Rodríguez Moure la primera esposa se llamó Catalina; su tercer hijo fue, en realidad, su hija Beatriz y Francisco *el Bueno* era sobrino. Vid. Castillo, 1960, I (3): 1362-1393, para el conquistador y su descendencia".



Figura 23. *Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria* por Fr. José de Sosa, Santa Cruz de Tenerife, 1849. Edición facsímil impresa en mayo de 2012 por C. Gaviño Franchy Editores.

Pág. 310.

Hoy se duda con fundamento que Don Pedro Fernández de Lugo fuera absuelto del cargo que se le había confiado de por vida, cual era el de Gobernador y Justicia Mayor de las islas de Tenerife y San Miguel de La Palma, porque en los libros del Cabildo de Tenerife no hay asiento que exprese se le impuso tal pena; pareciendo natural que a dicha corporación se le comunicara esa orden, supuesto que se le había dado cuenta cuando se le confirió en vida de su padre para después de los días de éste; y más tarde, cuando también en vida de su padre se le confirmó la gracia. Y si bien es

cierto que a esta corporación se le había dado conocimiento de que en 6 de octubre de 1537 se había nombrado Gobernador y Justicia Mayor de ambas islas al Ldo. Alonso Yáñez Dávila, se cree también que a esta fecha ya era muerto Don Pedro de Lugo en la ciudad de Santa Marta de las Indias de su Magestad, y de cuya provincia y mar del Sur fue también Gobernador y Capitán General dicho Adelantado, y aunque en el pleito de los Adelantados con el Estado se dice que Don Pedro falleció el 15 de Octubre de 1536, fue un error sin duda de los escribientes o una ficción de los abogados defensores, porque Ciro Bayo, en su libro “Los Caballeros del Dorado”, afirma que Don Pedro, en primero de Abril de 1537, nombró teniente general para la exploración del río Magdalena al Ldo. Gonzalo Jiménez de Quesada, lo que también se indica en dicho pleito, por lo que se cree que pudieron confundir con la de la de la muerte de su hijo Don Alonso Luis, acaecida en 15 de Octubre de 1536¹⁰⁵.

(Cf. “Acotaciones” etc. por J. R. Moure, supracit.)

Pág. 312.-

Don Pedro Fernández de Lugo no fue a la corte de Carlos V a capitular la conquista de Santa Marta, ni se capituló que los descendientes de Don Pedro serían gobernadores perpetuos de todo el país que conquistaran.

¹⁰⁵ La propuesta objeto de esta corrección guarda correspondencia con los textos del epígrafe XLVIII. *El segundo adelantado es absuelto del Gobierno* (pp. 309-311 del T. 2, L. IX, 1773). PMQM expresa aquí sus reservas sobre la retirada de competencias al segundo Adelantado de Canarias. En ese mismo sentido se manifiesta también la edición de 1982, nota 2, p. 712 (T. 2, L. IX): “[[No hay constancia documental de haberse retirado a don Pedro Fernández de Lugo su cargo de justicia mayor; y el nombramiento que se señala a continuación es posterior en un año a su fallecimiento en Santa Marta, de modo que es difícil interpretarla como una merma de sus derechos y privilegios. Sin embargo, el capítulo de las actividades de gobierno del segundo Adelantado está mal estudiado hasta ahora.]]”. La edición de 2016 no profundiza en estos detalles y opta por dejar el texto tal como apareció en la primera publicación de 1773 como puede verse en las pp. 303-304 del V. 2, L. IX.

Quien marchó a la corte fue su hijo Don Alonso Luis Fernández de Lugo con poder bastante para capitular que se le otorgó en La Laguna de Tenerife y la gracia de la gobernación de la provincia de Santa Marta se le concedió de por vida a Don Pedro, y por su muerte a su hijo Don Alonso Luis, y a nadie más.

Todo consta en las capitulaciones que se celebraron en Madrid a 22 de Enero de 1535¹⁰⁶.

(Cf. “Acotaciones” de J.R. Moure, Supracit.)

Pág. 315.-

El tercer Adelantado de Canarias no renovó las capitulaciones de la conquista de Santa Marta y Mar del Sur, porque la total conquista la ejecutó el Ldo. Gonzalo Jiménez de Quesada en calidad de Teniente General. Don Pedro de Lugo en 1538 con la fundación de Santa Fé de Bogotá, de la que más tarde fue Adelantado con el título de el Dorado Don Alonso Luis, cargo de que tomó posesión en su segundo viaje a Santa Marta el año de 1542, cuando fue con carácter de Adelantado Capitán General y Gobernador de dicha provincia, como sucesor de su difunto Padre.

¹⁰⁶ La corrección bajo examen la dirige PMQM al epígrafe *L. Capitula Don Pedro de Lugo la conquista de Tierra Firme* (pp. 312-313, T. 2, L. IX, 1773) siguiendo una vez más las ya conocidas *Acotaciones...* del presbítero Rodríguez Moure. Cioranescu en la edición de 1982 coincide plenamente con PMQM como se desprende del texto de la cita 1 a pie de página (p. 715, T. 1, L. IX, 1982) que dice: “[El segundo Adelantado no pasó a la Corte para concluir estas capitulaciones, sino que las trató y concluyó por mediación de su hijo, don Alonso Luis, en base de poderes que le dio para fijar este asiento, en 3 de septiembre de 1534, ante Bartolomé Joven. Sin embargo, la negociación había empezado mucho antes: cf. la carta de Sebastián Cabot de 24 de junio 1533, en *Raccolta colombiana*, Vol. III, 2, pág. 396: “Oy día del bienaventurado S. Juan recibí una carta del Adelantado de Canarias, por la qual me parece que todavía tiene gana de tomar la empresa del río Paraná, que tan caro me cuesta. Un criado del dicho Adelantado me dio la carta y me dixo que va allá y lleva la carta del dicho Adelantado para los Señores del Consejo sobre la dicha empresa”. Sobre los preparativos de esta expedición en Tenerife, cf. L. de La Rosa Olivera, *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta*, en el “Anuario de Estudios Atlánticos”, V (1959), págs. 399-444.]”. La edición de 2016 mantiene intacto el texto objeto de esta corrección (pp. 305-306, V. 2, L. IX) limitándose a añadir una nota (222) al final citando a Fray Felipe de la Gándara, op. cit., 1677, p. 547 que dice lo siguiente: “Don Pedro, el segundo adelantado, vino a España, i capituló con el emperador en el año de 1535 que conquistaría en Tierra Firme de mar a mar, i lo començó [...], i por las preeminencias que se le concedieron tomó por su cuenta hazer la conquista a su costa”.

Según las capitulaciones, fue a perfeccionar la obra cimentada por Don Pedro y proseguida por su teniente Jiménez de Quesada, adelantando los pueblos ya establecidos y fundando otros nuevos, para lo que llevó de España y Tenerife muchas personas de todas clases sociales, animales domésticos y diversas clases de semillas que se reprodujeron con pasmosa fecundidad.

En este segundo viaje del tercer Adelantado retornando a Tenerife nació de su legítima esposa D^a Beatriz de Noreña su segundo hijo, al que por ser varón púsole sus mismos nombres de Alonso Luis, y ante escribano otorgó testamento bajo del que falleció años más tarde en 15 de Octubre de 1556, de cuya protocolización consta acaeció su muerte en Flandes, en donde yace en la honrosa sepultura, después de haber solicitado inútilmente el suceder al príncipe Andrea Doria cuando fue a la conquista de Provenza, según consta en las cartas que escribió a Carlos V y al Príncipe Felipe II, las que se encuentran en el archivo de Simancas, catálogo de diversos, nº 1221, debiendo hacerse constar que en una de estas tres cartas pedía se aprobase el traspaso que de la provincia de Santa Marta había hecho el Ldo. Alonso Jiménez de Quesada.

Pero las proezas del tercer Adelantado no terminaron con el hecho de su segundo Adelantamiento de Santa Marta, porque regresado a Europa en 1554 fue uno de los encargados de desalojar a los franceses de la isla de Córcega, lo que realizó con su tercio y la caballería que mandaba su primo Francisco de Bahamonte que llevaba gente de su cuenta, tales como Francisco Valcárcel, Juan Cabrera de Córdoba, y otros, según anota Viera en el siguiente párrafo. LII y la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, año VIII, pág. 458.

Este acontecimiento dio lugar a que Felipe II le escribiera desde Aranjuez una carta congratulatoria por su entrada en Córcega y rendición de la ciudad de San Florencio, cuya minuta de puño y letra del Rey se conserva hoy en Simancas, catálogo de Diversos de Castilla, al nº. 1206¹⁰⁷.

¹⁰⁷ PMQM, apoyándose nuevamente en las *Acotaciones* del historiador lagunero Rodríguez Moure, propone enmendar el apartado LII. *Del tercer Adelantado y sus conquistas* (pp. 315-316, T. 2. L.IX, 1773). La edición de 1982 lo hace también en parecidos términos con la inserción de una nota al final de la página 718 (T. 1, L. IX) que dice: “[El tercer Adelantado ya había intervenido en la expedición de su padre, quien, sin embargo, no tuvo motivos para estar satisfecho de su presencia. Trató mal a su padre y quiso salir de Indias con el oro del Rey. Logró hacer reconocer su derecho a la sucesión de su padre, y saltó para Santa Marta, en el verano de 1542, como adelantado y gobernador de aquella provincia.

(Cf. "Acotaciones" de J.R. Moure.- Ms. Supracit.)

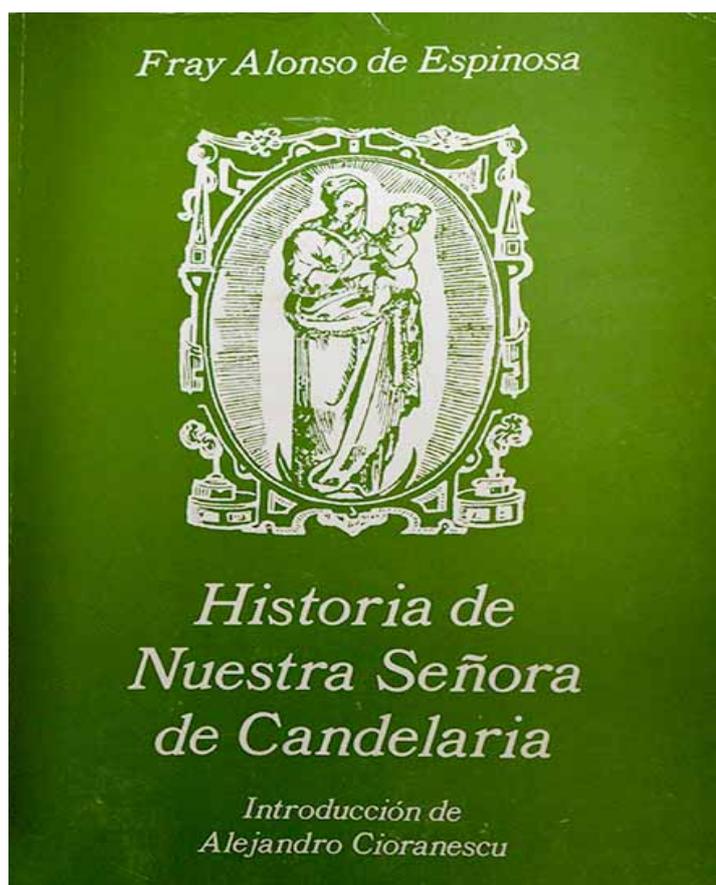


Figura 24. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* por Fr. Alonso de Espinosa. Ediciones Goya. Introducción de Alejandro Cioranescu, Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1980

Pág. 320.-

Párrafo LIV.- El juicio de Viera sobre el cuarto Adelantado es defectuoso, porque teniendo en toda su obra el deseo de acertar, seguramente la injusticia que comete con este personaje procede de no conocer documentos que lo justifican, y de la sugestión que hasta en las personas ilustradas ejerce el mito, a que no todos pueden sustraerse; porque no de otro modo se puede explicar que del 4º Adelantado nada sepa

Parece que en su gobierno dio muestras de la misma codicia irrefrenable; de modo que apenas permaneció unos dos años en su cargo. De regreso a Europa, formó parte de una expedición a Córcega (1554) y falleció en Flandes, el 15 de octubre de 1556. Había casado con doña Beatriz Noreña, hija de Don Juan Hurtado de Mendoza y de doña María Sarmiento de Castro, condes de Ribadavia. Cf. Rodríguez Moure, *Los Adelantados de Canarias, III*, en "Revista de Historia", VII (1940-1941), págs. 141-155]]. Por su parte la edición de 2016, respeta el texto original de la primera en relación con la renovación de las capitulaciones de Alonso Luis Fernández de Lugo (pp. 308-309, Vol. 2, L. IX).

el autor sino el echizamiento (sic), cuando precisamente si algo influyó en su prematura muerte sin hijos fue el que era hechicero y no hechizado, según prudentemente se presume, pareciendo muy extraño que tanto Viera como Don Lope de la Guerra Peña (uno sus colegas) de la investigación para la historia que se escribía, ignorasen la existencia y contenido del testamento del 3º Adelantado, que cabalmente estaba en uno de los archivos de La Laguna, porque de ninguna otra manera se puede excusar el que lastimosamente atribuye al padre lo que hizo el hijo, según se demostrará infra, en nota que pondremos al lib. XIII, 134 párr.. 13, pág. 144 del tomo III.¹⁰⁸

(“Acotaciones” MS. supracit. de J.R. Moure.)

Pág. 424.-

LIBRO XI.- Párr. IV.

En 1567 Don Agustín de Herrera y Rojas se vio impedido de hacer sus entradas y cabalgadas en la costa de África fronteriza a sus estados, porque los Sres. Jueces Inquisidores residentes en Las Palmas de Gran Canaria, temerosos de que los barcos en que llevaba la gente con que hacía sus incursiones pudieran ir escondidos alguna persona, e hereje o libre de herejías con que se pudiera contaminar la fé de los moritos al árabe, ordenó que ningún barco pudiera salir de las islas de señorío para África sin antes ir a la de Gran Canaria, costara o que costare y perjudíquese quien se perjudicare, para que los señores inquisidores contra la herética pravedad (sic), jueces natos de estos contrabandos, pudiesen sin grave incómodo y a todo su saber y satisfacción registrar los navíos. Y aunque consta que Agustín de Herrera, Señor de las islas de

¹⁰⁸ Con base una vez más en las *Acotaciones...* de Rodríguez Moure esta enmienda al párrafo IV del Libro XI (p. 424) se centra en el apartado *LIV. Don Alonso el Lindo, cuarto Adelantado. Sus sucesores*. Aquí PMQM censura a Viera el trato superficial que da a la vida y obra de este adelantado y le recrimina que se centre tan solo en cuestiones privadas que más bien parecen anecdóticas. Alejandro Cioranescu, en la nota 2 de la p. 721 (T. 1, L. IX, 1982), bebió en la misma fuente que PMQM pues agrega el siguiente comentario: “[El severo juicio de Viera le pareció injusto a Rodríguez Moure, *Los adelantados de Canarias, IV*, en “Revista de Historia”, VII (1941), págs. 149-152. La verdad es que poco sabemos de la vida y de las actividades del cuarto Adelantado. Fue bautizado en La Laguna, en la iglesia de los Remedios, el 17 de febrero de 1542, y falleció en Madrid, el 25 de agosto de 1578. Según parece, hizo poca estancia en Tenerife.].” La edición de 2016 reproduce el referido pasaje sin hacer el menor comentario (pp. 312-313, V. 2, L. IX).

Lanzarote y Fuerteventura, protestó de esta previsora medida, según lo acredita la instancia que a este fin presentó, y que hoy se encuentra entre los papeles de la Inquisición que se conservan en la Biblioteca Nacional, no se sabe si dio el resultado que solicitaba¹⁰⁹.

(“Acotaciones” de J.R. Moure.- MS. supracit.)

Pág. 424.-

El Obispo Fray Juan de Peraza es imaginario. Viera reconoció su error después de publicadas las NOTICIAS, en las acotaciones hechas de su puño y letra a la pág. 75 del IV tomo, incluidas luego en la edición que se verificó el año 1848.

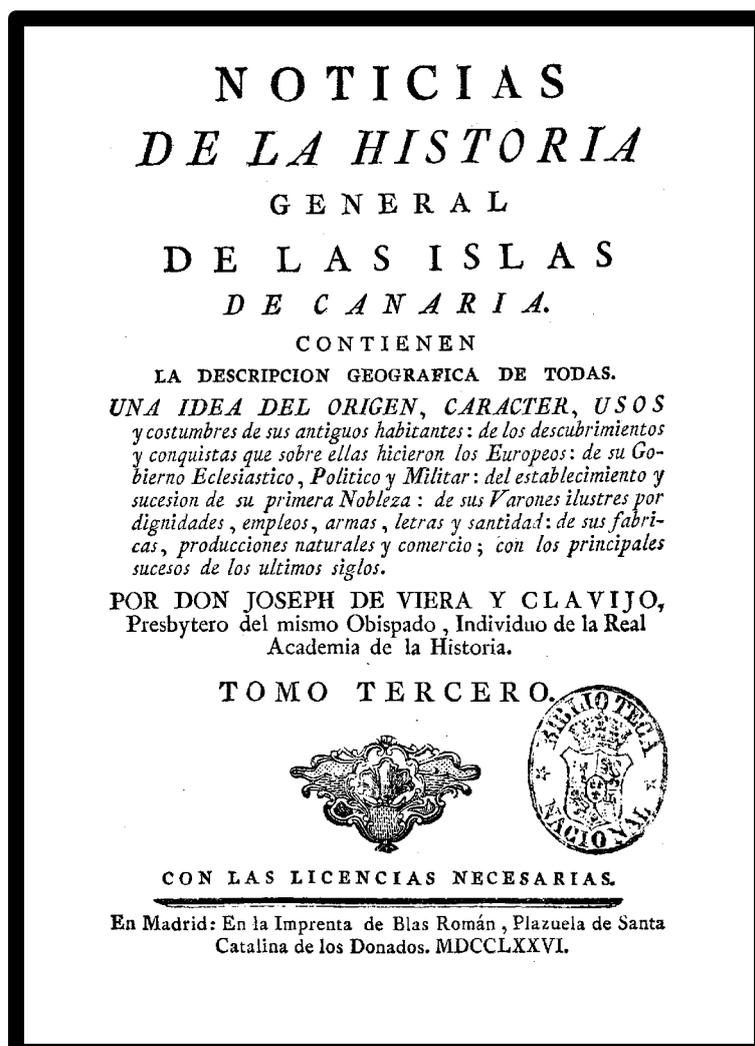
Como este párrafo IV debe suprimirse, ha de modificarse la numeración de todos los párrafos que siguen hasta el fin de este tomo¹¹⁰.

¹⁰⁹ Por los datos que el propio PMQM aporta, esta corrección no parece guardar relación con la p. 424 correspondiente al T. 2, L. XI, 1773: *I. Antigüedad de la Casa de Saavedra de Fuerteventura*. Si acaso podría corresponder a la p. 174, T. 2, L. VIII, 1773, apartado XXV. *Correrías de los nuevos habitantes de las Canarias en África*, exactamente al párrafo que dice “...el primer Marqués de Lanzarote Don Agustín de Herrera (y Rojas), hijo de Pedro Fernández de Saavedra el mozo (y de Constanza Sarmiento Dafía, prima hermana de Sancho de Herrera el viejo), (caballero de singular valor, que en una de las correrías que hizo en Berbería por orden del Emperador Carlos V murió á manos de los moros, después de haver saqueado á Tafetan donde tomó muchos cautivos)”. En la misma página, al final, añade el mismo Viera una nota con este texto: “El primer Marqués de Lanzarote fue el azote de Berbería. Hizo hasta catorce entradas en aquéllas costas, armando esquadras á sus expensas, y cautivando más de mil africanos, sin que jamás perdiese un christiano en sus expediciones. Una de sus hazañas más memorables fue el combate singular, que sostuvo con *Athomar*, el más valiente de los Xeques de Berbería, a quien aprisionó, y obtuvo su rescate cinquenta esclavos”. Sobre el primer marqués de Lanzarote véase Bruquetas, F. y Lobo, M.: *Don Agustín de Herrera y Rojas. Primer Marqués de Lanzarote*. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y Fuerteventura, 1995; Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia, vol. XXVI, Madrid (2011). La edición de 1982 (p. 600, T. 1, L. VIII) y la de 2016 (V. 2, libros VIII y XI), mantienen el texto original sin más actualización o aclaración adicional al respecto. Ver notas relacionadas con la familia Herrera en *Cuaderno 1...* (1926) tituladas: “Casa de Herrera” (p. 43) y “Otra rama de los Herrera” (p. 44).

¹¹⁰ Según PMQM parte del contenido del apartado IV. *Su larga sucesión. Su hijo don Fray Juan de Peraza, obispo de Canaria* (p. 424, T. 2, L. XI, 1773) es inexacto por lo que a su juicio debe ser suprimido como epígrafe y su mención correspondiente en el índice (p. 497, T. 2, L. XI, 1773). Al final de la p. 425, Viera reconoce que el señor Peraza en efecto no fue obispo de Canarias y su equivocación la explica así: “...*Haro* se equivocó, quando dixo que fue Obispo de Canaria, pues este no lo fue sino de Panamá”. La edición de 1982 (pp. 804-806, T. 1, L. XI) incorpora en la nota 3 al final de la p. 805 una aclaración del propio Viera en la que deja constancia de su error en la p. 75, T. 4, L. XVI, 1883: “Sin embargo, véase la adición a nuestro tomo IV, [cf. libro XVI, 31], y se verá que no hubo tal fray Juan”. Sobre esta cuestión

Pág. 497.- Lín. 7º.-

En vista de la nota que hemos puesto a la pág. 424, debe modificarse la numeración de todos los párrafos que queden hasta finalizar este índice.¹¹¹



la autocorrección de Viera sobre la inexistencia de este obispo quedó suficientemente claro desde las primeras ediciones de *Noticias...* (p. 419, nota 27, Vol. 2, Libro XI, 2016). Ver nuevamente la nota "Obispos de Canarias" (pp. 237-242) en el tantas veces citado por nosotros *Cuaderno 1...* de PMQM.

¹¹¹ *Ibidem*

2.4. = = = = TOMO III = = = =¹¹²

Página 2 del prólogo (T. 3, L. XII, 1776)

A la nota que se encuentra en el fol. 4º vto. (Prólogo al Tomo 3, L. XII, 1776) se debe añadir:

“Con posterioridad los estudios genealógicos han puesto en claro que el que casó con María Viscaína y tuvo hijos de la esclava guanche Inés, no fue Don Fernando de Guanarteme ex rey de Gáldar, sino un sobrino suyo que tenía el mismo nombre y apellido, y que como el tío, se avecindó en Tenerife.”¹¹³

Pág. 26.-

LIBRO XII.- Párr. VII.- Lín. 13.-

Me parece que Don Fernando Sarmiento era más listo que el buen Padre Diosdado. El no querer ir a Madrid fue porque tenía entre manos el arreglo del matrimonio con Da. Catalina de Mendoza, hija de Don Iñigo López de Mendoza, 4º Marqués de Mondéjar, con la que hubo de casarse por poderes pero como la vida que

¹¹² Edición príncipe del Tomo III de *Noticias de la Historia General de Las Islas de Canaria* realizada en Madrid, año de 1776 (Biblioteca Digital Hispánica-Biblioteca Nacional de España)

¹¹³ Esta precisión a la nota a pie de la página del folio 4 visto del prólogo (T. 3, L. XII, 1776) cuya fuente no desvela PMQM coincide con matices con la enmienda que introduce en este mismo pasaje la edición de 1982: “[[En el nombre de Fernando Guanarteme sobra el ‘don’, no se trata del antiguo Guanarteme de Gáldar, que ya no vivía por aquella fecha, sino de un homónimo, probablemente deudo suyo, fallecido en Los Realejos, en el verano de 1539. Su viuda otorgó testamento en La Orotava, en 10 de enero de 1570, ante Domingo Hernández.]]”. En la página 5 del prólogo al Tomo 3 el propio Viera hace la diferencia de “Don Fernando Guanarteme de Gáldar, y su sobrino conocido por el mismo nombre, tuvieron Datas considerables”. Al final de la referida página 5 en una llamada con asterisco vuelve de nuevo a señalar que “De este Fernando Guanarteme, el sobrino, sería sin duda aquella escritura de 6 de Septiembre de 1532...”. Por su parte la edición de 2016 (p. 32, V. 3, L. XII) recupera la anotación de Serra Ráfols a la edición de 1950-1951 donde señala “que los guanches compraban a sus connaturales para ahorrarlos, es decir, para otorgarles la libertad”, y termina reproduciendo parcialmente la nota 2 de la p. 11, T. 2, L. XII, 1982 que afirma que Fernando Guanarteme ya había fallecido (p. 32, V. 3, L. XII).

llevaba era escandalosa y el matrimonio no estaba consumado, fue anulado con facilidad¹¹⁴.

(“Bibliografía Eclesiástica”, tomo XIII, pág. 794.)

Pág. 36.-

Adviértase que el conde Don Antonio de Rojas se firmaba Don Antonio Peraza Ayala Castilla Rojas. Fue Gobernador de la provincia de Chuquitos en el reino del Perú. De este gobierno pasó de Capitán General a la provincia de Guatemala, donde hizo mucho bien. Fue acusado injustamente, y el Virrey de Méjico mandó un visitador, al que le sustituyó y residenció. Pero hallándole inocente lo restituyó a su cargo, y en él permaneció hasta su muerte, acaecida en 1626.¹¹⁵

(Coreleu, “América”, Tomo 1º pág. 302.)

Pág. 97.-

Adviértase antes de nada que esta isla fue donada por Da. Inés Peraza a su hijo Hernán Peraza, por escritura otorgada en Moguer a 28 de Junio de 1486, según consta en copia simple que se conserva en el archivo de Simancas¹¹⁶.

¹¹⁴ La apreciación que hace PMQM en esta nueva corrección está encabezada con la expresión “Me parece...”. Se refiere al apartado XI. *De don Fernando Sarmiento* (p. 26, T. 3, L. XII, 1776) y es simplemente una opinión personal carente de relevancia histórica. Prueba de ello es que las ediciones de 1982 (p. 43, T. 2, L. XII) y la de 2016 (pp. 68-69 del Vol. III, Libro XII) no ven necesario realizar ninguna aclaración sobre dicho pasaje.

¹¹⁵ Esta propuesta de adición va dirigida al epígrafe XVIII. *Toma el título de Conde su sobrino don Antonio de Roxas, que transige el Pleito de Ampudia* (pp. 36-37, T. 3, L. XII, 1776). Aquí PMQM se limita a ampliar la biografía del citado conde tomando como apoyo la información bibliográfica que expone al final de la corrección. Por su parte, la edición de 1982 añade más datos biográficos sobre don Diego de Ayala al texto escrito por Viera en 1776 (nota 1, pp. 50-51, T. 2, L. XII), mientras que la de 2016 (pp.75-76, Vol. III, Libro XII, 2016) reproduce dicho pasaje sin entrar en más consideraciones.

¹¹⁶ Esta propuesta de corrección es realmente una ampliación del contenido original con una sugerencia que matiza un aspecto concreto del apartado XLVII. *Systema Político, y población de la Isla del Hierro* (p.

Pág. 113.

Es absolutamente gratuito decir que el Obispo Don Juan de Frías encontrase la imagen de Ntra. Sra. del Pino, y la versión de que los gentiles habían observado cierta claridad parece más bien un calco de las leyendas forjadas en torno de otras imágenes antiguas y venerandas por otros conceptos.

De ser verdad esta aparición con ese lujo de resplandores y prodigios, no la hubieran llamado los cronistas Cedeño y Gómez Escudero, contemporáneos y compañeros conquistadores del Obispo Frías, ni tampoco lo hubiese llamado el Obispo Don Diego de Muros en sus Constituciones Sinodales celebradas en 1497.

En el año 1515 promulga sus Constituciones Sinodales el Obispo Don Fernando Vázquez de Arce, y en ellas habla de la ermita de Santa María del Pino ó Santa María de Terore, de su huerta, y de ciertos litigios acaecidos por haberla incorporado en el año anterior a la catedral de Las Palmas; sin que tampoco mencione para nada aparición o hallazgo tan reciente.

El pino a que se alude tuvo que ser colosal cuando se derribó en 1684, pero no era tanto doscientos años antes, es decir en la fecha que se asignó a tal aparición, y los dragos existentes en dicho árbol hasta el día de su caída no pudieron estar allí al final del siglo XV, pues un drago de doscientos años es un vegetal (sic) enorme.

En el último tercio del siglo XVI Bartolomé Sánchez de Ortega hizo una información, de la que resulta ser su antepasado el Capitán Juan Pérez de Villanueva, quien trajo la Virgen de España a su costa y caudal, información que hoy tenía por objeto conseguir el patronato de tal iglesia. Esta información tuvo que ser vista y aprobada por la autoridad eclesiástica de aquellos tiempos, lo cual demuestra que esa

97 y ss. T. 3, L. XII, 1776). PMQM se apoya en una vetusta escritura custodiada en el archivo de Simancas por la cual Doña Inés de Peraza dona a su hijo Hernán Peraza la isla de El Hierro. El editor de 1982 no aprecia nada digno de rectificación o de aclaración en dicho epígrafe (pp. 95-99, T. 2, L. XII), mientras que la edición de 2016 se vuelca en actualizarlo y mejorarlo (pp. 127-132, Vol. 3, L. XII) pero en aspectos concretos que nada tienen que ver con las inquietudes manifestadas por MPQM.

tradición no estaba por aquel entonces tan arraigada como a fines del siglo XVIII, pues de lo contrario muy mal lo hubiera pasado Bartolomé Sánchez de Ortega, cuya información se encuentra hoy día en la Biblioteca del Museo Canario.

El poeta Don Bartolomé Cayrasco de Figueroa, ilustre cantor de las glorias canarias, aún de las más pequeñas, tampoco menciona esta devoción ni esta aparición, a pesar del renombre que disfrutaba la Virgen del Pino en aquella época, pues debió de presenciar la traída de tal imagen en rogativa a Las Palmas por sequía el año de 1607, procesiones que con tal motivo se repitieron en 1621 y en 1627, no siendo de extrañar que, acompañadas siempre estas rogativas de la providencial coincidencia de las lluvias, el pueblo canario, sencillo, creyente, agradecido, pusiera en la bendita imagen como aureola de amor una tradición semejante a la que disfrutaban otras imágenes devotas de aquella época, y que el Obispo Don Cristóbal de la Cámara y Murga, muy a tono con el ambiente en que vivía, diese colación canónica a esta piadosa tradición en sus sinodales publicadas el año de 1628.

A pesar de estos datos que yo hallo razonables, justo es decir que la imagen de Ntra. Sra. del Pino presenta todas las características de una escultura española del siglo XV. El hecho de haber en Teror una capilla a esta imagen en 1514, prueba que su devoción allí es anterior a esta fecha, y el estar dedicada a Santa María del Pino, como se expresa el Sr. Vázquez de Arce corrobora la tradición de que antes de construirse la capilla se veneró en el pino inmediato.

Era costumbre en aquellos tiempos, y también en siglos posteriores, encender lámparas a imágenes en plazas, calles, edificios, encrucijadas, etc. Nada es por tanto de extrañar que también la imagen de la Virgen, estando en el pino, tuviese de noche lámparas encendidas, cuyo resplandor, saliendo por entre las ramas, pudiera ser visto por los indígenas canarios – ya conquistada la isla – y por los primeros pobladores españoles del contorno, a quienes infundiera cierta devoción o pavor religioso aquel fenómeno tan natural como a saber de sus inclinaciones, y que la pena de que se deteriorase la imagen con el intemperie les indujera a construir en su honor la primera capilla.

Dios se vale de medios naturales para fines de su augusta Providencia, pero es un malísimo disparate sacar las tradiciones piadosas de su lugar y adulterarlas con fechas y detalles ficticios que en vez de aumentar la piedad la empobrecen y destruyen.

Por esto, a pesar de las muchas versiones y de la devoción muchas veces exagerada que a esta bendita imagen se le tuvo durante el siglo XVIII, Don Fernando Hernández Zumbado, Prebendado de la Catedral de Las Palmas, creyó conveniente al redactar la novena de Ntra. Sra. del Pino, fijar lo verosímil de estas tradiciones con las siguientes palabras:

“Nuestros padres nos han dicho (no los documentos, ni los historiadores) que dirigidos por su resplandor maravilloso (sin querer decir milagroso) la encontraron (sencillamente, sin aparatos fenomenales) en la eminencia de un pino (nada de fecha) que una lápida muy tersa le servía de peana (para que la imagen descansara mejor entre los gajos) y que del tronco de aquel árbol nacía una fuente perenne de aguas medicinales (no milagreras, aunque pudiera serlo). Pero si la veneramos no es por estos respetos, sino - ¡fíjese el lector!- porque existe en nosotros la memoria de la más santa de las criaturas...”
(Cf. Pág. V ed. Madrid, año de 1782).

Esta ha sido generalmente la sensata doctrina seguida por el episcopado canario, y la Inquisición de Las Palmas hubo de prohibir la publicación de otra novena escrita por un tal Señor Álvarez, coetáneo del Pbro. Zumbado, por tener en abundancia piadosas enormidades¹¹⁷.

¹¹⁷ Con esta amplia argumentación, PMQM pretendía matizar los textos originales de Viera, concretamente el epígrafe II. *Idea del estado de la Gran Canaria, Palma y Tenerife a principios del siglo XVI. Sus Gobernadores, sus Ciudades y Pueblos* (p. 113 y ss. T.3, L. XIV, 1776) despojándolos de ciertas inexactitudes y exageraciones de acuerdo con la doctrina oficial del episcopado. La edición de 1982 (p. 109 y ss., T. 2, L. XIII) pasa por alto las referidas cuestiones y opta por respetar el texto original al igual que la más reciente de 2016 (p. 142 y ss., V. 3, L. XIII). De nuevo nos encontramos en los *Cuadernos 1 y 2* ... una multitud de notas referidas a la Virgen del Pino y Santuario de Teror escritas por nuestro autor tituladas: “Letras que hay en la imagen de Ntra. Sra. del Pino” (p. 164); “Terore. Anexión de la ermita en 1514” (p. 28); “Virgen del Pino” (p.62); “Ermita de Sta. M^a. de Terore” (p. 267) y “Teror: Iglesia antigua de Ntra. Sra. del Pino” (p. 147).

Pág. 135.

Al fin del párrafo VII comenzando en la pág. 133, se debe añadir que si se portó como un buen gobernador el Sr. Acuña en los primeros años de su cargo, ya en los últimos se hizo arbitrario y despótico¹¹⁸.

Nombró alcalde de Gáldar a su amigo el Capitán Hernando de Pineda sin las formalidades y garantías correspondientes y lo apoyaba en sus iniquidades.

Cuando Bernardino de Carvajal mató a Hernando en defensa propia el sábado 17 de marzo de 1556, tras la montaña de Arucas, donde hoy se llama Cruz de Pineda, fue a Gáldar y cometió represalias tan graves y tan injustas que habiendo dejado el poder al poco tiempo, la familia de Carbajal le entabló una querrela, de cuyas resultas tuvo que pagar los daños y prejuicios.

Los autos de este proceso se publicaron en la revista “El Museo Canario” de Las Palmas, año de 1903, cuaderno 3º y siguientes.-

Pág. 145.

Al final del párrafo XIII se debe tener en cuenta que en 1569 era ya fallecido Don Alonso Luis Fernández de Lugo, tercer Adelantado de Canarias según las diligencias de apertura de testamento bajo el cual falleció en Flandes el 15 de octubre de 1556, y

¹¹⁸ Como se puede ver, en la lectura de esta corrección, PMQM propone incluir en el epígrafe VII. *Méritos y proezas, de Don Rodrigo Manrique, Gobernador de Canaria* (pp. 133-136, T. 3, L.XIII, 1776) una nota aclaratoria que sirva de contrapunto a los elogios tal vez desmedidos e injustos por parte de Viera al gobernador Manrique de Acuña por su implicación en el sombrío episodio de Cruz de Pineda (Arucas) en donde tuvo lugar en 1556 el *asesinato del alcalde mayor* y capitán de las villas de Gáldar y Guía, Hernando de Pineda, por Bernardino de Carvajal. El comportamiento inescrupuloso de Manrique de Acuña terminaría costándole el cargo a pesar de haber realizado una elogiosa gestión en el desempeño de su misión al frente del gobierno de las Islas. Sobre este acontecimiento PMQM escribió una nota que se reproduce en el Anexo 1, texto XII, tomada según afirma él mismo de la *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres. La edición de 1982 no cuestiona la versión que ofrece Viera acerca de los méritos del gobernador Manrique pero sí comenta que era hijo natural del cardenal Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla (nota 1, p. 125, T. 2, L. XIII). La más reciente edición de 2016 da por válida la descripción y los juicios de valor que hace Viera del citado personaje (pp. 160-162, V. 3, III, L. XIII). Ambas reediciones de referencia se posicionan, pues, fuera del alcance de las preocupaciones de PMQM.

del pleito de sus hijos con el Estado por lo que les debía como herederos de su finado padre, y por razón del sueldo de éste como Adelantado de Santa Marta, Don Antonio Luis Fernández de Lugo y su hermana Da. Luisa de Herrera como huérfanos menores, pedían en 28 de Julio de 1557 se les nombrase curador ad litem a Tristán Calmete, por ser muerto su padre; encontrándose en los autos al folio 180 el testimonio de la ejecutoria.

Pero los hechos de la invasión morisca de Lanzarote, el socorro de Tenerife, el ofrecimiento del Adelantado y la aceptación de su ayuda personal en la expedición, todo es de una realidad indiscutida, sólo que no fue Don Alonso Luis el 3º. sino el 4º, pues el autor, engañado con la fábula del echizamiento (sic), le creyó incapaz del acto heroico, siendo como lo fue echicero (sic) y no hechizado, según queda dicho en otro lugar¹¹⁹.

El testamento de Don Alonso Luis se conserva en la Biblioteca Nava, La Laguna.- (Cf. "Acotaciones" por J.R. Moure. MS supra-cit.)

¹¹⁹ Con información procedente de los referidos estudios de Rodríguez Moure, esta propuesta de corrección se dirige al apartado XIII. *Memorable socorro de Tenerife a Lanzarote, Invadida por Moros* (pp.144-145, T. 3, L. XIII, 1776). De nuevo el editor de 1982 da muestras de haber bebido en las mismas fuentes que PMQM puesto que en la p. 136, T. 2, L. XIII, nota 3 dice prácticamente lo mismo: "[[No pudo ser el Tercer Adelantado, que había fallecido en 1556; la intervención fue organizada sin duda por su hijo, el cuarto Adelantado.]]" En cambio, la edición de 2016 se limita a reproducir el texto original de 1776 con las anotaciones del propio Viera al margen (p. 170, V.3, L. XIII, 2016) y a recomendar la lectura del trabajo de L. A. Anaya Hernández sobre esta invasión.

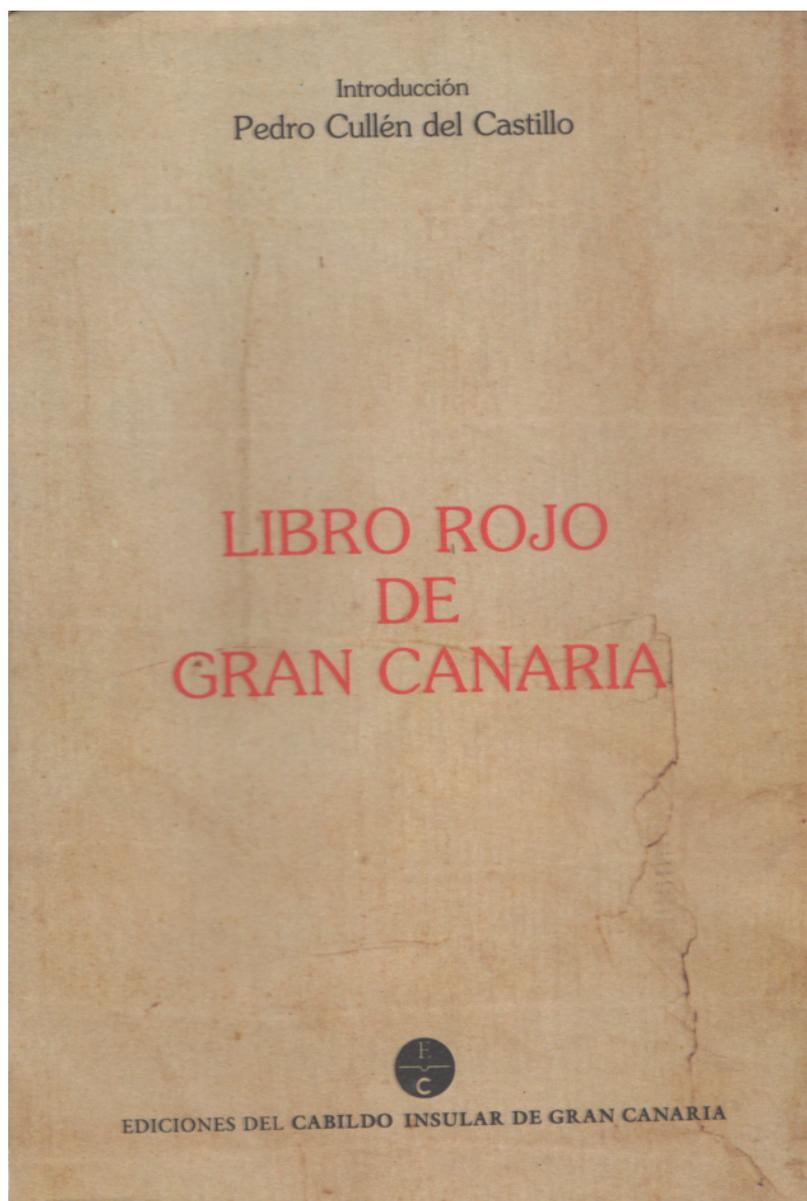


Figura 25. *Libro Rojo de Gran Canaria*, introducción de Pedro Cullen del Castillo, presentación por Francisco Morales Padrón, revisión, ordenación e índices por Manuel Lobo Cabrera. Edita el Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

Pág. 352.-

En la línea 18 se ha de corregir que la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria fuese traída a La Laguna con tal motivo, sino que se trajo por la sequía. Así consta por acuerdo del Cabildo fechado en tres de Febrero del citado año de 1701¹²⁰.

(Cf. "Historia de Ntra. Sra. de Candelaria" por J. R. Moure. Ed. Cit. Pág. 204.)

Pág. 425.

Línea 10^o.- Según la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", tercera época, año 2^o, pág. 275, el día 22 de Mayo de 1740 entró en el Puerto de Santa Cruz el corsario Jacome Canese con una corbeta inglesa y un pingue; apresada aquella en el Puerto de Santa Cruz de Berbería, valiendo unos 10.000 pesos uno y otro buque con la carga que llevaba.

Si el patrono Antonio Miguel como corsario se llamaba Jacome Canese tiene Viera razón en lo que ha escrito. De lo contrario deben ser personas distintas que verificaron hechos parecidos¹²¹.

¹²⁰ La corrección bajo examen se centra en el epígrafe X. *Conducta del General Otazo: Volcanes de Güímar en 1705* (p. 350-352, T. 3, L. XV. 1776). Esta vez, PMQM con los datos publicados por Rodríguez Moure (1913) en *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de la Candelaria*, cap. V, p. 204) propone rectificar el texto de Viera en su primera edición. Nuevamente apreciamos como las fuentes consultadas por el primer cronista oficial de Arucas fueron las mismas que 51 años más tarde inspiraron la nota aclaratoria 2 (p. 295, T. 2, L. XV) de la edición de 1982 en donde se repite literalmente el correctivo. En cambio, la edición de 2016 no vio la necesidad de cuestionar expresamente este detalle (p. 355, Vol. 3, Libro XV).

¹²¹ A nuestro juicio, la objeción que presenta PMQM al apartado LI. *Del Comandante General Don Andrés Bonito. En la guerra con los ingleses muestran las islas su valor. Defensa de Gando* (pp. 424-425, T. 3, L. XV, 1776) no aclara suficientemente el objeto de su pretensión. El pasaje describe a Jácome Canese que, al parecer, era el nombre de un bergantín que estuvo patroneado por Antonio Miguel y Juan Piñeyro. Véase *Ataques ingleses contra Fuerteventura. 1740* por A. Bethencourt y A. Rodríguez, 2ª edición, 1991. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, pp. 93 y 157. La edición de 1982 modifica la numeración (50) de dicho apartado respecto del original y no da más detalles sobre esta cuestión específica (pp. 349-350, T. 2, L. XV). En cambio, la edición de 2016 introduce una nota (169) al final de la p. 417 (V. 3, L. XV) remitiendo a célebre trabajo de Rumeu de Armas, A. (1947-1950: *Piraterías y Ataques Navales contra las Islas Canarias*, t. III, 1ª parte, p. 248).

NOTICIAS
DE LA HISTORIA
GENERAL
DE LAS ISLAS
DE CANARIA.

CONTIENEN

LA DESCRIPCION GEOGRAFICA DE TODAS:

UNA IDEA DEL ORIGEN, CARACTER, USOS y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobierno Eclesiastico, Politico y Militar: Del establecimiento, y sucesion de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabricas, producciones naturales, y comercio; con los principales sucesos de los ultimos siglos.

POR DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO,
Arcediano de Fuerteventura, Dignidad de la Santa Iglesia
Catedral de Canaria, Individuo de la Real Academia de la
Historia, y Honorario de la Sociedad Economica de los
Amigos del País de Tenerife.

TOMO QUARTO.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En Madrid: En la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa
Catalina de los Donados. MDCCLXXXIII.

2.5. = = = = TOMO IV = = = =¹²²

Fol. IV vto. del Prólogo.

No es exacto que se quemaran los archivos de la Catedral, pues ni ésta, ni la parroquia, ni los edificios contiguos fueron incendiados, como se deduce del diario del escribano Don Juan de Quintana.

Tanto la Catedral como la parroquia matriz poseen abundantes libros y documentos del siglo XVI, y el mismo Viera, siendo ya canónigo de Las Palmas, al ordenar el archivo secreto de dicho templo, descubrió escritos importantísimos para nuestra historia, e hizo un resumen de las actas anteriores a la venida de los holandeses, conservándose copia de éstas en la Biblioteca del Museo Canario, Las Palmas.

Un ejemplar del diario de Don Juan de Quintana existe en el archivo del Ecmo. (sic) Sr. Marqués de Acialcázar, residente en Las Palmas¹²³.

Fol. 7º. vto. del Prólogo.

¹²² Edición príncipe del Tomo IV de *Noticias de la Historia General de Las Islas de Canaria* realizada en Madrid, año de 1783 (Biblioteca Digital Hispánica-Biblioteca Nacional de España).

¹²³ En un asterisco al final de la p. 8 del Prólogo al T. IV, 1783, escribió Viera que: “Los Archivos de la Catedral y de la Real Audiencia se quemaron en 1599, al tiempo de la invasión de los holandeses”. Como eso no sucedió así como nos lo presenta el Arcediano de Fuerteventura, la corrección de PMQM está plenamente justificada. Las solventes ediciones de 1982 y 2016 lo han admitido también. Por ejemplo, en la página 443, del Tomo II, 1982, nota 1º se lee. “[La especie de que los archivos de Las Palmas hayan desaparecido en 1599 no tiene fundamento; en el archivo de la catedral se conservan hasta nuestros días las bulas publicadas por Viera, y que el mismo Viera, años más tarde, tuvo la oportunidad de catalogar.]”. La nota 16 del Prólogo al V. 4 de la edición de 2016, p. 29, corrige a la perfección el desliz del polígrafo de Los Realejos en el mismo sentido con que fue detectado por PMQM en 1931. Dice lo siguiente: “Los archivos eclesiásticos no fueron destruidos en su totalidad. Más desastrosa parece ser la desaparición por un incendio, el 29 de marzo de 1842, del archivo del Cabildo secular de Las Palmas (Enrique Pérez Herrero, «Los libros de actas del pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria [1834-1994]. Inventario y microfilmación. Estudio diplomático de las actas de 1834», *Boletín Millares Carlo*, 15 [1996], pp. 107-140, la referencia al incendio en p. 110)”.

A la advertencia que comienza: “Pág. 116” hemos de añadir que Don Pedro Martín Cerón, conocido generalmente por Don Pedro Cerón ó el General Cerón, con su hábito de Santiago y con todos los honores que le quisiera dar Argote de Molina, no parece tan perfecto caballero como debiera haber sido, pues fue uno de los que amparaban en sus maldades al Capitán Hernando de Pineda.

(Cf. Proceso del Gobernador Acuña supracit.)¹²⁴.

En Arucas dejó fama de haberse apropiado de cuantas tierras valdías (sic) le fue posible, las que luego incluyó en el mayorazgo que con sus bienes y los cuantiosos de su mujer Doña Sofía de Santa Gadea Martel fundó por escritura ante Alonso de Balboa, en Las Palmas, a 10 de Julio de 1572 y al que más tarde hizo nuevas agregaciones, pero como de su matrimonio con Doña Sofía no había tenido hijos, nombró herederos a unos sobrinos suyos que tenía en Sevilla.

No se acordó Cerón de hacer algo en beneficio de Arucas, ni su señora que le sobrevivió por menos hasta el año de 1590 en que volvió a testar, ni tampoco sus herederos, quienes percibían en moneda de plata u oro las pingues rentas de su inmenso y remoto cortijo, hasta que en virtud de la ley de desamortización promulgada en 1841 enajenaren estos bienes sus últimos poseedores.

(Cf. Autos del pleito seguido contra los poseedores de este mayorazgo por Don Ignacio de Matos, Teniente Capitán de Milicias, y escrituras de compraventa celebrada en Sevilla en 20 de Mayo de 1859, por Don Carlos Pedro Villa a favor de Don Alfonso Gourié Álvarez.- Estos documentos se conservan en casa de Doña Rosario Gourié de Armas.- Doctor Déniz, 3.- Las Palmas¹²⁵.

¹²⁴ Los entresijos de este episodio los narra más detalladamente PMQM en la nota “Hernando de Pineda” inserta en el *Cuaderno 1 de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas* (2012), p. 240, que dice así: “Hernando de Pineda.-Era alcalde mayor y capitán de guerra en las villas de Gáldar y Guía en el año 1556; y había venido á Canarias á recoger la herencia de unos tíos suyos dejando burladas las esperanzas de las familias de Betancor y Carvajal. Á instigación de Pineda había asesinado un tal Luis Pérez á Miguel de Trejo, hijo de Bernardino Carvajal (Véase lo demás “Proceso contra D. Rodrigo Manrique de Acuña por haber condenado a Bernardino de Carvajal como reo del asesinato cometido en la persona de Hernando de Pineda” en la revista “El Museo Canario”, Año VIII, n.º. 168-169, T. XIV). Otro juez, el Dr. Francisco Messia revocó en 1558 la sentencia que contra Carvajal había dictado el Gobernador Acuña, fundándose en que Carvajal había obrado en virtud de legítima defensa. (Millares, tom. 5.º. pag. 296).” (Ver texto XII en el anexo 1 y nota 158 a pie de página).

¹²⁵ Entre las págs. 30 y 31 del *Cuaderno 1º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* (escrito entre 1926 y 1927) PMQM había insertado una nota manuscrita sobre lo que dice Viera y Clavijo en el prólogo del tomo 4º de *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, 1783 referente a Pedro Martín Cerón.

Al final del párr. I se debe agregar que considerando estos datos y los referidos en la nota que hemos puesto al tomo I, pág. 165 y siguiente, resulta que hubo distintas religiones en una misma isla, y por tanto que los guanches, aunque pertenecieran a una misma raza, no debieron de pertenecer todos a una misma tribu, pues éstas de ordinario tienen la misma religión de su fundador.¹²⁶

Precisamente es ahí donde PMQM estima errónea la mención que se hace del general Pedro Cerón en la pág. 116 del Tomo 3. El texto que tanto molesta al primer cronista de Arucas dice así: "... se dá el nombre de *Pedro Martin Ceron* al que era Gobernador de Canaria, quando se instituyó la Real Audiencia; pero no se llamaba sino *Martin Gutierrez Seron*. El Pedro Martin Cerón, del Orden de Santiago, Veintiquatro de Sevilla (de quien hace mención Argote de Molina en sus notas a la sucesión de los Manueles del Conde Lucanor) no fue Gobernador de Canaria, sino, Capitán General de las armas en nuestras Islas, por los años de 1553, y casó con Doña Sofía de Santa Gadea, fundadora del Mayorazgo de Arucas". Esto es una rectificación que hace el propio Viera de lo que dijo en el tomo 3º, p. 116 de dicha obra, confundiénolo con Martín Gutiérrez Serón, Gobernador de Gran Canaria en 1527 al tiempo de instituirse la Real Audiencia que viene a ser el mismo que al principio se ha llamado Martín Fernández Cerón." En los ya citados *Cuadernos de notas...* PMQM reprochó reiteradas veces a los titulares del Mayorazgo de Arucas y sus herederos lo poco que contribuyeron al culto y al desarrollo social y económico de la comarca. Las ediciones de 1982 y 2016 optaron por suprimir la Advertencia y Erratas del presente Tomo 4 como continuación del Prólogo. La nota señalada más arriba continuaba en esta otra que dice así: "D. Pedro de Cerón. Vino por capitán general de estas islas en 1553 y fundó el mayorazgo de Arucas por haber casado con D^a. Sofía de Sta. Gadea dueña de aquellos terrenos en que fundó ingenio (Castillo, p. 24). Cerón era veinticuatro de Sevilla (Algunos ayuntamientos en España – como el de Sevilla, Córdoba y Jaén – tenían el privilegio de formar su cabildo (es decir, ayuntamiento) con veinticuatro regidores perpetuos (es decir, concejales). Por eso a estos regidores les llamaban veinticuatros. Era natural de Sevilla y caballero de la orden de Santiago. En un libro que había en el archivo municipal de Las Palmas y que se quemó la noche del 29 de marzo del año 1842 constaba que Pedro de Cerón había presentado el título de Capitán General extendido por el Rey de España en premio de sus buenos servicios y otras cosas fechado en 1555 (Esta nota me la ha dado el Sr. Marqués de Acialcázar, hoy 19 de abril de 1928)". Sobre el general Cerón dejó PMQM escritas varias notas históricas en sus *Cuadernos...* "Pedro Cerón", "Santa Gadea (Dña. Sofía)" (p. 21 y 108 en el *Cuad. 1*); "Pedro Cerón (el general)" y "Mayorazgo de Arucas (pp. 30 y ss, 37 y 42 en el *Cuad. 2*).

¹²⁶ Esta propuesta de corrección va dirigida al epígrafe *I. Religión de los primitivos canarios* que se corresponde con las pp. 1-3 del IV Tomo, L. XVI, 1783. La edición de 1982 no entra en esta casuística y reproduce el texto tal como fue publicado originalmente (pp. 449-450, T. 2, L. XVI). En cambio, la edición de Paz Sánchez (2016) actualiza la información original remitiendo a diferentes obras y autores (Tejera Gaspar y Ramos Martín, 2010; Thomas Herbert, 1663; Ophelot de La Pause, 1771) en las pp. 35-37 del Vol. IV.

Pág. 15.-

Lín. 15.- Llama la atención que Don Juan de Bethencourt, conquistador de las islas de Gomera y Hierro, no creara en ellas alguna parroquia, como lo hizo en las de Lanzarote y Fuerteventura, siendo como era tan amante de la cristianización de sus vasallos, y sospecho si esto sería por no tener más sacerdotes que a Bontier y Le Verrier.

La prueba de que no edificó parroquias en las citadas islas es que en la asamblea celebrada por él antes de marcharse a Europa con intento de no volver, cita para honra suya las mejoras verificadas en su reino, y hace mención no más que de las iglesias fundadas respectivamente en Lanzarote y Fuerteventura. Si hubiera edificado iglesias en Gomera y Hierro lo hubiera dicho también¹²⁷.

(Cf. NOTICIAS, tomo 1º pág. 362.)

Pág. 66.

Lo que dice el autor con relación al Obispo Don Diego de Muros hay que tomarlo a buena cuenta, porque desde fines del siglo XV a comienzos del siglo XVI parece hubo en España tres obispos de distintas diócesis con el nombre y sobrenombre de Diego de Muros, y por esta causa los historiadores suelen atribuir a uno los hechos que realizaron los otros dos, como le sucede al Ilmo. Murga y al mismo Viera y Clavijo, pudiendo desde ahora asegurarse que el Don Diego de Muros de Canarias no asistió a las bodas de Don Fernando el Católico, ni acompañó a Granada el cadáver de Felipe el Hermoso, porque en 1506 y en 1507 estaba en su iglesia de Canarias girando visita

¹²⁷ Con esta corrección al epígrafe *VII Misioneros de Juan de Béthencourt*, pp. 15-16, IV Tomo, L. XVI, 1783, PMQM intenta dar una explicación acerca de la ausencia de parroquias en las islas de señorío de La Gomera y El Hierro en tiempos de Juan de Bethencourt. Creemos que en esta enmienda se amalgama de una parte la curiosidad de PMQM por conocer el hipotético desinterés del normando por extender el cristianismo en aquellas dos islas y de otra a buscar una explicación a la hipotética omisión de Viera, en el que parece no prevalecer más su condición de clérigo a la de estudioso de la historia de Canarias. La edición de 1982 (p. 459, T. 2, L. XVI) se limita a evidenciar las ironías de Viera respecto a Jean de Bethencourt, mientras que el Vol. IV, pp. 47-48, 2016, se circunscribe a reproducir el texto tal como fue publicado en 1783.

y haciendo sínodo, como lo acreditan sus propias Sinodales, con lo que resulta libre del mote de obispo cortesano con que le marca el autor.

El P. Mtro. Flores en el tomo XXII de su “España Sagrada” al hablar de la Iglesia de Tuy, declara paladinamente que no podía esclarecer el embolismo que había con los obispos a fines del siglo XV que llevaban el nombre de Diego de Muros.¹²⁸

El agustino P. Risco, continuador de su colega el P. Flores, en el tomo XXXIX, queriendo desentrañar este punto, al hablar de los obispos llamados Diego de Muros de las Iglesias de Oviedo y de Canarias, en la pág. 69, véase de la investigación que hizo el P. Mtro. Fray Agustín Arques Jover, de la orden de la Merced, a fin de reivindicar para la misma la personalidad de Don Diego de Muros, Obispo de Tuy desde 1473 a 1487, y de Ciudad Rodrigo desde este año al de 1491 en que falleció. Y como el P. Arques en su investigación logró destacar perfectamente la persona de este Obispo y separarlo en absoluto de las diócesis de Oviedo y de Canarias, ya al P. Risco le fue más fácil hacer luz sobre las de los dos restantes de igual nombre. En efecto: declaró que no se podía poner en duda que el Don Diego de Muros Obispo de Canarias le pasó las bulas para su consagración el Papa Alejandro VI en 27 de Julio de 1496, que igualmente es evidente que residía en su diócesis el 25 de junio de 1497 en que pasó a la recién conquistada isla de Tenerife según consta de la certificación dada por el Notario Apostólico Fernán Dálvarez, Canónigo de Canaria y Cura de la Concepción de la Villa de San Cristóbal de La Laguna, como lo dice el Padre Espinosa en su “Historia de la imagen de Ntra. Sra. de Candelaria” que igualmente residía en la capital de su diócesis en 6 de Febrero de 1506 y en 23 de Octubre de 1507, porque en dichos años hizo visitación de sus diócesis y celebró Sínodo. Pero como en 1505 Don

¹²⁸ En la Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España) consta esta obra con el título siguiente: *España Sagrada: teatro geográfico histórico de la Iglesia de España, Origen, divisiones, y límites de todas sus Provincias: antigüedad, traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con varias disertaciones críticas ...* por su autor el P. M. Fr. Henrique Flórez, de la Orden de San Agustín ... ; [obra póstuma que publica el P. Fr. Manuel Risco ... ; publícala la Real Academia de la Historia]. La obra que consta de LVI tomos fue concebida por el fraile agustino Enrique Flórez (1702-1773) y se realizó entre los años 1754 y 1859 con la intervención de diferentes autores como: Marín, Antonio (fl. 1726-1784), Marín, Pedro (fl. 1763?-1790), Sanz, Antonio (fl. 1728-1770) y Risco, Manuel (1735-1801). Fue impresa en Madrid, en los talleres de la Viuda e Hijo de Pedro Marín, Imprenta de José Rodríguez e Imprenta de José del Collado

Fernando el Católico, muerta ya Doña Isabel, como Gobernador del reino presentaba para Obispo de Mondoñedo a un Don Diego de Muros Deán de Santiago, el que trasladado luego a Oviedo, fundó el Colegio Mayor de Salamanca, parece estar evidenciado que el Don Diego de Muros de Canarias es persona distinta del Don Diego de Muros de Mondoñedo y Oviedo. Y aunque bien pudiera decirse que pudo ser Obispo de Mondoñedo reteniendo la mitra de Canarias, cosa no desusada en el siglo XVI y aún en tiempos posteriores, lo que no puede componerse es que, siendo una misma persona pudiera a un mismo tiempo estar en su Obispado de Canarias y asistir personalmente a las bodas del Rey Don Fernando con Gerónima de Fox (año de 1505) y a la traslación del cadáver del Rey Felipe el Hermoso a Granada¹²⁹.

(Cf. "Acotaciones" de J.R. Moure.- MS. supracit.)

Pág. 74.-

Lín. 16.- El Obispo Don Fernando Vázquez de Arce celebró Sinodales y las promulgó en 18 de Abril de 1515.

Años después de publicadas las NOTICIAS encontró Viera en el archivo secreto de la Catedral de Las Palmas el MS. de dichas Sinodales y copió lo que más le podía convenir para corregir su obra, siendo publicados estos fragmentos como apéndice de la "Historia de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción" por J. R. Moure.

¹²⁹ Se refiere al texto original inserto en las pp. 66-71 del Tomo 4, L. XVI, 1783 (XXVI. *De Don Diego de Muros, decimoquinto obispo*). La propuesta de corrección de PMQM a esta parte del texto de Viera sobre el obispo Diego de Muros la trabajó nuestro autor a conciencia documentándose en numerosas fuentes de información. La edición de 1982 en consonancia con la corrección de PMQM incluye una nota 2 al final de la p. 497 (T. 2) relacionada con este obispo que dice: "[[La historia del obispado de don Diego de Muros ha ocasionado no pocas confusiones, por darse el caso de la existencia de tres obispos españoles, casi contemporáneos, que llevaron el mismo nombre y apellido. Cabe distinguir desde el principio al obispo de Canarias, de Diego de Muros, obispo de Tuy (1472-1478) y de Ciudad Rodrigo (1479-1491), fallecido el 9 de diciembre de 1491; y de Diego de Muros, deán de Santiago, secretario de Pedro González de Mendoza, cardenal primado de España, en 1488, amigo y corresponsal de Pedro Mártir, que fue obispo de Mondoñedo (1505-1512) y de Oviedo (1512-1525). Como se verá a lo largo de este capítulo, Viera y Clavijo confunde en uno solo estos tres personajes. Sobre el obispo de Canarias, cf. L. Diego Guscoy, *Notas sobre Diego de Muros, obispo de Canarias*, en "Revista de Historia", IX (1943), págs. 54-61.]]". La edición de 2016 (pp. 92-96, V. 4, L. XVI) no cuestiona para nada este espinoso asunto.

El Sr. Vázquez de Arce tiene su sepultura en la Catedral de Sigüenza, capilla de San Juan y Santa Catalina, perteneciente a su familia, en la que, además de su mausoleo están el de sus padres y el de su hermano Juan, esta última de grande mérito artístico¹³⁰.

(Nota tomada de un MS. de Viera y Clavijo, cit., en “Acotaciones” de J.R. Moure.)

Pág. 75.-

Ya se ha dicho que este Obispo es imaginario, debiendo por tanto suprimirse este párrafo XXXI y corregirse la numeración de todos los siguientes hasta el LXXIII inclusive, último del Lib. XVI¹³¹.

¹³⁰ Como otras que ya hemos visto anteriormente, la presente corrección es más bien una puntualización que se centra en el apartado XXX. *De Don Fernando de Arce, decimonono obispo*, pp. 73-75 (T. 4, L. XVI, 1783) y en la que, nuevamente, PMQM se apoya en el concienzudo investigador lagunero Rodríguez Moure. La edición de 1982 trae a colación una apropiada nota aclaratoria 3 en la p. 504 (T. 2, L. XVI) que sintoniza bien con la propuesta de PMQM: “[Don Fernando Vázquez de Arce era hijo de don Fernando de Arce, comendador de Montijo, fallecido el 14 de enero de 1504, y de Catalina Vázquez de Sosa, quien falleció en 28 de diciembre de 1505, cf. Manuel Pérez Villamil, *La catedral de Sigüenza*, Madrid, 1899, págs. 336-347; M. Serrano y Sanz, *Los orígenes de la Capilla de Santa Catalina de Sigüenza*, en “Boletín de la R. Academia de la Historia”, LXXX (1926), págs. 186-215. Hizo para sus padres, para su hermano don Juan y para sí mismo, hermosas sepulturas en la catedral de Sigüenza. ...]”. Este pasaje se puede ver también en las pp. 98-100 (V. 4, L. XVI, 2016) con varias notas aclaratorias que remiten a las pp. 227-238 de *Notas complementarias* en donde se ofrece una amplia aclaración sobre dicho asunto.

¹³¹ Como en el caso anterior, esta corrección es ajustada a la realidad de los hechos. Se dirige al contenido del epígrafe XXXI. *De D. Fr. Juan de Peraza, vigésimo Obispo* (pp. 75-76, T.4, L. XVI, 1783). Dado que utilizan la misma información, la edición de 1982 coincide con PMQM y lo pone de manifiesto incluyendo una nota 4 en la p. 504 en donde se puede leer que: “Después de impresa y publicada esta noticia, ha reconocido el autor que no hubo tal don fray Juan de Peraza, obispo de Canarias, y que le engañaron Pellicer en el *Memorial por el señor de Fuerteventura*; Altamura en su *Biblioteca Dominicana*; Sena en su *Crónica del orden de predicadores*; Fontana en su *Teatro Dominicano*; López en su *Historia de la orden de Santo Domingo*; Montero en su *Claustro Dominicano*; Fernández en su *Concert. Predicat. Cath. Espiscop.*; Marieta en sus *Prelados del orden de Santo Domingo*; Bremond, en su *Bulario*, los cuales parece que se copiaron unos a otros. Con efecto, recorriendo posteriormente el autor las actas capitulares de la santa iglesia de Canaria, halló que, muerto el obispo don Fernando de Arce, año de 1522, se proveyó la mitra el siguiente de 1523 en don Luis Vaca, y descubrió que los citados escritores equivocaron sin duda el nombre de fray Juan de Peraza con el de don fray Vicente de Peraza, fraile dominico de Sevilla y en la realidad hijo de Pedro Hernández Saavedra y de doña Constanza Sarmiento, señores de Fuerteventura, que fue obispo de Tierra Firme del Darién en América. Éste, a la verdad, se hallaba en la isla de Canaria, durante la sede vacante, por muerte del expresado señor don Fernando de Arce. Este prelado, en su viaje a América, había sido robado por franceses, por lo que tuvo que aportar a Canaria, a fin de esperar ocasión de trasladarse a su obispado. El Cabildo de Canaria no sólo le nombró, por acuerdo de 27 de noviembre de 1522, visitador del obispado - y consta que efectivamente visitó el hospital de Telde -, sino que le autorizó para todos los ejercicios espirituales, y además hizo súplica al

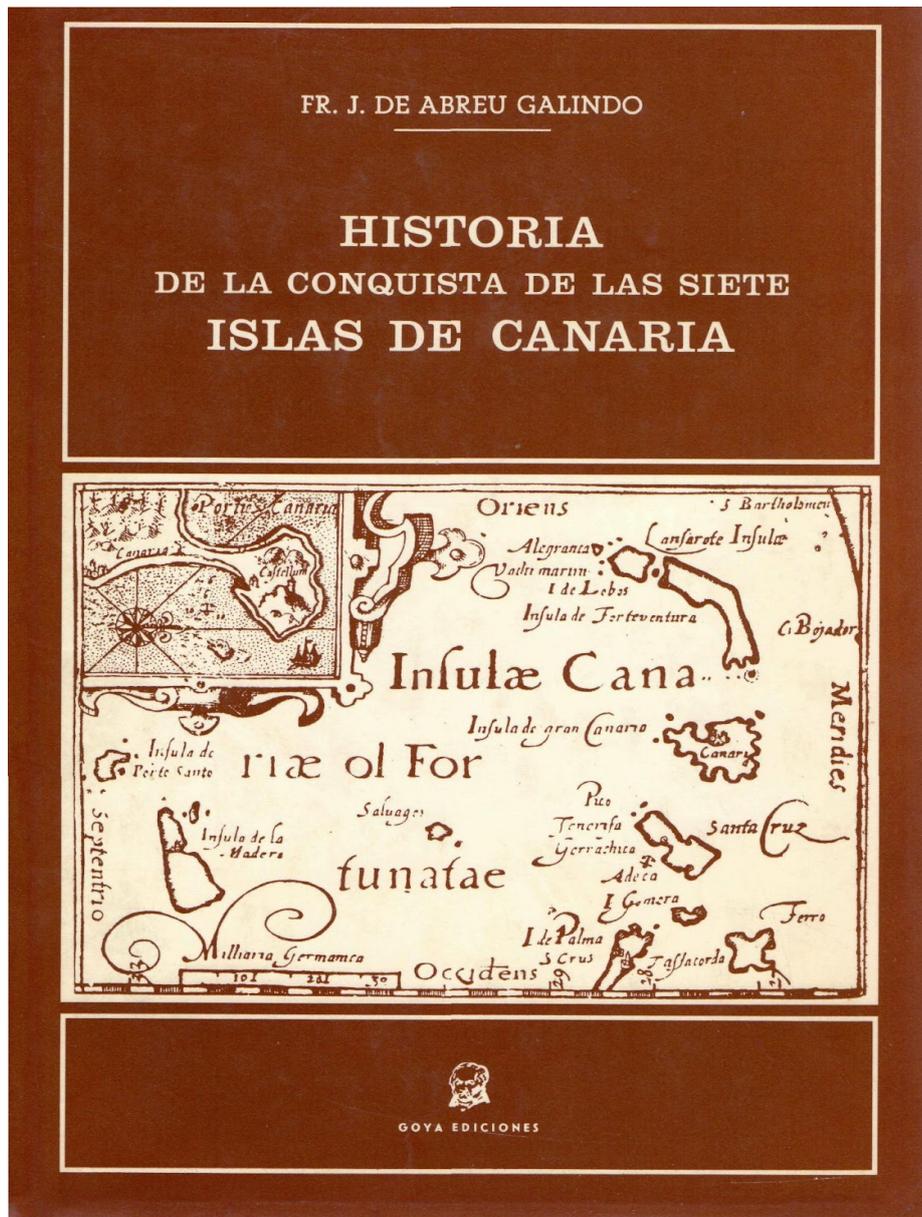


Figura 26. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* por Fr. J. de Abreu Galindo, editado por Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1977

señor Carlos V, en 9 de enero de 1523, pidiendo lo trasladase a esta silla. El padre fray Juan de Peraza, deudo de la del Infantado, catedrático de Coimbra y autor de la *Suma de los Casos de Conciencia* fue, por cierto, sujeto muy distinto de fray Vicente de Peraza, con quien los escritores dominicos lo confundieron e hicieron obispo de Canaria. [[Nota del ej. de Viera.- La fecha aquí indicada, de 9 de enero de 1523, se debe leer 27 de enero; la súplica que lleva esta fecha ha sido publicada por A. Armas, en "El Museo Canario", VIII (1947), págs. 113-117]]". Igualmente la nota 3 de la p. 902 (T. 2) dice "[[Ni era hijo de Hernández de Saavedra, ni natural de Canarias,...]]". Con relación a este mismo asunto, la edición de 2016 se expresa en igual sentido (pp. 99-100 del V. 4, Libro XVI) y remite a varios autores para actualizar y restaurar la verdad de los hechos.

Pág. 75.

Al fin del párrafo XXIX se debe advertir que el Sr. Obispo Ayala asistió al concilio de Sevilla, según consta en las actas del mismo concilio¹³².

(Cf. "Boletín Ecco. de Sevilla".- Año de 1924. N^o. 1031.)

Pág. 77.

Línea 5.- Las palabras "pero no trató de pasar a él" deben enmendarse con estas otras:

"Vino por fin a su diócesis, y en ella estaba el 10 de Agosto de 1530 visitando la isla de Tenerife, pues en tal día asistió a los frailes de Sto. Domingo en el santuario de Ntra. Sra. de Candelaria, no para que hicieran convento ni para perjudicar la jurisdicción ordinaria, como claramente expresa el auto.

Al fin de dicho mes ya estaba en Canaria, donde recibió la noticia de su traslado a Salamanca. Embarcóse a mediados de Septiembre, y en 16 de Noviembre el Cabildo declaró vacante de la diócesis, a la que había llegado en Marzo de 1529, porque en 10 de dicho mes acordó el Cabildo comprar cien carneros que tenía por costumbre regalar a los Sres. Obispos al llegar a su Iglesia".¹³³

(Cf. "Acotaciones" MS. de J. R. Moure.- Nota tomada de varios documentos de aquella época).

¹³² ¿Ejercicio de erudición o apostilla quisquillosa? Se hace difícil adjetivar esta corrección como una subsanación propiamente dicha de un error encontrado en la obra de Viera porque a todas luces entra mejor dentro del concepto de propuesta de adición de un dato menor de carácter biográfico. Las ediciones de 1982 y 2016 no vieron la necesidad de puntualizar nada a esta parte del texto.

¹³³ PMQM pretende rectificar con esta corrección una parte de la información que contiene el apartado XXXII. De Don Luis Vaca, *vigesimoprimo Obispo, y Entredicho de la Laguna* (pp. 76 y 77, T. 4, L.XVI, 1783). La información que maneja PMQM apunta hacia un error que Viera ya había percibido, en donde deja constancia que Don Luis Cabeza de Vaca sí vino a Canarias a ejercer temporalmente de obispo. Las ediciones de 1982 (pp. 506-508, T. 2, L. XVI) y 2016 (pp. 101-103, V. 4, L. XVI) insertan la autocorrección realizada por el propio arcediano que dice: "Vino posteriormente a su obispado y residía en Canaria, cuando en agosto de 1530 se le avisó de Madrid su traslación a Salamanca". La edición dirigida por Cioranescu señala además que el citado obispo debió llegar a mediados de marzo de 1529 toda vez que el día 10 del mismo mes de agosto de 1530 expidió el auto por el que daba a los frailes dominicos el convento de Candelaria.

Pág. 91.-

Párrafo XXXIX, lín. 20.- Esto está equivocado. El Obispo Fray Diego de Deza vino a su diócesis, porque en el año de 1558 visitó la parroquia de Teror, como consta en el lib. 1º de fábrica, folios primeros, no pudiéndose leer en qué día por estar el folio muy deteriorado.

En Arucas estuvo girando visita pastoral el 11 de Marzo de dicho año acompañado del Pbro. Pedro de Medina, Notario Apostólico, (lib. 1º de fábrica, fol. 14) firmando el mismo Sr. Obispo de su puño y letra el acta de visita (fol. 20) con estas palabras: “D. epis. Canarien”).¹³⁴

Pág. 92.-

Lín. 30.- El Iltmo. Don Diego de Deza fue de Obispo a Coria, y gobernó esta diócesis casi dos años. Así lo afirma Velflora en sus “Hijos de Sevilla”.¹³⁵

(Cf. “Acotaciones” de J.R. Moure.- MS. supracit.)

¹³⁴ Nos encontramos nuevamente con otra inexactitud de la primera edición de *Noticias...* (epígrafe XXXIX. *De Don Diego de Deza, vigesimooctavo obispo, y Entredicho de La Palma, pp. 91-93, T. 4, L. XVI, 1783*) oportunamente detectada por PMQM en la que prueba que este prelado sí estuvo en Canarias. Por fortuna en las sucesivas ediciones se ha aclarado el error al incluirse la autocorrección que reconoció el propio Viera: “Sí pasó, y estaba en Canaria en el año de 1557, según consta de los libros capitulares y de otros monumentos...”. Nota 1 de la página 519, T. 2, edición de 1982 y nota a pie de página nº 219, pp.117-118, V. 4, L. XVI, 2016.

¹³⁵ Otra parte de la misma corrección se centra en el mismo epígrafe XXXIX. *De Don Diego de Deza, vigésimo-octavo Obispo, y Entredicho de La Palma (pp. 91-93, T. 4, Libro XVI, 1783)*. En esta ocasión PMQM corrige la frase escrita por Viera al final de la p. 92: “Diéronle en 1564 la de Coria, aunque de menor renta, y tampoco fue a ella”. Esta afirmación es inexacta a juicio de PMQM que se apoya en la siguiente referencia bibliográfica: Fermín Arana de Varflora (1791): *Hijos de Sevilla. Ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes ó Dignidad*. Imprenta de Vázquez é Hidalgo. La edición de 1982 concluye en la nota 2º (p. 519, T. 2, L. XVI) entre doble corchete que “Fue presentado para (Obispo de) Coria en 22 de febrero de 1466, y para Jaén en 17 de agosto de 1577” (debe haber erratas u otros desajustes en las fechas). Sin embargo, la edición de 2016 es más explícita en la aclaración de este extremo coincidiendo con PMQM al señalar que: “... fue obispo de Canaria, de Coria y de Jaén, y murió en Sevilla a treze de septiembre de 1579” (Nota 220, p. 118, V. 4, L. XVI).

Pág. 115.

Lín. 21.----- Es inexacto que el Obispo Sr. Murga fuese el primero que celebrara Sinodales, como queda demostrado.

Si este Sr. Obispo creyó tal cosa fue porque la memoria de las que celebraron los obispos Muros y Vázquez de Arce se había perdido.

De las que celebró el Sr. Muros tuvo el autor conocimiento, como se comprueba leyendo la pág. 224, párr. V de este tomo, pasándosele desapercibido el corregir antes de su publicación la mencionada errata.

En cuanto a las Sinodales del Sr. Vázquez de Arce, recuérdese lo dicho *ut supra*, en la nota a la pág. 74¹³⁶.

Pág. 171.

Al comenzar el Párr. LXIV debe hacerse constar que en la vacante del Iltmo. Sr. Dávila se le ofreció la mitra de Canarias al Dr. D. José Carlos Tello, Colegial y Rector del Colegio de Santa María de Jesús en Sevilla y Canónigo de esta ciudad, pero no la aceptó¹³⁷.

(Ramos, “Genealogía de la casa de los Mesa” pág. 50, citada por J. R. Moure en sus “Acotaciones” citadas).

¹³⁶ Se trata de una puntualización a este punto concreto del apartado LII. *De don Cristóbal de la Cámara, cudragésimoprime obispo* (pp. 114-115, T. 4, L. XVI, 1783) en donde dice: “Desde luego aplicó todo su conato a la celebración de un Concilio Diocesano, tanto más necesario en nuestras Islas, quanto era lastimoso que en doscientos años, que había Silla Episcopal en ellas, no se había podido verificar su convocación, aun después que el Tridentino los había recomendado tanto”. El propio Viera se percató del error. Sin embargo, en la edición de Cioranescu (p. 519, T. 2, L. XVI, 1982) y en la de 2016 (pp. 140-141, V. 4, L. XVI) dicho extremo pasó inadvertido.

¹³⁷ El apartado que quiere enmendar PMQM se encuentra en LXIV. *De Don Juan Francisco Guillen, quinquagésimo primo Obispo* (p. 171, T. 4, L. XVI, 1783). Propone iniciarlo con el texto adicional que aparece en la formulación de su corrección. A nuestro juicio, no cambia mucho el conjunto del relato concernido. Prueba de ello es que las prestigiosas ediciones de 1982 y 2016 respetaron lo que se había escrito en su momento y no contemplaron presentar aclaración al respecto.

Pág., 204.

A la Línea 5ª se debe añadir: "donde falleció al siguiente año el día 28 de Noviembre".¹³⁸

(Cf. "Historia de Gran Canaria" por Agustín Millares¹³⁹.)

Pág. 213.-

Línea 18.- Donde dice 1706 debe decir 1406. Claramente se ve que es una errata¹⁴⁰.

Pág. 252.

Párr. XII.- El Licenciado Lara no debió de ser Beneficiado sino Teniente del Licenciado Argumedo, Chantre de Las Palmas, a quien Carlos I había dado el Beneficio de La Laguna el que ya poseía en 1514, y se le cita en las Sinodales del Obispo Sr. Vázquez de Arce.

¹³⁸ Se refiere al apartado LXVIII. *Del señor don Fray Joaquín de Herrera, quincuagésimo quinto obispo* (pp. 202-203, T. 4, L. XVI, 1783). Con esta corrección PMQM puntualiza sugiriendo se añada la fecha exacta del fallecimiento de este obispo. La edición de 1982 en la nota 1 de la p. 600 (T. 2. L.XVI) pone lo siguiente: "Falleció en Las Palmas, el 28 de noviembre de 1783". Según De Paz Sánchez ese dato es erróneo aunque lo sostengan autores como Rodríguez Moure, Serra Ráfols y Cioranescu. Es por lo que la edición de 2016 presenta en la nota 442 (p. 221, V. 4, L. XVI) otra fecha donde asegura que Joaquín Herrera falleció el 4 de diciembre de 1783 según Lope A. de la Guerra y Peña.

¹³⁹ Se refiere PMQM a la *Historia de Gran Canaria* que la concluyó Agustín Millares Torres en 1867. Existe una edición más reciente (1998) en dos tomos publicada por el Real Club Victoria en la Colección La Barra. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁴⁰ De nuevo advierte PMQM que se trata de una errata que los sucesivos editores corrigieron sin más. Por ejemplo, en la de 1982, p. 610, (T. 2, L. XVI) aparece la fecha correcta: 1406, mientras que en la de 2016 una vez corregida la fecha se recurre a una nota a pie de página que dice: "Viera consigna por error, en la ed. príncipe, 1706" (Nota 1, p. 249, V. 4).

El Sr. Argumedo se daba en España la gran vida, y considerando su parroquia como un cortijo, se aprovechaba de sus rentas aun siendo Chantre de Cádiz en 1526, según leemos en la pág. siguiente (de este tomo).

Luego: si el Licdo. Argumedo era beneficiado de La Concepción de La Laguna desde 1515 a 1526, no pudo ser Beneficiado al mismo tiempo el Lcdo. Lara, porque entonces la parroquia no tenía más de un Beneficiado¹⁴¹.

Pág. 265.

No es verdad que del beneficio de Icod saliera el beneficio de Daute. Uno y otro fueron creados por el Sr. Vázquez de Arce en sus Sinodales de 1515.- En ellas se lee:

“Otro sí en el lugar de Icod criamos Parroquia e Iglesia baptismal la iglesia de San Marcos, a la cual aplicamos el noveno que se da al cura, e criamos allí un Beneficio, etc.

Otro sí en la Iglesia de San Pedro de Daute que es encima del puerto de Garachico, hacemos e criamos parroquia..... e criamos en dicha Iglesia de Sto. Padre de Daute un Beneficio al cual aplicamos el noveno de los diezmos de su parroquia, etc.”¹⁴²

Pág. 267.

¹⁴¹ La duda expresada en la presente corrección tiene sustancia. Se dirige a una parte del epígrafe *XII. Abusos de los primeros Beneficiados: quejas de los Ayuntamientos* (pp. 252-254, T. 4, L. XVII, 1783). *Las apreciaciones de PMQM parecen coincidir nuevamente con el final de la nota 2* (p. 639, T. 2, L. XVII, 1982) donde dice: “[...No sabemos quién era el Licenciado Lara; pero consta que por aquella misma fecha era beneficiado de La Laguna Rodrigo de Argumedo, nombrado cuando menos en 1514. Según hipótesis de Rodríguez Moure, el Licenciado Lara bien podría ser teniente de Argumedo, quien resulta que estaba ausente]”. La edición de 2016 pasa de largo esta cuestión y no entra a dilucidar esta posible dualidad de beneficiados de la Concepción de La Laguna (pp. 282-285, V. 4, L. XVII).

¹⁴² La propuesta de PMQM se centra esta vez en el apartado *XVII. De los Beneficios de Daute* (pp. 265-266, T. 4, L. XVIII, 1783) y es igualmente ajustada a la realidad. Tanto que en la edición de 1982, p. 649, T. 2, nota 3, se subsanó dicho equívoco con la siguiente observación: “Es error, ya que consta de las constituciones sinodales del obispo Arce que fueron creadas ambas parroquias por este obispo, en 1514” coincidiendo plenamente con nuestro primer cronista oficial. En cambio, la edición de 2016 mantiene sin aclarar este extremo y se atiene a la dudosa versión que presenta el texto original (p. 294, Vol. IV).

El comienzo del párrafo XVIII debe modificarse teniendo en cuenta lo dicho en nota a la pág. 265, supra¹⁴³.

Pág. 272.

El nº XII con que empieza la lín. 7ª por ser encabezamiento de párrafo, está equivocado y debe decir XXII, como se comprueba fijándose en la numeración que traen los párrafos antes y después de este que anotamos¹⁴⁴.

Pág. 281.

Lín. 25.- Una cosa es que en 1514 el Obispo Sr. Vázquez de Arce agregara en 1514 la capilla de Santa María del Pino a la Catedral de Las Palmas, y otra cosa es que en tal año se fundara la parroquia de Nra. Sra. del Pino, pues haciendo referencia a la anexión, el mismo Sr. Obispo, en la constitución nº 136 de sus Sinodales, erigidas ya en parroquias las iglesias de Arucas y Moya, deja a la iglesia de Terore en calidad de ermita:

“Otro sí - dice tal constitución - por justas causas que a ello nos movieron de acuerdo e consentimiento de los Venerables hermanos Deán y Cabildo de la nuestra Iglesia de Canarias hubimos unido e anexionado la ermita de Santa María de Terore a la fábrica de nuestra Iglesia Catedral con una huerta perteneciente a dicha ermita, e porque a nuestra intención e voluntad no fue en hacer novedad alguna en perjuicio de nuestros subcesores ni de las otras personas que tienen o pueden tener parte en los diezmos que se deben pertenecientes a dicha ermita, e de los que en adelante se les podrían por tiempo adquirir en cualquier manera, declaramos que a nuestros subcesores e a otras personas a quien

¹⁴³ *Ibidem*

¹⁴⁴ Efectivamente tiene razón PMQM pues en donde aparece: XII. *Oponense los Obispos al privilegio, y por último, se lo apropian*, debe decir XXII (primera edición 1783, T. 4, p. 273). El error era tan evidente que la edición de 1982 rectificó sin más dicha errata (p. 654, T. 2, L. XVII) y en la de 2016 (p. 299, V. 4, L. XVII) se dice en la nota 119 “Por error se consigna aquí, en la ed. príncipe, § XII.”

pertenecen los diezmos quede a su derecho, salbo no embargante la unión e anexión de la dicha ermita por nos fecha.”

El curato de Teror consta que estaba fundado en 1558, como se lee en el acta de visita pastoral celebrada por el Obispo Don Diego de Deza, (folios primeros del primer Libro de Fábrica); pero es probable que aún no se hubiera inaugurado en 1549, porque en acta del Cabildo de Las Palmas a 23 de Marzo de dicho año, (lib. 1º fol. 74 vto.) se citan dos propietarios de la comarca de Teror llamados García de Ossorio y García de Vergara.

Si la parroquia de Teror hubiera estado fundada en dicha fecha, parece natural que en vez de decir vecinos de la comarca de Teror, hubieran dicho en el acta: vecinos de la parroquia de Teror¹⁴⁵.

Pág. 285.-

A pesar de la auténtica citada por el autor, no creo en semejante cosa. Triste es lo que ha sucedido con las reliquias de la antigüedad, como puede verse en la 2º edición de “Lecciones de arqueología sagrada” por Don Antonio López Ferreiro, Canónigo de la Catedral de Compostela, pág. 528 y sig.

Si tal cráneo hubiera sido de algún mártir encontrado en las catacumbas llamado Joaquín, hubiera sido creíble. Pero si hubiera constado que tal cráneo fuese del padre de la Sma. Virgen....del Vaticano no hubiera salido en manera alguna¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Esta observación al original de 1783, apartado XXIV. *De los Curatos amovibles de la Diócesis* (p. 279 y ss., T. 4, L. XVII), concretamente al párrafo: “8. Curato de nuestra Señora del Pino del Lugar de Teror, ó Tirori, hijuela del Beneficio de la Ciudad, Iglesia agregada a la Catedral, año de 1514.” está bien fundamentada y su contenido despeja algunos malentendidos al respecto. Sin embargo, las ediciones de 1982 (pp. 659-663, T. 2, L. XVII) y 2016 (pp. 305-309, V. 4.) no se percataron de ello.

¹⁴⁶ La presente corrección se centra en un pasaje concreto del epígrafe XXV. *Noticias de la Iglesia Catedral de Santa Ana de la Gran Canaria* (pp. 284-287, T. 4. L. XVII). No sin perspicacia, PMQM pone en duda la autenticidad de la reliquia de San Joaquín donada por el obispo Francisco de Sosa en 1613, si bien no

Pág. 321.

Lín. 20.- La Palma en este caso debe de ser una advocación de la Sma. Virgen, y no la isla de este nombre, que como ya sabemos en 1434 ni estaba conquistada ni cristianizada siquiera.

Más errado me parece aún lo que se lee en la última nota, pues en 1344 dicha isla no llevaba aún el nombre de La Palma, como puede verse en la pág. 601 de este tomo, donde se copia la bula del Papa Clemente VI fechada precisamente en el referido año de 1344, donde aparece con el nombre de La Palma ninguna de las Afortunadas, leyéndose en cambio que “omnes praedis Insulas sunt a fide”.

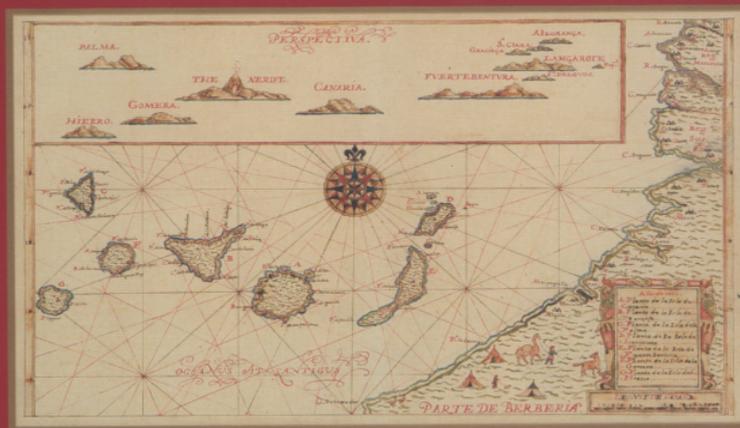
Por tanto, si los indígenas no eran cristianos, ni la isla llevaba el nombre de La Palma, ¿cómo iba a existir allí un santuario -y célebre- de Santa María de La Palma?¹⁴⁷

acompaña su observación de una fundamentación más rigurosa y documentada. Pese a la importancia de este asunto que pone en tela de juicio la fiabilidad de ciertas reliquias, el contenido de este pasaje no suscitó reparos en las ediciones de 1982 (pp. 623-665, T. 2, L.XVII) y 2016 (pp. 309-311, V. 4, L. XVII).

¹⁴⁷ PMQM no se cree la versión que ofrece Viera en el apartado XXXVIII. *De la Iglesia de San Salvador de la Palma y santuario de las Nieves (pp. 320-323. T. 4, L. XVII, 1783) y presenta ciertos reparos en apariencia consistentes.* En la edición de 1982, p. 690, T.II se inserta una nota 3 (p.690, L. XVII) que pone lo siguiente: “En el sábado 27 de marzo de 1344 tomó don Alonso el XI posesión de la conquistada Algeciras, tremoló en las torres sus pendones y dedicó la mezquita a Santa María de La Palma, porque en el mismo día de Ramos se hizo esta ceremonia y se celebró en ella después de purificada, según los ritos cristianos” (*Historia de Gibraltar*). La edición de 2016 (p. 338, nota 218, V. 4), presenta el mismo pasaje de la mano del propio Viera: “[N. A.]: En el sábado 27 de marzo de 1344 tomó D. Alonso el XI posesión de la conquistada Algeciras, tremoló en las torres sus pendones y dedicó la mezquita a *Santa María de la Palma*, porque en el mismo día de *Ramos* se hizo esta ceremonia y se celebró en ella, después de purificada, según los ritos cristianos. // Esta cita de Viera está tomada, en efecto, de la obra del académico Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar*, Madrid, Antonio de Sancha, 1783, p. 162.” Como se puede comprobar, en ambas ediciones de referencia para este estudio se evidencia el símil, pero se elude entrar en el fondo de la cuestión que plantea PMQM.

PEDRO AGUSTÍN
DEL CASTILLO RUIZ DE VERGARA

Descripción histórica y geográfica
DE LAS ISLAS DE
CANARIA



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Figura 27. *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria* por Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, con prólogo de Antonio Bethencourt Massieu. Santa Cruz de Tenerife, 2001.

Pág. 527.

El Padre Luis de Anchieta no fue natural de La Laguna, sino de la Villa de Orotava¹⁴⁸.

(“Acotaciones” de J. R. Moure. MS. supracit).

Pág. 551.

A continuación de la biografía de DON BARTOLOMÉ GARCÍA DEL CASTILLO debe agregarse:

GONZÁLEZ DE BOBADILLA (Bernardo).- Natural de las islas Canarias, probablemente de Gomera. Es el primer novelista que ha salido de estas islas. Escribió en el siglo XVI “El pastor de Iberia, Ninfas de Henares y desengaño de celos”, dividido en seis libros, compuesta por Bernardo González de Bobadilla, estudiante de la insigne universidad de Salamanca, dirigida al Licenciado Guardiola, del consejo del Rey Nuestro Señor. Impresa en Alcalá de Henares por Juan Gracián mercader de libros.

Bobadilla fue amigo de Cervantes y luego se riñeron. A esto obedeció probablemente que Cervantes, dado el escaso mérito de esos libros, los condenase a la hoguera en el Cap. VI de la 1ª parte de DON QUIJOTE DE LA MANCHA¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Este reparo percibido por PMQM a la primera edición de 1783 (*Biblioteca de los autores canarios*, pp. 514-592, T. 4, L. XIX, 1783) estaba en lo cierto aunque luego fue corregido en posteriores ediciones. Por ejemplo, en la edición de 1982 (p. 865, T. II, L. XIX): “Era natural de La Orotava en donde fue bautizado en 2 de enero de 1652”. En igual sentido se pronuncia la edición de 2016: “Nacido en La Orotava...” (p. 528, V. 4, L. XIX).

¹⁴⁹ Esta observación tiene el mérito de advertir la omisión de un escritor relevante que ha quedado fuera de la relación de autores canarios dada por Viera en 1783 y por lo tanto no es una corrección *sensu stricto* sino una propuesta de mejora y adición. Por medio de ella PMQM sugiere en este punto ampliar la *Biblioteca de los autores canarios* intercalando entre don Bartolomé García del Castillo y don Joseph González Cabrera Bueno a don Bernardo González de Bobadilla (pp. 550-551, T. 4, L. XIX, 1783). Pese a que era algo evidente, los sucesivos editores de *Noticias...* no modificaron ni mejoraron la incompleta relación de autores canarios que dejó escrita Viera en su primera edición. Para su actualización, la edición dirigida por Cioranescu remite a la *Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* de Millares Carlo, Madrid, 1932.

(Nota que se encontraba en un legajo de “Artículos Varios” que pertenecía a Don Elías Zerolo. Citado en las “Acotaciones” supracit. de J. R. Moure.)

Pág. 566.

Dicho queda que no ha existido tal Obispo de Canarias llamado Fray Juan de Peraza. El hijo de Pedro Hernández de Saavedra y de Constanza Sarmiento de Peraza, señores de Fuerteventura, fue Fray Vicente Peraza, dominico, que fue consagrado Obispo de Tierra Firme de Darién¹⁵⁰, y que de viaje para su diócesis fue apresado por piratas franceses, y después de robado arribó a Gran Canaria, a la sazón sede vacante por haber fallecido el Ilmo. Don Fernando Vázquez de Arce, y el Cabildo Eclesiástico y su Vicario Capitular, no sólo le consolaron y agasajaron en su infortunio, sino que le autorizaron para el libre ejercicio de sus facultades episcopales y le nombraron Visitador del Obispado, acordando en 9 de Enero de 1523 suplicar al Emperador Carlos V le presentara para la mitra de estas islas, confirmando el hecho de haber sido nombrado Visitador un asiento del libro de visitas del Hospital de Telde en el que, aunque apollado y carcomido, puede leerse lo siguiente:

“En martes dos días de septiembre de 1522 años io ...y... El Magnífico Señor Don Fri Vicente Per....Obispo de Tierra Firme....la visitación de este Obispado visitó el Hospital..... etc.”¹⁵¹

(Cf. la adición ms. que el autor puso de su puño y letra en la pág. 75 del tomo que reservó para su uso particular, y la acotación que J. R. Moure puso a dicha pág. y que se encuentra en el MS. que repetidamente hemos citado).

¹⁵⁰ Según Alberto Sarcina en su “Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática,” *Revista Colombiana de Antropología*, V. 53, Nº 1, enero-junio 2017, pp. 269-300 (<http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v53n1/0486-6525-rcan-53-01-00269.pdf>)

¹⁵¹ Esta equivocación vuelve a aparecer nuevamente en la p. 566 (T. 4, L. XIX, 1783). PMQM justificó su propuesta de corrección más adelante. La edición de 1982, Tomo II, pp. 902-903, sólo dice que Juan de Peraza no era hijo de Pedro Hernández de Peraza ni natural de Canarias. En la de 2016, p. 583, nota 86, se dice: “Es error, como ya se dijo en el lib. XVI y sus notas correspondientes”.

Pág. 596.

Lín. 4ª.- Por las razones que hemos alegado una y otra vez, debe suprimirse aquí al Obispo Sr. Peraza y corregirse la numeración de todos los Obispos siguientes¹⁵².

Pág. 642.-

Lín. 10.- Debe corregirse la numeración de este párrafo y de todos los siguientes, suprimirse el Obispo Sr. Peraza y modificarse la numeración de todos los Obispos que van a continuación¹⁵³.

2.6. Despedida

Réstame decir algo de lo que algunos críticos desdeñosos llaman deficiencias de esta obra.

Las deficiencias de por sí no son errores, porque directamente nada afirman en contra de los hechos consumados. Pueden sin embargo llamarse errores indirectamente en cuanto inducen a equivocación, ya por falta de método, ya por consignar los sucesos de manera incompleta.

Vasta (sic) dar un vistazo a la obra para comprender que Viera se trazó un plan bien definido y que procuró reunir para ella los materiales que podía obtener en La Laguna, lugar de su residencia. Aquí escribió el primer tomo y parte del segundo que terminó en Madrid, a donde fue para dirigir la edición del volumen concluido, y donde buscaba sin descanso otros elementos que pudieran serle útiles. Así es que, como

¹⁵² Es una corrección derivada de la anterior.

¹⁵³ *Ibidem*

minero de profesión no laboraba tan solo en esos yacimientos a flor de tierra que se aprovechan ayende (sic) la lección de personas doctas, sino que también se interna en las profundas capas de notarías y bibliotecas, y al dar con nuevos silos de historia que salían a la luz para enmendar sus cuartillas, honrado como el oro, en vez de guardar sus hallazgos para una segunda edición corregida y aumentada, prefirió con sinceridad corregirse a sí mismo.

Por estos descubrimientos amplió en los primeros párrafos del tomo II^o lo que sobre la conquista de Lanzarote había escrito en el tomo I, (Lib. VI.). La fundación del obispado de San Marcial, el número y el orden de sus prelados y la traslación de la catedral desde Rubicón a Las Palmas se hallan en el primer tomo y luego se repite en el 4^o.- Desde la página 482 a la 528 del 3^o volumen nos habla de la Catedral, parroquias y conventos del Archipiélago, ocupando otra vez este mismo asunto casi todo el libro XVII, es decir, desde la pág. 325 a la 447 del 4^o tomo, viéndose el lector en el caso de tener que estudiar en dos lugares lo que pudo haberse escrito en un solo párrafo, cosa que pudo evitarse con publicar la obra después de concluida totalmente.

Estas insinuaciones, a mi entender, no ofrecen gran importancia. 1^o Porque si el autor hubiera aguardado a publicar su obra cuando tuviese escritos, enmendados y perfectas los cuatro volúmenes, jamás hubieran salido a la luz, toda vez que en frase de Menéndez y Pelayo - y hablaba por experiencia - quien escribe de cosas antiguas tiene constantemente que estarse rectificando. 2^o Porque el autor, al dedicar el 4^o volumen a la historia religiosa de estas islas, por necesidad había de repetir algunos hechos consignados en volúmenes anteriores si no quería dejar inexactas las relaciones que hacía.

“Cierto que el vasto plan sobre (el) que proyectó su Historia, por cansancio o por haber distraído su espíritu a otras orientaciones diametralmente opuestas, le obligaron a truncarlo o reducirlo, pues no se ocupó en él de la historia natural del Archipiélago, ni de la Militar, ni de la genealogía, que prometió, pero no hay que dudar que en todo lo que toca lo lleva al perfeccionamiento de un modo maravilloso, porque el plan con que divide los sucesos y el método con que los narra, los hace tan diáfanos, que el más rudo descubre fácilmente el hilo que los va engarzando en el tiempo, sin darle lugar a confundirlos, sacándolos de su propio lugar”.

(J. R. Moure, “Juicio crítico del Historiador de Canarias Don José de Viera y Clavijo” ed. Santa Cruz de Tenerife, año de 1913)

Adviértase también que si no incluyó en NOTICIAS la historia natural del archipiélago, escribió aparte un DICCIONARIO sobre el mismo asunto, publicado en Las Palmas el año de 1866, que la historia militar se halla diluida en toda la obra formando una parte considerable de la misma, y no había razón para escribirla otra vez. Y si bien es cierto que le faltó un apéndice con los castillos y fortalezas de nuestras costas, no es menos verdad que de unos se ignoraban los antecedentes, que otros no tenían importancia, y que habiendo pasado ya once años de publicado el tercer tomo, era necesario prescindir de este detalle, lanzar de cualquier modo el 4º volumen a la imprenta, y satisfacer de una vez los exigentes deseos de los amigos y deudos que Viera tenía en Tenerife.

En cuanto a la parte genealógica hizo bien en suprimirla, ya por ser ominoso el historial de algunas familias tenidas por nobles, ya porque algunos (como Los Peña) sostenían venir de los Reyes Magos, o del Cid Campeador (como los Rodríguez), y estas pretensiones jamás podían avenirse con el criterio enciclopedista de Viera, necesitando además, si quisiera llevar adelante su proyecto, componer otros tantos volúmenes con éxito dudoso.

Viera no fue tonto, y si pudiera salir del sitio donde duerme, con aquel finísimo sarcasmo que gastaba en algunas ocasiones diría a sus jueces la sentencia de Iriarte a su paisano:

“Yo, porque sirvo de algo, lo publico.

Tú, que de nada sirves, calla el pico.”

FIN

3. Fuentes consultadas por PMQM para la elaboración del trabajo que presentó al concurso y que constan explícitamente en el texto.

3.1. Libros:

Abreu Galindo, Juan de (1848): *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife (edición al cuidado de Francisco María de León).

Agacino Martínez, Eugenio y Ramón (1919): *Geografía Marítima. Meteorología y oceanografía para oficiales de la Marina Mercante*, 5ª edición, Madrid, 219.

Agustín del Castillo, Pedro (1848): *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*. Imprenta la Isleña de Santa Cruz de Tenerife¹⁵⁴.

Arana de Varflora, Fermín (1791): *Hijos de Sevilla. Ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes ó Dignidad*. Imprenta de Vázquez é Hidalgo

Benítez, Anselmo J. (1916): *Historia de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

Beltrán y Rózpide, Ricardo: *Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo*. Real Academia de Historia y Sociedad Geográfica de Madrid¹⁵⁵.

Ben-Edrisi (¿?)(S. XII). *Tabla Rogeriana/ El Libro de Rogerio o Kitab Ruyar* (muestra el mundo dividido en siete regiones climáticas, facilita las distancias entre las ciudades principales y describe las costumbres, las personas, productos y clima del mundo conocido)¹⁵⁶.

Bernáldez, Andrés (Cura de los Palacios): *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXVI (sin fecha).

Bosch Gimperá, Pedro (dir.) (1928): *Las razas humanas*, Barcelona.

Brown, A. Samler (1913): *Brown's Madeira, Canary Islands and Azores*, 11ª Edition, London.

Cairasco de Figueroa, Bartolomé (1613): *Templo militante: Flos Sanctorum*, Lisboa.

Cantú, César (1883): *Historia Universal*, diez volúmenes, Ed. Jaime Seix. Barcelona.

¹⁵⁴ PMQM escribe Velflora en vez de Varflora además de citar el libro consultado de forma incompleta (p. 158, nota 133).

¹⁵⁵ En 1925 publicó un segundo folleto sobre el mismo tema titulado: *Cristóbal Colón ¿genovés?*

¹⁵⁶ PMQM se refiere a Ben Edrisi autor entre otras obras de una "Geografía" que tuvo un gran éxito en el mundo árabe. En Occidente, se imprimió por primera vez en caracteres árabes en Roma en 1592, y fue parcialmente traducido y publicado en 1619. (Waldo Giménez Romera (1868): *Crónica General de España. Islas Canarias*. Madrid, Eds. Rubio, Grilo y Vitturi).

- Coreleu, José (1896): *América. Historia de su colonización, dominación e independencia*. Montaner y Simón, Barcelona. Tomo 1º pág. 302.).
- El-Edrisi o Al-Idrisi (S. XII): *El Libro de Roger (Tabula Rogeriana)*
- Espasa Editorial: *Diccionario Enciclopédico*, Espasa editores, Barcelona (sin fecha).
- Espinosa, Alonso de. (1848): *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla. Compuesto por el P. Fr. Alonso de Espinosa de la orden de Predicadores, y predicador de ella. Impreso en Sevilla. Año 1594*. S/C de Tenerife: Imprenta Isleña.
- Fernández Bethencourt, Fernando: *Nobiliario y Blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia*, Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 2 (1883).
- Fernández de Bethencourt, Fernando (1883): “Descendencia de los Lugos” en *Nobiliario y Blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia*. Tomo 1, cap. 1º.).
- Flórez, Enrique y otros: *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la iglesia de España*. LVI Tomos. Madrid, 1747-1869. (P. Mtro. Flores: *España Sagrada*. Tomo XXII y P. Risco: *España Sagrada*. Tomo XXXIX).
- Glas, George (1764): *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands* London, J. Dodsley.
- Gómara, Francisco de (1552): *Historia general de las Indias y conquista de México*. Zaragoza.
- Gordillo, Fray Diego (“Padre Goñi”) (1754): *Sucinta historia de la aparición y milagros de la Imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura*. Imprenta de D. Pedro Joseph Pablo Díaz, Santa Cruz de Tenerife.
- Guerra y Peña, Lope Antonio de la: *Memoria de los sucesos políticos y militares de la isla de Tenerife, con los demás hechos que al autor le han parecido dignos de notar para llegar a conocimiento del estado de la isla desde 1760*.
- Hernández Zumbado, Fernando (Prebendado de la Catedral de Las Palmas) (1872): *Novena de Ntra. Sra. del Pino (la verosimilitud de estas tradiciones)*. Editado en Madrid.
- Hernando del Pulgar (1780): *Chronica de los muy altos y esclarecidos Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel*.
- Lafuente, Modesto (1889): *Historia General de España*, tomo 9º, parte 2ª, lib. 4º). Montaner y Simón Editores, Barcelona.
- Le Canarien (1847) [Fr. Pedro Bontier y Juan Le Verrier]: *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias... dada a luz por el Sr. Galeno de Bethencourt*, Imprenta La Isleña, Santa Cruz de Tenerife.

Libro 1º de Actas del Cabildo Secular de Las Palmas

López Ferreiro, Antonio: *Lecciones de arqueología sagrada*, segunda edición, pág. 528 y sig. Santiago de Compostela.

Marín de Cubas, Tomás Arias: *Historia de las Siete Islas de Canaria* (no dice nada sobre si consultó la versión de 1687 o la 1694).

Menéndez Pelayo, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*. Imprenta Maroto, Madrid

Millares Torres, Agustín (1860-1861): *Historia de la Gran Canaria*, II tomos, Imprenta M. Collina.

Millares Torres, Agustín (1881-1895): *Historia General de las Islas Canarias*, X tomos, Montaner y Simón (editores) (1912): *Geografía Universal*. Vol. 3º. Barcelona.

Núñez de la Peña, Juan (1679): *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores, y otras particularidades, en la muy poderosa isla de Tenerife, dirigido á la milagrosa imagen de nuestra Señora de Candelaria*. Madrid, Imprenta Real.

Oncken, Guillermo (1919): *Historia Universal*, 46 volúmenes, edición española hecha por Montaner y Simón, Barcelona.

Ramos: *Genealogía de la casa de los Mesa* (no aporta más información bibliográfica)

Real Academia Española de la Lengua: *Diccionario de la Real Academia Española*. Ed. de 1822.

Rodríguez Moure, José (1913): *Juicio crítico del Historiador de Canarias Don José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura*. A.J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife.

Rodríguez Moure, José (2006): *Juicio crítico de Viera y Clavijo*. Artemis Ediciones. La Laguna-Tenerife¹⁵⁷

Rodríguez Moure, José (1913): *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de la Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife.

Rodríguez Moure, José (1915): *Historia de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción* Ed. La Laguna, pág. 66 y sgs.

Rodríguez Moure, José (1922): *Tenesor Semidán*, pág. 58, La Laguna-Tenerife.

Rodríguez Moure, José: *Acotaciones a la obra Noticias de la Historia General de las islas de Canaria por Don Josef de Viera y Clavijo* (“trabajo inédito y sin fecha de elaboración, hecho para una 3ª edición que se proyectó hacer en Habana, y que nunca llegó a efectuarse”).

¹⁵⁷ Aunque PMQM no pudo consultar esta reedición, sí lo hemos hecho nosotros por razones de accesibilidad.

Rodríguez Moure, José: "Castillos y fortalezas" en *Acotaciones a la obra Noticias de la Historia General de las islas de Canaria por Don Josef de Viera y Clavijo* (Inédito).

Rodríguez Moure, "Los Adelantados de Canarias, III", *Revista de Historia*, VII (1940-1941),

Sosa, José de: *Topografía de la isla Afortunada Gran Canaria, cabeza del partido de toda la provincia, comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas...*, escrita en la M. N. y muy leal ciudad real de Las Palmas, por un hijo suyo este año de 1768. Imprenta La Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849.

Viana, Antonio de (1905): *Antigüedades de las islas Afortunadas....* Prólogo de José Rodríguez Moure, La Laguna, Tipografía La Laguna.

Viera y Clavijo, José de (1772, 1773, 1776 y 1783): *Noticias Generales de la Historia de Canarias*, Cuatro volúmenes. Madrid. Primera edición.

Viera y Clavijo, José de: *Noticias Generales de la Historia de Canarias*, Cuatro volúmenes. 2ª Edición iniciada en Sta. Cruz de Tfe. 1848.

Viera y Clavijo, José de (1866): *Diccionario de Historia Natural*, Las Palmas de Gran Canaria.

3.2. Artículos, Boletines y Revistas:

El Museo Canario (Revista publicada en Las Palmas de Gran Canaria), año de 1903, Cuaderno 3º y siguientes.

Boletín Eclesiástico de Sevilla. Año 1924. Nº. 1031.

Bibliografía Eclesiástica, tomo XIII, pág. 794.1904

García Ortega, José de (Pbro.). Artículo (no dice cuál) publicado en *El Defensor de Canarias* el 8 de Septiembre de 1926).

González Espínola, Elías (1881): "Antonio de Viana". *El Museo Canario*, nº 23, febrero
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, año de 1912, pág. 290.

"Artículos Varios" pertenecientes a Don Elías Zerolo (1848-1900), fundador y director de la *Revista de Canarias*.

3.3. Sinodales y crónicas de la conquista:

Don Diego de Muros, Obispo de Canarias: *Constituciones Sinodales del año 1497 -1506*.

Don Fernando Vázquez de Arce, Obispo de Canarias: *Constituciones Sinodales del año de 1514-1415*.

Don Cristóbal de la Cámara y Murga: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria 1629*. Madrid 1634.

Manuscrito antiguo que se conserva en la Biblioteca Provincial de La Laguna (sic) atribuido a Jáimez de Sotomayor.

Crónicas de Alonso Jáimez de Sotomayor y Antonio Cedeño que vinieron con Rejón en 1478, y Pedro Gómez Escudero que vino con Pedro de Vera.

Le Canarien crónica y diario de campaña de la expedición de la conquista de Lanzarote y Fuerteventura escrita por los frailes franciscanos Jean Le Verrier y Pierre Boutier.

3.4. Archivos y Bibliotecas:

Real Cédula de Da. Isabel la Católica, autorizando la conquista, fechada en 12 de mayo de 1478 (sin señalar dónde se custodia ni más detalles sobre la misma).

Biblioteca Nava de La Laguna (Tenerife). Consulta de una copia notarial del escribano Melchor Gumiel Narváez de 7 de Noviembre de 1680 y de otros documentos.

Biblioteca de Instituto de La Laguna

Biblioteca Provincial de La Laguna (sic)

El Museo Canario (vestigios prehispánicos, documentos, hemeroteca, biblioteca)

Documentos que se conservan en casa de Doña Rosario Gourié de Armas.- c/. Doctor Déniz, 3.- Las Palmas: Autos del pleito seguido contra los poseedores de este mayorazgo por Don Ignacio de Matos, Teniente Capitán de Milicias, y escrituras de compraventa celebrada en Sevilla en 20 de Mayo de 1859, por Don Carlos Pedro Villa a favor de Don Alfonso Gourié Álvarez.

Documentos custodiados en el archivo de antigüedades isleñas de Don Rafael Francisco Benítez de Lugo en Santa Cruz de Tenerife.

Archivo de Simancas: Carta al Cardenal Adriano que se conserva en dicho archivo, apartado de Comunidades de Castilla, N° 1712.

Archivo Particular del Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar en Las Palmas de Gran Canaria: Consulta una antigua copia de Antonio Cedeño.

3.5. Otras fuentes:

Bula del papa Clemente VI fechada en 1344 (no revela la fuente).

Real Cédula de Da. Isabel la Católica, autorizando la conquista, fechada en 12 de mayo de 1478 (no revela la fuente consultada).

3.6. Obras de ficción:

Cervantes Saavedra, Miguel de: *Don Quijote de La Mancha* (edición sin fechar)

González de Bobadilla, Bernardo (S. XVI): *El pastor de Iberia, Ninfas de Henares y desengaño de celos*. Obras que fueron imprimidas en Alcalá de Henares por Juan Gracián, mercader de libros.

Hernández Escribano, Pedro: *Comentarios* (dedicado al Emperador Carlos V). (sin fecha).

Padre Goñi (pseudónimo de fray Diego Gordillo): *El hebreo convertido*¹⁵⁸ (sin fecha).

Rodríguez de la Peña, José: *Los Naufragios* (sin fecha).

¹⁵⁸ Pieza teatral en donde aparecen las tradiciones recogidas por el Padre Goñi. De tal manuscrito se hizo una edición en Madrid el año de 1700, folleto de 40 pág. y del que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Provincial de La Laguna, Tenerife, dedicada al Sr. Don Fernando Matías por el Personero de Fuerteventura.

4. Anexo 1: Apuntes, notas y textos de Historia de Canarias en los Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas escritos por PMQM (1927-1931 [circa])¹⁵⁹

Texto I: Sobre la fecha de finalización de la conquista de Gran Canaria según diferentes historiadores

	<i>Fechas de la conquista</i>	
Viera y Clavijo.....	29 de Abril de 1483.....	Entrega de Guayarmina.
Castillo.....	29 de Abril de 1484.....	Rendición de los Canarios en Ansite.
Millares.....	26 de Abril de 1483.....	Entrega de Arminda en Sto. Domingo.
Sosa.....	29 de Abril de 1477.....	Entrega de su <u>reina</u> . (¿?)
Abren Galindo.....	29 de Abril de 1483.....	Rendición de los Canarios en Tirajana.
Marín y Cubas*.....	29 de Abril de <u>1476</u>	Entrega de Arminda
Cuaderno antiguo.....	29 de Abril de 1477.....	(frase tachada e ilegible)
Núñez de la Peña.....	29 de Abril de 1483.....	Captura del Guanarteme.
Gómez Escudero (jueves).....	29 de Abril de 1477.....	Rendición de los canarios en Ajódar.
Sosa (en otro lugar.-Vid pág. 69).	1485.....	
Cedeño	29 de Abril de 1477.....	Entrega de la hija de Guanarteme

* Cotejando esta fecha de Marín con otra, de su obra, se desprende que la conquista de Canaria se verificó el 29 de Abril de 1477 (Nota de PMQM).

(Cuadeno 2º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas, p. 22)

Texto II: Polémica sobre la princesa Dácil y la fiabilidad de la versión de Viana

Antonio de Viana

En la revista “El Museo Canario” n.º 23, año 1.º, fechado el 7 de Febrero de 1881, pág. 335, hay un artículo que lleva este título (“Antonio de Viana”), y la emprende su autor Elías González Espínola (Laguna 20 de Diciembre de 1880) con Berthelot porque sostiene la veracidad histórica del célebre poema de Viana. Su argumento para demostrar que tal poema es inexacto en la parte histórica está en demostrar que son fabulosos los amores de la princesa Dácil con el Capitán Gonzalo García del Castillo.

¹⁵⁹ PMQM escribió en sus tres *Cuadernos de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas* (Ayuntamiento de Arucas 2012, 2015 y 2019) numerosos textos de historia de Canarias entre 1926 y 1931.... En los dos primeros, escritos entre 1926 y 1931, abundan los estudios comparados y las notas tomadas de prestigiosos autores canarios (Marín y Cubas, Abreu Galindo, Espinosa, Cairasco, Viana, Lope de la Guerra, Sosa, Núñez de la Peña, Viera y Clavijo, Castillo, Millares Torres, Rodríguez Moure, las viejas crónicas de la conquista de Canarias, etc. En este anexo reproduciremos algunos fragmentos que guardan alguna relación con las correcciones que PMQM presentó a finales de 1931 al concurso convocado por El Museo Canario.

Pruebas: 1.) La pureza de costumbre de Dácil. 2.) Que siendo su residencia el valle de Taoro donde reinaba Bencomo su padre, no era verosímil que anduviese suelta por los campos de La Laguna, distante más de cinco leguas del Taoro. 3.) Que es un hecho probado haberse casado la princesa Dácil con D. Gaspar Hernández, rey guanche que había sido de Abona, llamado Adxoña o Adichona antes de su bautismo. 4.) Esto consta porque “Desde tiempo inmemorial se han hecho varias informaciones encaminadas á acreditar la descendencia de la infanta Dácil, entre otras la de 2 de Octubre de 1614 ante el escribano Agustín de Mesa, la de 3 de Abril de 1618 ante los escribanos Rodrigo Hernández Lordelo y Marcos González Bravo, la de 12 de Marzo de 1619 ante Jerónimo Rosa, la de 2 de Agosto de 1622 ante Cristóbal Guillen del Castillo, y últimamente la que se hizo en 1799 á instancias de D. Cristóbal Pérez de Barrios ante el Alcalde mayor de La Laguna, en juicio contradictorio con D. Ignacio Álvarez. En estos autos se encuentra certificación de un expediente *ad perpetuam* instruido con citación y audiencia del Síndico personero general de la isla de Tenerife en el año 1611, día 15 de Julio, de la que declararon trece testigos de setenta á noventa y cinco años, unos de ciencia propia y otros por haberlo oído á sus mayores y es público y notorio que la infanta Dácil hija de Bencomo rey de Taoro, se llamó después de bautizada Doña Mencía Bencomo; que casó con el rey de Abona Adxoña o Adichona, llamado después de su bautismo D. Gaspar Hernández, y que de este matrimonio hubieron una hija llamada Catalina García Bencomo, que casó con el capitán, comandante de caballería en la isla de Tenerife, Hernando García del Castillo, caballero del hábito de Santiago y natural del pueblo de Castillo, arzobispado de Burgos”(.....). 5.) Este error es imperdonable, sobre todo si tenemos en cuenta que en la época en que Viana escribía su poema, poco después de la conquista, existían aún hijos y nietos de los conquistadores y estaban aun vivos los hechos en aquellos tiempos. 6.) Afirma (pero no prueba) que Gonzalo García del Castillo, no pasó de conquistador de Gran Canaria y nunca acompañó por Tenerife al Adelantado, sino que el que lo hizo fue D. Hernando García del Castillo. 7.) Argüelles, escribano del Adelantado escribió en latín una reseña de la conquista de Tenerife, donde hace una minuciosa descripción de la pureza de costumbres de los Guanches, y afirma que Bencomo tuvo dos hijas D.^a Mencía que casó con el rey de Abona, y D.^a María que casó con Juan Doramas, hijo de Doramas de Gran Canaria, y que fue uno de los que vinieron con el Adelantado Lugo á la conquista de Tenerife.- (Tal manuscrito se dice que está en la Biblioteca del Escorial, y así lo afirma D. Martín Antonio Bello, Archivero y Bibliotecario. [no dice de dónde] pero hoy día no se ha podido encontrar). (Compárense estas razones con las del prólogo de D. José Rodríguez Moure en su edición del poema de Viana y se verá que toda esta argumentación no tiene gran importancia. Pero aunque lo de la infanta Dácil no resultase exacto, no se puede afirmar lo mismo del resto de la obra.)

(Cuaderno 2º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas, pp. 6-8 y 10)

Texto III: Versiones del desembarco de Diego de Silva y su localización exacta

Cuesta de Silva

“Para esta empresa salió de noche Diego de Silva en tres carabelas, acompañado de Juan Mayor y Guillén Castellanos, (dos oficiales de experiencia que poseían la lengua canaria) y 200 hombres que debían ejecutar un desembarco por aquellas costas

septentrionales con todo el silencio posible". "Dos días después, al rayar la aurora, ya habían salido estas tropas á tierra por el puerto del Aumastel junto á *los bañadores* de Gáldar, sin ser sentidos de los isleños, marchando incansablemente por una montaña muy áspera, cubierta de árboles y zarsas (*sic.*), tuvieron tiempo los galdarenses de vislumbrar las embarcaciones y de reconocer á los enemigos". Viera y Clavijo. tom. 1.º pág. 425 de la edición hecha en Sta. Cruz de Tenerife, año de 1858, cita á Viana (canto 2.º), á Núñez de la Peña, Abren Galindo y Castillo). En la 1.ª edición también dice *bañadores*, pero no cita á Viana.- Y también es la 2.º año de 1858. tom. 1.º Líneas 10 y 11.-

Núñez de la Peña (lib. 1º cap. 11 pág. 79 de la edición hecha en Sta. Cruz de Tenerife, 1849) dice de Diego de Silva: "Salió á tierra con sus soldados por un puerto que "dicen el Bañadero y subió á lo alto para descubrir tierra".

El Padre Sosa (lib. 1º cap. III pág. 51., edición Sta. Cruz de Tenerife de 1849,) dice: "Saltó á tierra en la costa del Ahumastil, y de allí subió á un alto que llaman ahora Los Palmitales y entonces eran montañas muy ásperas á las cuales pegó fuego".

Abren Galindo, "*Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*", año de 1652, Edición 1848, lib, 3.º pág. 71 dice: "Partió Diego de Silva de noche y fué al puerto del Agumastel junto *al bañadero* de los canarios, y á la madrugada tenía toda su gente en tierra y puesta en orden sin ser sentidos en aquel término de Gáldar, y fue subiendo por una cuesta alta, áspera y muy espesa de árboles, matas y palmas".

Castillo, cap. 31 pág. 89, edición Sta. Cruz de Tenerife de su obra "*Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*", dice: "Llegó Silva á ancorar en el puerto que está al pie de la cuesta de su nombre; y echando bien temprano la gente á tierra subió por el barranco que sube hacia Los Palmitales de Guía.

Diego de Silva fue contemporáneo de Diego de Herrera. El desembarco de Silva supra-escrito debió de acontecer hacia el año de 1470 próximamente. Bernáldez, "el cura de Los Palacios" no menta para nada la derrota de Silva. Otros datos importantes sobre este suceso los tengo en la "Colección de Retazos".

Aumastel:

Según el historiador Marín y Cubas (Cap. 15) dice que los españoles desembarcaron (en la desastrosa jornada de Silva y compañía cuando fueron acorraladas en la Montaña de Almagro.) unos por la punta que llaman de Sardina de Gáldar y otros por el término del *Agumastel* ó *Palmital*.

El historiador Cedeño (Cap. 3º) dice que el desembarco de Silva fué por la costa del Agumastel y de allí siguió al punto que llaman agora *los palmitales*.

(Cuadeno 2º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas, pp. 160-161 y 230)

Texto IV: Versiones sobre Doramas y la batalla de Arucas

Batalla en que murió Doramas

“Acordó Doramas y los suyos hacerse fuerte contra nosotros en el alto risco que está junto á un pueblo llamado Arucas; lo mismo hizo el señor de Telde y el de Gáldar, que temieron irían á hacerles algún daño con tanta gente de refuerzo.” “Pues para que temiesen y castigar algunas de sus insolencias se dispuso de ir á darles un asalto, juntó el capitán Pedro de Vera toda la gente que vino y de la que aquí tenía y formó su campo en busca del enemigo la vuelta de Arucas (sic) y llegado á una loma alta se vió á vista á el enemigo que estaba fortificado sobre unos riscos pendientes, los caballos iban delante haciendo más campo de gente que la que íbamos, comenzose á bajar hacia ellos por la cuesta que dicen del Valle de Tenoya, y subimos las lomas altas que van hacia Arucas; onde se vinieron á el encuentro y con coraje se venían á meter por las armas; el Doramas se señaló con su espada de palo tan fuerte como una partesana, tan grande que un Español después no podía jugarla con dos brazos, aunque era bien fuerte y alentado; y él la volvía y revolvió con una, en forma de rueda que nadie le podía entrar ni con lanza, porque desharretaba los caballos, y así se guardaban de él. ”“Tiraban lanzas de tea, todo á puño, que pasaban el escudo y un hombre de parte á parte, y lo peor, fuertes pedradas á brazo, muy grandes y ciertas como tiradas con ballesta.” “Fue Dios servido que no perecieran aquí todos los cristianos, porque realmente hubiéramos todos de perecer si no fueran porque Vera y otros caballeros que como desesperados y hombres sin remedio todos á una arremetieron con Doramas solo, y enristrandole las lanzas, dándole la primera lanzada por el costado, que fuera uno el que á él le acometiera no le matan, porque dando un salto se escapa luego; cercáronle y así le dieron fin, y con la batalla, que pues viéndolo muerto huyeron los canarios, deshizo el fuerte que tenían allí en Arucas ó cerca. El Gobernador hizo cortar la cabeza á Doramas y traerla puesta en una lanza y hizo ponerla en la plaza del Real que era la de San Antón.” (Gómez Escudero, manuscrito, cap. X.).

Muerte de Doramas

Conforme se halla descrito en el “Cuaderno Antiguo de La Laguna”.

“Al fin los canarios se juntaron y hicieron consejo en el que se halló el valeroso Doramas, hombre valerosísimo y de grandes fuerzas que por solo su valor se había hecho rey y Sr. del valle y montaña que hoy se llama de Oramas que es de las fértiles de España y acordaron todos de hacerse fuertes en un risco alto camino de la villa de Arucas y esperar allí á los españoles que luego temieron que les habían de ir á buscar, y los reyes de Gáldar y Telde cada uno en su reino teniendo aviso, también recelaron y apercibieron por la nueva y fresca guerra; al fin el Governador Vera con toda la gente que tenía y con la que de nuevo le fué acordó hacer muy de propósito una gran cabalgada con que espantar y amedrentar á los canarios que tan soberbios estaban como lo hizo, y sucedióle bien porque acertó á ir desde el primer día á donde los canarios estaban juntos y hechos fuertes camino de Arucas, y para ponerles temor quiso como se usa en el arte militar representarles la batalla desde una loma o cerro frontero á donde ellos estaban y que hacía visso (sic) y puso toda la gente á la larga y los caballos que formaban mucho trecho con que parecían más que doblada la gente, al fin bajando el valle que dicen de Tenoya subió por las lomadas que iban hacia Arucas y llegando á vista de los canarios, con gran furia invistieron con ellos así la gente de á caballo como la de á pié los cuales con no menos ánimo los recibieron y se defendieron de los nuestros y los ofendían, y el Doramas se señaló mucho con su espada de madera tostada muy pesada y grande que después hombres muy fuertes no podían jugarla con

dos brazos y él con una mano la jugaba más ligeramente y hacía muy gran campo alrededor de sí porque todos se guardaban de sus fuerzas y furiosos golpes que al caballo que alcanzaba lo desarretaba ó cortaba brazo ó pierna que alcanzaba como si fuera de hierro y aun peor porque no tenían cura sus geridas de más de ellos las lanzas que él y los demás tiraban derribaban cualquier hombre armado, lo prío (sic) las piedras como si fuesen tiradas con ballesta grande de las antiguas. Al fin los nuestros lo pasaron mal si no fuera Dios servido que el Gobernador Vera y otros caballeros desesperados envistieron contra él sus lanzas y le acometieron á un tiempo y le asestaron por el costado y á no ser más de uno el que le acometiera él era tan ligero que se sabía escapar de los golpes, más como eran tantos no pudo, y como lo vieron caído los demás canarios no fue menester más para que todos volviesen la espalda á ponerse á salvo, al fin unos muertos otros huidos y otros cautivos en un punto después de la muerte de Doramas se acabó la batalla y se deshizo el fuerte que tenían hecho y el Gobernador Vera mandó cortar la cabeza de Doramas y traerla en una lanza y ponerla en la plaza de San Antón que era la principal del real donde está la ciudad que entonces se llamaba Geniguada.”

Nota.- Este trozo ocupa el folº, 19 y siguientes de un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Provincial de La Laguna, y se le conoce de ordinario con el nombre de “cuaderno antiguo” y viene á ser el manuscrito antiguo que citan los historiadores canarios Viera y Clavijo y Millares Cubas, según dice D. José Rodríguez Moure. Pbro. Tal manuscrito no tiene autor y termina bruscamente con la lista de Obispos que ha habido en Canarias, siendo el último de los citados el Iltmo. D. Fray Pedro de Herrera O.P. electo para estas islas en 1621; siendo por lo tanto un manuscrito de principios del S. XVII. Sólo tiene 28 folios y se titula: “Conquista de la isla de Gran Canaria hecha por mandado de los Señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Por el Capitán Don Juan Rejón y el Governador Rodrigo de Vera con el Alférez mayor Alonso Jaimes de Sotomayor. Comenzóse por Muziut Joan de Betancurt el año 1433 y se acabó el año 1477 día del bienaventurado S. Pº mártir a 29 de abril y duró 38 años esta conquista”.

Se tiene como autor de estos apuntes al ya citado Alférez Alonso Jaimes de Sotomayor, pero no sé con qué fundamento; de serlo así, el que lo copió puso algunas y gruesas erratas é interpolaciones. Cada vez que en este libro se cite el “Cuaderno antiguo” se hace referencia al manuscrito supradicho. Se ve claramente que Abreu Galindo, Núñez de la Peña y Viera y Clavijo tuvieron á la vista este ms.- Millares dice (y con sobrado fundamento) que está todo él calcado en Gómez Escudero y Sedeño.

Tal manuscrito no dice nada de la derrota de Algaba en Tenoya.- Hace finalizar la conquista de Canarias el 29 de Abril de 1477 con la rendición de los canarios al sur de esta isla por mediación del Guanarteme. Su sitio en la biblioteca del Instituto de La Laguna es este: 83-217
--

Texto V: Engaño de Pedro de Vera a los canarios.-

Muerte de Doramas

Pedro de Vera quiso desembarazarse de la multitud de canarios que tenía prisioneros en el Real, y para ello determinó enviar 200 de ellos á España. A fin de poderles embarcar les propuso enviarles á conquistar la isla de Tenerife con unas tropas de

castellanos, cosa que les aseguró llevándoles á la iglesia de San Antón y jurándoles solemnemente ante una hostia sin consagrar que un clérigo sostenía en una patena que no los llevaría á otra parte. Este engaño lo hizo valiéndose de la buena fé de los isleños que estaban ya bastante instruidos en la religión cristiana.- Satisfechos los canarios de tales garantías se embarcaron doscientos de ellos en dos navíos con cuarenta soldados castellanos, mandadas dichas naves por Hernando de Vera hijo de Pedro de Vera.

Al amanecer del siguiente día les extrañó á los canarios no ver la isla de Tenerife que antes veían de Canarias con tanta frecuencia y Hernando de Vera procuraba distraerles diciéndoles que los aguajes y vientos contrarios de la noche habían hecho desviar las naves; pero como al otro día no viesen tampoco los canarios la isla de Tenerife, el valiente Adargoma que iba de capitán de los canarios se sublevó con éstos y le dijo a Hernando de Vera que aquel día mismo les tenía que retornar á Canarias ó que habían de perecer todos en el mar. A Vera no le quedó otro recurso que volver proas y desembarcó á los isleños en Lanzarote que ya habían dejado atrás, retornando las naves á Canarias por dar cuenta del suceso á Pedro de Vera.

El escándalo y sentimiento de los canarios que estaban en el Real, al enterarse del engaño sacrílego de que fueron víctimas fué de fatales consecuencias; pues todos aquellos que se habían ofrecido voluntarios en servicio de los Reyes Católicos se alzaron á los campos para hacer la más cruda guerra, todo por haberseles engañado, cosa para ellos insoportable.

El obispo Sr. Frías sintió amargamente con despechos todos sus desvelos y trabajos que tanto le habían costado ver ya hechos cristianos tantos y tantos infieles.

La avilantez con que luego se mostraban los sublevados y el aliento que tomaron los que vivían en los campos, asociados los unos á los otros "para presentarse los más días á la vista de los nuestros" hizo que Pedro de Vera dispusiese su gente á buscarlos; y sobre la loma de Arucas se encontró mucho número de ellos.

(Pinta esta batalla lo mismo que los anteriores pero más brevemente. Dice que Doramas fue herido y llevado cautivo á Las Palmas, donde le convirtió el Sr. Obispo.). Castillo, obra citada, extracto de los capítulos XI y XII.

Texto VI: Muerte de Doramas.

Relación que hacen varios autores de la batalla en que murió

Abreu dice que esta batalla se dio en el término de Arucas, sin detallar el lugar. Pinta la batalla de una manera á los torneos antiguos. Doramas, dice, al ver que los cristianos se acercaban, envió á decirles si entre ellos había algún caballero que quisiera probar con él. No pinta á Doramas con el enorme montante con qué nos lo presentan Gómez Escudero, Castillo, Marín y Cubas y el cuaderno antiguo, sino armado de *susmagos* que disparaba con singular maestría. Prescinde del apartado bélico que nos aportan dichos autores, y añade que "quisieron traerle aunque herido al Real, y subieron la cuesta de Arucas y le dieron grandes ansias y angustias de muerte y pidió lo bautizasen, y trayendo agua en un casco lo bautizaron siendo su padrino Pedro de Vera, llamándolo Pedro, acabado de bautizar con muestras de cristiano espiró, dando su ánima á Dios. Enterráronlo encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habían

venido con él, que no le habían querido dejar y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde está enterrado, y pusieron una cruz que está hoy allí." Abreu trae muy raras citas de las fuentes donde ha bebido para escribir su historia.

Viera y Clavijo calcó la batalla y muerte de Doramas sobre la descripción de Abreu; y termina con estas palabras: "Intentaba Pedro de Vera llevar á Doramas consigo para que adornase su entrada en el Real de Las Palmas, que pensaba hacer como su triunfo, más habiendo llegado a la cuesta de Arucas, se halló aquel prisionero tan débil y extenuado por la falta de sangre que empezó á experimentar los últimos paroxismos. Se dispuso que pidiera el bautismo y se condujo el agua dentro de un casco de acero. El mismo General quiso ser de padrino, y murió Doramas algunos instantes después. Fue sepultado en la célebre montaña de su nombre. Acompañó casi todo el ejército su entierro con gran número de Canarios que prefirieron el cautiverio a la pena de separarse del cadáver. El P. Abreu Galindo asegura, que hasta sus días se conservaba el sepulcro de aquel Isleño orlado con un cerco de piedras, y en medio levantada una cruz". "Así murió colmado de sólida gloria militar aquel héroe salvaje, después de haberse hecho un lugar tan distinguido entre los suyos por sus bríos, su capacidad, sus hazañas y aun sus delitos. Todas las acciones de Doramas tuvieron la propiedad de interesar. La Patria, cuyo gobierno había usurpado por defenderla y por la que se sacrificó la vida le lloró amargamente, llamándole su ornamento y el último de los canarios." Viera y Clavijo, tom. II pág. 71 y sig. De su historia de estas islas y en la pag.122 de dicho volumen le retrata con estas palabras: "Era Doramas hijo de padres villanos y trasquilados, pero de un marcial espíritu y dotado de fuerzas formidables con que conocía sus ventajas para haber convocado á otros de su esfera que experimento á su proporción, que congregó á su voluntad y se retiró con ellos á un espeso y ameno bosque á quien dió su nombre. En él señaló su dominio y de él salía á saltar y á hacer daño con su escuadra en los lugares haciéndose respetar en toda la isla"

Doramas fue ciertamente un guerrillero sin sumisión á ningún guanarteme; y aunque algunos autores han creído que fue guanarteme, no se sabe de cierto. (Observación que me hizo el Pbro. D. José Rodríguez Moure en julio de 1925 cuando estuve en La Laguna)

Antonio Cedeño, natural de Toledo y que vino como conquistador á Canarias en compañía de D. Juan Rejón, escribió unos apuntes sobre la conquista de estas islas y murió en la conquista de Tenerife. Hablando de Doramas dice que fue muerto en los lomos de Arucas habiéndose presentado en la pelea con 50 hombres templados, que era izquierdo, lo cual era para él una gran ventaja, y que al sentirse morir pidió el bautismo. Según él la Gran Canaria se terminó de conquistar en 1477. Cedeño (Cap. 15) dice que Doramas murió en los lomos que llaman de Arucas, que su padrino fué Pedro de Vera, que al Doramas le trajeron casi muerto á enterrar á la ermita de San Antonio Abad pero que lo enterraron allí (en los lomos de Arucas). Evidentemente su obra ha sido interpolada; y Marín y Cubas pone en este manuscrito (lo copio) al margen de un párrafo en que habla de las peleas de los canarios la siguiente nota: "Este autor habla de oídas. Yo he visto los manuscritos de Alonso Jaimés de Sotomayor y no concuerda con él; y los escritos de Hernán Peraza y los de su yerno Diego de Herrera y el libro de Bethencourt escrito por su capellán Juan Le Verrier, y en todo es muy diferente, salvo en tal ó tal materia". Estos datos los he tomado de la copia del

manuscrito de Cedeño que existe en La Biblioteca del Museo Canario.- En una copia antigua de este m.s. que posee el Marqués de Acialcázar la fecha de la Conquista está en nota marginal, no en el texto.

Juan Núñez de la Peña en su obra "Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria", impresa en Madrid el año 1676, llama á Doramas "arrogante y valiente" y añade "En un combate que fué cruel, que duró dos horas, mataron los españoles al valiente canario Doramas, que era señor de aquella montaña fresca y amena que Esgardo cuenta en sus rimas y por memoria de su dueño, es hoy llamada montaña de Doramas" Y no dice más de esta batalla.

La "Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias" por Fray Pedro Bontier, franciscano, y el Pbro. D. Juan Le Verrier, no llega á la batalla en que murió Doramas.

Hablando de la muerte de Doramas dice el Padre Sosa: "A este canario animoso mató Pedro de Vera en Arucas, en donde está hoy un lugar bien poblado de gente, una legua antes de la montaña sobredicha, y tres cortas de la Ciudad Real de Las Palmas" (*Topografía de Gran Canaria*, lib. Primero, cap. 16 cerca del fin.)

Texto VII: Sobre el término Moya durante la conquista de Gran Canaria

Moya

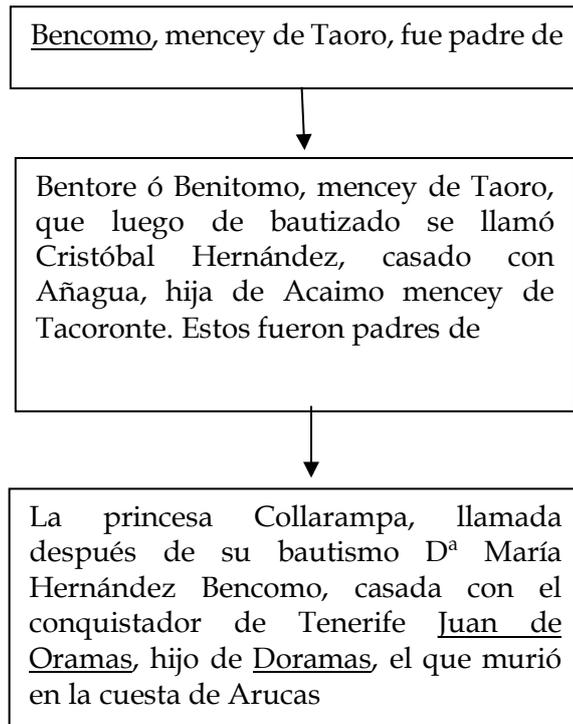
En el Catálogo 1.º del archivo de Simancas, redactado por D. Julián Paz está la siguiente nota: "610.- Repartimiento de tierras citas en el pago de Moya hecho entre los conquistadores de Canarias, é información sobre lo que se repartió de más á Bautista Riverol.- Santiago de los Caballeros de Gáldar, 2 de Noviembre de 1501". (¡Quién diera con este documento!)

Texto VIII:

Juan de Oramas

Doramas, el famoso héroe de la independencia canaria, tuvo un sobrino llamado Juan Doramas, valeroso conquistador de Tenerife á las órdenes de D. Fernando de Guanarteme.- Casó con D^a María Hernández Bencomo, hija del gran Bencomo, último mencey ó rey de Taoro.- Los Reyes Católicos dieron á Juan Doramas extensos territorios en los Realejos y en la Rambla ("Nobiliario" Tomo III pág. 85). A Doramas -tío - lo llama el autor "último rey canario de la comarca de Telde". (*Cuadeno 1º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, p. 7 y *Cuaderno 2º ... p. 230.*)

Juan de Oramas



(Tanto el árbol genealógico del Sr. Marqués de Arucas como el de Juan de Oramas, los he tomado de unos árboles genealógicos que me enseñó dicho Sr. Marqués; árboles que los hizo un Sr. Muy culto de Tenerife, llamado D. Rafael Teo Benítez de Lugo, quien poseía un riquísimo archivo de antigüedades canarias.) Acerca de Juan de Oramas (vid. "Arucas" Cuaderno 1^o. pág. 25).

Texto IX: Notas sobre Pedro Cerón, sus herederos y el Mayorazgo de Arucas

Mayorazgo de Arucas

El Capitán General de la Isla de gran Canarias, Don Pedro Cerón y su mujer D^a Sofía de la Santa Gadea fundaron este Mayorazgo á favor de D. Martín Cerón, hijo de Don Francisco Duarte factor de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla y de D^a Inés Tabera su mujer, por escritura ante el escribano público y de Cabildo de la Gran Canaria Alonso de Balboa el 10 de Julio de 1572; escritura que fue ratificada por otra escritura celebrada el 17 de Octubre del mismo año ante el escribano público de Las Palmas Antonio Lorenzo, con aceptación por apoderado de D. Francisco Duarte y D.^a Isabel Tabera como representantes de su hijo menor D. Martín Cerón; y como este murió siendo niño, le sucedieron en el Mayorazgo su hermano D. Juan Tabera y los hijos de éste.

D. Pedro de Cerón

Vino por capitán general de estas islas en 1553 y fundó el mayorazgo de Arucas por haber casado con D^a. Sofía de Sta. Gadea dueña de aquellos terrenos en que fundó ingenio. (Castillo, pág. 241). Cerón era veinticuatro de Sevilla. (Algunos

ayuntamientos en España – como el de Sevilla, Córdoba y Jerez.- tenían el privilegio de formar su cabildo (es decir: ayuntamiento) con veinticuatro regidores perpetuos (es decir: concejales.) Por eso á estos regidores les llamaban veinticuatros. Era natura de Sevilla y caballero de la orden de Santiago. -Vuelta-

En un libro que había en el archivo municipal de Las Palmas y que se quemó cuando se incendió el Ayuntamiento el año de 1842 noche del 29 de Marzo constaba que Pedro Cerón había presentado el título de Capitán General extendido por el Rey de España en premio de sus buenos servicios y otras cosas, fechado en 1555. (Esta nota me la ha dado el Sr. Marqués de Acialcázar, hoy 19 de Abril de 1928). Martín Fernández Cerón, 24 de la ciudad de Sevilla, gobernador y justicia mayor de la isla de Gran Canaria en 1526-29 y 1532-33:- casó en la misma ciudad citada con doña Ana Ponce de León, y tuvieron los siguientes hijos:

D. Martín Fernández Cerón, 24 de Sevilla, donde vivía en 1570 casado con la señora Doña Inés Tavera	Pedro Serón*, regidor de Gran Canaria y capitán general de la misma Isla por R.C. expedida en 1555.	Doña Urraca Ponce de León Cerón, muger que fue de don Alonso Manuel de Lando: vivieron en Sevilla
↓		
Doña Inés Tavera (2) casada también en Sevilla con D. Francisco de Alcocer, primer Conde de Benazusa: sucedieron en el mayorazgo de Arucas.	Doña Sofía de Santa Gadea Martel; que con su marido hizo fundación del mayorazgo de Arucas.	

*Viera y Clavijo en el prólogo del tomo 4º de su *Historia* le llama “Pedro Martín Cerón, de la orden de Santiago, veinticuatro de Sevilla (de quien hace mención Argote de Molina en sus notas á la sucesión de los Manueles del Conde Lucanor) no fue Gobernador de Canarias sino Capitán General de las armas en nuestras islas por los años de 1553 y casó con D.^a Sofía de Sta. Gadea, fundadora del Mayorazgo de Arucas”. Esto es una rectificación de lo que dijo en el tomo 3º, pág. 116 de dicha obra, confundiéndolo con Martín Gutiérrez Serón, gobernador de Gran Canaria en 1527 al tiempo de instituirse la Real Audiencia; que viene á ser el mismo que al principio se ha llamado Martín Fernández Cerón.

Texto X: Estudios de la lengua de los canarios por PMQM

Idioma de los canarios

En el lenguaje de los canarios hay varias voces que parecen de origen cananeo; y muchas que su origen no se ha podido identificar por hallarse ya muy corrompidas y muchas que son muy claramente de origen árabe ó bereber. Véanse los siguientes ejemplos.

<i>Palabras guanches=</i>	<i>Palabras bereberes.</i>
<i>Azamatán=</i> cebada amasada.	<i>Azamitán =</i> Cebada amasada.
<i>Tagoror=</i> Plaza del consejo.	<i>Tagore r=</i> Plaza del suplicio.
<i>Hahoren=</i> Harina de cebada.	<i>Ahoren =</i> Harina de cebada.
<i>Ara=</i> Cabra.	<i>Ara =</i> Cabra.

También resulta muy curioso hallar algunos nombres de poblados guanches iguales a poblados que se hallan en la parte occidental de Marruecos. Véanse los siguientes ejemplos.

Islas Canarias	Marruecos
<i>Agulo</i> , pueblo de la Gomera situado en una costa muy elevada.	<i>Agulu</i> , pueblo de mucha vegetación en la costa de Marruecos, situado sobre un cabo.
<i>Taborno</i> , valle y pueblo de Tenerife, donde la gente usa la manta, especie de capa que recuerda el tamarco de los guanches.	<i>Tabornost</i> , pueblo de Marruecos.- su nombre significa "pueblo de las mantas".
<i>Taro</i> , montaña de la Gomera.	<i>Tara</i> , pueblo de los bereberes en Marruecos.
<i>Telde</i> , pueblo de Gran Canaria, capital en otro tiempo de la comarca más rica de la isla.	<i>Tedlah</i> , provincia de Marruecos situada en una rica comarca.
<i>Tinamala</i> , montaña y pueblo de Lanzarote.	<i>Tinamal</i> , pueblo de Marruecos.
<i>Toto</i> , pueblo situado en el centro de un llano árido de Fuerteventura.	<i>Tata</i> , estación de Marruecos en la frontera del Sahara, donde existe un pozo.
<i>Taboubenta</i> , parte de la Caldera de la Palma, donde nacen varios manantiales.	<i>Taourvent</i> en la lengua chouiah significa río, ó riachuelo.

Hay otras palabras de marcado origen árabe, como Tamaraceite. En árabe *tamarah* significa dátil, y *ezzeitoun*, aceituna. Antiguamente había en Tamaraceite gran número de palmeras y olivos salvajes. La palabra bereber *Tamazirght* significa "los libres" ó "los nobles".- En varios nombres de arroyos canarios se encuentra la raíz *Guad*, más o menos corrompida; como se ve en los (Pág. 189) nombres Guadalique, Guadayedre, Guadamoste y aún en Guinguada é Inaguada. (Guadara, localidad del Hierro.- Guardaya y Guayadeque, Gran Canaria). La palabra árabe *ouad* significa río, que los españoles transformaron en *guad* y pronunciaron Guadiana, Guadalquivir, (Guadalete, Guadalupe, añado yo)

(Benítez, obra citada. pág. 332 y siguientes.) En dicha obra he encontrado también estas palabras: Tagaste, población de África; Tegeste, población de Tenerife.- Taghasay oasis del Sahara, muy célebre por sus minas de sal gema, Teguisse, pueblo de Lanzarote.- Hara= la cabra en árabe según Viera y Clavijo (¿se formaría de aquí la voz *jaira* ó *jairita*, con que los canarios llaman á las cabras?)

Voces del idioma canario usadas en varias de estas islas.-

Guapi l = gorro ó bonete.- Lanzarote y Fuerteventura.

Maho y maxo = calzado.- Lanzarote y Fuerteventura.

Tahuyan = enagua de pieles para mujer= Gran Canaria, Palma y Gomera.

Tamarco = vestido de hojas de palma según Viera, y de pieles según los demás historiadores.- Todas las islas.

Gánigo = vasija de barro.- Gomera, Hierro y Gran Canaria.

Guánig o = id. Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife.

Harguy = saco de cuero.- Lanzarote y Fuerteventura.

Tehuete = saquito de piel.- Id.

Tofio = marmita de barro.- Lanzarote y Fuerteventura.

Tubaque = estera de juncos.- Gomera y Hierro.

Tafiaque = pedernal agudo.- Lanzarote y Fuerteventura.

Tabona = piedra para cortar.- Gomera y Hierro.

Añepa = lanza.- insignia real.

Banot = Lanza ó dardo de tea.- Todas las islas.

Tamesaques = Varas largas.- Gomera y Hierro.

Tezezes = bastones de tres varas de largo.- Lanzarote y Fuerteventura.

Aho = leche.= Lanzarote y Gran Canaria.

Gofio = harina de cebada tostada.- Todas las islas.

Tamocán = cebada.- Lanzarote y Fuerteventura.

Aguamames = Arpón de raíz de helecho, empapado en leche que se daba á los recién nacidos.- Gomera y Hierro. (De diversos lugares de la citada obra de Benítez)

Texto XI: Versiones sobre Guanarteme

Guanarteme y Boabdil.-

El 21 de Abril de 1483 fue hecho prisionero Boabdil el Chico por el Conde de Cabra y el alcalde de donceles. Boabdil y Guanarteme acompañaban á los Reyes Católicos; conforme consta en la probanza hecha por D^a. Margarita de Guanarteme en 23 de Mayo de 1526. (Del historiador Castillo).

Prisión del Guanarteme.-

El P. Sosa en su "Topografía de Canarias" describe la entrega del Guanarteme de una manera semejante á Gómez Escudero y demás autores antiguos, y dice textualmente que el lugar en que se encontraron los que le traían prisionero con Pedro de Vera fue "entre el lugar de Arucas y la costa de la Yraga cerca de los bañaderos. Hubo gran regocijo entre los españoles. Pedro de Vera recibió al Guanarteme entre sus brazos". (Libro 1º, cap. XV. hacia el fin.)

Tenesor Semidán era de agradable presencia, majestuosa vista, alto y bien proporcionado, color claro, barba y cabello negro, fuerte y resuelto en sus movimientos, de ánimo piadoso y guerrero y edad como de 35 años. Fueron presentados á los Reyes católicos con sus trajes que usaban de gamuza coloreada, él y los quince canarios que le acompañaban. (Del historiador Castillo).

Guanarteme

"No se comprende la tranquila actitud de los isleños, al ver levantarse una nueva fortaleza en aquella playa (la que levantó en Agaete Pedro de Vera) tan próxima á los feroces distritos de Gáldar y Layraga, ni el criminal abandono de un Guanarteme que se titulaba dueño absoluto del país. Esto nos hace pensar que ni como guerrero y ni como político se hallaba aquel gefe á la altura de las circunstancias en que se encontraba la isla, siendo tal vez desconocida su autoridad por algunos de los caudillos del centro y sur, acostumbrados después de la muerte de sus soberanos legítimos á no respetar al que consideraban sin duda como usurpador" (Millares. "Historia General de las Islas Canarias" Tomo IV pág. 11.)

Texto XII: El Gobernador Alonso Manrique de Acuña y su relación con el asesinato de Hernando de Pineda en Arucas

Hernando de Pineda

Era alcalde mayor y capitán de guerra en las villas de Gáldar y Guía en el año 1556; y había venido á Canarias á recoger la herencia de unos tíos suyos dejando burladas las esperanzas de las familias de Betancor y Carvajal. Á instigación de Pineda había asesinado un tal Luis Pérez á Miguel de Trejo, hijo de Bernardino Carvajal (Véase lo demás en la revista "El Museo Canario")¹⁶⁰. Otro juez, el Dr. Francisco Messia, revocó en 1558 la sentencia que contra Carvajal había dictado el Gobernador Acuña, fundándose en que Carvajal había obrado en virtud de legítima defensa (Millares, tom. 5º. pág. 296) (*Cuaderno 2 de noticias referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, 2015)

¹⁶⁰ "El Proceso contra D. Rodrigo Manrique de Acuña por haber condenado a Bernardino de Carvajal como reo del asesinato cometido en la persona de Hernando de Pineda (1556)" se publicó en 1903 sin firma en los números 168-169 (pp. 102-107), 172-173 (pp. 170-178) y 247-253 (pp. 247-253) de la revista *El Museo Canario*.

Texto XIII: Sobre si Ibone de Armas era o no indígena

~Repartos en Tenoya~

A Juan Siberio, conquistador, caballero y regidor.....	15 aranzadas.
A Antonio de Arévalo, receptor.....	10 aranzadas
A Hernando Prado, conquistador, caballero y regidor.....	10 aranzadas.
A Gonzalo de Burgos, conquistador, caballero y escribano...	10 aranzadas.
A Ibone de Armas, conquistador.....	5 aranzadas.
A Juan de Mayorga, conquistador y regidor.....	5 aranzadas.

“Y luego en dicho día que fueron quince del mes de Junio del dicho año (1485) se fixo una suerte de tierra en que ovo cinco alanzadas de tierra de regadío que es desde dicha peonía (de Ibone de Armas) fasta llegar al camino que va desde esta Villa del Real de Las Palmas al lugar de Arucas y llega por la parte de encima a la acequia y por la parte de abajo al dicho arroyo la cual se dio a Juan de Mayorga regidor” (Este camino se cita en el trozo que le tocó a Gonzalo de Burgos). “En dicho día se hizo por los dichos repartidores con pedazo de tierra del dicho camino adelante hasta donde se hizo uno suerte de tierra y después se dio a Pablo Pérez, en el cual pedazo de tierra ovo 460 brazas, lo cual quedó por dehesa y ejido por qual dicho camino fuese más ancho y mejor”. (Colección de documentos para la historia de Canarias, reunidos por Millares, tom. VI. fol. 25.)

Ibone de Armas. - Fué a la conquista de Tenerife donde obtuvo repartimientos (Núñez de la Peña. lib. 1.º cap. XVII). Viera y Clavijo (lib. VIII. & XII) le cita entre los conquistadores de La Palma, y Antonio Viana en su canto XI le llama *capitán famoso*.

Texto XIV: Datos sobre el clima de Canarias

Clima de las Canarias

M. A. Berget, Doctor en Ciencias y profesor del Instituto Oceanográfico de París, en la pág. 62 de su obra: “*Le temps qu’il fait, le temps qu’il ferait*”, en la que se ocupa de la Meteorología, define lo que se entiende por clima y adopta la clasificación seguida hoy de climas regulares, moderados y excesivos; y á continuación dice así: “Clima regular ó clima marino es aquel que no llega á 10º de diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la del mes más frío”. Las islas y las regiones que tienen costas muy extensas son el tipo de los países de clima regular, y en primer lugar se encuentran las islas Canarias, Madera y Azores, en que la diferencia de la media de Enero y la de Julio no llega á 7º. En las costas de línea isotérmica se ve que la isotérmica de 20º pasa por las Canarias. En la correspondiente á la media de Enero, Canarias (está) entre las de 15 y 20 grados, pero más cerca de la última. En la correspondiente á Julio, Canarias está entre la de 20 y 25 grados, pero más cerca de esta última (Debo esta nota al Dr. D. Elías Hernández Pérez).

Villa de La Orotava (1927)

	Meses del año	Promedios de				
		Presión barométrica	Temp. máx.	Temp. mín.	Humedad	Lluvias
Año de 1927	Enero	740,7	19,2°	12,9°	70%	10,1
	Febrero	740,3	16,9°	11,3°	74	4,3
	Marzo	739,9	17,6°	12,2°	78	4,7
	Abril	737,2	19,2°	12,0°	73	45,6
	Mayo.	736,5	21,1°	14,0°	75	6,8
	Junio	737,9	22,1°	16,0°	74	13,7
	Julio	739,6	23,3°	16,5°	74	0,0
	Agosto	736,8	23,7°	17,5°	76	0,0
	Septiembre	737,6	23,6°	17,2°	73	15,5
	Octubre	735,9	23,3°	16,5°	77	60,3
	Noviembre	736,3	20,4°	13,7°	72	62,6
	Diciembre	736,6	19,3°	12,5°	77	53,2
			20+5g.	14 gr.		

Observaciones obtenidas en el Colegio de los Hermanos de La Salle en la Orotava

Años	Lluvias en los años 1917-1929 (en milímetros)
1917	427,2 mm
1918	508,5
1919	408,1
1920	1.101,2
1921	206,5
1922	698,8
1923	294,5
1924	619,1
1925	294,0
1926	638,2
1927	276,8
1928	376,0
Lluvias en los años 1917-1928 (La Orotava)	

Villa de La Orotava (1928)

Año de 1928	Meses del año	Promedios de				
		Presión barométrica	Temp. máx.	Temp. mín.	Humedad	Lluvias
		En mb.	En grados C°	En grados C°	En %	En mm.
	Enero	741,4	17,6°	11,2°	74	53,2
	Febrero	740,1	18,2°	11,0°	70	59,0
	Marzo	736,6	19,0°	11,2°	72	20,4
	Abril	736,2	18,2°	12,1°	74	101,2
	Mayo.	737,5	19,6°	12,7°	70	19,3
	Junio	737,2	23,1°	16,3°	73	21,5
	Julio	738,0	23,6°	17,1°	76	0,0
	Agosto	737,6	24,2°	17,8°	75	3,4
	Septiembre	737,0	25,8°	18,3°	75	8,7
	Octubre	738,2	22,4°	16,4°	74	68,7
	Noviembre	738,7	20,8°	14,3°	68	4,3
	Diciembre	739,0	20,0°	15,3°	66	16,5
			20+8	12+2		

Observaciones obtenidas en el Colegio de Hermanos de La Salle en La Orotava

Datos comparativos de la temperatura media de Arucas y la del Valle de La Orotava
1927

	<u>Arucas</u>		<u>Valle de La Orotava</u>	
	<u>Máximas</u>	<u>Mínimas</u>	<u>Máximas</u>	<u>Mínimas</u>
Enero	20°	13°	19°	12°
Febrero	18°	12°	16°	11°
Marzo	19°	14°	17°	12°
Abril	19°	13°	19°	12°
Mayo	22°	15°	21°	14°
Junio	23°	17°	22°	16°
Julio	24°	19°	23°	16°
Agosto	24°	18°	23°	17°
Septiembre	25°	18°	23°	17°
Octubre	25°	17°	23°	16°
Noviembre	22°	15°	20°	13°
Diciembre	20°	13°	19°	12°

(Cuaderno 2° de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas, pp. 178-180)

Año de 1928 (temperaturas máximas y mínimas)

	<u>Arucas</u>		<u>Valle de La Orotava</u>	
	<u>Máximas</u>	<u>Mínimas</u>	<u>Máximas</u>	<u>Mínimas</u>
Enero	17°	13°	17°	11°
Febrero	20°	12°	18°	11°
Marzo	20°	13°	19°	11°
Abril	20°	14°	18°	12°
Mayo	21°	14°	19°	12°
Junio	24°	17°	23°	16°
Julio	24°	18°	23°	17°
Agosto	26°	19°	24°	17°
Septiembre	24°	17°	25°	18°
Octubre	23°	17°	22°	16°
Noviembre	22°	15°	20°	14°
Diciembre	20°	13°	20°	15°

	Máxima media	Mínima media	Temperatura media en 1930
Enero	20,4°	12,7°	14,5°
Febrero	18,5°	11,5°	14,4°
Marzo	19,3°	12,3°	15,1°
Abril	19,1°	12,4°	15,0°
Mayo	18,7°	12,9°	16,3°
Junio	20,6°	14,1°	17,1°
Julio	22,5°	16,5°	19,0°
Agosto	22,9°	16,5°	20,6°
Septiembre	24,5°	17,1°	20,6°
Octubre	23,4°	16,0°	21,8°
Noviembre	20,8°	14,4°	19,2°
Diciembre	20,2°	13,1°	15,3°

Temperaturas medias en El Valle de La Orotava 1929 y 1930

Promedio del año 1930 (La Orotava)

Presión barométrica.....737,4 mb.

Evaporación..... 5,6%

Humedad relativa..... 72,7%

Temperatura media de 1930...17,4°

Lluvias del año 1930.....536,9 mm

Altitud sobre el nivel del mar (Ayuntamiento) 328 m

Máxima media anual de 1929....20,9°

Mínima media anual de 1929.... 14,1°

La Orotava



Figura 28. *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Publicados en 2012, 2015 y 2019 en la Sede Electrónica-Cultura-Biblioteca-Publicaciones Digitales del Ayuntamiento de Arucas (www.ayuntamientodearucas.org)

Anexo 2: Anotaciones, resúmenes, apuntes y textos breves de Historia de Canarias en los manuscritos de PMQM

Cuaderno 1º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012) ¹⁶¹

“Aríñez”, p. 3

“Los Palenzuela”, pp. 4-5

“D. Francisco de Montes de Oca”, pp. 21-22

“Buen Suceso”, p. 22

“Mayorazgo de Lezcano”, p. 23

“Madan”, p. 22

“Marqués de Arucas”, pp. 22-23

“Familias de Canaria. Calderín y Aríñez”, p. 24

¹⁶¹ Puede consultarse y descargarse en PDF visitando la web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (www.ayuntamientodearucas.org), luego ir a Biblioteca (Publicaciones digitales) o directamente a: <https://drive.google.com/file/d/0B-FifWuHih5WV84M0N2T3VBY3c/view>

“Nobles irlandeses”, p. 24,
“Juan de Oramas”, p. 25,
“Casas de Hernando y Palenzuela”, 26
“Inglés del Castillo”, p. 26
“Cristóbal García del Castillo”, p. 27
“Condes de la Vega Grande”, p. 29
“Pedro Cerón”, p. 31
“Diego de Vera, nieto del general P. de Vera”, p. 39-40
“Vasco López”, pp. 40-41
“Lorenzo de Palenzuela”, p. 41
“Casa de Herrera”, p. 43
“Otra rama de los Herrera”, p. 44,
“Piraterías de los de Lanzarote en Layraga”, pp. 45-46
“Pedro de Algaba. Derrota de Tenoya”, pp. 48-49
“Pedro de Vera”, pp. 49-50
“Derrota de los españoles en la costa de Bañaderos”, p. 50
“Batalla en que murió Doramas”, pp. 51-52
“Gómez Escudero”, p. 52
“Muerte de Doramas”, pp. 52-54
“Engaño de Pedro de Vera a los canarios. Muerte de Doramas”, pp. 55-56
“Adargoma”, pp. 56-57
“Doramas. Relación que hacen varios autores de la batalla en que murió”, pp. 57-60
“Correrías de los españoles por Arucas, muerto ya Doramas”, p. 61
“Colón”, pp. 62-63
“Prisión del Guanarteme”, pp. 63-64
“Lope Sánchez de Valenzuela”, p. 64
“Juan Siberio Mujica”, p. 64
“Lope de Sosa Cabrera”, p. 65
“Corsarios en Gran Canaria a principios del S. XVI”, p. 65
“Habitantes de Gran Canaria a principios del siglo XVIII”, p. 66

“Pino donde se apareció la Sma. Virgen”, p. 66

“Plagas de Cigarra”, pp. 147-148

“Abolición de la tasa de granos”, p. 149

“Procesión de la Virgen del Pino. El pulgón”, p. 151

“El cólera morbo asiático”, p. 158

“Revolución española del año 1868. Derribo de la ermita de S. Sebastián”, pp. 162-163

“La cochinilla en Arucas”, pp. 63-64

“Perros canarios”, p. 185

“Utensilios de los canarios”, pp. 185-186

“Reinos canarios”, p. 187

“Idioma de los Canarios”, pp. 187-189

“Voces del idioma canario usadas en varias de estas islas”, pp. 189-190

“Azuage”, p. 203

“Juan Siberio Mujica, p. 203

Juan Siberio Mujica Lezcano de Castilla”, pp. 203-204

“El capitán Miguel de Muxica Lezcano y Castilla”, p. 204

“Bernardino de Lezcano”, pp. 204-205

“Drake”, p. 205

“Invasión de los holandeses”, pp. 206-207

“El drago de la Orotava”, p. 207

“Vargas-Machuca”, pp. 207-208

“Globo aerostático”, p. 236

“Obispos de Canarias”, pp. 237-242

“Guanarteme y Boabdil”, p. 242

“Prisión del Guanarteme”, p. 242

“Guanarteme”, p. 243

“Canales y Medidas agrarias”, p. 243

“Bartolomé Páez”, p. 244

“Alcalde de Las Palmas”, p. 244

“Alcaldes y escuelas”, p. 245

“Van der Doez”, pp. 248-249

“Azúcar. Cultivo de la capa y fabricación del azúcar a principios del siglo XVI en Gran Canaria”, pp. 245-246

“Ingenio de azúcar a fines del siglo XVI”, p. 246

“Misiones en tiempo del obispo Deza”, p. 247

“Juan Siberio Mujica”, p. 247

“Fuerzas militares a fines del siglo XVI”, pp. 247-248

“Fernando de Lezcano”, p. 248

“Hernando de Pineda”, p. 249

“Los moros en los Bañaderos”, p. 249

“Temporal de enero”, p. 250

“Volcán de Lanzarote”, p. 250

“Plantíos de caña”, p. 251

“Real Cédula de 4 de Febrero de 1484”, p. 252

Cuaderno 2º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2015) ¹⁶²

“La Audiencia en Las Palmas”, p. 1

“La cigarra (1588 y en 1607)”, p. 2

“Temporales (1776)”, p. 2

“Epidemias”, p. 3

“Fiestas en Las Palmas”, pp. 3-5

“Antonio de Viana”, pp. 6-8

“Tenesoya”, pp. 8

“Rejón”, p. 9

“Fechas de la conquista (de Gran Canaria)”, p. 9

“Dácil”, p. 10

“Marqués de Arucas (árbol genealógico)”, pp. 10-11

¹⁶² Puede consultarse y descargarse en PDF visitando la web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (www.ayuntamientodearucas.org), luego ir a Biblioteca (Publicaciones digitales) o directamente a: <https://drive.google.com/file/d/0B-FifWuHilH5ZjNkeTZGWIQ0SEE/view>

“Juan de Oramas” (p. 12)

“Núñez de la Peña. Notas sueltas”, p. 13

“Ibone de Armas”, pp. 13-14

“Montaña de Doramas”, p. 14

“Notas sueltas (Juan de Quintana, Los genoveses, Juan Siberio Mujica, Fernando de Orueta, Doramas, Higueras)”, p. 15

“Árbol (genealógico) de Aríñez y Palenzuelas”, p. 16-17

“Tomás de Palenzuela”, p. 18

“Escudo de los Palenzuelas”, p. 18

“Los Peña”, pp. 18-19

“Escudos de nobleza”, p. 19

“Precios de los alimentos a principios del S. XVI”, pp. 19-21

“Zuaznávar”, p. 21

“Valor de las monedas a raíz de la conquista”, pp. 21-22

“Talas en Gran Canaria”, p. 22

“Ibone de Armas”, p.23

“Rapartos en Tenoya”, p. 23

“Temporal de Noviembre”, pp. 23-24

“Diezmos de azúcar”, p. 24

“Repartimientos”, p. 25

“Revolución de 1868”, p. 27

“Los diezmos”, pp. 27-28

“El obispo Frías. Traslación de la Catedral”, p. 28

“El P. Diego López (jesuita)”, p. 30

“El Ilmo. D. Bartolomé Torres”, pp. 30-31

“Bachiller Juan Mateo de Castro”, pp. 35-36

“Desamortización”, p. 40

“El incendio del Ayuntamiento de Las Palmas (1842)”, p. 42

“El cólera”, p. 42

“Los señoríos (abolición)”, p. 42

"La fiebre amarilla", p. 42

"El batallón de canarios", p. 43

"El hambre y la fiebre", p. 43

"El cultivo de la cochinilla", p. 43

"La industria isleña (S. XVIII)", p. 43

"Las guaguas", p. 44

"Bula de la Santa Cruzada", pp. 49-50

"Poblaciones de Gran Canaria", p. 54

"Los absolutistas en 1823", p. 55

"Cabildo de 1º de septiembre de 1808", p. 68-69

"Plátanos", p. 69

"Traslación de la Catedral", p. 69

"Diputados del Cabildo Permanente 1808", p. 71

"Invasión de Drake", p. 72

"Clemente Jordán", p. 75

"López de Villavicencio", p. 75

"Plataneras", p. 80

"Fechas de la conquista de Gran Canaria", p. 80

"Montaña de Doramas", p. 95

"Lope de Sosa Cabrera, Gobernador de Canaria", p.108

"Acialcázar", p.109

"Escudos de algunas familias", p. 109-110

"Premio 'Reina Regente'", p.138

"León y Castillo", p. 138

"León y Castillo", pp. 145-146

"León y Castillo", p. 147

"Caída de la cochinilla", p. 147

"Registro Civil", p. 154

"Vargas Machuca", pp. 157-159

"Ramón y Cajal", p. 161

“Letras que hay en la imagen de Ntra. Sra. del Pino”, p. 164

“Cuesta de Silva”, pp. 165-166

“Conquista de Gran Canaria”, p. 169

“El rey Milesio”, p. 170

“Los Madan. Los Uriondo”. p. 170

“Fecha de la Conquista de Gran Canaria”, p. 174

“Clima de Canarias”, p. 178-180

“Galo Ponte”, p. 181

“El hambre (1847)”, p. 226

“Aumastel”, p. 230

“Doramas”, p. 230

“Corrales Canarios”, p. 256

Cuaderno 3º de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2019)¹⁶³

“Caña azucarera”, p. 44 y 45

“León y Castillo”, p. 45

“Weyler en Arucas”, p. 45

“Fernando León y Castillo”, 104

“Visita de Primo de Rivera”, 1927, p. 114

“Visita del ministro de Obras Públicas D. Rafael Guerra del Río”, p. 119

“Descubrimiento de la lápida de Franchi Roca en la plaza de San Juan”, p. 118

“Conferencia en la Federación Obrera de Rodolfo Llopis”, p. 120

“Visita del Nuncio Tedeschini”, p. 124

“Galo Ponte ministro de Gracia y Justicia”, p. 123

“Se crea Acción Ciudadana el 13/12/1936”, p. 124

“Layraga (Lugar de)”, p. 173

¹⁶³ Puede consultarse y descargarse en PDF visitando la web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (www.ayuntamientodearucas.org), luego ir a Biblioteca (Publicaciones digitales) o bien directamente a: <https://drive.google.com/file/d/1hEawmsn1EJr1fsZmvmOeHjs4pCgzgKoj/view>

